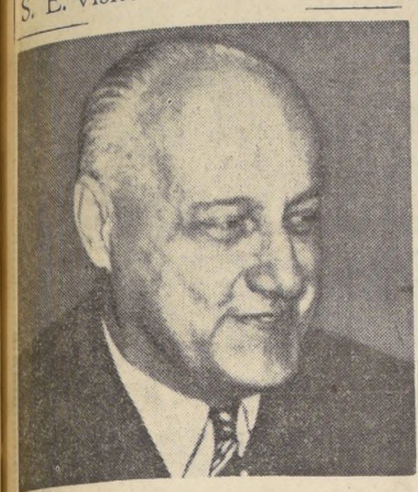
TIEMPO PARA SANTIAGO.— Nubosidad, después del mediodía.
TEMPERATURA DE AYER.— Máxima 16.80° C., a las 14 horas y 20 minutos; Mínima 3° C., a las 6 horas y 30 minutos.
APRECIACION GENERAL.— Nubosidad en todo el sector comprendido entre Aconcagua y Llanquihue; precipitaciones hacia la medianoche de Chiloé al sur, las que se extenderán al norte hasta Valdivia.

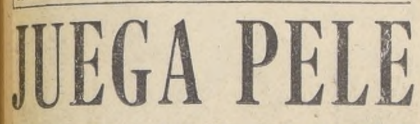
LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 15 DE JUNIO DE 1962 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 16.263

CARLOS CAMPOS DIRIGIRA EL ATAQUE CHILENO

S. E. visitó a los seleccionados





Su Excelencia el Presidente de la República, Excelentísimo señor don Jorge Alessandri Rodríguez, visitó en la mañana de ayer a los integrantes de la Selección Chilena de Fútbol. El señor Alessandri llegó solo, a las 10.45 horas, sin protocolo alguno, manejando su automóvil hasta la casa de concentración del plantel nacional, ubicada en calle Hernando de Magallanes esquina de Cristóbal Colón. Departió cordialmente con cada uno de los jugadores chilenos. Los felicitó efusivamente por la buena actuación que han cumplido en lo que va transcurrido del Campeonato Mundial. Y les deseó muy buena suerte para el encuentro de mañana con Yugoslavia. Se despidió de los players a las 11.30 horas.

La visita del Primer Mandatario fue motivo de gran satisfacción para los seleccionados chilenos, muchos de los cuales no habían visto nunca antes de cerca a Su Excelencia, ni menos departido momentos tan cordiales con la persona del Presidente de la República.



INSTRUCCIONES.— Antes de iniciar la práctica de ayer en la tarde, el entrenador Riera da instrucciones a los suplentes de la Selección Chilena. Lo escuchan atentamente Cruz, Valdés, Lepe, Sepúlveda, Musso y Moreno.

Sanción a Landa determinó ingreso del jugador de la "U". Seleccionado chileno practicó ayer con las reservas; hoy lo hacen los titulares

Con renovado optimismo, y sin muestras de haberles afectado profundamente la derrota ante Brasil, entrenaron en la tarde de ayer los seleccionados nacionales. Específicamente, en cancha, lo hicieron los suplentes. Mientras los titulares recibieron masajes y baños tibios. Escuti y Fouillioux fueron ensayados en un costado del campo por Alamos. Fueron los únicos titulares que hicieron cancha. Los suplentes jugaron baby fútbol. Formándose los siguientes equipos: (grises) Godoy, Cruz Valdés, Lepe y Sepúlveda, invitado al training y reemplazado por el coach Riera, por haber sentido dolor a su tobillo derecho; (rojos). Astorga, Ortiz, Moreno, Musso y Campos. Ganaron los con camiseta gris, por 9 a 7. El entrenamiento se prolongó desde las 14,30 hasta las 16 horas.

Los suplentes mostraron encontrarse en gran estado físico. En cuanto a los titulares, Fouillioux está muy recuperado de su afección al talón. Y, aparte de Raúl Sánchez, con leve golpe en un muslo, el resto se encuentra en perfectas condiciones. A Landa, suspendido por la FIFA, a raíz de su expulsión en el match con Brasil, lo reemplazará seguramente Campos.

Finalizado el entrenamiento, algunos jugadores recibieron obsequios de preciosos ceniceros de cobre, los que serán entregados más adelante a todos los seleccionados. Alrededor de las 17 horas los cracks regresaron a tomar once a su casa-concentración de Las Condes. Y, posteriormente, fueron al hogar de su compañero Jaime Ramírez, a acompañarlo algunos instantes en su dolor por el sensible fallecimiento de su padre.

Esta tarde la Selección Nacional volverá a entrenar suavemente. Esta vez con el plantel completo, en preparación de la alineación para el match de mañana con Yugoslavia.

Gratamente se pudo observar el excelente estado de ánimo de los cracks nacionales, pese al contraste sufrido ante los campeones mundiales. Están deseosos de rubricar su campaña en el torneo, con una victoria sobre los yugoslavos. La mayoría estuvo acorde en expresar que se estuvo muy cerca de haber derrotado a Brasil, pero que factores adversos conspiraron para el éxito que estuvo casi en la mano.

En principio, la Comisión Técnica ha informado que la concentración de la Selección Chilena, cumplida su misión en el Campeonato Mundial, terminará el próximo lunes, con un coctel de despedida en la casa-concentración de Hernando de Magallanes esquina Cristóbal Colón.

JUEGA PELE

Brasil presentará frente a Checoslovaquia, en la final, la delantera campeona de Suecia: Garrincha, Didí, Vavá, Pelé y Zagalo

"Pelé" jugará contra Checoslovaquia en la final del torneo mundial de fútbol, el domingo en el Estadio Nacional.

Aunque ésto no fue confirmado oficialmente ayer en la concentración del Hotel Retiro de Quilpué, es un hecho la reaparición del notable interior izquierdo en la ofensiva del equipo verde amarillo. Ya trabajó el martes y miércoles, bajo severo control médico como es natural, y seguramente lo hará nuevamente esta tarde en el Estadio Las Salinas con los titulares y reservas. Fuera que la lesión ya se encuentra curada, con el efectivo tratamiento a que fue sometido, Pelé se ha manifestado optimista y deseoso de jugar nuevamente.

Al hacerlo, la línea de ataque del Brasil, quedará integrada en igual forma como se presentó en la final del torneo mundial de Suecia de 1958. Vale decir con Garrincha, Didí, Vavá, Pelé y Zagalo.

Chile apela de la sanción a Landa

En la tarde de ayer, el directorio de la Asociación Central de Fútbol solicitó a la Federacion de Fútbol de Chile que se sirviera interponer una apelación, a la brevedad posible, de la sanción aplicada a Honorino Landa, por la Comisión Organizadora del Campeonato del Mundo.

En su nota, la Asociación hace ver que la falta cometida por Landa, y que determinó su expulsión del campo de juego en el match con Brasil, se debió a una reacción natural frente a las que experimentó a lo largo del partido y que, además, no tuvo ninguna consecuencia para el jugador afectado. Finalmente, considera que la expulsión fue ya un castigo para el citado jugador.

La Federación acogió la petición e interpuso de inmediato la apelación ante la secretaría de la FIFA, solicitando se fije una audiencia en el menor plazo posible para sostener dicho recurso, en el que se hará representar por el secretario de la Asociación, Edmundo Hernández.

JAIME RAMIREZ, reflejando en su rostro la tristeza que le provocó el fallecimiento de su padre, recibe junto con su hermano Sergio —periodista deportivo—, el sentimiento de pesar de sus compañeros de Selección. Exteriorizan su congoja, el capitán del equipo chileno, Sergio Navarro; el secretario de la Comisión Técnica, Patricio Vildósola, y los jugadores Armando Tobar, Eladio Rojas y Raúl Sánchez.

Checos pidieron a la FIFA que no castigara a Garrincha

Hoy entrenan en el Estadio Nacional, a las 15 horas. Existe preocupación por lesiones de tres jugadores

Pese a la tranquilidad aparente, que demostró el entrenador del seleccionado de Checoslovaquia, Vytlacil, frente al partido final contra Brasil, se pudo apreciar en él, una inquietud manifiesta, por las lesiones de tres de sus hombres en el partido frente a Yugoslavia. Los jugadores que tendrán que someterse a examen clínico para obtener el pase médico son: Lalá, el zaguero derecho; Kadraba, el puntero izquierdo, y Kvasnack, el centro delantero. Los tres están con un pequeño desgarro en diferentes partes de las piernas. El más agudo, es el de Lalá, quien desde ayer, está sometido a un tratamiento de luz, para lograr su recuperación.

HOY ENTRENAN EN EL NACIONAL.— Los jugadores checos harán una práctica de fútbol en la tarde de hoy, en el Estadio Nacional, a las tres. Podrán asistir todos los periodistas que quieran, pero sin molestar a los jugadores con entrevistas, ya que no quieren los dirigentes que los jugadores sufran alteraciones en su estado de ánimo, ante tan importante partido.

NO LES PREOCUPA ACTUACION DE PELE Y GARRINCHA.— Por las declaraciones del entrenador al ser consultado sobre el problema que significaría la actuación de Pelé y Garrincha, no demostró mayor inquietud. Al contrario, señaló enfáticamente, que a ellos les agradaría que jugaran ambos. Y que habían oficiado a la FIFA para que no castigaran a Garrincha, y así tuviera la oportunidad de jugar el domingo.



DOLOROSA MISION.— La Selección Chilena de Fútbol, asistió en la tarde de ayer a la capilla ardiente, que guarda los restos del señor Aníbal Ramírez, ex crack de fútbol y padre del actual jugador seleccionado chileno, Jaime Ramírez. En un gesto que demuestra la confraternidad que existe en nuestro plantel representativo, desde el entrenador, Fernando Riera, y todos los compañeros de Jaime Ramírez, exteriorizaron su pesar por tan sensible pérdida. En el grabado, Fernando Riera, de espalda, Jorge Toro, Adán Godoy, Mario Moreno, junto a Jaime y Sergio Ramírez. Al extremo derecho, Leonel Sánchez y Luis Eyzaguirre, compañeros de Ramírez en Universidad de Chile, demuestran su congoja junto al féretro del señor Aníbal Ramírez.

Suspenden a EXPRINTER para operar con cambios

En relación con las denuncias que se han formalizado en la Dirección de Industria y Comercio en contra de la firma Exprinter S. A., el Banco Central de Chile entregó la siguiente declaración: "El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, en sesión celebrada hoy (ayer), acordó suspender a Exprinter S. A. la autorización para realizar operaciones de cambios internacionales".

En algunas publicaciones de prensa se han formulado diversos comentarios sobre problemas creados a turistas concurrentes al Campeonato Mundial de Fútbol, en relación a precios y condiciones de alojamiento contratados por intermedio de una Agencia de Turismo, y se ha llegado a atribuir responsabilidades en esta materia al señor Ministro de Interior, en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Asuntos no Deportivos. Al respecto, la Subsecretaría del Interior estima necesario hacer públicos los siguientes antecedentes sobre este asunto:

1) Por notas de fecha 30 de septiembre de 1960, el Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol se dirigió a las empresas de turismo de mayores y más amplias conexiones en el extranjero, a fin de solicitarles se informara al Comité si tenían interés por encargarse de la venta en el extranjero de los abonos para el Campeonato, y las condiciones, formas y procedimientos bajo los cuales podrían realizar esta operación.

2) Como resultado de estas negociaciones se celebró un contrato de Comisión con la Empresa Wagons - Lits - Cook con fecha 1.o de diciembre de 1960, ante el Notario de Santiago don Pedro Avalos B., el que debió anularse por escritura de 10 de enero de 1961, de la misma Notaría, por cuanto la Gerencia General de esa Empresa no confirmó la actuación de su Agente en Chile al suscribir el contrato indicado. Con estos antecedentes, el Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol, representado por don Carlos Dittborn, celebró con fecha 17 de enero de 1961, ante el mis-

(PASA A LA PAGINA 2)

SEPULVEDA, que se ha mantenido en contacto permanente con quienes fueron sus compañeros de Selección, entrenó ayer con el plantel de suplentes. En la escena, en decidida acción, disputa la pelota con Astorga. Al fondo, Ortiz, Moreno y Cruz. Frente a los yugoslavos, se insinúa el reemplazo de Landa por Campos.

JORGE TORO:

"NUNCA ESTUVIMOS MAS CERCA DE GANAR A LOS CAMPEONES"

"Pero no tuvimos suerte. Son mejores, indudablemente, sin embargo, el miércoles los pudimos vencer. Esperamos ahora poner una buena rúbrica a nuestra campaña, ganando a los yugoslavos". Al crack chileno le volvieron a hablar para irse a Italia

Jorge Toro, sin lugar a dudas la mejor figura del fútbol chileno en los últimos años, se veía muy disconforme con la derrota sufrida por la Selección Nacional ante Brasil. Conversamos con él, a la orilla de la cancha de la Escuela Juan Pinto, mientras los suplentes del plantel jugaban baby-fútbol.

—¿Qué hay, Jorge?

—Aquí estamos.

—¿Triste por la derrota?

—No, triste no, pero disconforme.

—¿Cómo es eso?

—Es que yo creo que nunca como el miércoles estuvimos más cerca de ganar a los brasileños. ¿A usted no le parece igual? Indudablemente.

—¿Qué crée que le falló al equipo nacional?

—En primer lugar le faltó suerte. Sin suerte no hay partido que se pueda ganar. Y los brasileños jugaron con la suerte de campeones.

—¿Pero son mejores?

—Eso, yo no discuto. Pero lo que le reitero, es que estuvimos muy cerca de ganarlos. Los tuvimos en nuestras manos. Los observé nerviosos, siempre que nos colocamos a tiro de empate. Y pienso que si hubiésemos logrado empatarles, los ganamos. Pero tuvimos todo en nuestra contra. Primero, esos goles de entrada al primer y segundo tiempo. A nosotros nos costaba mucho descontar, en cambio a ellos, nada aumentar su ventaja. Siempre estuvieron adelante, pero cuando los apretamos, se notaron descontrolados.

—¿Específicamente, qué crée que falló,

—Bueno, la verdad es que varios goles que nos hicieron no convencieron. Son muy oportunos en el cabezazo, y éstos fueron los causantes de goles que provocaron nuestra derrota.

—¿Pero el estado de ánimo no se ha perdido?

—En absoluto. Lamentamos sí, no haber aprovechado la gran oportunidad que se nos presentó de haber ganado a Brasil, y haber quedado a las puertas del título, pero no nos echamos a morir. Ahora nuestro gran anhelo es derrotar a Yugoslavia y ser terceros.

—¿Y cómo se hallan para el match con los yugoslavos?

—Muy bien. Creo que le pondremos una buena rúbrica a nuestra campaña en el Mundial.

—¿Y qué hay de ofertas desde Europa?

—Bueno, después del match con Brasil, me habló un señor Carniglia, de parte de un club italiano. Me consultó sobre mi posible transferencia. Yo le contesté que tenía, primero, que conversar con Colo Colo.

—¿Y usted tiene ganas de salir al extranero?

—Tengo deseos de consolidar un buen futuro para mi familia. Y creo que para ganar dinero, hay que ir a Europa.

—¿Así es que arreglaría las maletas y partiría?

—Indudablemente. Soy profesional. Y aparte de las satisfacciones deportivas, debe interesarme el aspecto económico. Nuestro fútbol no cuenta con muchos medios. Por lo tanto, hay que viajar para tener mejores sueldos.

—¿Pero, en concreto no hay nada?

—Por el momento no, sólo conversaciones.

—¿Así es que ganamos mañana a los yugoslavos?

—Por empeño, no nos quedaremos. Si a los brasileños les hicimos pelea, confío en que podremos derrotar a los balcánicos. Es cuestión que no cometamos fallas, y que tengamos suerte.

Manuel E. Cossa

Aprobado nombre de Carlos Dittborn para calle Ñuble

El Ministerio del Interior dio su conformidad para que la prolongación de la calle Ñuble hasta el Estadio Nacional reciba el nombre de Carlos Dittborn, en homenaje al dirigente deportivo fallecido recientemente.

Al respecto envió una nota al Alcalde de Ñuñoa señalando que junto con aplaudir la iniciativa de rendir un justo homenaje al organizador del Campeonato Mundial de Fútbol que se está realizando con tanto éxito, manifiesta que no hay inconveniente alguno en que se cumpla el acuerdo de la Municipalidad ñuñoina porque no hay calle, avenida, ni plaza que lleve el mismo nombre.

Suspendido Landa y amonestado Garrincha



LANDA: Un partido de suspensión le costará la agresión de que hizo objeto a Mauro, back-centro del Brasil.

Un partido le dieron al piloto nacional por la agresión de que hizo objeto a Mauro. No actuará, en consecuencia, frente a Yugoslavia

Un partido de suspensión al jugador Honorino Landa, de Chile, y una amonestación al alero derecho Garrincha, de Brasil, fue la medida que adoptó la Comisión de Organización de la FIFA, en la mañana de ayer.

La Comisión fue presidida por Ernst Thommen y las resoluciones se adoptaron una vez que se estudió el informe del árbitro peruano Yamasaki, director de la brega N.o 29, entre las selecciones de Chile y Brasil, por una de las dos semifinales jugadas en el Estadio Nacional, la tarde del miércoles último.

En consecuencia, el centro delantero nacional no podrá actuar frente a Yugoslavia, por la definición del tercer puesto, en el partido a jugarse mañana. Por su parte, el celebrado puntero Garrincha podrá defender la chance a revalidar el título de Suecia, ante los checos, el domingo en la tarde, en el Estadio Nacional.

Comentamos

La derrota honorable sufrida por la Selección Chilena ante Brasil no empaña en absoluto la extraordinaria campaña cumplida en la Copa Jules Rimet por el representativo nacional. Nuestros muchachos —ni nadie— deberían sentirse tristes por la caída, aunque circunstancialmente tiene que habernos afectado, por la forma en que se gestó. Pero si analizamos el fondo de la actuación ante los campeones, y la labor realizada a través de todo el torneo, indudablemente que el fútbol chileno tiene que estar más que satisfecho.

Ha sido una campaña de un mérito insospechado. Triunfos sobre potencias del orbe futbolístico. Victorias que han hablado de lo que puede un país chico con trazas de grande. Se ha superado todo cuanto se imaginó. Y aún se está en situación de escalar un peldaño más. De subirlo a pie firme, es la meta definitiva del equipo rojo.

Olvidemos lo que pudo ser y no fue. La quimera de un título mundial, hay que dejarla atrás. Ahora debemos pensar en el tercer puesto, que de por sí es honrosísimo, y vendría a superar aún más nuestras pretensiones. Respaldemos a los seleccionados tanto o más que antes del encuentro con Brasil. Hagámosle sentir nuestro afecto renovado. Ellos lo necesitan, para poner una rúbrica brillante a lo que ha sido su campaña extraordinaria en el Campeonato Mundial. Los CEACHEI... tienen que ser mañana, más sonoros que nunca. Porque se trata de la despedida a nuestros muchachos. Ellos, que junto con los dirigentes y el entrenador Riera vienen trabajando sin descanso desde fines de 1957, merecen una despedida calurosa. Vamos, pues, todos mañana al Estadio Nacional, a esta cita de honor con la Selección Chilena. Y brindémosle a nuestros cracks, el respaldo que precisan en su postrera confrontación con los yugoslavos. Y digámosles, gracias. Muchas gracias por las inmensas satisfacciones que nos brindaron.

M. E. C.

Chile buscará mañana ante Yugoslavia el tercer lugar

Campos será el reemplazante de Landa, que está suspendido. Los yugoslavos viajan hoy a la capital desde Viña del Mar



YUGOSLAVOS ENTRENAN.— Yugoslavia disputará mañana con Chile el tercer puesto en el Torneo Copa Jules Rimet. En el grabado, momentos antes de una sesión de entrenamiento en Sausalito, se observa a Popovic (N.o 6), el entreala Sekularac, el arquero suplente Krivokuca, al entrenador Milovan Ciric, y el puntero derecho Ankovic.

De nuevo mañana la Selección Chilena saldrá a la cancha en el Estadio Nacional, pero esta vez a jugar su última carta en esta VII disputa por la Copa Jules Rimet, exponente de la supremacía futbolística en el mundo.

En esta oportunidad Chile enfrenta a la Selección de Yugoslavia, con la cual dirimirá fuerzas en procura de obtener la tercera ubicación en la clasificación final del certamen que ha acaparado la atención nacional durante más de un mes.

La campaña que han registrado ambos rivales en el presente torneo, es la siguiente:

CHILE: Obtuvo la segunda clasificación en el Grupo 2, Santiago, detrás de Alemania durante las eliminatorias por los octavos de final. Se impuso primero a Suiza por 3 a 1 y a Italia por 2 a 0. Sólo cayó ante el cuadro germano por 0 a 2. Totalizó 4 puntos. Su ataque marcó 5 goles y su valla cayó en sólo 3 oportunidades.

En los cuartos de final, ante la sorpresa de todos, doblegó en Arica a uno de los elencos favoritos del certamen, la selección soviética, por el estrecho guarismo de 2 a 1. Luego cedió posiciones ante el poderoso "scratch" brasileño por el marcador 2-4.

Mañana la oncena chilena no contará con el concurso del centrodelantero Honorino Landa, suspendido por un partido por la Comisión Organizadora de la FIFA, a raíz de su expulsión en el encuentro frente a Brasil, por agresión ilegítima al zaguero central Mauro. Lo reemplazará Carlos Campos.

YUGOSLAVIA: Le correspondió el Grupo I en las eliminatorias de los octavos de final y ocupó el segundo lugar con 4 puntos, a uno de la Unión Soviética que obtuvo la primera clasificación. Su ranking señala triunfos sobre Uruguay por 3 a 1 y Colombia por 5 a 0. Esto significa que marcó 8 goles y su valla fue perforada en tres ocasiones, porque Rusia lo venció por 2 a 0.

En los cuartos de final debió viajar a Santiago en donde venció a Alemania por 1 a cero.

Después viajó a Viña del Mar a disputar la semifinal con Checoslovaquia, cayendo derrotado por 1-3.

Desde la Ciudad Jardín se trasladará hoy a la capital para su partido de mañana ante los chilenos.

Como puede apreciarse, el seleccionado yugoslavo es un cuadro "trotamundo" y en la única subsede donde no jugó fue en la de Rancagua.

EL MEJOR FUTBOLISTA CHILENO de los últimos años, Jorge Toro, es un convencido que Chile nunca estuvo más cerca de ganar a los brasileños, que el miércoles 13. Notó descontrolados a los campeones, las veces que el equipo rojo estuvo a tiro de empate.

DOMINGO RUBIO.— Invicto en nuestros cuadriláteros.

Se llegó a un arreglo en la pelea Rambaldi - Rubio

Cinco millones y medio de pesos será la bolsa a repartirse entre ambos. El viernes 28, en el Caupolicán, tendrá lugar este apasionante encuentro

Anoche tuvo lugar en la Federación Chilena de Boxeo, la reunión provocada por la Comisión de Boxeo Profesional tendiente a promover un acuerdo entre el promotor Diógenes de la Fuente y los representantes de los pugilistas Domingo Rubio y Hugo Rambaldi, para la concertación de un encuentro entre ambos elementos.

Punto neurálgico del asunto en cuestión era el relacionado con el premio que debía ponerse en juego en dicha pelea. Hasta ayer, el empresario De la Fuente mantenía a firme su ofrecimiento de 5 millones de pesos como premio fijo para ambos peleadores pero tanto Raúl Villalón, manager de Rubio, como Alejandro Ammi, manager de Rambaldi, hacían mayores exigencias.

Por fin, después de un largo debate sobre la materia, se llegó a un satisfactorio arreglo entre las partes. La bolsa a repartirse entre Rubio y Rambaldi será de 5 millones y medio, como mínimo, con opción a un 20 por ciento más si la recaudación del combate lo permite.

El match entre estos dos invictos púgiles se hará en el ring del Teatro Caupolicán, el viernes 28 del presente, reanudándose así, la temporada internacional pugilística bajo techo.

Selección yugoslava llegará esta tarde

Hoy viajarán a esta capital los jugadores yugoslavos que disputarán con Chile el tercer lugar del Séptimo Campeonato Mundial de Fútbol.

La delegación europea abandonará el Hotel Miramar a las 14 horas, para estar en Santiago alrededor de las 16.30. En esta capital se hospedarán en el Hotel Emperador, en espera del encuentro de mañana.

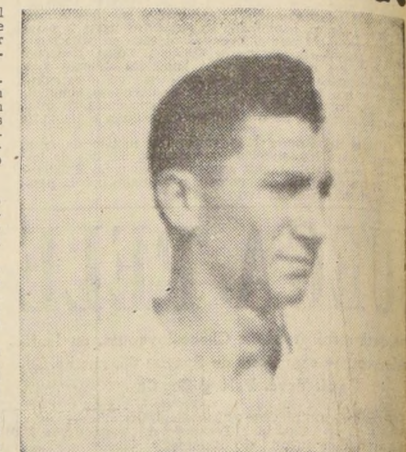
JUSUFI LESIONADO

Jusufi, marcador izquierdo de wing del equipo, está lesionado. El día del encuentro con Checoslovaquia, cayó al suelo en un choque con Pospichal y se lesionó el brazo derecho. Tiene un principio de fractura y para hoy se esperan los resultados de los exámenes radiográficos a que fue sometido.

Jusufi no jugará contra Chile en el partido de mañana y la dirección técnica del equipo no ha dicho aún quién será su reemplazante.

En la mañana de ayer entrenaron en Viña del Mar los reservas del conjunto. Los seleccionados que perdieron ante Checoslovaquia descansaron todo el día.

Los yugoslavos reanudarán los entrenamientos en la mañana de hoy y en la tarde continuarán a Santiago.



JUSUFI, zaguero izquierdo yugoslavo está lesionado: No podrá jugar contra Chile mañana. Tiene un principio de fractura en el brazo derecho, al caer al suelo después de un choque contra Pospichal, en el partido con Checoslovaquia. No se ha informado aún sobre quién lo reemplazará en la defensa para el encuentro de mañana.

SUSPENDEN A EXPRINTER... (De la 1a. Pág.)

mo Notario Público, un convenio con la Sociedad Exprinter S. A., por el cual esa Empresa (Cláusula Tercera) "acepta, en calidad de mandatario comisionista del Comité, la concesión exclusiva de toda la venta de entradas-abonos en el exterior a extranjeros o a chilenos con residencia permanente fuera del país". En la Cláusula Décimoprimera Exprinter "se obliga a proporcionar a otras organizaciones de viajes responsables, cuya calificación quedará a criterio exclusivo de Exprinter S. A., los medios necesarios para la venta de entradas-abonos a su propia clientela".

3) Por decreto supremo N.o 244, de fecha 24 de enero de 1961, se creó una Comisión Nacional para Asuntos no Deportivos bajo la presidencia del señor Ministro de Interior, entidad que celebró su reunión constitutiva a las 17 horas del día 28 de febrero de ese año. En consecuencia, inició sus actividades con posterioridad a la firma del Convenio entre el Comité Ejecutivo de la FIFA y Exprinter S. A., sobre venta de abonos en el extranjero, materia que escapaba, además, a su precisa competencia por referirse a un asunto de la responsabilidad deportiva.

4) Establecido lo anterior cabe agregar que, no obstante, la Comisión Nacional registra en sus actas el testimonio de su preocupación preferente por asegurar a los turistas extranjeros condiciones de ingreso y permanencia en el país que sean satisfactorias. Entre estas iniciativas de la Comisión cabe destacar: a) La simplificación de los trámites de aduana y de control de pasaportes; b) La habilitación de aeropuertos, estacionamientos y rutas de tráfico; c) Edición de folletos informativos de precios, espectáculos, centros turísticos y otras materias que han circulado profusamente en el país y en el exterior; d) Reunión convocada por la Dirección de Turismo y celebrada el 10 de abril de 1961, a la que concurrieron representantes de las colonias extranjeras residentes y representantes consulares, destinada a adoptar acuerdos en beneficio de los turistas que llegarían al país con motivo del Campeonato; e) Reunión celebrada con las diversas Empresas de Turismo, a la que concurrieron ocho de las principales existentes en Chile, y destinada a ofrecerles a todas la oportunidad de contratar el alojamiento de turistas; f) Fijación de tarifas para los alojamientos de turistas conforme a las categorías de habitación que estableció la Dirección de Turismo (acta del 3 de julio de 1961); g) Reuniones celebradas con la Asociación Nacional de Hoteleros para asegurar alojamientos adecuados y en cantidad suficiente a delegaciones deportivas, dirigentes y periodistas; h) Acuerdo publicado el 22 de marzo pasado en el sentido de establecer la venta libre de abonos y alojamientos en el exterior a través de agencias de turismo, empresas aéreas y navieras, consulados de Chile y otras entidades, que se aplicó sin limitaciones una vez extinguido el contrato celebrado con Exprinter con el Comité Ejecutivo; i) Carta remitida el 26 de abril último a todas las Asociaciones de Turismo de Chile y el extranjero con diversas recomendaciones para asegurar a los extranjeros y a los dueños de residencias en Chile que contraten con ellos, las condiciones de corrección que el Gobierno ha procurado en todo momento;

5) Si a pesar de las medidas enunciadas y de otras adoptadas con debida oportunidad por la Comisión Nacional, dentro de la esfera de su competencia, se han cometido abusos con los extranjeros visitantes, tales hechos, al ser denunciados, han promovido la intervención inmediata de los organismos de fiscalización dependientes del Ministerio de Economía, que están procediendo con especial celo y severidad en el ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias.

Con todo, es necesario hacer presente que los denuncios recibidos corresponden a una cantidad de personas muy reducida en comparación al número de 8.425 turistas que han llegado al país con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol y que, en tales casos, se han practicado, de inmediato, las investigaciones necesarias y aplicado las sanciones que procedan.

Santiago, 14 de junio de 1962.

Don Aníbal Ramírez, padre de Jaime, falleció ayer

Consternación produjo en todos los círculos deportivos, especialmente futbolísticos, la noticia del sensible fallecimiento de don Aníbal Ramírez Vargas, de 59 años de edad, padre del crack de la Selección Chilena, Jaime Ramírez. El señor Ramírez Vargas falleció en las primeras horas de la mañana de ayer, víctima de un ataque cardíaco, pero también padecía de diabetes. Ayer concurrió al match Chile-Brasil, con sus hijos Sergio y Claudio. Regresó a su hogar a continuar festejando a su amada esposa, Rebeca Banda de Ramírez, que celebraba su cumpleaños. Estaba molesto, como todos los chilenos, por la derrota, pero en ningún instante dejó entrever algún malestar. Sin embargo, en la mañana de ayer, sintió ahogarse e hizo llamar a sus hijos. Solícitamente lo atendieron, Sergio y Claudio, quienes lo trasladaron rápidamente a la Asistencia Pública, pero ya era tarde. Jaime, el crack, recibió la triste noticia en la casa-concentración de la Selección. Pidió permiso al entrenador y se encargó, junto con sus hermanos, de todos los trámites inherentes al fallecimiento repentino de su padre. Pese a estar enormemente acongojado, llegó en la tarde a la Escuela Juan Pinto, en compañía de su hermano Sergio, a ponerse a las órdenes del entrenador. Pero éste le reiteró el permiso, y le dijo que podía reintegrarse hoy a la concentración. Sus compañeros, profundamente conmovidos por la desgracia que afecta a Jaime, le exteriorizaron nuevamente sus sentimientos de profundo pesar que reiteraron al llegar en masa hasta el hogar de la familia Ramírez Banda, en el anochecer de ayer.

Don Aníbal Ramírez Vargas, fue un gran futbolista. Seleccionado chileno en el puesto de arquero al Sudamericano de 1924, efectuado en Montevideo. Defendió los colores del Gold Cross, posteriormente Green Cross. Su campaña por las canchas se prolongó desde los años 1923 hasta 1933. Casó con la distinguida dama, Rebeca Banda, en 1929. Padre de tres hijos varones: Sergio, de [illegible] años; Jaime, de 28; y Claudio, de 26. Era jefe de un hogar muy unido, el que ahora llora de pena por su repentina partida. Al fallecer, se desempeñaba como funcionario del Instituto Bacteriológico.

El duelo que aflige a Jaime Ramírez, es un duelo del fútbol chileno todo. El crack no pudo estar al lado de su padre en sus últimos momentos, porque cumplía con el sagrado deber de estar concentrado como seleccionado nacional.

Los funerales de don Aníbal Ramírez Vargas se llevarán a efecto, hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la casa-habitación de Miguel Claro, N.o 2478-B. Se harán presente en el sepelio, los integrantes de la Selección Chilena.

SCHROIF SERA DURO ESCOLLO PARA LA OFENSIVA BRASILEÑA

La final del domingo será también una revancha del 0-0 de Viña del Mar. El "scratch" es el único invicto del campeonato próximo a finalizar

Pasado mañana en nuestro principal campo deportivo, se jugará la final por el Torneo Mundial de Fútbol certamen que acaparó desde hace un mes la atención de todo el orbe, como ocurre cada vez que el trofeo Jules Rimet se halla en juego para mostrar el lugar de la tierra en donde está el mejor balompié.

En esta oportunidad, Brasil que ya resultó campeón en el VI torneo celebrado en 1958, Suecia, irá tras la repitición de tal codiciado galardón Para cumplir esa hazaña que ya tiene precedentes —Uruguay 1930-1950 e Italia 1934-1938—, el poderoso scratch brasileño tratará de abatir al seleccionado de Checoslovaquia.

El partido en sí mismo, además del interes natural que suscita por definirse en la ubicación de privilegio, lleva consigo el de una auténtica revancha. En efecto, Brasil y Checoslovaquia proceden de la subsede de Viña del Mar —Grupo III— y en el partido eliminatorio jugado en el Estadio Sausalito el sábado 2 de junio último, igualaron con el marcador en blanco. Como un antecedente al aficionado que gusta de espectacular sobre las posibilidades diremos que en ese encuentro y a los 27 minutos de la primera etapa se desgarró Pelé. Estuvo ausente del juego durante cinco minutos y tornó al campo, pero como mera figura decorativa.

Brasileños y checos llegan a la fase final de este certamen mundial, ostentando la siguiente campaña:

BRASIL: En la serie de Viña del Mar, doblegó en el debut a México por 2 a 0, y luego a España por 2 a 1, y, finalmente, empató a cero con los checos.

En los cuartos de final y siempre en Sausalito —sin Pelé— doblegó sin atenuantes a la selección inglesa por 3 a 1.

En la semifinal —jugada en Santiago— venció a Chile por 4 a 2.

CHECOSLOVAQUIA: Segundo de Brasil en Viña, solamente venció a España, por 1 a 0; el empate ante el actual campeón del mundo y la sorpresiva derrota por 1-3 ante la selección de México pero sabiendo de que aún con el contraste la "clasificación" estaba segura con los tres puntos ya logrados con antelación.

En los cuartos de final, los checos viajaron a la subsede de Rancagua y ante la sorpresa de todos se impusieron por 1 a 0 a la representación de Hungría, ganadora del Grupo IV.

Este partido incorporó a la "leyenda" al arquero checo Schroif que esa tarde en el Estadio Braden atajó todo y algo más.

Retornó a Viña del Mar y en la semifinal doblegó a los yugoslavos por 3 a 1.

A no dudar, esta revancha de cariocas y checos debe resultar un duelo entre el ataque del campeón y la férrea defensa checa, en donde su más grande baluarte se llama Schroif.

LOS ASPIRANTES A CAMPEONES DEL MUNDO aparecen al término de un entrenamiento en la cancha de la Compañía de Tabacos de Valparaíso. Son, de izquierda a derecha, Pospichal, puntero derecho; atrás aparece Populhar, recio back centro, y siguen, hacia la derecha, Tiehy, Kavasnak, y al fondo, Masex. Este último, puntero izquierdo, es el autor del gol más rápido del Campeonato Mundial. A los 20 segundos de iniciado el partido marcó el único gol contra los mexicanos. En esa oportunidad, los checos sufrieron su única derrota de lo que va corrido del torneo. Perdieron ante México por 3 a 1.



TRES VETERANOS.— Checoslovaquia disputará el domingo la final del Torneo Mundial, frente a Brasil, con un cuadro que tiene figuras con experiencia de certámenes mundiales. En la escena, Masapust, Novak, el capitán del equipo, y Pluskal, actuaron en los torneos del 58, en Suecia, y 1954, en Suiza.



CON HIDALGUIA RECIBIO EL CUADRO CHILENO LA DERROTA ANTE BRASIL.— Terminado el match, los integrantes del Seleccionado Nacional se apresuraron a felicitar a sus vencedores. Aquí es Tobar quien congratula a Djalma Santos, mientras Rodríguez se apresta a hacer lo propio con Didí. Ahora, los campeones están listos para la final con los checos, el domingo próximo. Si triunfan, los brasileños serán recibidos con un carnaval en Río de Janeiro.

Levemente lesionados, Garrincha, Didí y Zagalo

Un buen y reconfortable descanso, se tomó ayer en la mañana el equipo de Brasil, que se impuso al de Chile anteayer, en una "brega difícil, y por lo mismo de relieve para nosotros", según la calificó a LA NACION, el jefe del conjunto campeón del mundo, Carlos Nascimento. Otras declaraciones suyas van al final de esta crónica.

Como es habitual, después del "quente", café con leche y tostadas, más las ricas mermeladas de frutas de las que tanto gustan los jugadores verdeamarillos, se paseó por los hermosos jardines del Hotel Retiro de Quilpué, comentando las alternativas del match ante los andinos, y también el resultado entre checos y yugoslavos. Este les pondrá el domingo frente a frente en otra final por la Copa del Mundo, que hubo consenso general se afrontará con "máxima fuerza y coraje". La forma como se había actuado con Chile les había dejado satisfechos, pero esperaban rendir más aún. Acrecentaba asimismo el optimismo general de ayer, el hecho que no habrían bajas en el conjunto, ya que el estado físico era satisfactorio a pesar de las contingencias propias de un cotejo como el de la semifinal.

■ **LESIONES SIN IMPORTANCIA.**— El mismo dirigente nos informó con su amabilidad característica, que sólo Garrincha había sufrido un golpe a la cabeza al entrar al túnel, cuando finalizó el partido con Chile, pero sin herirlo, y que Zagalo y también Didí, habían tomado algunas prudentes precauciones, el primero en una rodilla, que fue vendada pero como lo de Garrincha no reviste mayor cuidado. Y que estaba seguro que estarían en la cancha pasado mañana, sin problemas para desempeñarse como lo hicieron con Chile.

■ **ALMUERZO.** — A las 12 horas, ya todos estaban deseando sentarse a las mesas, ya que el clima de Quipués les ha mantenido con constante apetito; casi con "fome" (hambre). Y eso se satisface ampliamente con un menu como el que se sirvió ayer: entrada de fiambres surtidos; tallarines a la italiana, y el ya clásico beff con arroz. De sobremesa o postre, compota de peras.

■ **ENTRENARON RESERVAS.**— En la tarde prosiguió el solaz para los titulares, desde Gilmar hasta la ofensiva. Se leyó la prensa aún no conocida en la mañana, también alguna correspondencia familiar, y se esperó el regreso de las reservas como Mengalvio, Coutinho, Pepe y el resto de ellas, incluyendo al golero Castillo, que sostuvieron una práctica de más de una hora en la cancha de Las Salinas de Viña del Mar. Ahí Aymoré y Paulo de Amaral, se encargaron de controlarla, dentro de la forma ya conocida: gimnasia inicial de soltura y dominio del balón, y trabajo con éste hasta el final.

■ **HOY EN "TABACOS".**— El programa de actividades para hoy, contiene descanso en la mañana y entrenamiento en la tarde, de titulares y reservas, posiblemente en la cancha de la Compañía Chilena de Tabacos. Nada más, para repetirlo mañana y estar listos todos el domingo, en que viajarán a

■ **ELOGIOS PARA CHILE.**— El dirigente Nascimento tuvo ayer especiales expresiones de elogio para el equipo de Riera, al que su conjunto superó: "Hizo un gran partido, sin duda, pero aún tendrá que pagar tributo a su menor experiencia, y que viene adquirido, muy bien orientado. Le he visto varias veces hace más de un año y puedo acreditar su firme progreso. Chile, ya lo ha demostrado en este mundial, puede hoy estar satisfecho de enfrentar con posibilidades a cualquier equipo mundial. Nos dio dura lucha".

PELE NO ES PROBLEMA PARA LOS CHECOS

En conferencia de prensa en la Escuela Militar, donde quedaron alojados, el entrenador Vytlacil no demostró mayor preocupación por actuación del "Angel Negro". En el cuadro hay cuatro jugadores que actuaron en Suecia y dos de ellos también en Suiza. Hoy entrenan en el Estadio Nacional, a las 15 horas

En forma casi inesperada, y sin mayor aviso previo, como respondiendo a la forma de llegar a las finales del Torneo Mundial de Fútbol, la delegación de Checoslovaquia quedó ayer instalada en la Escuela Militar General Bernardo O'Higgins, ubicada en Avenida Apoquindo con Américo Vespucio.

Decimos en forma inesperada porque pocos sabían que los checos desde el lunes pasado, después que ganaron a los húngaros, visitaron a las autoridades del establecimiento de instrucción militar para conseguir poder concentrar a los jugadores en ese lugar. El entrenador Sepp Heberger fue el que hizo de gentil enlace para que esto fuera posible.

La delegación de Checoslovaquia llegó a la Escuela Militar cerca de las tres y media de la tarde e inmediatamente fue pasada a los dormitorios de los oficiales. Es decir, ocuparon las mismas dependencias que utilizaron los alemanes en su estada en Chile.

Todo el segundo piso del primer pabellón de la Escuela quedó a disposición de los cracks que el domingo tendrán que luchar con Brasil para obtener por primera vez el título de Campeón del Mundo de Fútbol.

La noticia en nuestra capital corrió romo reguero de pólvora. En pocos minutos llegó hasta la Escuela Militar, una legión de periodistas extranjeros y nacionales, reporteros gráficos, televisión italiana y radios de nuestro país.

Una larga espera hubo que hacer en las puertas del recinto militar por orden del entrenador checo Vytlacil, que no quería que los jugadores fueran molestados a pocas horas de su llegada.

Después de muchos conciliábulos, accedió a dar una conferencia de prensa por espacio de 30 minutos. Ella se llevó a cabo en uno de los salones interiores de la Escuela.

El entrenador Vytlacil, manifestó que el partido contra Brasil, no estaba en sus cálculos. Que la selección de Checoslovaquia había asistido a este torneo mundial, con la pretensión lógica de poder llegar a las finales, pero que esta ubicación no la esperaba.

Consultado acerca de si le hubiera gustado tener otro rival manifestó: "No, me parece que Brasil es un equipo muy simpático para jugar con él. Igual hubiera manifestado si el rival hubiese sido Chile."

Referente a los lesionados, dijo: "El zaguero Lalá irá esta noche al hospital a colocarse ultratermia. Tiene un pequeño desgarro, que no le impedirá jugar el domingo. Otro lesionado es Kvasnak, pero también esperamos que esté bien y sea de la partida.

Hoy, después del entrenamiento en el Estadio Nacional, a las tres de la tarde, podré decir cuál será el equipo titular. Se le consultó si era cierto que Checoslovaquia habría pedido que no castiguen a Garrincha (antes del fallo de la FIFA) para que juegue por Brasil. Respondió Vytlacil: "Para Checoslovaquia sería muy grato que Brasil jugara completo. Con Garrincha y Pelé".

Sobre sus jugadores agregó: "Hay cuatro que jugaron en Suecia: Populhar, Navak, Masapust y Pluskal, y dos de ellos actuaron también en Suiza en 1954".

También se le consultó sobre los diferentes sistemas existentes y cuál de ellos usaba Checoslovaquia. Dijo Vytlacil: "En todos los partidos hemos usado un sistema diferente. Contra Brasil, contra España y contra México. Nunca hemos jugado igual. En cuanto a métodos el mejor de todos y el más importante: la voluntad y el espíritu de lucha que tengan los jugadores para realizar una faena en la cancha."

—¿Variarán los planes defensivos si actúa Pelé?

—Con Pelé o sin Pelé el juego de Checoslovaquia será el mismo. No nos preocupa mayormente el que actúe o no. En 1956, en Río de Janeiro, enfrentamos a Brasil por primera vez. En esa ocasión, los ganamos uno por cero. Después volvimos a encontrarnos en Viña, donde empatamos a cero, y este partido del domingo será la tercera vez. Y quién dice que la tercera no es la vencida.

El entrenador Vytlacil es un ex jugador de nombradía en Europa. Jugó por el Rapid de Viena, en los años más gloriosos de ese club. Hace cinco años que está a cargo de la Selección de su país. Conocedor profundo de todo el fútbol mundial, espera confiado el partido final frente a Brasil.

A la conferencia de prensa los dirigentes checos sólo hicieron bajar del segundo piso a los tres más antiguos del cuadro: Masopust, Novak y Pluskal, quienes posaron para los fotógrafos, pero no fue posible conversar con ellos, por estar ocupado el intérprete con el entrenador.

LA EUFORIA DEL TRIUNFO.— Vavá (20), se abraza con Amarildo (19), y el resto de sus coequipos, después del triunfo de anteayer ante Chile, en la semifinal del torneo mundial. A un costado, Zágalo, que aunque lesionado como Didí y Garrincha, jugará el domingo, levanta las manos retribuyendo agradecido la ovación que el público tributó a los campeones de Suecia de 1958.

Lira popular:

"QUE IMPORTA SI CHILE NO GANA"

Entre la vasta literatura que hemos recibido alentando la actuación del equipo chileno, están las estrofas que damos a continuación y que firma "Un vate optimista":

Con poncho azul en la mano
Y un ala de cóndor despierta,
Once hombres entran al campo
Campo verde de su tierra.

Vienen a enfrentar un mundo,
Mundo que tiene a su vera;
Pisando una tierra roja
Bordeada de cordillera.

Alto se hace el reclamo
De la galería inquieta,
Burbujas de muchas gargantas
Desde el césped los acechan.

Landa, Foiullioux, Sánchez, corren
Sólo Escuti los espera,
Como otro palo agregado
A los que exige la brega.

Músculos recios demandan
Un sol de pequeña esfera;
Veintidós arcos tendidos
A la espera de sus flechas.

Lanzasos de gesta brava
Lanzazos de gesta brava
Entre gritos de entusiasmo
Entre vivas y banderas.

Calor humano que apaga
Todo rencor, toda angustia;
Con tanta mano en el aire
Con mucha alegría y sin pena.
¡Qué importa que Chile no gane
Si está de gala y es fiesta!

EL 22 COMIENZA CAMPEONATO DE BOXEO DE SANTIAGO 1962

Se hará en la carpa-circo de Alameda. Hasta hoy viernes, permanecerán abiertas las inscripciones para este torneo. Repartición de premios a campeones metropolitanos de 1961 y campeones de los barrios y campeones de novicios de 1962. Eder Jofré aceptó pelear con Flash Elorde, campeón mundial liviano-juniors, entre el 17 y el 20 de agosto. El venezolano Carlos Hernández afirma que vencerá el sábado al italiano Paolo Rosi



■ La Asociación Santiago de Boxeo, en reunión extraordinaria de Directorio, acordó fijar para el domingo 1.o de julio próximo la fecha de proclamación oficial y repartición de premios a los ganadores del Campeonato de Boxeo de Santiago en 1961, del Campeonato de los Barrios de 1962 y Campeonato de Novicios del presente año.

Este acto se llevará a efecto en la sede que esta entidad posee en Alameda O'Higgins 237, con ofrecimiento de un coctel en honor de los campeones.

■ **Quedó ratificada por el Consejo Superior de Delegados de la Asociación Santiago de Boxeo la decisión de dar comienzo el viernes 22 del presente, en la carpa-circo de Alameda O'Higgins entre Amunátegui y San Martín, al Campeonato de Santiago de 1962.**

Con tal motivo, la Comisión Campeonato ha citado a reunión general a todos los delegados de clubes. Esta reunión se llevará a efecto el miércoles 20, en la secretaría de la Asociación.

A su vez, quedó a firme el día de hoy como fecha fatal para el cierre de inscripciones a este torneo.

■ HELSINKI, 14 (UPI). — Eder Jofré, el campeón mundial de peso gallo, y Flash Elorde, campeón mundial de peso liviano junior, pelearán en Finlandia entre el 17 y el 20 de agosto.

El promotor finlandés Elis Ask dijo que recibió ayer una carta enviada desde Brasil por el promotor internacional norteamericano Dewey Fragetta, que se ha comprometido a concertar matches de púgiles finlandeses con Jofré y Elorde.

El contrario de Jofré será Cisto Lukkonen, que tuvo el título europeo de peso mosca.

Elorde se enfrentará a Lli Maeki, a quien la revista "The Ring" considera el tercer gran pugilista de Europa.

■ **NUEVA YORK, 14 (UPI). — El peso liviano venezolano Carlos Hernández afirmó que vencerá el sábado a Paolo Rosi, y protestó por el sistema empleado para confeccionar las clasificaciones del pugilismo.**

El boxeador venezolano, de 22 años de edad, abandonó por unos momentos su entrenamiento para charlar con los cronistas y criticar los rankings de la Asociación Nacional de Boxeo y la revista "The Ring".

"¿Por qué es que la ANB coloca a Rosi, (Dave) Charnley y (Joe) Brown sobre mí en su lista?" La clasificación de la ANB tiene a Charnley, Rosi y Brown, en ese orden, seguidos por Hernández.

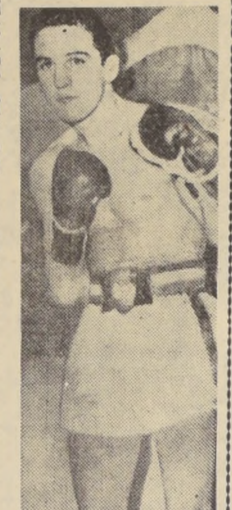
"La revista "The Ring" también coloca a Brown y Charnley antes que a mí. Yo tengo mejor expediente que todos ellos. ¿No se toma en consideración el expediente de un boxeador? Si no se hace, debe hacerse. Yo soy el primer aspirante al título de peso liviano, y todo el mundo lo sabe."

La posición de un púgil en su división se basa en su expediente y en la clase de contrarios que ha tenido. Esto fue explicado a Hernández, quien respondió: "Entonces, ¿por qué colocan a Charnley antes que a mí? Vencí a (Douglas) Vaillant, y Charnley perdió con él. Mi expediente es mejor que el suyo, y es mejor que el de Rosi, y también que el de Brown. Eliminaré a Rosi el sábado, y luego reclamaré una pelea, por el título, con Ortiz".

Ortiz ya ha anunciado que está dispuesto a arriesgar su título frente a Hernández, siempre que éste derrote a Rosi el sábado.

"Si algún promotor ofrece de 65 a 70 mil dólares, pelearé con Hernández, aun en Caracas, su propia ciudad", ha dicho Ortiz.

El púgil venezolano ha ganado 28 de sus 29 encuentros como profesional, y ha puesto fuera de combate a 13 contrarios.



EDER JOFRE: campeón mundial del peso gallo, no tendrá sin embargo inconveniente en medirse con Flash Elorde, liviano junior, en agosto próximo.

Diploma dará el Congreso Mundial de Entrenadores

En la cancha "Juan Pinto Durán" prosiguió ayer en la mañana, el desarrollo del Primer Congreso Mundial de Entrenadores, certamen que ha organizado la Asociación de Entrenadores de Chile.

El trabajo comenzó a las 9 horas, con una exposición que sobre las conclusiones del día 12 efectuó el profesor Gustavo Graef, de Chile. A continuación, Hugo Tasara, entrenador chileno, entregó un trabajo sobre la preparación de un equipo precampeonato.

A las 10 horas, los profesores argentinos Mogilewki y Amándola, dieron a conocer los planes relativos a formas de preparación de un conjunto durante el curso de un campeonato.

Siguiendo en el temario, le correspondió actuar a las 11 de la mañana, a los entrenadores Ferrari, de Italia, Ochoa, de Colombia, Vieira, de Brasil, y Platko, de Hungría, quienes hicieron una exposición sobre el trabajo final de campeonato.

Finalmente, a las 12 horas, los entrenadores que habían hecho sus exposiciones teóricas las complementaron con trabajos prácticos sobre los temas escogidos.

ACUERDOS

El Comité Ejecutivo del Congreso que preside Alberto Casorla, tomó los siguientes acuerdos:

1.o— Se entregará a todos los asistentes al Congreso de un Diploma de Asistencia.

2.o— Los trabajos presentados, no podrán ser publicados mientras no sean editados oficialmente con las respectivas conclusiones.



Misa a la memoria de Carlos Dittborn

Otras actividades del Mundial de Fútbol

■ El presidente de la Federación de Fútbol de Chile, Juan Goñi, ofrecerá un banquete en el Hotel Carrera-Hilton, el domingo 17, a las 21.30 horas, con el cual se clausurará el Campeonato Mundial de Fútbol 1962.

Asistirán especialmente invitados, el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río; el Intendente-Alcalde, don Ramón Alvarez G., altas autoridades gubernativas, la directiva de la FIFA, el directorio de la Asociación Central y los integrantes de las delegaciones de los cuatro países finalistas.

■ Hoy, a las 10 horas, se efectuará la solemne ceremonia religiosa en memoria de Carlos Dittborn, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Se encarece la asistencia a los representantes de la prensa extranjera y nacional.

■ Mañana, a las 18 horas, se efectuará en el Hotel Carrera-Hilton un coctel en honor de los árbitros que han participado en el Campeonato Mundial.

■ Hoy, a las 11 horas, el doctor Antonio Losada, en su calidad de Primer Vicepresidente del Comité Organizador del Campeonato Mundial, descubrirá un cuadro-retrato de don Carlos Dittborn, pintado por el artista Manuel Carvallo, en la sede de la Federación de Fútbol de Chile, calle Huérfanos N.o 1535.

■ Hoy, a las 18 horas, el padre Stockins dará una conferencia, con proyección de cine, sobre "Visión Panorámica de Chile". La exposición es auspiciada por la Dirección de Turismo de Chile y se efectuará en las Oficinas de Prensa del Comité.

SU CALIDAD DE campeonas invictas defienden esta noche en el Gimnasio Nataniel las integrantes del seleccionado brasileño de vóleibol, ante su rival de siempre, Perú. De izquierda a derecha, Eunice, Lucía, María Alice, Margarida, Vera y Marta, la capitana.

EN GIMNASIO NATANIEL:

PERUANAS Y BRASILEÑAS DEFINEN CETRO DEL VOLEIBOL SUDAMERICANO

En el match de fondo de esta noche, se enfrentan Chile y Brasil, que ya es por quinta vez consecutiva el monarca indiscutido de este deporte

Con un programa mixto de indudable interés será clausurado esta noche, en el Gimnasio Nataniel, el Cuarto Campeonato Sudamericano de Vóleibol Femenino y Quinto Masculino. A primera hora, se enfrentan Brasil y Perú, equipos femeninos, match que decidirá el título, actualmente en poder de las brasileñas, que al igual que sus rivales, llegan a esta definición en calidad de invictas. Brasil derrotó en cómodos tres sets a Chile y Argentina, al paso que Perú, luego de vencer sin dificultades a Chile, pasó zozobra para imponerse a Argentina, en el máximo de cinco sets. El match debe iniciarse a las 20.30 horas.

En el match estelar, Brasil, ya virtual campeón, se enfrenta a Chile, que no ha estado afortunado en sus cometidos, desilusionando a los aficionados que esperaban una actuación acorde con el título de vicecampeón sudamericano que ostentaba desde el torneo anterior, realizado en Perú.

De todas formas, sin la necesidad imperiosa de vencer, el sexteto nacional puede hacer un buen partido a los monarcas indiscutidos del vóleibol sudamericano. Si el cuadro local presenta resistencia y cumple un buen cometido, el evento puede ser interesante, como lo fue el de Brasil-Argentina. Chile no ha tenido suerte en este torneo y su figuración en la tabla no está acorde con el rendimiento actual del vóleibol nacional. Los jugadores que integran la selección, fuera de dos o tres excepciones, no han respondido a lo que de ellos se esperaba. Esta es pues la ocasión de rehabilitarse, haciendo un buen papel ante los campeones.

"Torcedores andariegos"




PARA CUMPLIR UN ANHELO, todos los caminos son buenos. Esto lo pensó Antonio dos Santos da Silva, brasileño, furibundo hincha del fútbol, y en especial del "scracht" campeón mundial. Cuando supo que Chile organizaría un Mundial de Fútbol, y que en él participaría Brasil, se encaminó, en los medios de transporte que pudo, con su mujer, Eva Navina Silva Rivera, natural de Río Grande do Sul, San Francisco de Asís, y su pequeño hijo Fanor Jurandyr, para llegar al país sede del evento más importante del balompié. En el camino nació Rubén, que en la actualidad tiene dos años. El viaje de esta pintoresca familia duró algo más de dos años, y cruzando fronteras ingresaron a Chile por Antofagasta. De ahí el Intendente los envió, con pasajes pagados, a Santiago, última etapa de la aventura. Ahora, los cuatro hinchas esperan confiados el desenlace del torneo. Piden a los "torcedores" y jugadores que los lleven de vuelta a casa.

El 27:

HOMENAJE A D. DE DEPORTES DEL ESTADO

La Confederación Deportiva de Chile, que preside Desiderio Pineda, rendirá, el 27 del presente, un homenaje a la Dirección de Deportes del Estado, con una velada que se efectuará en el auditorio del Ministerio de Obras Públicas.

Este acto, preparado con motivo de cumplir ese organismo su 14.o aniversario el día 28, será amenizado por la banda instrumental del Regimiento Maturana.

Tenis extranjero:

Fácil triunfo de M. Esther Bueno

■ BRISTOL, Inglaterra, 14 (UPI).— La sensacional tenista brasileña María Bueno pasó a la semifinal de individuales femeninos del torneo de tenis de Inglaterra occidental, al vencer hoy a la señora Heather Segal, de Africa del Sur por 6|1 y 6|3.

También pasó a la semifinal la sudafricana Sandra Reynolds-Price que venció a la norteamericana Justina Bricka, por 8|6 y 6|2.

En los cuartos de final de individuales masculinos, el mexicano Antonio Palafox venció al norteamericano John Douglas por 3|6 6|2 y 7|5.

La señorita Bueno, con un juego muy consistente, superó fácilmente los esfuerzos de la sudafricana, y su único error del match fue una falta de servicio.

El australiano Rod Laver venció a Fred Friehling de Estados Unidos por 6|0 y 6|3, y mañana se medirá con Palafox en la semifinal, en la cual también se batirán Chuck McKlinley y Frank Stolle.

En la semifinal de individuales femeninos, la señorita Bueno se enfrentará a Edda Buding, de Alemania, y Margaret Smith tendrá por contraria a la señora Sandra Reynolds-Price.

Segunda fecha de la Liga José M. Caro

La Liga de Fútbol José María Caro ha programado para el domingo los siguientes partidos, correspondientes a la segunda fecha, y en sus canchas de la Población de ese nombre: N.o 1, María Méndez con Juventud Católica; N.o 3, Arco de Triunfo con Nuevo Oriente, y N.o 3, Monterrey con Población José María Caro.



Veredicto sobre premio a periodista destacado

En la noche del martes último, en los salones del Círculo de Periodistas Deportivos de Santiago, se reunió el Jurado designado por la institución mencionada para asignar el premio, consistente en una moderna máquina filmadora checoslovaca, que fue hecho llegar a nuestro país por la Organización Internacional de Periodistas, con sede en Praga, con motivo de la realización del Campeonato Mundial de Fútbol.

El Jurado estaba compuesto por los presidentes de los Colegios Nacional y Regional de Periodistas, René Silva Espejo y Lisandro Cánepa; el Director de Deportes del Estado, Fernando Renard V.; el presidente del Consejo Nacional de Deportes, Alfredo Achondo G.; los presidentes de los Círculos de Periodistas de Santiago y Deportivos, Juan E. Pacull T. y Simón Stancic L. A la reunión citada excusó su inasistencia, por compromisos ineludibles, el señor Silva Espejo, quien envió su opinión por escrito.

Este Jurado estaba facultado para determinar un procedimiento para la entrega de este premio. Así lo hizo, y acordó, además, que el veredicto correspondiente fuera dado a conocer en el coctel que esta tarde, a las 19 horas, ofrecerá con este motivo el Círculo de Periodistas Deportivos en su sede de Amunátegui 31, al que han sido invitados numerosos representantes de la prensa nacional y extranjera como, asimismo, diversas autoridades del deporte.

FUNDAMENTOS DE LA DECISION

El Jurado determinó el procedimiento de adjudicación del premio sobre los siguientes fundamentos:

1.o) La entidad donante, la Organización Internacional de Periodistas, con sede en Praga, Checoslovaquia, no ha establecido ninguna reglamentación ni condiciones especiales para la otorgación de esta distinción.

2.o) Es totalmente imposible, por razones obvias, calificar a través de todo el periodismo deportivo del país, y aún más del extranjero, la labor que cumple específicamente cada uno en el Campeonato Mundial de Fútbol.

En esta situación, el Jurado ha estimado conveniente aprovechar la reunión en nuestro país de varios centenares de colegas de los diversos continentes para exaltar a algunos de los valores morales del periodismo deportivo chileno, de larga y laboriosa trayectoria, especialmente de aquellos que han tenido una relación más directa con el fútbol, y que, al mismo tiempo, por otros conceptos de orden profesional y personal, puedan constituir un ejemplo para las nuevas generaciones de nuestro gremio.

Copa Davis:

GRAN BRETAÑA AVENTAJA 2-0 A BRASILEÑOS

Sangster ganó a Fernández y Knight a Koch

EASTBOURNE, Inglaterra, 14.— (UPI).— Gran Bretaña tomó una ventaja de dos a cero sobre Brasil en un match de cuarto de final por la Zona Europea de la Copa Davis de Tenis.

Los británicos se adjudicaron los dos individuales de hoy, pues Mike Sangster derrotó a Carlos Fernández, por 6|4, 6|4 y 6|4, en tanto que Billy Knight venció a Tomás Koch por 6|3, 6|3 y 6|1.

Mañana se jugará el match de dobles y el sábado los dos individuales finales.

Gran Bretaña sólo necesitó dos horas y 17 minutos para definir los matches iniciales y quedar así en magníficas condiciones de asegurar su presencia en las semifinales, pues ahora sólo necesita conquistar uno de los tres partidos pendientes.

Sangster, que se mostró mucho más agresivo que Fernández, empleó 75 minutos para sellar su victoria, que en ningún momento se vio comprometida. Todas las veces que el brasileño parecía asumir predominio, el vencedor liquidaba la reacción con sus "aces", merced a la potencia de su saque.

Koch, un joven estudiante de ciencias económicas, cuya designación para este compromiso causó sorpresa, intentó contener el recio juego de Knight y en algunas oportunidades también exhibió la potencia de sus remates, pero le faltó precisión y en ciertos pasajes dio impresión de nerviosidad.

Ello resultó evidente en el segundo sets, cuando Koch jugaba el noveno game con ventaja de 40 a 15 e intentó forzar una definición favorable con una serie de ataques desordenados que finalmente llevaron a Knight al "set point". Koch salvó la situación con un "ace", pero nuevas inexactitudes le costaron tres puntos de ventaja y Knight llegó una vez más al "set point", para adjudicárselo sin cometer errores.

Con dos sets ya en su haber, Knight inició cómodamente el tercero y se colocó tres a cero. Reaccionó Koch, adjudicándose el cuarto set, pero el británico ganó los tres siguientes y así definió el match.

En el encuentro de dobles de mañana José Mandarino y Ronald Barnes enfrentarán a Billy Knight y Tony Pickard.

Vóleibol femenino:

Selección argentina ganó por amplio margen a la chilena

Primera victoria de las transandinas. Las chilenas en el último lugar de la tabla

La selección femenina de vóleibol de Argentina se impuso anoche sobre el conjunto chileno, obteniendo así su primera victoria, en la penúltima jornada del Campeonato Sudamericano de este deporte que se realiza en Santiago.

Las jugadoras argentinas vencieron en tres sets consecutivos, aventajando claramente a sus rivales, por 15-8, 15-[illegible] y 15-6.

La selección femenina chilena de vóleibol se mantiene en el último lugar de la tabla, que encabezan los conjuntos de Brasil y Perú, con cuatro puntos cada uno.

El encuentro de anoche fue dirigido por los árbitros Jurandyr, de Brasil, y Bonin, de Uruguay. Los equipos entraron a la cancha formados en la siguiente forma: ARGENTINA, con las señoritas Dyrenhart, Nigro, Siffredi, Fumaroni, Passerini y Hann; CHILE lo hizo con las señoritas Zúñiga, López, Ciudad, Alvarez, Garbi ny Nagliochetti.

El equipo chileno, como lo indica el marcador, sólo fue adversario del argentino en el primer set. Luego, las transandinas impusieron con holgura su mayor físico y experiencia.

Confianza: ciclismo local reeligió a todo su directorio

A toda su mesa directiva y como expresión de confianza a la labor desarrollada en el período 1961-1962 acordó reelegir, en su última reunión general, el Consejo de Delegados de la Asociación Ciclista Santiago.

Seguirán, por lo tanto, al frente de los destinos del deporte pedalero metropolitano Jorge Hidalgo, como presidente; Luis Cajas, vicepresidente; Ricardo Pacheco, secretario; Juan Droguett, prosecretario, y Gabriel Droguett, protesorero.

Delegados ante la Federación fueron nombrados Jorge Hidalgo y Ramón Silva.

También la Asociación Ciclista de Santiago procedió a designar las siguientes comisiones internas: Contabilidad y Finanzas: Rosamel Rodríguez, César Ribba y Ramón Silva. Disciplina: César Ribba, Jorge Medina y Mario Saavedra. Calificadora de Podres: Ramón Silva, Rigoberto Saavedra y César Ribba. Carreras: Jorge Medina, Mario Saavedra y Ramón Silva.

JUEGAN SU OPCION A LOS MILLONARIOS PREMIOS:

LOS CONCURSANTES DE LA POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL ESTAN MAS PENDIENTES QUE NADIE DE LA GRAN FINAL BRASIL-CHECOSLOVAQUIA

Los participantes de la Polla del Mundial de Fútbol de LA NACION están muy pendientes del match del domingo Brasil-Checoslovaquia, no sólo porque en él se disputa el título, sino porque es el que decide entre quiénes se distribuirán los millonarios premios de nuestro Concurso.

En el papel, figura como favorito el cuadro de Garrincha y de Pelé, pero son motivo de preocupación las performances cumplidas por los europeos quienes, por lo demás, ya empataron con los brasileños en los partidos eliminatorios del Grupo III disputado en el Estadio Sausalito de Viña del Mar. Será una final sensacional, como corresponde a un Campeonato Mundial considerado desde ya como el más interesante y el mejor de estos últimos años.

¿QUIEN SERA EL CAMPEON?

Los millones de cupones llegados a la Polla del Mundial de Fútbol, han quedado circunscritos, en estos momentos, a los que indicaron como campeón a los equipos de Checoslovaquia y Brasil, por ser los que definirán el título.

En realidad, de acuerdo con las bases de la Polla, lo previo para tener derecho a puntaje y optar a los valiosos premios es acertar el nombre del país campeón. Es decir, si el domingo gana Brasil, sólo serán considerados los cupones que hayan puesto a Brasil como campeón.

EL PUNTAJE

Queda establecido, pues, que la Polla trabajará nada más que con los cupones cuyos pronósticos favorecieron al país que será campeón, Brasil o Checoslovaquia. Los demás; bueno, los demás, no tienen nada que hacer y desaparecerán.

Supongamos que el campeón sea Brasil. Es nada más que una suposición, no un pronóstico... Entre todos los cupones que hayan señalado a Brasil como campeón, se estudiará el puntaje alcanzado por sus aciertos en las preguntas básicas del concurso. Estas son, como se sabe: la primera, ¿quiénes serán los países semifinalistas?, y la segunda, ¿quiénes serán los finalistas? Además, si junto con indicar los finalistas aciertan el score que se registrará en el encuentro final tendrán 3 puntos más. Las preguntas anteriores, bien contestadas, tienen 2 puntos cada una. De manera que el total del puntaje que se puede hacer es de siete puntos.

"EL CICLISMO CHILENO SE SUPERO EN MEXICO"

Declaraciones del corredor Leonidas Carvajal, 3.o en Persecución Olímpica y 4.o en Persecución Individual con record de Chile para la especialidad. Juan Vallejos, vicecampeón americano en 50 kilómetros. Gran tiempo de Vargas en el Kilómetro a Reloj. Julio Ascuí, 4.o en caminos. Chile será sede en 1965 del próximo Torneo Americano de Ciclismo

GUILLERMO VARGAS: hizo un gran tiempo en el Kilómetro a Reloj después de dos partidas falsas que casi lo eliminaron.

Ayer regresó sorpresivamente a Santiago, la delegación pedalera que participó en representación de nuestro país, en el IX Campeonato Americano de Ciclismo de México torneo en el cual se hicieron presentes 12 países del Nuevo Mundo, resultando, por ello, el certamen ciclístico de mayor importancia de cuantos se han efectuado hasta el momento en el continente.

HONROSA ACTUACION.— Acompañados del presidente de la Asociación Ciclista Santiago, Jorge Hidalgo, que fue a dar la bienvenida a los muchachos, tuvimos oportunidad de conversar unos instantes con Leonidas Carvajal, elemento que resultó cuarto en persecución individual y tercero en persecución olímpica, siendo, con Juan Vallejos, el corredor de más lucida actuación en el torneo.

A juicio de Carvajal, la reducida delegación chilena cumplió honrosamente en México de acuerdo con sus medios y su escaso roce internacional.

—De ahí que ese segundo lugar de Juan Vallejos en los 50 kilómetros; el tercero del equipo en persecución olímpica; el cuarto, mío, en persecución individual, y el cuarto de Julio Ascui en caminos, sea para nosotros excelente —expresó Carvajal. Y agregó: —Máxime cuando salimos cada cuatro o cinco años al extranjero y carecemos de velódromos donde poder entrenarnos. Tomando en cuenta eso y a que tampoco contamos con franquicias aduaneras para la adquisición de bicicletas e implementos importados de carrera, en realidad hicimos mucho.

BUENAS MARCAS.— Lo interrogamos, en vista de la carencia de noticias cablegráficas del certamen, acerca de la calidad de las marcas cumplidas por ellos, y nos respondió:

—Esa es otra cosa que iba a destacarles. Todos nos superamos. Vallejos, por haber sido codeado en la última vuelta de los 50 kilómetros no fue campeón de las tres Américas en esta prueba; yo me di el lujo de batir en persecución individual el viejo record de Chile que, desde 1950 detentaba con 5.18.9, Luis Rivera, registrando 5.18.0 clavados para los 4.000 metros, y Guillermo Vargas, asimismo en el kilómetro a reloj estuvo a 8 décimas de segundo del record de Chile que para la especialidad mantiene desde 1957 Hernán Masanés, con 1.12.2. Vargas hizo en México 5.13.0, después de dos partidas falsas, la primera por habérsele roto un piñón y la segunda por habérsele soltado la correa del pedal, accidentes éstos que estuvieron a punto de descalificarlo.

En suma, tomando también en consideración que a la mayoría le afectó la altura de Ciudad de México y sólo tuvieron escasas horas para conocer a fondo la veloz y difícil pista del velódromo "Presidente Calles", de la capital azteca, alcanzaron así y todo una meritoria performance general del equipo.

CHILE, SEDE DEL PROXIMO TORNEO.— Fuimos, asimismo, informados, que la llamativa actuación del pequeño grupo de 8 corredores chilenos había movido al Congreso Americano de Ciclismo a aprobar por gran mayoría la petición hecha por el jefe del conjunto y presidente de la Federación Ciclista, Juan Enrique Gaete, para que se concediera a Chile la sede del X Campeonato Americano de Ciclismo.

Este torneo se hará en 1965, en Santiago, posiblemente en el nuevo velódromo municipal que ha proyectado levantar el Municipio metropolitano para el deporte pedalero capitalino.



JUAN VALLEJOS: fue el chileno que logró mejor clasificación en el Americano de Ciclismo de México: segundo en los 50 Kilómetros.

Conjunto soviético regresa a Moscú

Lo hará hoy a las 8.40 horas

El conjunto soviético de fútbol, que fue eliminado en los 4.os finales de la Copa Jules Rimet por la Selección chilena abandonará nuestro país, hoy, a las 8.40 horas. Lo hará en avión LAN-Chile hasta Montevideo, donde tomará el Boing Jet de Air France que lo conducirá a París y enseguida a Moscú.

Básquetbol:

Sección femenina "Sara López R." renueva directiva

Esta noche, en los salones del Consejo Nacional de Deportes, se reunirá el Consejo de Delegados de la Sección Femenina "Sara López Ramírez", de la Federación de Básquetbol de Chile, con el fin de realizar la elección de directores para el período comprendido entre 1962 y 1964.

La tabla de la reunión, que se iniciará, a las 19.30 horas, es la siguiente: 1) Poderes; 2) Memoria 1960-1962; 3) Elección de directorio.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 17 de junio 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros, condicional, a las 7.45 horas

6—8c—8c	1	A. Imperial	54	13	C. Ojeda	E. Barticevic	924	8a. de Jaraquemada con 52,2 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5
Reaparece	2	Argelia	51	17	A. Núñez	A. Valdés	612	13a. De Ray, en 1.000, con 52 kilos. Tpo.: 1 2/5
Reaparece	3	Arpa	54	15	A. González	G. de la Cerda	688	13a. de Menorca, en 1.200, con 54 kilos Tpo.: 1.16 1/5
12-16c	4	Bou	54	12	L. Camus	E. Becar	864	16a. de Bocaflorida, en 1.000, con 52 kilos. Tpo.: 1.04
3	5	Connie	54	3	E. Soto	A. Petit	748	3a. de Atipada, con 54 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.22 2/5
Debutante	6	Esteruzela	51	2	L. A. García	A. Ramírez	——	Debutante, por Venerador, a cargo de A. Ramírez
Reaparece	7	Excelsa	54	7	I. Sandoval	G. Avila	319	11a. de Sicilia, en 1.100, con 52 kilos. Tpo.: 1.06
13—9	8	G. Veloz	54	13	U Gaete	M. Valenzuela	934	9a. de Chaqueta, con 52 kilos. 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
12	9	Lunada	54	8	J. Amestelly	R. Quiroz	876	12a. de Off Set, con 54,3 kilos, en 1.200, Tpo.: 1.15
7—10	10	Magdalena	54	1	R. Madariaga	A. Henríquez	875	10.a de Tarsiana, con [illegible] kilos, en 1.200. Tpo.: 1.14 3/5.
Debutante	11	Marfilada	54	16	H. Basay	H. Cisternas	——	Debutante por Sycomore II. a cargo de Humberto Cisternas.
Debutante	12	Marité	54	9	M. Alquinta	E. Cáceres	——	Debutante por Licencioso, a cargo de E. Cáceres
Reaparece	13	P. Nueva	54	5	S. Meneses	H Gazmuri	555	13a. de Royal Enclosure, con 52,1 kilos, en 1.200. Tpo.: 1.15
Reaparece	14	Pharissienne	54	4	B. García	O. Becerra	630	7a. de Niveria, con 53 qilos, en 1.200. Tpo.: 1.14 2/5
Debutante	15	Preferencia	51	6	F. Toro	J. Castro R.	——	Debutante por Espace Vital a cargo de Julio Castro R.
Reaparece	16	Roseina	54	10	H. Olguín	C. Santos	689	13a. de Amorebieta con 54,1 kilos, en 1.200. Tpo.: 1.14
13—13—12c	17	Shangaicita	54	11	M. Díaz	E. Rodríguez	923	12a. le Exclusiva en 1.300, 52 kilos. Tpo.: 1.21 2/5
	18	Verdunoise	54	14	J. Martínez	R. Maggi	747	4a. de Mi Rucia, con 54,1 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20 2/5

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros, condicional, a las 8.15 horas

5—2	1	Big Money	54	1	E. Soto	A. Petit	934	2a de Chaqueta, con 54 kilos, e n1.400. Tpo.. 1.28 3/5
Debuta	2	Coneja Rubia	54	3	A. González	C. Rivera	——	Debutante, por Florete, a cargo de C. Rivera
11c	3	Fonética	54	7	L. A. Paredes	A. Bullezú	924	11a. de Jaraquemada, con 52 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5
Reaparece	4	Hispaniola	54	4	I. Sandoval	R. Maggi	630	11a. de Niveria, con 54 kilos, en 1.200. Tpo.: 1.14 2/5
6	5	Iodamé (.	54	12	L Camus	L. A. Orellana	866	6a. de Off Set, con 53 kilos, en 1.200. Tpo.: 1.15
Debuta	6	La Sarita	54	15	No corre	F. Gazmuri	——	Debutante, por Hipo a cargo de F. Gazmuri
12	7	Maneera	54	16	B. García	O. Becerra	875	12a. de Tarsiana, con 53.8, en 1.200. Tpo.: 1.14 3/5
4c	8	Margaronia	54	9	A. Núñez	A Valdés	864	4a. de Bocaflorida, en 1.000, con 51 kilos. Tpo.: 1.4
Debutante	9	Mona Roja	54	11	S. Véliz	A. López	——	Debutante por Monicaco, a cargo de A. López
10—16c	10	Night Hill	54	17	U. Gaete	O. Lizama G.	865	16a. de Cerbatana, con 51 kilos, en 1.000. Tpo.: 1.1
8	11	Okhrana	54	2	S. Meneses	T. Bustos	875	8a. de Tarsiana, con 52,1 kilos, en 1.200. Tpo.: 1.14 3/5
5	12	Quita	54	18	S. Meneses	G. Toro	747	5a. de Mi Rucia, con 54 kilos, en 1.330. Tpo.. 1.20 2/5
—3—3—3	13	Rebuena	54	14	J. Martínez	A. Sepúlveda	934	3a. de Chaqueta, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 3/5
4	14	Resolución	54	10	C. Pezoa	A. Valenzuela	876	4a. de Off Set, con 54 kilos, en 1.200. Tpo.: 1.15
Debutante	15	Snake	54	13	F. Toro	H. Cisternas	——	Debutante por Lucky Lord, a cargo de H. Cisternas
2	16	Titanita	54	8	J. García	P. Briones	934	12a. de Chaqueta, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 3/5
Debutante	17	Trementina	54	6	M. Alquinta	E. Cáceres	——	Debutante por Licencioso, a cargo de Emilio Cáceres
Reaparece	18	Vibilia	54	3	R. Neira	J. Castro R.	503	13a. de Homara, con 54 kilos, en 1.200. Tpo.: 1.13 3/5

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros, condicional, a las 8.45 horas

11—5—5—5	1	Azucarada	54	2	R. Neira	A. Valenzuela	935	5a. de Eleonora, con 54,1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28
3—3—7	2	Barriguita	54	4	J. Amestelly	R. Quiroz	877	7a. de Jalousie, con 50,5 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20 1/5
7—8—8c—7	3	Cecilia Ida	54	11	L Camus	A. Gutiérrez	935	7a. de Eleonora, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28
6—6	4	Galesa	54	8	I. Sandoval	H González	935	6a. de Eleonora, con 54,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28
Reaparece	5	Las Tres B	54	1	N. Vásquez	M. Viballos B	349	17a. (últ.) de Interesada, con 52 kilos, en 1.300. T.: 1.21 2/5
Reaparece	6	Lisura	54	7	O. Hermosilla	H. Gazmuri	1752	Reaparece la hija de Serpenyoe
Reaparece	7	Miss Luck	54	10	J. Martínez	P. Avaria	158	6a. de Bonacet, con 50 kilos, en 1.000. Tpo.: 59 3/5. Ch.
16v	8	Morenilla	54	3	C. Paredes	J. García A.	806	16a. (últ.) de Farma, con 53,2 kilos en 1.000. T.: 1 3/5
6—4—4	9	Onerosa	54	6	L. Hevia	A. López	935	4a. de Eleonora, con 50,2 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28
9—9—9	10	Policasta	54	9	E. Soto	N. Peralta	935	9a. de Eleonora; con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28
4—2—2—2	11	Spartana	54	12	O. Hermosilla	R. Villa	935	2a. de Eleonora, con 50,3 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28
5—3	12	Speedy Gal	54	5	B. Parra	R. Albornoz	935	3a. de Eleonora, con 54 kilos, en 1.4000. Tpo.: 1.28

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 9,15 horas

1—1—4	1	F. Negras	55	1	E. Azócar	J. Bernal	936	4a. de Miss Monada, con 53 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
11c—11	2	P. Celeste	55	8	J. Gómez	M. Valenzuela	854	11o. de Mazal, con 50 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5
11—13c—13—7c	3	Bier Sall	51	17	L. Hevia	M. Valenzuela	952	7.o (últ.) de Raspador, con 49,2 kilos, en 2.000. T.: 2.9 2/5
4	4	Amarintia	54	6	R. Sagardía	A. Bullezú	912	4.o de Guay, con 48,2 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5
11—4—9—10	5	Merluza	54	14	L. A. García	C. Santos	936	10a. de Miss Monada, con 53,' K., en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
15—11	6	Madonna	52	16	J. Amestelly	C. Santos	939	11.o de Vamos, con 45,5 kilos, en 950. Tpo.: 58 2/5
11c—9c—17	7	Inversionista	54	7	J. González	R. Albornoz	912	17.o de Guay, con 48,8 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5
Reaparece	8	Calpe	52	11	S. Meneses	M. Mrtínez	691	8.o de Merluza, con 53,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27 1/5
7—11—2	9	Cursado	52	3	R. Neira	S. Miceli	936	2.o de Miss Monada, con 48 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
11—10—5c	10	Baquiano	51	18	M. Araneda	V. Contreras	933	5.o de Bule, con 45,6 kilos, en 1.700. Tpo.: 1.49
5—2—5	11	Austríaco	50	4	R. Jaque	R. Constantini	936	5.o de Miss Monada, con 49,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
Reaparece	12	Lilomén	49	5	L. Muñoz	R. Constantini	79	11.o de Magyar (últ.), con 46,6 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.35 3/5
Reaparece	13	La Joya	50	15	G. Saavedra	J. Chamorro	557	10.o de Aura, con 49,1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.26 2/5
2—16—19c	14	Pret[illegible]ia	49	10	O. Hermosilla	A. Gutiérrez	933	19.o de Bule, con 45,4 kilos, en 1.700. Tpo.: 1.49
13—12—11	15	Nurelya	48	13	P. Bravo	E. Barticevic	936	11a. de Miss Monada, con 47,5, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
7—3—12	16	Abanderado	48	9	L. Hevia	V. Valenzuela	936	12.o de Miss Monada, con 47,1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
12—14	17	Gaucho Rojo	47	12	J. Monardez	J. Galleguillos	878	14.o de Flores Negras, con 46,5 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.35
16v	18	Trotil	46	2	M. Cofré	C. Rivera	846	16.o (últ.) de Arquería (p. Mal), con 53 kilos, en 1.300

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 9,50 horas.

3—2—2—7	1	Audrey	55	11	F. Toro	R. Bernal G.	937	7a. de Cargosa, con 52.1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
10—9—13	2	Siniscola	55	12	U. Gaete	O. López	881	13.o de Friseo, con 53 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.33
12	3	Tri Sulara	55	3	L Camus	A. Henríquez	937	12.o de Cargosa, con 52.1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
12c—4—15c	4	Tsushima	55	8	P. Ulloa	E. Inda S.	933	15.o de Bule con 46,8 kilos, en 1.700. Tpo.: 1.49
2—11—3—13	5	Ambientado	53	6	C. Ojeda	F. Barticevic	971	13.o de Mazal, con 51,6 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.29 3/5
2—7—3—1	6	Eleonora	53	15	E. Soto	H. Gazmuri	935	Ganó a Spartana, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28
1—6	7	Cadoré	52	14	C. Pezoa	D. Miranda	881	6.o de Friseo, con 50,3 kilos, en 1.500 Tpo.: 1.33
10c	8	Big Lady	52	9	S. Vera	J. Melero	950	10.o de Duchito, con 50 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.23 2/5. Ch
17—8	9	Bodeguita	52	17	I. Sandoval	M. Viballos	937	8.o de Cargosa, con 49 kilos en 1.400. Tpo.: 1.27
6—1	10	Miss Monada	52	18	L. A. García	J. Salfate	936	Ganó a Cursado, con 50,7 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
6—3—3—6	11	Vino Dulce	51	2	R. Neira	P. Briones	937	6.o de Cargosa, con 48 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
17c—14c—9	12	Bravío	50	1	C. Galdames	F. Chamorro	936	9.o de Miss Monada, con 56 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
10—7—5	13	Magalito	50	4	C. Paredes	I. Bustos	912	5.o de Guay, con 52 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5
Reaparece	14	Sun Glory	49	16	H. Basay	E. Núñez	691	11.o de Merluza, con 56 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27 1/5
10—3	15	Kleber	48	5	N. González	L. Orellana	936	3.o de Miss Monada, con 53 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
3—9—7	16	Quepilcho	48	10	A. Farías	H. Yáñez	936	7.o de Miss Monada, con 58,4 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.28 2/5
5—14—12	17	Samuel	48	13	R. Jaque	V. Valenzuela	912	12.o de Guay, con 50,7 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5
4—6—7	18	Totoral	48	7	J. Amestelly	R. Quiroz	912	7.o de Guay, con 50,5 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 10.25 horas. (Primera válida para la apuesta triple)

Reaparece	1	Alassio	58	6	S. Véliz	J. Vial	2064	Reaparece el hijo de Dust Devil que entrena J. Vial. Ojo
5—12—5	2	Apasionado	58	14	C. Ojeda	J. Castro R.	976	5.o de Buena Pinta, con 53,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
7—8—13—8	3	Dollinco	53	15	J. Aravena	J. Castro R.	976	8.o de Buena Pinta, con 49.5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
8—14	4	Triunfador	57	13	A. Díaz	F. Castro	942	14.o de Ahora Sí, con 61 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 2/5
Reaparece	5	Coherencia	56	3	E. Araya	A. Bullezú	729	13.o le Italo Romano, con 55 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.24 2/5
1—5—1	6	Ahora Sí	55	1	P. Ulloa	S. Gajardo	942	Ganó a Sixty, con 52,5 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 2/5
10	7	Anita Luisa	55	7	M. Díaz	E. Rodríguez	751	10.o (últ.) de Hungría, con 48.5 kilos, en 1.300. T.: 1.19 2/5
6c—7—3—3—8c	8	Rectory Girl	55	16	J. Gómez	P. Briones	991	8.o de Hill Prince, en 1.000, con 53.6 kilos. Tpo.: 1.1
3—5—10	9	A. de Triom.	53	8	R. Madariaga	J. Bernal	883	10.o de Purrete, con 50 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19
7—3—3—6	10	Mequetrefe	53	4	J. Martínez	A. Sepúlveda	976	6.o de Buena Pinta, con 49 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
9c—14	11	Vergonzoso	51	2	C. Paredes	A. Sepúlveda	976	14.o de B. Pinta, con 47,1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
16	12	Bonachón	52	12	L. A. García	H. González	976	16.o (últ.) de B. Pinta, con 48,6 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
7—9	13	Huarello	51	10	L. Muñoz	A. Petit	883	9.o de Purrete, en 1.300, con 49,8 kilos. Tpo.: 1.19
10—7	14	Granadino	49	9	R. Jaque	A. Petit	942	7.o de Ahora Sí, con 53 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 2/5
9—11—2	15	Sixty	51	11	E. Soto	O. Jara	942	2.o de Ahora Sí, con 53 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 2/5
7—6	16	Norfolk	46	5	S. Allende	F. Gazmuri	942	6.o de Ahora Sí, con 50 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 2/5

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 1a. serie, a las 11 horas

1—11c—4—2	1	Ambo	63	4	E. Saavedra	F. Jacial	940	2.o de Hungría, con 63,5 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19
8	2	Licurgo	57	3	M. Díaz	F. Castro	940	8.o de Hungría, con 60 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19
4—1	3	Jaramago	56	10	C. Pezoa	A. Valenzuela	941	Ganó a S. Magallanes, con 52,2 K., en 1.400. T.: 1.23 2/5
7—2—1—7	4	Torpedero	56	8	R. Castillo J.	R Villa	940	7.o de Hungría, con 59 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19
6c	5	B. de Oro	53	6	E. Soto	E. Rodríguez	932	6.o de Bataclán, con 51 kilos, en 1.100. Tpo.: 1.7 4/5
2—16c—9	6	Malditilla	53	7	C. Sepúlveda	A. Ramírez	940	9.o (últ.) de Hungría, con 65,5 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19
9—2—4	7	Quilmeña	51	1	F. Toro	J. Bernal	940	4.o de Hungría, con 53 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19
1—1—2—2	8	S. Magallan.	49	9	J. Aravena	J. Castro R.	941	9.o de Jaramago, en 1.400, con 50,1 kilos. Tpo.: 1.25 2/5
2—4—7—3	9	Alouet	16	2	F. Meneses	A. Henrique	940	3.o de Hungría, con 48,1 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19
Reaparece	10	Positivo	45	5	C. Paredes	J García A.	694	11.o de Rebotalo, con 52,5 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 2/5

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.35 horas.— (Primera, válida para la Apuesta Doble.)

5	1	Impresor	56	10	M Díaz	E. Rodríguez	882	5.o de Tetracordio, con 56 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
1—3	2	Fidelio	51	13	E. Soto	C. Santos	882	3.o de Tetracordio, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
1—1—2	3	Monte Gris	56	12	P. Ulloa	J. Melero	882	2.o de Tetracordio, con 56 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
8c—6—6	4	Ballantain	54	6	C. Ojeda	F. Castro I.	882	6.o de Tetracordio, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
2—1c	5	Banfield	54	15	S. Vera	J. Inda G.	946	Ganó a Estupendo, con 55 kilos, en 1.100. Tpo.: 1.8 2/5
1c—4c	6	Crispín	54	5	E. Araya	P. Bagú	931	4.o de Simplón, con 52 kilos, en 1.100. Tpo.: 1.7 2/5
10c	7	Don Quijote	54	9	F. Toro	J. Castro R.	931	10.o de Simplón, con 56 kilos, en 1.100. Tpo.: 1.7 2/5
3c—1—3	8	Golorito	54	14	A. Núñez	A Breque	938	3.o de Mi Rey, en 1.500, con 55 kilos. Tpo.: 1.31 3/5
4	9	Jaquelado	54	3	C. Pezoa	A. Valenzuela	938	4.o de Mi Rey, con 55 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.31 3/5
3v—8	10	Machuco	54	7	L. A. García	N. Peralta	882	8.o de Tetracordio, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
2—1	11	Mi Rey	54	1	H. Salas	L. Alvarez B.	938	Ganó a Taboleo, en 1.500, con 55 kilos. Tpo.: 1.31 3/5
4c—1c	12	Resorte	54	11	O. Muñoz	G. Urquidi	890	Ganó a Perpignan, con 55 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.18 3/5
Reaparece	13	Río Corco	54	2	L. Espinoza	C. Covarrubias	740	3.o de Aclamado, con 52 kilos, en 1.200. Tpo.: 1.11 2/5
5c—4c—1	14	Sabotaje	54	4	A. González	G. Urquidi	970	Ganó a San Carlos, con 55 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.21 2/5
5—4—2	15	Taboleo	54	8	J. Martínez	A. Ramírez	938	2.o de Mi Rey, con 55 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.31 3/5

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 12,15 horas.— (Segunda, válida para Apuesta Triple.)

7c—9c	1	Marañento	55	5	C. Paredes	J. Rodríguez	869	9.o de El Pirata, con 50 kilos, en 1.800. Tpo.: 1.54
16	2	Rhoda	55	4	L A. Paredes	A. Bellezú	943	16.o de Arabesque, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
5—2—1	3	Cargosa	54	8	A. González	O. López	937	Ganó a Jalousie, con 55 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
15c—11—13—11	4	Gaviol	54	2	R. Madariaga	A. Lab	918	11.o de Aunty, con 51,5 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 3/5
3—3—7—4	5	Don Sata	54	16	L. A. García	C. Santos	943	4.o de Arabesque, con 50,9 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
1—4—6	6	Quiet	54	13	R. Jaque	M. Amaya	943	6.o de Arabesque, con 52 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
6c	7	Toronto	54	12	A. Núñez	A. Vodanovic	869	6.o de El Pirata, con 53 kilos, en 1.800. Tpo.: 1.54
2—3—6	8	Huechuquito	52	10	C. Pezoa	D. Miranda	904	6.o de Ansia, con 49,7, en 1.500. Tpo.: 1.32 3/5
8—15—11	9	Germano	49	18	A. Mora	D Miranda	957	11.o de Cargosa, con 54 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
6—8	10	Talvox	52	7	J. Martínez	J. Vial	943	8.o de Arabesque, con 50,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
Reaparece	11	Aduanero	[illegible]	6	O. Cerda	A. Luna Q.	1543	Reaparece el hijo de Meyerling. Esperar.
7—6—7—5	12	Apolda	48	3	H. Basay	A. Luna Q.	937	5.o de Cargosa, con 53,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
6—12—17c	13	Mudejar	52	9	M. Alquinta	J. Posadas	955	17.o (últ.) de Binding, con 50 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.22 4/5
14—12—13	14	Como El	51	17	F. Toro	R. Maggi	884	13.o de Ansia, con 48,6 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.32 3/5
8—2—15	15	Gran Visir	51	1	F. Meneses	M. Viballo B.	914	15.o de Pícaro, en 1.300, con 52,5 kilos. Tiempo: 120 4/5
16	16	Emula	50	11	O. Castillo	S. Gajardo	881	16.o de Friseo, con 56 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.33
4—12—9—10	17	Hincapié	48	15	S. Allende	R. Albornoz	937	10.o de Cargosa, con 53,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
14	18	Mohín	48	14	S Azócar	A. Henríquez	937	14.o de Cargosa, en 1.400, con 53 kilos. Tpo.: 1.27

DECIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— CUARTA SERIE.— A LAS 12.55 HORAS.— (Segunda válida para la apuesta doble).

15c—9	1	Valeroso	55	11	I. Sandoval	L Alvarez	920	9.o de Taguapire, con 54 kilos, en 1.300 metros. Tpo.: 1.20
14	2	LaGolondrina	51	13	E. Soto	A H. García	885	14.o de Rinsol, con 50 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.32 1/5
7—7	3	Gavia	54	8	U. Gaete	O. López	885	7a. de Rinsol, con 53,6 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.32 1/5
2—3—3—6	4	Souvenir	54	6	P. Madariaga	O. Becerra	944	6.o de Scevola, con 53,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.26 2/5
16	5	Anjou	54	3	H. Olguín	C. Santos	944	16.o de Scevola, con 53 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.26 2/5
Reaparece	6	Pío Pío	52	4	J. M. Aravena	G. Urquidi	470	6.o de B. Emperor, con 45,1 kilos, en 2.000. Tpo.: 2.6 2/5
5—1—9—10c	7	Chambeco	52	9	F. Toro	D. Torres	957	10.o de Huiscapi, con 49,2 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.22 1/5. Ch
10v—12—2	8	Píreo	52	14	A. González	E. González	944	2.o de Scevola, con 49,1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.26 2/5
Reaparece	9	Nomo	51	1	E. Jaque	M. Amaya	639	11.o de Yacoti, con 56,6 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.31 3/5
1—12	10	Moulinet	50	12	C. Sepúlveda	T. Herrera	944	12.o de Scevola, con 49,1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.26 2/5
12c—9—5	11	Miss England	49	15	R. Neira	L. Guajardo	943	5a. de Arabesque, con 56,5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
3—7—14c	12	Mister Chuki	49	2	J Martínez	J. Posadas	955	14.o de Binding, con 49,2 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.22 4/5. Ch.
8—11	13	Paicaví	49	7	A. Mora	S. Olivares	943	11.o de Arabesque, con 56 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.27
Reaparece	14	Sota de Oro	49	5	C Paredes	J. Castro	564	13.o de La Lolito, con 52 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25 3/5
11—1	15	Arabesque	47	10	Amestelly	F. Castro	943	Ganó a Gran Patria, con 49 kilos, en 1.400, Tpo.: 1.27

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 METROS.— TERCERA SERIE.— A LAS 13.35 HORAS.— (Tercera válida para la apuesta triple).

10—12—1	1	Quick Ideal	57	13	L. Camus	O. Lizama G.	945	Ganó a Aloe, con 53 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20
8—15	2	Leviathan	57	5	M. Díaz	D. Miranda	886	15.o de W. Land, con 57 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 2/5
4—11	3	Erebus	54	6	S. Azócar	J. Bernal	921	11.o de Michelangelo, con 53,5 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.31
4—4—5	4	Cobrador	54	15	R. Jaque	J. González H.	921	5.o de Michelangelo, con 52.9, en 1.500. Tpo.: 1.31
2	5	Aloe	52	10	E. Soto	A. Henríquez	945	2.o de Q. Ideal, con 51,1 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20
10c—6	6	Candil	52	11	B. Meneses	R. Bernal	862	6.o de Azulejo, con 54.5 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25
1—3	7	Enderby	51	1	H. Basay	J. Vial	945	3.o de Q. Ideal, con 50 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20
8—10	8	Curanela	50	2	H. González	A. Gutiérrez	886	10.o de W. Land, con 50 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.19 2/5
Reaparece	9	Fistón	49	3	H. González	G. Urquidi	699	15.o (últ.) de Bizantijo, con 50,3 kilos, en 1.300. T.: 1.17 3/5
6—1	10	Taguapire	49	12	Toro	F. Castro	920	Ganó a Mollendo, con 52 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20
1—8—10	11	Eliano	49	14	H. Olguín	A. Ramírez	862	9.o de Azulejo, con 51 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.25.
6—3—3—4	12	La Borde	49	7	J. Paredes	J. Castro	945	4.o de Q. Ideal, con 49 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20
13—6—14	13	Contulmo	48	16	L. Hevia	M. Valenzuela	945	14.o de Q. Ideal, en 1.300, con 49,6 kilos, Tpo.: 1.20
15	14	Balandro	48	17	S. Allende	H. Yáñez	921	15.o de Michelangelo, con 46,8 kilos, en 1.500. Tpo.: 1.31
Reaparece	15	Joe's Love	47	18	U Cerda	E. Cáceres	605	12.o (últ.) de Endimion con 45,1 kilos, en 1.400. Tpo.: 1.24
1—7—6	16	[illegible]zaro	17	4	H Arancibia	A. Luna Q.	945	6.o de Q. Ideal, con 48 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20
7—1—5	17	Na[illegible]arada	47	8	C. Paredes	E. Castillo	945	5.o de Q. Ideal, con 48,2 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20
2—2—2	18	Mollendo	46	9	J. Amestelly	O. Becerra	920	2.o de Taguapire, con 53 kilos, en 1.300. Tpo.: 1.20

Club HIPICO

Domingo 17 de junio de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 12 horas.— Condicional

8—6—11—3	1	Black Hill	53	8	R. Alburquerq	T. Herrera	922	3a. de Certosa, en 1.200, condicional, con 49 kilos
4—2—10—4	2	Dactilógrafa	53	5	R. Parodi	O. Becerra	922	4a. de Certosa, en 1.200, condicional, con 53 kilos
9—13—2—13	3	Indignada	53	4	R. Valenzuela	H. Medina	610	13a. de Doña Nena, en 1.200, condicional, con 53 kilos
11—12—13	4	Lady Jazz	53	11	E. Guajardo	P. Avaria	863	Ult. (13a.), de M. en Flor, en 1.100, Cond., con 53 kilos
9—5—5—11	5	Pachamanca	53	9	J. García	A. Castro	922	Ult. (11a.) de Certosa, en 1.200, Condi., con [illegible] kilos
7—9—6—2	6	Precisamente	53	2	C. Galdames	F. Chamorro	922	2a. de Certosa, en 1.200, condicional, con 52 kilos
5—10—11—7	7	R. del Fuego	53	3	E. Contreras	O. Silva	922	7a. de Certosa, en 1.200, condicional, con 51 kilos
4—3—8—10	8	Sakkara	53	6	O. Muñoz	J. Chamorro	922	Penúl. (10a.) de Certosa, en 1.200, condicional, con 53 kilos
12—16—8—7	9	Talabartera	53	10	G. Saavedra	S. González	734	7a. de Smile, en 1.300, condicional, 53 kilos
5—4—6	10	Vaipete	53	7	P. Muñoz	L. Espinoza	922	6a. de Certosa, en 1.200, condicional, con 53 kilos
4—6—2—7	11	Weidem	53	1	J. Gómez	M. Valenzuela	888	7.a de Anarquista, en 1.700, condicional, con 53 kilos

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 12.25 horas.— Condicional.

6—6—3	1	Astor	55	8	R. Valenzuela	J. Salas	889	3.o de Precavido, en 1.300, condicional, con 55 kilos
9—6—7	2	Black Magic	55	5	L. Espinoza	C. Covarrubias	892	7.o de Monarca, en 1.300, condicional, con 55 kilos
Debutante	3	B. Azul	55	4	E. Saavedra	J. Melero	——	Debutante, hijo de T. Crown, adiestrado por J. Melero
8—17—11	4	Congo	55	11	J. Araya	L. Santos	946	11.o de Banfield, en 1.100, condicional, con 55,4 kilos
7—12—3	5	Encantado	55	9	S. Vera	D. Sotomayor	158	Reaparece el pupilo de D. Sotomayor, hijo de Big Boy
3—6—2	6	Estupendo	55	2	E. Araya	P. Bagú	946	2.o de Banfield, en 1.100, condicional, con 55 kilos
Debutante	7	Lagartijo	55	6	R. Latorre	V. Ramírez	——	Debutante, hijo de Calificado, pupilo de V. Ramírez
7—	8	Mauloso	55	12	O. Muñoz	G. Urquidi	948	7.o de Proust, en 1.100, condicional, con 55 kilos
7—17—10	9	Messager	55	3	L. Marchant	L. A. García	948	10.o de Proust, en 1.100, condicional, con 55 kilos
11—8	10	M. Nat	55	13	F. Núñez	A. Breque	781	8.o de Abandón, en 1.400, condicional, con 55 kilos
16—10—11	11	Sublevado	55	7	G. Saavedra	J. M. Baeza	889	11.o de Precavido, en 1.300, con 55 kilos, H. Ch.
5—5	12	Tondero	55	10	J. Escobar	E. Castillo	892	5.o de Monarca, en 1.300, condicional, con 55 kilos
7—4	13	Vociferante	55	1	F. Ulloa	E. Inda	947	4.o de Masorah, en 1.100, condicional, con 55 kilos

TERCERA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.600 metros.— Condi dicional.— (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las 12.15 horas.)

3—7	1	Ampuloso	55	8	L. Espinoza	J. M. Baeza	946	7.o de Banfield, en 1.100, condicional, con 55 kilos
10—16—8	1a	Sun Lord	55	10	H. Salas	J. M. Baeza	890	8.o de Resorte, en 1.300, condicional, con 55 kilos
9—6—14—5	2	Clentaru	55	1	E. Araya	M. Ortiz	948	5.o de Proust, en 1.100, condicional, con 54 kilos
3—6—4—3	3	G. Lindo	55	6	O. Muñoz	F. Chamorro	890	3.o de Resorte, en 1.300, condicional, con 55 kilos
9—8	4	Kursan	55	11	E. Contreras	G. Urquidi	889	8.o de Precavido, en 1.300, condicional, con 55 kilos
5—9—7—5	5	Montufar	55	5	S. Vera	J. Melero	759	5.o de Tiempazo, en 1.500, condicional, con 55 kilos
4—11—14	6	Peregrino	55	12	J. Araya	P. Avaria	853	Penúlt. (14) de Golorito, en 1.200, condic., con 55 kilos
5—2—2—3	7	Perpignac	55	9	E. Saavedra	A. Castro	946	3.o de Banfield, en 1.100, condicional, con 55,5
7—5	8	Rugendas	55	2	J. García	J. Melero B.	947	5.o de Masorah, en 1.100, condicional, con 55 kilos
11—18	9	Sapirón	55	13	J. Baeza	C. Tapia	890	Ult. (18.o) de Resorte, en 1.300, condic., con 55 kilos
9—5	10	Stagger	55	4	J. Escobar	E. Castillo	890	5.o de Resorte, en 1.300, condicional, con 55,4 kilos
12—11	11	T. Puentes	55	7	O. Olivares	V. Ramírez	948	11.o de Proust, en 1.100, condicional, con 55,4 kilos
5—7—9—2	12	Zancudillo	55	3	P. Ulloa	E. Inda	948	2.o de Proust, en 1.100, condicional, con 55 kilos

CUARTA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie "B".— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las [illegible] horas.)

4—8—8—7	1	Vértigo	57	4	R. Medel	D. Sotomayor	950	7.o de Duchito, en 1.300, con 56 kilos, en 6a. serie
6—9—9—9	2	Cataviento	56	9	M. Lazzús	O. Jara	894	9.o de Cocorocó, en 1.200, con 51 kilos, en 6a. serie
12—10—3—12	3	Edmund	56	17	A. Jaque	M. Rendic	985	12.o de Tolondrón, en 1.000, con 50 kilos, 6a. serie
9—2—2—9	4	Afanosa	55	14	S. Véliz	J. Herane	950	9a. de Duchito, en 1.300, con 54 kilos, en 6a. serie
5—3—3—9	5	Ernesto	54	3	J. González	E. Valenzuela	939	9.o de Vamos en 950, handicap, con 57,5 kilos, H. Ch.
4—14—5—11	6	Década	53	10	E. Núñez	S. Fuentes	950	8a. de Duchito, en 1.300, con 52 kilos, en 6a. serie
5—12—6—6	7	La Siesta	53	5	L. A. García	N. Peralta	893	6a. de Momentito, en 1.200, con 55 kilos, en 6a. serie
2—8—1—10	8	Fiador	52	15	N. N.	L. A. Orellana	819	10.o de Ansia, en 1.400, con 54,5 kilos, 7a. serie, H. Ch.
2—4—1—11	9	Cayena	52	2	R. Sagardía	G. Urquidi	893	11.o de Momentito, en 1.200, con 54 kilos, en 6a. serie
2—11	10	Quieto	52	6	S. Meneses	J. Troya	950	2.o de Duchito, en 1.300, con 48 kilos, en 6a. serie
6—6—9—9	11	Aldebarán	51	11	D. Reyes	E. Rodríguez	893	9.o de Momentito, en 1.200, con 53 kilos, en 6a. serie
7—5—5—12	12	Flechador	51	18	O. Hermosilla	J. Posadas	950	12.o de Duchito, en 1.300, con 50,6 kilos, en 6a. serie
10—17—8—7	13	Grimpola	50	16	C. Galdames	V. Romo	893	7a. de Momentito, en 1.200, con 52 kilos, en 6a. serie
17—3—13—15	14	Didú	49	7	S. Escudero	A. Petit	936	Ult. (15a.) de M. Monada, en 1.400, con 54,5 kilos, 7a. H. Ch.
5—6—15—14	15	Olimpic	49	12	B. Parra	A. H. García	912	14.o de Guay, en 1.300, con 47,7 kilos, en 9a. serie, H. Ch.
1—8—5—12	16	F. de Oriente	46	13	L. A. Marchant	H. Godoy	727	12a. de La Unica, en 950, handicap, con 55 kilos, H. Ch.
18—13—18—15	17	S. Carolina	46	8	R. Alburquerq.	M. Amaya	893	14a. de Momentito, en 1.200, con 50,4 kilos, en 6a.
11—16—10—16	18	Record	45	1	J. Monardes	I. Rodríguez	912	16.o de Guay, en 1.300, con 49 kilos, en 9a. serie, H. Ch.

QUINTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.

4—4—9—12	1	Delia	55	5	M. Yáñez	J. B. Argagnon	989	Penúlt. (12) de J. Fernández, en 1.500, con 56 kilos, 4a.
14—8—5—7	2	A. Queen	53	4	H. Salas	J. M. Baeza	956	7a. de Taiwan, en 1.300, con 52 kilos, en 4a. ser. Tpo.:
1—3—17—5	2a	Deriva	48	2	J. M. Aravena	J. M. Baeza	989	5a. de J. Fernández, en 1.500, con 49 kilos, en 4a. serie
1—3—4—2	3	Blue Fog	53	9	F. Toro	P. Bagú	989	2.o de J. Fernández, en 1.500, con 51 kilos, en 4a. serie
2—4—1	4	Arlette	52	8	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	988	Ganó a Despistada, en 1.500, con 53 kilos, en 5a. serie
8—10—9—1	5	Bule	52	6	C. Pezoa	S. Fuentes	933	Ganó a El Espiante, en 1.700, con 56 kilos, en 5a. serie
4—1—2—3	6	Corbacho	52	1	R. Madariaga	R. Rabella	926	3.o de Muziano, en 1.700, con 49 kilos, en 4a. serie
5—3—4—5	7	Manotón	50	10	A. González	D. Silva	926	5.o de Muziano, en 1.700, con 49 kilos, en 4a. serie
2—3—2—3	8	Minera	49	7	S. Vera	J. Melero	801	2a. de Jarder, en 1.500, con 56 kilos, en 5a. serie
8—8—17—12	9	Melala	47	3	R. Gatica	V. Romo	957	12a. de Huiscapi, en 1.300, con 53 kilos, en 5a. serie

SEXTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

1—3—1	1	N. And Day	55	5	G. Saavedra	G. Urquidi	644	Ganó a Remusat, en 1.300, condicional, con 53 kilos
3—9—1—8	2	Cerbatana	51	8	J. Martínez	P. Bagú	915	8a. de C. Girl, en 1.500, condicional, con 54 kilos, H. Ch.
5—2—1—10	3	Dorabella	51	2	F. Toro	J. Cavieres	975	10a. de Tania, en 1.500, clásico, condic., con 52, H. Ch.
2—2—2—1	4	Exclusiva	51	3	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	923	Ganó a Varinia, en 1.300, condicional, con 52 kilos
1—5—3	4a	Secilla	51	4	A. Núñez	C. Covarrubias	565	3a. de Isabella, en 1.100, condicional, con 53 kilos
5—1—2	5	Maggy Rouff	51	6	S. Vera	R. Allen	833	2a. de Apagada, en 1.500, condicional, con 53 kilos
1—9	6	Malvinas	51	9	J. M. Aravena	J. Melero	975	9a. de Tania, en 1.500, clásico, condic., con 52 kilos, H. Ch.
1—15	7	Mazucamba	51	7	R. Gatica	C. Tapia	915	Penúlt. (12), de C. Girl, en 1.500, condic., con 54, H. Ch.
4—1—10	8	No-No-No	51	1	H. Salas	J. M. Baeza	858	10a. de Tania, en 1.400, condic., con 52 kilos, clásico, H. Ch.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la puesta Triple. Cierre, a las 14.30 horas)

Reaparece	1	L. Estampa	55	7	E. Saavedra	C. Muñoz G.	——	Reaparece la pupila de Carlos Muñoz G., hija de L. [illegible]
Debutante	2	Lo Campo	55	13	M. Araneda	R. Maggi	——	Debuta, hijo de Tea Bath Road, que estrena R. Maggi
10—5—1—13	3	Dantiac	54	2	O. Olivares	D. Sandoval	550	13.o de Michelángelo, en 1.300, con 52 kilos, en 5a. serie
3—13—10—12	3a	Chañal	47	4	J. Caro	D. Sandoval	914	12.o de Pícaro, en 1.300, con 52 kilos, en 7a. ser., H. Ch.
2—4—6—8	4	Panditxú	54	11	C. Sepúlveda	L. A. García	839	8.o de Scandaleusse, en 1.000, con 52 kilos, en 5a. serie
9—11—11—4	5	Lusitania	53	14	S. Vera	J. Inda	985	4a. de Tolondrón, en 1.000, con 53 kilos, en 6a. serie
1—13—6—9	6	Metal Rojo	53	3	L. Hevia	A. López	919	9.o de Canaletto, en 1.300 con 51 kilos, 5a. ser., H. Ch.
18—12—19	7	Piduco	52	1	R. Sagardía	O. Silva	988	Penúlt. (18.o) de Arlette, en 1.500, con 48 kilos, 5a. serie
13—13—9—17	8	Tour Blue	52	10	G. Saavedra	J. B. Argagnon	639	Penúlt. (17a.) de Yacoti, en 1.500, con 52,4, 5a. ser., H. Ch.
12—3—9—5	9	Encino	51	8	A. Núñez	E. Inda	897	5.o de Huiscapi, en 1.200, con 48 kilos, en 5a. serie
2—7—8—R	10	Dark Brown	49	6	S. Meneses	O. Jara	897	Rodó en la ganada por Huiscapi, en 1.200, con 45 kilos
1—9—16—6	11	Flamme	49	9	C. Pezoa	S. Fuentes	955	6a. de Binding, en 1.300, con 48 kilos, en 5a. serie
14—15—15—18	12	Quiqui	49	15	S. Escudero	L. A. Orellana	575	8a. de Mayor, en 1.000, con 52 kilos, en 5a. serie
9—19—16—5	13	Bricketazo	46	12	N. N.	J. Zúñiga	950	6.o de Duchito, en 1,300, con 53 kilos, en 6a. serie
12—7—17—11	14	Huxley	46	5	R. Gatica	V. Romo	839	11.o de Scandaleusse, en 1.000, con 45 kilos, en 5a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Especial.— Handicap.— Premio JORGE PHILLIPS.— A las 15.10 horas.— Nota: En esta carrera habrá juego de Dupla sin orden obligado.

1—6—5	1	Fiestero	56	6	E. Saavedra	J. Melero	930	5.o de Temperley, en 1.500, clásico, con 51 kilos
5—1—11—0	2	Pelagio	56	2	R. Parodi	J. Cavieres	930	No figuró en la ganada por Temperley, en 1.500 metros
1—1—2—3	3	Antonina	55	1	L. Espinoza	C. Covarrubias	932	3a. de Bataclán, en 1.100, con 52 kilos, en 1a. serie
5—6—14—5	4	Hiparco	53	7	E. Contreras	A. Breque	932	5.o de Bataclán, en 1.100, con 54 kilos, en 1a. serie
5—2—1—1	4a	Mino	53	4	R. Madariaga	E. Cáceres	929	Ganó a G. Bravo, en 1.100, con 54,4 kilos, en 3a. serie
3—4—4	5	La Porota	48	5	S. Vera	J. Cavieres	874	4a. del empate Pinturero-Antonina, en 1.000, con 49 kilos
1—3—5—1	6	Gran Slam	56	3	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	954	Ganó a Turlupin, en 1.300, con 48 kilos, en 3a. serie

CARRERA "A".— 2.200 metros.— Condicional.— (Se correrá después de la 8a. carrera).— Sin apuesta.

Jardiniere	1	Pomelo	58	2	R. Sagardía	J. Melero	SIN APUESTAS
Copernic	2	Cimbrón	56	4	R. Parodi	J. Cavieres	
Amasis	2	Maserati	54	3	S. Vera	F. León	
Quelus	4	Rebozo	53	1	C. Pezoa	F. Jacial	

NOVENA CARRERA.— 1.500 mts.— 3a. serie.— A las 15.45 horas.— (2a. válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.32 horas)

Reaparece	1	Prejuicio	58	1	J. L. Silva	V. Ramírez	——	Reaparece el hijo de My Chum, pupilo de V. Ramírez
1—1—5	2	Baracaldo	56	9	R. Latorre	H. Inda	241	Reaparece el hijo de Barcardi, pupilo de Hugo Inda
3—2—2—5	3	Agradecida	54	5	R. Parodi	J. Cavieres	984	Ultima de Rigor, en 1.900, con 55 kilos, en 3a. serie
3—3—4—3	4	Idéntico	53	8	A. Núñez	D. Sandoval	949	3.o de Numén, en 1.700, con 54 kilos, en 3a. serie
2—1—6—2	5	Pantín	53	3	E. Araya	P. Bagú	976	2.o de B. Pinta, en 1.400, con 55 kilos, 2a. serie, H. Ch.
4—5—1—1	6	Numen	52	11	F. Toro	J. Salas	949	Ganó a Rigor en 1.700, con 46 kilos, en 3a. serie
3—10—8—5	7	El Cometa	51	2	C. Pezoa	C. Tapia	891	Penúlt. (5.o) de Sarajevo, en 1.600, con 48 kilos, 1a. serie
2—6—6—5	8	Canta Gitana	48	6	J. Amestelly	J. Suárez	949	5a. de Numén, en 1.700, con 51,4 kilos, en 3a. serie
8—3—8—7	9	Jasodito	47	10	J. M. Aravena	E. Inda S.	927	Ultimo (7), de Angurriento en 2.000, con 48 kilos, 3a. serie
7—5—6—4	10	Palo Blanco	46	7	A. González	G. Urquidi	952	4.o de Raspador, en 2.000, con 53 kilos, condicional
2—9—3—2	11	Maristella	45	4	R. Gatica	J. B. Baeza	799	2a. de Damocles, en 1.500, con 52 kilos, en 4a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 16.15 horas

16—8—12—12	1	Bengasi	54	3	J. García	O. Jara	956	12.o de Taiwan, en 1.300, con 49,4 kilos, en 4a. serie
1—4—7—5	2	Río Tajo	54	8	R. Parodi	P. Medina	957	5.o de Huiscapi, en 1.300, con 56 kilos, en 5a. serie
17—11	3	Sparrow	54	12	I. Sandoval	L. Alvarez	945	11.o de Q. Ideal, en 1.300, con 52,5 kilos, en 3a. ser., H. Ch.
12—7—11—2	4	Tómbola	54	2	E. Contreras	A. Breque	990	2a.de Asamblea, en 1.000, con 51 kilos, en 5a. serie
5—1—10	5	Tío Mono	52	7	F. Toro	G. Urquidi	885	10.o de Rinsol, en 1.500, con 55 kilos, en 4a. serie, H. Ch.
8—6—4—6	6	Viento Negro	51	4	J. Baeza	C. Muñoz G.	898	6.o de C. Cosa, en 1.200, con 53 kilos, en 5a. serie
2—17—2—10	7	Alazán	50	9	L. García	N. Peralta	945	10.o de Q. Ideal, en 1,300, con 47,3 kilos, 3a. ser., H. Ch.
6—8—9—7	8	Astén	50	1	R. Valenzuela	R Constantini	928	7.o de Comet, en 1.100, con 52 kilos, en 5a. serie
12—2	9	Ferid	50	13	R Gatica	R. Villa	957	2.o de Huiscapi, en 1.300, con 49 kilos, en 5a. serie
5—2—8—5	10	Cielo Claro	49	11	H. Olguín	C. Rivera	990	5.o de Asamblea, en 1.000, con 49 kilos, en 5a. serie
2—2—4—7	11	La Linotte	48	5	F. Arredondo	J. Argagnon	957	7a. de Huiscapi, en 1.300, con 50 kilos, en 5a. serie
8—14—2—3	12	Queen of C.	48	10	S. Vera	E. Rodríguez	957	3a. de Huiscapi, en 1.300, con 48 kilos, en 5a. serie
5—6—10—5	13	Maciza	46	6	J. Caro	A. Castro	898	5a. de C. Cosa, en 1.200, con 48 kilos, en 5a. serie

DECIMAPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros. 5a. serie. A las 16,45 hrs.

Reaparece	1	Purgatorio	56	1	N. N.	J. Suárez	——	Reaparece el hijo de M. Bowan, pupilo de Juan Suárez
4—3—6—11	2	Palumbario	54	11	A. Jaque	L. A. García	95	11.o de Binding, en 1.300, con 57 kilos, en 5a. serie
4—9—5—2	3	Chacona	53	8	O. Muñoz	C. Covarrubias	95	2a. de Binding, en 1.300, con 53 kilos, en 5a. serie
8—8—1—2	4	Polignac	52	12	A. Núñez	A. Breque	894	2.o de Cocorocó, en 1.200, con 55 kilos, en 6a. serie
4—14—1—4	5	Romaña	52	4	G. Saavedra	J. Argagnon	897	4a. de Huiscapi, en 1.200, con 52 kilos, en 5a. serie
5—10—1—13	6	Eybar	51	3	J. M. Aravena	A. Castro	957	13a. de Huiscapi, en 1.300, con 46 kilos, en 5a. serie
14—9—6	7	Belarmina	50	2	J. Baeza	A. Proschle	98	6a. de Arlette, en 1.500, con 50 kilos, en 5a. serie
12—10—6—10	8	Caudalosa	50	10	L. A. Paredes	J. González	985	10a. de Tolondrón, en 1.000, con 55 kilos, 5a. serie
9—16—17	9	San[illegible]n	50	13	N. N	R Valenzuela	985	17.o de Tolondrón, en 1.000, con 55 kilos, 6a. serie
5—5—11—8	10	Symphonist	49	9	R. Valenzuela	H. Medina	955	8a. de Binding, en 1.300, con 52 kilos, en 5a. serie
5—9—3—10	11	Isolda	48	6	C. Sepúlveda	D. Sotomayor	955	10a. de Binding, en 1.300, con 51 kilos, en 5a. serie
9—12	12	Nebreda	48	14	C. Galdames	P. Inda	955	12.o de Binding, en 1.300, con 51 kilos, en 5.a serie
16—6—5	13	Teterbero	48	7	S. Vera	E. Rodríguez	955	5.o de Binding, en 1.300, con 51 kilos, en 5a. serie
12—7—12—7	14	Don Manuel	47	15	A. González	L. Guajardo	[illegible]	7.o de Binding, en 1.300, con 50 kilos, en 5a. serie
4—15—9	15	Rubicunda	47	5	N. N.	L. Alvarez	955	9a. de Binding, en 1.300, con 50 kilos, en 5a. serie

DUODECIMA CARRERA.— A LAS 17.25 HORAS.— 1.200 METROS.— CUARTA SERIE.

7—10	1	Impávido	57	5	M. Lazzús	M. Martínez	954	Ultimo (10.o) de G. Slam, en 1.300, con 54 kilos, 3a. serie
2—2—2—7	2	Grandiosa	56	10	R. Parodi	A. Castro	899	No tabla de H. Prince, en 1.200, con 56 kilos, 4a. serie
3—7—1—3	3	Cualq. Cosa	54	4	C. Pezoa	J. Suárez	956	3a. de Taiwan, en 1.300, con 56 kilos, en 4a. serie
10—3—8—5	4	Dominado	54	9	N. N.	J. Herane	764	5.o de Fiestero, en 1.300, con 50 kilos, en 3a. serie
4—0—4—9	5	Mayor	54	12	L. A. Paredes	J. F. González	991	9.o de H. Prince, en 1.000, con 52 kilos, en 3a. serie
10—6—1—1	6	Huiscapi	53	6	O. Muñoz	F. León	957	Ganó a Ferid, en 1.300, con 52 kilos, en 5a. serie
1—3—1—0	7	Scandaleuse	52	2	E. Saavedra	C. Muñoz G.	899	No tabla de H. Prince, en 1.200, con 52 kilos, 4a. serie
5—8—11	8	Cecil Rhodes	51	11	F. Toro	R. Allen	956	11.o de Taiwan, en 1.300, con 55 kilos, en 4a. serie
11—7—3—10	9	Mosquete	51	13	N. N.	A. Proschle	956	Taiwan, en 1.300, con 55 kilos, en 4a. serie
5—	10	Aguaitando	50	3	R. Valenzuela	A. Gutiérrez	820	5.o de Pishuinco, en 950, handicap, con 51 kilos, H. Ch.
3—1—4	11	Comet	50	7	A. González	G. Urquidi	[illegible]	4.o de H. Prince, en 1.000, con 47 kilos, en 3a. serie
11—11—5	12	Mascareña	48	8	S. Vera	A. Bullezú	956	5a. de Taiwan, en 1.300, con 52 kilos, en 4a. serie
2—3—4	13	Río Apure	46	1	J. M. Aravena	H. Inda	[illegible]	4.o de Asamblea, en 1.000, con 55 kilos, en 4a. serie
7—0—6	14	Vera Cruz	45	14	N. N.	E. Cáceres	956	[illegible]o de Taiwan, en 1.300, con 49 kilos, en 4a. serie

Deben terminar obras del Club Hípico de Antofagasta

Sería un interesante aporte al entusiasmo que hay por el turf

Reproducimos a continuación un editorial del diario "El Mercurio de Antofagasta", referente a la demora en terminar las obras de ese hipódromo. Por estimar el problema de gravedad, insinuamos, al mismo tiempo, a las autoridades hípicas nacionales, la necesidad de tomar cartas en este asunto:

"Varios siglos han transcurrido desde el día en que se denominó a la hípica "el deporte de los Reyes". En la actualidad, los cultores de este deporte en el mundo suman millones y su práctica se ha adentrado en los corazones de los pueblos. Se ha democratizado y hoy día es el pueblo mismo quien sostiene el espectáculo, ya sea en calidad de cultor de él, o como concurrente y apostador a la vez.

Chile no constituye una excepción y desde los ya remotos tiempos que precedieron a nuestra Independencia, sus habitantes, especialmente los campesinos, encontraban en las carreras de caballos criollas un motivo de sano esparcimiento. El advenimiento de la República no impuso cortapisa alguna al ejercicio de este deporte, concretándose el Gobierno tan sólo a reglamentarlo desde el punto de vista del orden público. Gracias a la influencia de la inmigración europea surgió en Santiago y Valparaíso, especialmente, la idea de constituir sociedades destinadas a propender al cultivo de este deporte y a fomentar en Chile la crianza del caballo fina sangre de carrera. A partir de la segunda mitad del siglo pasado, en 1864, para ser más exactos, se fundó en Valparaíso una sociedad destinada a organizar las carreras de caballos en dicho puerto, gracias a la presencia de innumerables súbditos ingleses tan adictos a ese deporte. Y así fue como en septiembre de 1864, en el terreno ubicado en el llano de La Placilla, se corrieron por primera vez en Chile las denominadas "carreras a la inglesa". Desde 1865 a 1881, funcionó la sociedad denominada Valparaíso Spring Meeting, a cuyo cargo estuvo la confección de los programas y la dirección de las reuniones hípicas. Ya en 1882, se organiza el Valparaíso Sporting Club, institución que perdura hasta ahora.

Por su parte, el Club Hípico de Santiago se fundó en 1869, con propósitos similares a los de la sociedad porteña, y el progreso del turf en Chile se debe, principalmente, a la existencia de ambas entidades.

El exordio anterior era necesario porque estamos en vías de emprender una vigorosa campaña destinada a obtener los fondos necesarios para dar término, cuanto antes, a las instalaciones de nuestro hipódromo en La Chimba.

Los antofagastinos han sido, desde la fundación del Antofagasta Sporting Club, denominación primitiva del actual Club Hípico de Antofagasta, entusiastas cultores del deporte hípico. El viejo hipódromo de la Avenida Angamos fue testigo de memorables jornadas. Los nombres de Duque de El, Copayapu, Ardelión, Sigma, Facundina, Caramel y otros, fueron vitoreados por los miles de asistentes a las reuniones dominicales. Nunca, ni aún en las épocas de mayor depresión económica, decayó el interés del pueblo por las carreras de caballos. Pudieron languidecer los programas por falta de caballada, pero jamás se extinguió la llama de su entusiasmo, ni se sustrajo a concurrir a sus reuniones.

Circunstancias de todos conocidas obligaron al Club Hípico a entregar sus terrenos en la Avenida Angamos y a trasladar su hipódromo al extremo norte de la ciudad. De la manera cómo se gestó el traslado y de las vicisitudes por las que fue preciso pasar no vale la pena hablar. El Directorio enfrentó el problema de la construcción de la nueva cancha con optimismo, entusiasmo y rapidez. Sabía que el futuro de la Institución y del espectáculo hípico dependía de la celeridad con que se diera término a las obras. Si el nuevo hipódromo no se inauguraba en un breve plazo se produciría el éxodo de los profesionales y de la caballada hacia otros centros hípicos en actividad. El público, ante un receso prolongado, iría, por su parte, perdiendo paulatinamente el interés por el deporte, obligado por circunstancias tan ajenas a su deseo. En un plazo perentorio el Club Hípico dio comienzo a la nueva etapa en sus instalaciones de La Chimba. Loable actitud que encontró inmediato respaldo en el público. De esta manera se reanudaron las actividades hípicas, suspendidas durante cuatro meses.

Pero las instalaciones del Club Hípico están incompletas. Se notan deficiencias de todo orden. No ha sido posible llevar a término el proyecto primitivo porque los fondos destinados para dichos fines no fueron suficientes. Se esperaba una ayuda de los hipódromos centrales, tan interesados en la subsistencia del Club Hípico de Antofagasta, por constituir éste una válvula de salida al superávit de caballada en los corrales santiaguinos. Pero esta ayuda aún no llega y no es posible seguir obligando al público a sufrir toda suerte de incomodidades al presenciar las reuniones dominicales.

Iniciemos una campaña local para interesar a las entidades hípicas santiaguinas en la terminación de nuestro hipódromo. Existe en Antofagasta un grupo de personas idóneas, capaces de avalar con su sola palabra el correcto uso de la ayuda que se preste a nuestro Club Hípico. Impulsemos esa campaña para evitar que ocurra en nuestra ciudad lo acontecido en Iquique. Recordemos que en marzo de 1936, el viejo Club de Sports Tarapacá hubo de cerrar sus puertas y entregar sus terrenos a la Línea Aérea Nacional, cuando los profesionales abandonaron ese centro debido a la pobreza de sus programas, derivada de la falta de caballada y del ningún interés del público por presenciar espectáculos de lánguida factura."

MISS THERESE, la gran invicta, volvió a reiniciar su entrenamiento. Ahora habrá que ver lo que pasará cuando se le exija. Ojalá le vaya bien.

EDUARDO SOTO, uno de los mejores jinetes palmeños, está llamado a lucirse en la reunión del domingo. Vale la pena seguirlo.

Simplón: 600 Mts. en 35" 3/5

EL MEJOR APRONTE EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

400 metros

COCOROCO, B. Parra, y VESTORIO, S. Escudero, en 25 3/5; repitió en 24 3/5, iguales.

CECIL RHODES, O. Olivares, en 25.

MAGANCIA, G. Saavedra, en 25.

CHACONA, O. Muñoz, en 25 2/5.

500 metros

TARTAGAL, R. Sagardía, en 31 3/5.

ENCINO, A. Núñez, en 33.

NIGHT AND DAY, G. Saavedra, en 31.

PALO BLANCO, C. Sepúlveda, en 32.

TORO SENTADO, G. Saavedra y ARRUGADO, V. Bravo, en 31 3/5; iguales.

TIO MONO, R. Latorre, en 31 2/5.

600 metros

SIMPLON, L. Espinoza, en 35 3/5.

NO NO NO, H. Salas, en 37 4/5.

LITLE HILL, S. Escudero, en 37 4/5.

PARRAGON, R. Jaque, en 39 2/5.

MAZUCAMBA, R. Gatica, en 38 3/5.

LAGARTIJO, R. Latorre, en 39 3/5.

YALOSE, J. Baeza y SOLAPADO, E. Araya, en 38 2/5.

700 metros

MONTUFAR, S. Vera, en 48.

REYNALD, S. Vera, y FIESTERO, E. Saavedra en 45; iguales.

IDENTICO, A. Núñez, en 46.

DECADA, E. Núñez, en 48.

FALSTAFF, P. Muñoz, en 46.

TRES PUENTES, O. Olivares en 46.

ANTONINA, L. Espinoza, en 44.

EL COMETA, G. Jorquera, en 44.

GRAND SLAM, C. Sepúlveda, en 45 1/5.

MINERA, S. Vera, en 45 3/5.

RUSTICO, O. Muñoz, en 45.

MARISTELLA, R. Gatica, en 45 2/5.

RECITAL, O. Olivares, en 44 2/5.

HARBIN, E. Araya, en 44.

800 metros

RUGENDAS, E. Saavedra, en 52 3/5.

LIPINGUE, C. Sepúlveda, y MALVINA, J. M. Aravena, en 54; iguales.

MAGGY ROUFF, J. M. Aravena, en 52 3/5.

COMET, R. Latorre, en 52.

ARLETTE, C. Sepúlveda, en 53.

CECILIA, A. Núñez en 52.

MISS LOCURAS, S. Escudero, en 53.

TEMPERLEY, C. Sepúlveda, en 52 2/5.

BLACK MAGIC, L. Espinoza, y EXCLUSIVA, en 52; Black Magic, dos cuerpos.

NITEROI, A. Núñez, en 52 2/5.

ACLAMADO, E. Araya, en 51.

JUAN DIAZ, B. Parra, en 53 2/5.

CONTRABANDO, J. M. Aravena, en 53.

LOMBARDIA, C. Sepúlveda, en 50 3/5; DORALISA, L. Espinoza en 53 1/5.

1.000 metros

BEAUMARCHAIS, J. M. Aravena, en 1.7.

CURICHE, L. Espinoza, en 1.5.

1.200 metros:

LORD CLARO, P. Ulloa, en 1.21.

TIGRIS, P. Muñoz, en 1.23.

PRECAVIDO, P. Ulloa y PUENTE VERDE, R. Sagardía, en 1.20 2/5; iguales.

SOMALIA, L. A. Paredes, en 1.22.

CAPITELO, C. Sepúlveda, en 1.20 3/5.

1.400 metros

LICAONTE, A. Núñez, en 1.33.

PARRANDERO, P. Ulloa, en 1.34.

ESPACIOSA, H. Salas, en 1.36.

QUEEN BESS, H. Salas, en 1.35.

HIJA NEGRA, C. Galdames y COLONO, O. Muñoz, en 1.39; iguales.

APRONTES PALMEÑOS

400 metros:

GALO, R. Madariaga, en 25 2/5.

COMO EL, F. Toro, en 25 1/5.

500 metros:

ANJOU, H. Olguín, en 31 2/5.

BOU, L. Camus, en 31 3/5.

APASIONADO, aprendiz, en 32 3/5; al carrerón.

ESTIRON, F. Toro, y JOSELITO, H. Basay, en 31; iguales.

CORBACHO, R. Madariaga, en 31; de bajada.

PRETORIA, O. Hermosilla, en 33.

CHAMBECO, F. Toro, en 31 un quinto.

ALOE, E. Soto, en 31 2/5.

JARAMAGO, C. Pezoa, en 30 dos quintos.

600 metros:

LLAMAZUL, R. Neira, en 39.

SIXTY, M. Lazzús, en 38 2/5.

NURELYA, P. Bravo, en 39.

GUAY, L. García, en 37 2/5.

MACHUCO, E. Soto, en 38 1/5.

RENEGADO, H. Basay, en 38 un quinto.

800 metros:

DON QUIJOTE, F. Toro, en 50 dos quintos.

MOHIN, E. Soto, en 51 3/5.

ORGULLOSO, E. Soto, en 51 dos quintos.

JAQUELADO, C. Pezoa, en 50.

CARBIÑE, B. García, en 51 2/5.

UNA VUELTA y 400 metros:

ZORRO VELOZ, R. Madariaga, en 2.10; mil metros finales en 1.4 3/5.



FERNANDO CASTRO: después de Arabesque perdió estrechamente con Petit Fleur. Mala suerte. El domingo puede desquitarse.



JUAN SUAREZ, siempre regular en el número de sus victorias, debe arremeter en la estadística. Lleva varios pupilos con gran opción.



SERGIO VERA, uno de los mejores jinetes en la actualidad, tiene una doblona en perspectiva. Por supuesto que en el Club Hípico...

SUPLEMENTO HIPICO

Nuestro Suplemento Hípico de los viernes se ha visto suspendido con motivo de la realización del Campeonato Mundial de Fútbol que ahora entra a sus etapas finales.

La mayor extensión dada a las informaciones deportivas y también la hora de cierre más temprana, nos ha obligado a sacrificar el espacio destinado a la sección turf. Desde la próxima semana nuestro Suplemento Hípico volverá a aparecer con las mejores y más completas informaciones.



REYNALD ha sido elegido por la Comisión Local para viajar a Lima. De ir, su jinete sería Fernando Toro. El pupilo de Juan Melero se ha visto muy bien en todas sus presentaciones.

SE ACCIDENTO AYER CHUMMY; BUEN TRABAJO HIZO MONTEGRIS; MASERATI, EN TRATAMIENTO

La Sarita no correrá el domingo en el H. Chile.— Country Girl en tratamiento.— La Sin Envidia al haras.— Otras noticias

LONGA, hija de Tale Of Two Cities y La Violeta, ésta por Taltal, que recientemente cambió de propietario, llegó al corral de Pedro Medina.

VENGALINDA, una hija de Souepi que está al cuidado de Juan Zúñiga, reanudó sus entrenamientos después de un largo reposo.

CON DESTINO a Concepción parten los ejemplares Tío Coto y Al Galope.

REMEDIOS en el nudo de la mano derecha le aplicaron a Rial.

ALMENDRAL, INQUISIVI y PHILLIPP, pupilos de Carlos Tapia, reanudaron sus entrenamientos.

MONTEGRIS y POMELO "movieron" en la mañana de ayer sobre la distancia de 1.000 metros, a la "mano" del Hipódromo Chile. LA NACION, en forma exclusiva, entrega los tiempos parciales empleados por el hijo de Monterrey: primeros 200 metros, en 12 segundos; primeros 400 metros, en 23 segundos 4/5; primeros 500 metros, en 29 segundos 2/5; primeros 600 metros, en 35 segundos 3/5; primeros 700 metros, en 42 segundos; primeros 800 metros, en 48 segundos 3/5. Para los 1.000 metros, un minuto dos segundos.

LA SIN ENVIDIA, hembra que está al cuidado de "Manolo" Chamorro, dejará el training. Será llevada a la reproducción.

OTRO EJEMPLAR que ha reiniciado su training es Conjurado, elemento que tiene en su corral Rene Méndez.

AGADIN perdió ayer su condición de reproductor, con lo que se espera, cuando vuelva a las pistas, una notable mejoría en su campaña.

MONTECRISTO, que debía ser castrado en el curso de esta semana, seguirá sin perder sus condiciones de reproductor, por deseo expreso de su dueño, que estima debe mejorar en próximas presentaciones.

LA SARITA, que debía correr el domingo en La Palma, no lo hará, por estar en tratamiento.

COUNTRY GIRL, una buena potranca, de la que se esperaba mejor desempeño en la carrera ganada por Tania, se encuentra en tratamiento por un sobrehueso. Seguramente a esto hay que atribuir su defección reciente, ya que la hija de Country Life tiene condiciones para ser buena animadora de futuros compromisos clásicos.

MANIOK, el antiguo Centauro, también perdió su capacidad reproductora.

DE UN FUERTE cólico se trata en la clínica del Club Hípico al pupilo de Fernando León, Maserati.

CHUMMY, ejemplar que estaba en descanso, salió ayer a la cancha para reiniciar su training. Cuando pasaba cerca de una baranda se estrelló contra ella y sufrió una profunda herida.

Los allegados de Chummy estaban muy amargados, pues la baranda se había despedazado hacía cerca de 30 días, y ella no se había arreglado, pese a las reclamaciones.

Doce puntos le aplicaron a este buen valor, que deberá permanecer inactivo.

FUE ELIMINADO el ejemplar Lekeitio.

DOLLAR, pupilo de Diego Sotomayor, que tuvo un largo descanso, reinició sus trabajos.

JUAN MELERO ha llevado a Montegris con la eficiencia y capacidad que le conocemos desde hace muchos años. El domingo puede lucirse.



JULIO CASTRO RUIZ, el eficiente preparador palmeño, tiene gran confianza en la rehabilitación de su pupilo, Don Quijote.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industria, de la Dirección de Industria y Comercio solicitando se les conceda patentes de invención por las materias que se indican:

398—62 HERBERT JAMES ELLIOT, de Inglaterra.—"Un método para preparar azufre en forma de partículas relativamente puras."

400—62 J. L. CONE, Jr.; C. W. CONE Y DOUGLAS P. CONE, de Norteamérica.—"Máquina para hacer piezas de concreto pretensado."

401—62 PARKE, DAVIS & COMPANY, de Norteamérica.—"Métodos para la producción de polisacaridos."

402—62 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.—"Procedimiento para la fabricación de moldes de imprenta."

404—62 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.—"Un procedimiento mejorado para la impregnación de maderas difícilmente impregnables."

405—62 ELI LILLY AND COMPANY, de Norteamérica.—"Un procedimiento para preparar un aminoalcohilo sustituido dibenzocicloheptadieno y el compuesto obtenido por dicho procedimiento."

406—62 AMERICAN VISCOSE CORPORATION, de Norteamérica.—"Producto de reacción de agregados de cristalita de celulosa."

407—62 KEYES FIBRE COMPANY, de Norteamérica.—"Panel de estructura compuesta para puertas."

408—62 KEYES FIBRE COMPANY, de Norteamérica.—"Empaque para artículos alargados frágiles."

409—62 BOLIDENS GRUVAKTIEBOLAG, de Suecia.—"Un procedimiento mejorado para producir planchas de partida destinadas a la refinación electrolítica."

410—62 STORA KOPPARBERGS BERGSLAGS AKTIEBOLAG, de Suecia.—"Un método mejorado para cortar madera."

411—62 SANDOZ A. G., de Suiza.—"Producción de alcaloides de cornezuelo de centeno."

412—62 SANDOZ A. G., de Suiza.—"Producción de nuevos derivados del ácido 2-hidroxi-malónico."

413—62 SANDOZ A. G., de Suiza.—"Producción de nuevos derivados heterocíclicos del ácido ortocarboxílico."

414—62 TECHNI-PAK (PROPIETARY) LIMITED, de Sud-Africa.—"Un receptáculo de plástico que se cierra automáticamente."

415—62 SANITAN PLASTIC INDUSTRI AKTIENSELSKAB, de Dinamarca.—"Organo distribuidor para montarse en tubos, botellas y recipientes de otras clases."

416—62 RADUNER & CO. A. G., de Suiza.—"Procedimiento para conseguir que una tela, que contiene celulosa, se recupere de las arrugas, mediante la reticulación de la celulosa sin pérdida apreciable de la resistencia."

417—62 F. HOFFMANN-LA ROCHE AND CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.—"Procedimiento para la obtención de nuevos compuestos de farnesilo que inhiben los procesos de crisalidación de insectos, y los nuevos productos obtenidos."

418—62 ROHM & HAAS COMPANY, de Norteamérica.—"Composición acaricida, perfeccionada."

420—62 THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, de Norteamérica.—"Un patrón para un envase rectangular a prueba de polvo."

422—62 ELI LILLY AND COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para obtener un medicamento empírico."

423—62 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.—"Filamento sintético textil y un hilo, mejorados."

424—62 THE NORWICH PHARMACAL COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar un nuevo compuesto de hidantoína, y el nuevo compuesto obtenido por dicho procedimiento."

425—62 ALFONSO TAPIA FROSINI, de Santiago.—"Carpa de campaña plegable, en combinación con un vehículo rodante, cuyo conjunto forma una habitación u oficina portátil."

426—62 NATIONAL CASTINGS COMPANY, de Norteamérica.—"Perfeccionamientos en dispositivos de elevación."

427—62 PHILLIPS SCREW COMPANY, de Norteamérica.—"Mejoras en sujetadores con cabezas, tales como tornillos o pernos, con entrantes del tipo en cruz, producidos por punzoneamiento, caracterizadas por un perfeccionamiento en la forma del entrante que asegura más estabilidad y duración del impulsador; procedimientos para su fabricación y herramientas para formarlos e impulsarlos."

428—62 TEEPACK SPEZIALMASCHINEN G.m.b.H. & Co., de Alemania.—"Una disposición para infusiones provista de una bolsa, para té, café o semejantes, que muestra un asidero unido mediante un hilo con la bolsa, en forma de hoja."

429—62 RESEARCH CORPORATION, de Norteamérica.—"Método para controlar el desarrollo de las plantas y un producto para emplear en dicho método."

430—62 PITTSBURGH PLATE GLASS COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para producir vidrio en forma de cinta continua, y un aparato para dicho procedimiento."

431—62 VILEM ECKHARDT, de Francia.—"Dispositivo para deformar una banda con el fin de formar un cuerpo hueco."

432—62 ARMOUR AND COMPANY, de Norteamérica.—"Floculación y sedimentación de líquidos en suspensión de minerales finamente divididos."

433—62 ISTITUTO DE ANGELI S.p.A., de Italia.—"Procedimiento para la preparación de nuevos ésteres del ácido farnesilacético."

434—62 SOCIETE ANONYME FRANCAISE ETERNIT, de Francia.—"Método y medios para producir por inyección, partes tubulares hechas de una mezcla húmeda."

435—62 SOCIETE ANONYME FRANCAISE ETERNIT, de Francia.—"Método y medios para moldear una mezcla acuosa fibrosa."

437—62 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.—"Método para producir tungsteno metálico."

438—62 A/S. LIMVANN, de Noruega.—"Procedimiento para tratar líquidos exprimidos provenientes de fábricas de aceite de arenques."

439—62 KEYES FIBRE COMPANY, de Norteamérica.—"Método para moldear artículos de pulpa, y un aparato para desarrollar dicho método."

440—62 BRITISH-AMERICAN TABACCO COMPANY LIMD., de Inglaterra.—"Un procedimiento para obtener un producto de tabaco mejorado para fumar."

441—62 GUNNAR RUUD, de Noruega.—"Método y aparato para sacar desechos en la preparación de piezas en trabajo para recipientes, producidas de material laminar."

445—62 GRAPHIC ELECTRONICS INCORPORATED, de Norteamérica.—"Mecanismo de avance para máquinas electrónicas de grabación."

446—62 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.—"Un aparato de descarga de electrones."

447—62 THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, de Norteamérica.—"Obtención de composiciones detergentes aniónicas."

448—62 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.—"Métodos y dispositivos eléctricos."

449—62 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.—"Pantallas luminiscentes."

450—62 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.—"Tubo de rayos catódicos."

451—62 RANDAG INCORPORATED, de Norteamérica.—"Un método para recauchatar la superficie que hace contacto con el suelo de una llanta de goma."

452—62 RECKITT, COLMAN, CHISWICK (OVERSEAS) LIMITED de Inglaterra.—"Material y cojín perfeccionado, para pulir superficies metálicas, muebles o cuero."

453—62 INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, de Norteamérica.—"Accesorio para manejar el extremo, libre de una cinta para máquinas de escribir, mientras dicha cinta es pasada a través de las guías."

454—62 MERCK & CO. INC., de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar compuestos dibenzo."

455—62 THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.—"Una composición adhesiva."

456—62 ELMORS'S METALL-AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.—"Un procedimiento para someter tubos metálicos largos a un recocido pulido."

457—62 BASIC PRODUCTS CORPORATION, de Norteamérica.—"Moduladores de potencia."

460—62 MASSEY-FERGUSON SERVICES N. V., de Antillas Holandesas.—"Máquina para formar "PELLENTS"."

461—62 CORNING GLASS WORKS, de Norteamérica.—"Mejoras en el arte de tratar termoquímicamente artículos de vidrio preformados."

462—62 CORNING GLASS WORKS, de Norteamérica.—"Mejoras en el arte de cambiar termoquímicamente iones en la superficie de un artículo de vidrio."

463—62 CORNING GLASS WORKS, de Norteamérica.—"Un método para producir un artículo de vidrio reforzado."

464—62 PEDRO H. SANCHEZ OSSANDON, de Santiago.—"Barra de acero con rebalte para usar liso y/o revirada en obras de hormigón armado."

465—62 FRANCISCO PIÑA PIÑA, de Santiago.—"Estufa y califont combinados, a base de aserrín de madera, de doble circuito interno y de combustión controlada."

466—62 INTERNATIONAL FABRIC MOLDERS, INC., de Norteamérica.—"Aparato y método para formar petos para sostén senos y otras prendas de vestir."

467—62 ELI LILLY AND COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar un nuevo compuesto de cefalosporina, y el compuesto obtenido por dicho procedimiento."

468—62 UNITED STATES STEEL CORPORATION, de Norteamérica.—"Sello separable para conectar, temporalmente una cámara de vacío y un recipiente."

469—62 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza.—"Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de hidrazina, y los compuestos obtenidos por dicho procedimiento."

470—62 BADISCHE ANILIN & SODA-FABRIK A. G., de Alemania.—"Un procedimiento para la transposición de cetoximas cíclicas."

471—62 CHADBOURN GOTHAM, INC., de Norteamérica.—"Calcetería de nylon sin costura, que no se corre en ninguna dirección."

472—62 THE NORWICH PHARMACAL COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar una nueva serie de compuestos de hidracinas, y los compuestos obtenidos por dicho procedimiento."

474—62 OTTO KRISTIAN FODSTAD, de Noruega.—"Método y un dispositivo para efectuar uniones rectangulares entre dos elementos."

475—62 OTTO KRISTIAN FODSTAD, de Noruega.—"Disposición de anaquel o repisas soportadas por ménsulas."

476—62 BUCKMAN LABORATORIES, INC. de Norteamérica.—"Pigmento de metaborato de bario, recubierto con sílice, mejorado, y un procedimiento para obtenerlo."

477—62 AMERICAN VISCOSE CORPORATION, de Norteamérica.—"Una cinta y un dispositivo, perfeccionado, para atar cajas."

478—62 SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURERA CAUCHO, TEJIDOS Y CUEROS CATECU S. A., de Peñaflor, Chile.—"Mejoras relacionadas con la fabricación de hormas para zapateros."

480—62 MAX FREESE S. A. C., de Santiago.—"Deflectores para llamas calefactoras para hornos que usan gas combustible."

481—62 ALFONSO WOLF N., de Santiago.—"Mejoras en estanterías en voladizo soportadas por fierros perfilados y de alas perforadas y/o ranuradas."

482—62 ALUMINIUM LABORATORIES LIMITED, de Canadá.—"Mejoras en los métodos de recuperación de aluminio puro, de los metales que lo contienen."

483—62 CORNING GLASS WORKS, de Norteamerica.—"Un método perfeccionado para llevar a efecto un intercambio iónico termoquímico."

484—62 RHONE-POULENC S. A., de Francia.—"Procedimiento de preparación de un nuevo derivado de la piperazina."

485—62 J. STONE & COMPANY (DEPTFORD) LIMITED, de Inglaterra.—"Mejoras relacionadas con sistemas de abastecimiento eléctrico, mediante un alternador de velocidad variable."

486—62 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.—"Emulsión de agua en aceite, perfeccionada, especialmente útil para aplicar pesticidas por pulverizaciones desde un avión."

487—62 PFIZER CORPORATION, de Bélgica.—"Un método que sirve para preparar composiciones farmacéuticas comprimidas, que son adecuadas para administrarse por vía oral."

488—62 DR. ING. ALBERT SCHNIDER, de Suiza.—"Un procedimiento para la preparación de ciclodeceno-(5)-on-(1)."

489—62 WILHEIM LODIGE, FRITZ LODIGE Y JOSEF LUCKE, de Alemania.—"Dispositivo para la atonización de líquidos con la ayuda de la fuerza centrífuga."

490—62 WESSEL ZANDBERGEN ROETERD, de Villa Alemana.—"Un elemento o bloque de madera para construcción."

491—62 CORNING GLASS WORKS, de Norteamérica.—"Mejoras en el arte de cambiar termoquímicamente iones en la superficie de un artículo de vidrio."

492—62 FICHTEL & SACHS A G., de Alemania.—"Engranaje planetario para los cubos axiales propulsores, con varias velocidades, destinados a las bicicletas, motocicletas y otros vehículos similares."

493—62 LICENTIA PATENT-VERWALTUNGS GmbH., de Alemania.—"Procedimiento para la confección y consolidación de haces de conductores eléctricos, aislados para máquinas eléctricas."

494—62 RHEINMETALL G. m. b. H., de Alemania.—"Cureña oscilante para apoyar especialmente armas de fuego automáticas."

495—62 ROBERTO ESCURSELL PRAT, de España.—"Aparato automático para unir hilos rotos en máquinas continuas de hilar."

496—62 UBALDO ROQUE BISCONTINI CAFFARO, de Santiago.—"Un mecanismo perfeccionado para la descarga de depósitos para el lavado de artefactos sanitarios, caracterizado por una transmisión especial del movimiento de actuación al obturador, y por estar éste atravesado por un tubo que le sirve de guía y de rebalse al estanque."

497—62 GERMAN SOTOMAYOR DUBLE, de Santiago.—"Utensilio destinado a sacar corchos de botellas, caracterizado por su forma original y la aplicación de dos láminas de acero insertas en un mango de madera."

498—62 JOSE KRIGUER BOGOSLAVSKY, de Santiago.—"Nuevos perfiles metálicos y del procedimiento de fabricación."

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los 30 días siguientes de esta fecha, en la Oficina de Patentes de Invención.

Santiago, Junio de 1962.

p. Ingeniero Jefe del Depto. de Industrias

15—VI—62

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

FRANCISCO CARRION NAPOLES

Efectuados el miércoles 13 del presente en el Cementerio Católico.

La familia

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ROSA ROJAS vda. de GUAJARDO

Efectuados ayer jueves en el Cementerio de Maipú.

La familia

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

AMBROSIO CARRASCO AGUIRRE

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Gratitud Nacional al Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 10 horas en la Iglesia antes indicada.

La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don

FRANCISCO VALENZUELA FUENTES

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Pablo N.o 2954 al Cementerio General.

La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, abuelito y hermano, señor

FEDERICO SCHOLZ KUHN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Las Luciérnagas 5666 (por Av. Ossa, cuadra 22), a las 11 horas.

La familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo don

JOSE PICO MIRO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General a las 16.30 horas.

La familia

NOTA: De acuerdo con deseos del extinto se ruega enviar Coronas de Caridad.

✝ Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hermano, cuñado y tío, don

JOSE HIDALGO NIETO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana jueves, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Recoleta Dominica, hacia el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 9 horas.

Francisco Hidalgo Nieto, señora e hijos.

DEFUNCION.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don

ANGEL GUILLERMO PASTORE VILA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia del Pilar (Carmen con Porvenir), a las 10 horas.

Su esposa e hijos

Por las Pistas

A VECES —por desgracia, rara vez— el público está por encima de los críticos. Eso sucedió una tarde en Arlington Park, Chicago. Fue un día de agosto de 1959. El jockey Ken Church, veterano, rico, cauteloso en extremo, se encontró en la curva final solo frente al famoso William Shoemaker. El ex taciturno iba como de costumbre con un caballo superior. Church calculó la distancia hasta la meta —la recta final en Arlington es enorme— y entonces empezó a trabajar como un maestro para quien la profesión no guarda ningún secreto. Primero vino el paso falso, después simuló que quemaba los últimos cartuchos ante lo tremendo diablo. Y, en la recta final, lo inenarrable. Ya se había dado cuenta Shoemaker de las intenciones de Church y recurrió a las muñecas. En los últimos cien metros Ken fue Chichi Moore, por la silla —podía llevar un plato de sopa en la espalda sin derramar una gota, y que me perdonen los portugueses—; Laverne Fator, por la fuerza y Jimmy McLaughling, con el látigo. La sincronización de brazos y piernas era casi perfecta. Cambió varias veces la fusta con la velocidad del relámpago... y en la raya empujó a su caballo para sacar el pelo de una nariz.

O—O—O

CINCUENTA mil espectadores, en pie, le dedicaron a Church una ovación que se prolongó hasta después del desfile para la siguiente carrera. En la báscula, Shoemaker, algo cansado, sonrió cuando vio al veterano Ken Church fresco después de aquel esfuerzo y un poco indiferente ante la reacción del público. Al día siguiente sucedió lo que ya temía: los críticos estuvieron parcos, y algo contrariados por no poder dedicar más espacio a los tres triunfos de bulto Robert Nono.

CARLOS LEON

Contratiempos

Hipódromo de Chile, domingo 17 de junio

PRIMERA CARRERA

CONNIE.— El 6 de mayo su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 600 metros, motivados por una competidora, cuyo preparador fue notificado que debe adiestrarla para correr.

LUNADA.—El 27 de mayo fue cargada casualmente en la partida.

SEGUNDA CARRERA

IODAMES.—El 27 de mayo su jinete dio cuenta que partió rezagada y se retacó en los 900 metros, por espantarse de la arena.

TITANITA.— Se comprobó que el 3 de junio partió rezagada.

CUARTA CARRERA

MERLUZA.—El 3 de junio se comprobó que fue cargada a los 100 metros corridos.

CURSADO.—El 3 de junio se comprobó que le fue cortada su línea a 200 metros de la meta.

BAQUIANO.—El 27 de mayo se desestimó su reclamación por haber sido abierto en los 400 metros.

PRETORIA.—El 27 de mayo fue abierta entre los 900 y 500 metros, multándose al jinete culpable. Su preparador no quedó conforme con la carrera.

QUINTA CARRERA

AMBIENTADO.— El 10 de junio su jinete dio cuenta que partió rezagado.

CADORE.—El 27 de mayo su jinete dio cuenta que se estrelló en las barandas en tierra derecha.

KLEBER.—El 3 de junio se comprobó que fue cargado a los 100 metros corridos.

TOTORAL.—El 31 de mayo fue abierto casualmente en los 600 metros.

SEXTA CARRERA

ANITA LUISA.—El 6 de mayo el jinete dio cuenta que partió rezagada, abriéndose en tierra derecha. Su propietario-preparador manifestó que la haría examinar y no la correría antes de un mes.

RECTORY GIRL.—El 3 de junio reclamó por haber sido cargada desde los 900 hasta los 400 metros, multándose al jinete culpable.

ARC DE TRIOMPHE.— El 27 de mayo se desestimó su reclamación por haber sido abierto en las curvas.

HUARELLO.—El 27 de mayo se desestimó su reclamación por haber sido abierto al entrar a tierra derecha.

SEPTIMA CARRERA

MALDITILLA.— El 3 de junio su jinete dio cuenta que se le abrió en los 900 metros, enredándose en otro competidor.

ALOUET.—El 3 de junio fue cargado casualmente a la llegada.

POSITIVO.—El 29 de abril fué cargado casualmente en la partida. La Junta de Comisarios lo suspendió por un mes por sus reiteradas malas carreras últimas. El 31 de mayo se autorizó su inscripción por haber acreditado encontrarse en buenas condiciones sanitarias y de training.

OCTAVA CARRERA

MONTE GRIS.— El 27 de mayo se comprobó que tuvo contratiempos a los 100 metros corridos.

NOVENA CARRERA

DON SATA.—El 3 de junio tuvo contratiempos a los 100 metros corridos, por el cambio de línea de un competidor, cuyo jinete fue suspendido.

QUIET.—El 3 de junio fue cargado a los 100 metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable.

TALVOX.—El 3 de junio su jinete dio cuenta que lo iba mañoseando.

COMO EL.—El 27 de mayo su jinete dio cuenta que partió rezagado.

GRAN VISIR.— Propietario y preparador no quedaron conformes con su carrera del 31 de mayo.

DECIMA CARRERA

LA GOLONDRINA.—El 27 de mayo su jinete dio cuenta que se le abrió en los 500 metros.

MISS ENGLAND.—El 3 de junio se desestimó su reclamación por haber sido cargada en la partida.

MISTER CHUKI.—El 31 de mayo se desestimó su reclamación por haber sido molestado a la entrada de la tierra derecha.

ARABESQUE.—El 3 de junio fue cargado a los 100 metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable. Fué cargado también y casualmente a 150 metros de la meta.

UNDECIMA CARRERA

QUICK IDEAL.—El 3 de junio se desestimaron sus reclamaciones por haber sido molestado en la partida y a los pocos metros corridos.

EREBUS.— El 31 de mayo fue molestado casualmente a los 1.200 y 900 metros.

CANDIL.— El 21 de mayo fue cargado casualmente a los 200 metros corridos.

ENDERBY.— El 3 de junio se desestimó su reclamación por haber sido molestado a los pocos metros corridos.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 15 DE JUNIO DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ELECCION CUIDADOSA



ROMA.— Con gran esmero, la estrella del cine austríaco, María Perschy ha estado eligiendo sus trajes en la casa de modas "Baron", de esta capital. Su pronunciamiento es considerado en el curso del examen a que se somete ante un doble espejo, para apreciar este traje de coctel, hecho en chiffon. La nota original, la pone el broche de piedras preciosas en el hombro derecho junto a un escote amplio en la espalda.— (FOTO UPI)

COMUNISTAS REFUERZAN EL MURO DIVISORIO DE BERLIN

BERLIN, 14.— (UPI).— Una brigada de más de 1.000 trabajadores comunistas emprendió hoy la tarea de reforzar la muralla de Berlín a punta de fusil en un febril esfuerzo para contener la fuga en masa de alemanes orientales sedientos de libertad.

Bajo los cañones de las armas de los oficiales y soldados del "Ejército Popular" que prestaban servicio de patrulla para impedir hasta a los propios trabajadores que se fugaran, unidades de trabajo de la policía comunista abrieron trincheras, erigieron parapetos y fortines de ametralladoras y derribaron árboles para despejar el campo de fuego contra los fugitivos.

La policía de Berlín occidental dijo que los comunistas están trabajando en más de 30 sectores de la frontera de Berlín occidental con Berlín y Alemania orientales. Sólo en un punto, según la policía occidental, más de 200 obreros de la policía fronteriza comunista levantaron puestos para sus tiradores.

Este repentino brote de actividad se produjo a renglón seguido de las fugas durante el fin de semana, a través de túneles abiertos bajo la muralla, de un mínimo de 20 alemanes orientales que arriesgaron sus vidas en busca de la liberación en el oeste.

Un guardia fronterizo comunista logró escapar todavía hoy mismo, pero dos muchachos alemanes orientales fueron capturados por la policía comunista a la vista del asilo de Berlín del oeste.

Se sabe que 17 fugitivos se escaparon por un túnel de Berlín oriental al occidental, y tres jóvenes más por otro túnel de Alemania oriental a Berlín del oeste.

Algunas fuentes autorizadas manifestaron que 25 personas adicionales huyeron por un tercer túnel, que hasta ahora no ha sido mencionado oficialmente. De confirmarse esta última noticia, este grupo de 25 será el segundo en magnitud entre los fugados desde que los comunistas comenzaron a levantar la muralla el 13 de agosto del año pasado. La fuga en masa más numerosa se efectuó en enero, en que 28 alemanes orientales llegaron al amparo occidental por otro túnel.

Asume hoy el Subsecretario de Hacienda

En la mañana de hoy asumirá oficialmente sus funciones el nuevo Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed Valenzuela.

En la tarde de ayer, Carlos Reed llegó hasta su nueva oficina para asumir extraoficialmente su labor. Por breves instantes conversó con los periodistas y exteriorizó sus deseos de mantener buenas relaciones con la prensa.

Israel retiene las memorias de Eichmann

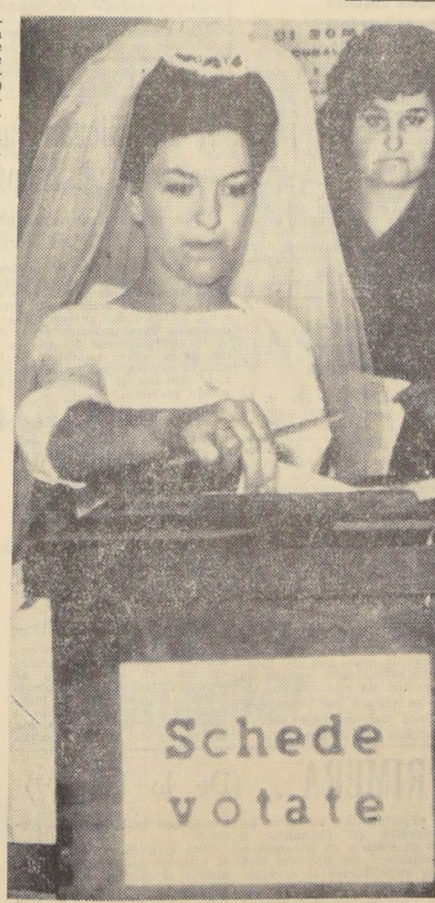
JERUSALEN, 14 (UPI).— El Gobierno de Israel impedirá toda iniciativa de publicar las memorias de Adolf Eichmann, según dijeron hoy fuentes informadas.

El Gobierno, según los informantes, no entregará las memorias escritas por el asesino en masa nazi en su celda, en los dos años que estuvo en Israel en espera de la vista de la causa que culminó en su ejecución, ni a sus parientes ni a nadie que pueda darlas a la publicidad.

El abogado alemán occidental Dr. Robert Servatius, que defendió a Eichmann en el juicio, ha tratado de obtener posesión de las memorias, que tienen una extensión de 500 páginas manuscritas, para destinar su producto a sufragar los gastos de la defensa.

Los informantes dijeron que los documentos no saldrán de manos de las autoridades penales israelíes.

Lo primero es lo primero



ROMA.— Para la futura esposa Angela Bucci el cumplimiento del deber está ante todo, y deposita su voto en las elecciones municipales de Roma, el 10 de junio. Vistiendo su traje nupcial, Angela se detuvo a dar cumplimiento a sus obligaciones cívicas antes de proseguir hacia el altar. (Radiofoto UPI.)

Plan de la CORFO:

Poderoso impulso a producción ganadera

Once proyectos específicos integran el Programa Nacional de Desarrollo Ganadero aprobado ayer por el Consejo de la Corporación de Fomento, y cuya meta es obtener un crecimiento de la producción pecuaria a una tasa media acumulativa anual de 6,3 por ciento en el decenio 1961-1970.

El Programa tuvo como base un informe de la Misión patrocinada por el Banco Internacional y la FAO, revisado y puesto al día por los técnicos del Ministerio de Agricultura y de la CORFO.

Primitivamente el Plan Decenal 1961-1970 contemplaba una tasa de crecimiento del orden del 6 por ciento anual, pero el nuevo informe demostró la posibilidad de aumentar este porcentaje. El incremento está basado en la importación masiva de vientres seleccionados, con lo cual se acelerará el crecimiento de la producción ganadera. Otro factor de crecimiento lo constituye el plan de inversiones que consulta el Programa, dirigido en especial a la construcción de mataderos modernos, plantas lecheras y mejoramiento de las posturas.

CIFRAS

Las cifras propuestas en el Programa estipulan un crecimiento del 10 por ciento en la producción de carne bovina hacia 1965. Este mismo rubro tendrá un incremento de 85 por ciento hacia 1970, fecha en la que las existencias bovinas llegarán a cuatro millones de cabezas, de las cuales 900 mil serán para beneficio.

Se estima que la producción de leche podrá aumentar en 26 por ciento en 1965 y 78 por ciento en 1970.

Para el ganado ovino se ha programado un incremento de 44 por ciento hacia 1970, lo que permitirá incrementos de 97 por ciento en la carne y de 61 por ciento en la lana.

La producción de carne porcina aumentará en 82 por ciento hacia 1970. La carne de ave experimentará un incremento de 64 por ciento con respecto a 1960, y la de huevos 121 por ciento.

Los once proyectos específicos contemplan los siguientes aspectos: inversiones en los predios para el desarrollo de las especies bovinas y ovinas, provisión de semillas, asistencia técnica, sanidad animal, mejoramiento de razas, investigación médico-veterinaria, investigación forrajera, producción y nutrición animal, fomento porcino, fomento avícola, plantas lecheras y mataderos.

29 mil Hás. regadas más tendrá zona de Bío Bío

Dos grandes obras de regadío, que incorporarán 28.600 nuevas hectáreas de la provincia de Bío-Bío a la agricultura, serán entregadas en octubre próximo, según se informó ayer en la Dirección de Riego.

Son ellas el canal Duqueco-Cuel, al sur de Los Angeles, provincia de Bío-Bío, y la primera etapa del canal Bío-Bío sur, que tienen un costo de Eº 7 millones 100 mil. Son financiadas con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo.

El canal Duqueco-Cuel capta aguas del río del mismo nombre, y se desarrolla al sur de Los Angeles, prolongándose en 5 canales derivados. Incorporará al riego 7 mil nuevas hectáreas.

La primera etapa del canal Bío-Bío sur contempla una red de canales derivados de 120 kilómetros. El canal matriz presenta dos sifones importantes: Bureo y Mulchén.

EMBALSE DIGUA

En Linares se encuentran muy avanzados los trabajos de relleno en el muro de contención del tranque del embalse Digua, que permitirá almacenar 250 millones de metros cúbicos de agua para regar 23 mil hectáreas.

En la Dirección de Riego se informó que la obra total quedará terminada a fines del próximo año. Su costo, que alcanza a Eº 6 millones 200 mil, será financiado también con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta obra embalsa en el río Cato, que recibe aguas del río Longaví, por medio de un canal de 6.5 kilómetros de largo. El muro de contención tendrá una altura de 85 metros.

Impresionante tragedia infantil



BUENOS AIRES.— Un pequeño herido es atendido por médicos y enfermeras mientras le efectúan una transfusión de sangre. El choque se produjo entre un ómnibus cargado de pequeños colegiales que se dirigía al barrio deportivo Fiestra, cuando fue embestido por un tren de pasajeros. En el accidente fallecieron más de 45 niños, quedando la mayoría en grave estado.— (FOTO UPI.)

US$ 3.500.000 PARA FINANCIAR LOS GASTOS DEL CAMPEONATO MUNDIAL

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central aprobó una operación solicitada por el Comité Organizador del Campeonato Mundial de Fútbol, para adquirir tres millones y medio de dólares, con el fin de costear los gastos en moneda extranjera de este torneo.

Con esta suma se financiarán tanto los gastos que ha demandado la traída de equipos extranjeros, como la compra de implementos técnicos que se efectuó.

Seis nazis fueron sentenciados en Berlín occidental

BERLIN, 14 (UPI).— El Ministerio Público pidió hoy sentencias desde cinco años de trabajos forzados hasta cadena perpetua para seis ex oficiales de la SS ("Tropas Selectas" civiles militarizadas) nazis acusados de la matanza de 18.500 judíos.

Los seis reos, todos miembros del "Einsatzkommando" o de patrullas volantes que merodeaban por los territorios orientales ocupados matando a los judíos a tiros o con gases, fueron procesados hace más de cinco años.

Las penas pedidas fueron de cadena perpetua para el ex teniente coronel Alfred Filbert, jefe del Einsatzkommando N.o 9, y Gerhard Schneider, uno de sus lugartenientes; 10 años de trabajos forzados para Wilhelm Grieffenberger y Heinrich Tunnat; seis para Bodo Struck, y cinco para Konrad Fiebig.

Los defensores, uno para cada procesado, salvo dos para Filbert, iniciaron hoy sus informes respectivos.

El veredicto se espera para el lunes.

DIJO EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS:

HEMOS CONSTRUIDO MUCHO MAS DE LO QUE DESTRUYERON LOS SISMOS

Declaraciones de don Ernesto Pinto Lagarrigue al término de jira de trece días por la zona sur del país

"Las obras de reconstrucción que se están realizando en la zona sur, van mucho más allá de lo que resultó destruido por los sismos de 1960", manifestó anoche a los periodistas el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, al regresar de una jira de trece días por la zona sur, incluyendo la Isla de Chiloé.

Ampliando sus conceptos, el Ministro dijo: "Hemos reemplazado lo destruido o muy malo con algo muy superior, para que las zonas levanten su nivel de producción". Señaló que se han construido puentes donde nunca antes los hubo; que se han levantado edificios públicos donde, con anterioridad a los sismos, sólo había chozas.

Explicó el Ministro que ha sido posible mantener el ritmo de construcción gracias al buen tiempo que ha predominado en la mayor parte del año. Añadió que, en general, traía una muy buena impresión de su jira.

Reveló que en toda la región inspeccionada solamente seis o siete firmas constructoras no han cumplido los compromisos contraídos. Este hecho será puesto en conocimiento de la Junta de Planeamiento del Ministerio, para que este organismo modifique la calificación de las mencionadas empresas.

Llamó la atención de Ernesto Pinto Lagarrigue la actitud favorable de la gente frente a la labor del Gobierno. Esto pudo apreciarse en todas las provincias visitadas.

Ha aumentado el índice ocupacional en las provincias del sur. A tal punto que en Chiloé, por ejemplo, se está registrando el regreso de muchos trabajadores que habían emigrado a Argentina.

Se está impulsando la construcción de viviendas, especialmente en Concepción y Los Angeles. Se busca levantar edificios de cinco o seis pisos, con el fin de evitar que las ciudades crezcan en sentido horizontal.

PRIMERA PRODUCCION DE UVAS EN AISEN

Un informe muy completo sobre la realidad de las zonas agrícolas de la provincia de Aisén se está terminando en el Departamento de Conservación y Explotación Regional de Suelo, del Ministerio de Agricultura, que dirige el ingeniero agrónomo Emilio Williams. En una visita ocular de este funcionario, quedó en claro, que la región necesita con suma urgencia adoptar medidas contra la erosión, fomentar las empastadas artificiales y crear el matadero-frigorífico de Coihaique, que faene la mayor parte de la carne que allí se produce.

Posteriormente, viajó el ingeniero agrónomo Germán Veloso, quien ha estado trabajando en la organización de cursos de perfeccionamiento técnico a agricultores y ganaderos. A este respecto, hizo, por

(PASA A LA PAGINA 10)

Incidentes estudiantiles en Corea



SEOUL, Corea.— Unos mil estudiantes de la Universidad Nacional de Seoul tuvieron un serio encuentro con fuerzas de policía militar y civil armadas, el 8 de junio, al ser detenidos en su avance hacia la Embajada de los Estados Unidos. Los estudiantes exigían la terminación de los acuerdos de carácter militar entre los Gobiernos norteamericano y coreano, a la vez que protestaban por el hecho de que varios estudiantes coreanos habían sido maltratados por soldados norteamericanos. No hubo heridos en estos incidentes, pero por lo menos 38 estudiantes fueron arrestados. (Telefoto UPI.)

ULTIMOS RESULTADOS NO ACLARAN LA ELECCION PRESIDENCIAL DEL PERU

Datos: Beladúnde Terry, 119.415; Haya de la Torre, 98.317 y Odría, 75.015 votos

LIMA, 14.— (UPI).— Por quinto día consecutivo Perú aguardaba hoy conocer el resultado de las elecciones presidenciales del último domingo, pero los lentos escrutinios oficiales arrojan poca luz sobre la situación.

De acuerdo con los cómputos oficiales, Fernando Belaúnde Terry tenía esta mañana 119.415 votos; Víctor Raúl Haya de la Torre, 98.317, y Manuel Odría, 75.015, guarismos que nada indican, pues además de ser una ínfima parte de un total calculado en cerca de 1.800.000 votos, provienen de regiones geográficas en que pueden en un momento dado predominar uno u otro candidato.

La interrogante suspendida sobre Perú, si bien ha creado inquietud, no ha tenido ninguna exteriorización violenta, pues todo transcurre normalmente.

En algunos medios se espe-

(PASA A LA PAGINA 19)

Ayer HOY y Mañana

Aniversario de Especialidad Naval

Ciento cuarenta y cuatro años de existencia cumple hoy la especialidad de Abastecimientos de la Armada Nacional, creada por Decreto Supremo el 15 de junio de 1818, con el nombre de Comisaría de Guerra y Marina. Actualmente, la formación de Oficiales de Abastecimiento se inicia en la Escuela Naval "Arturo Prat", en tanto que el personal de tripulación de la misma especialidad se capacita en la Escuela de Abastecimiento de la Armada Nacional.

Ingenieros comerciales becados a USA

Ayer viajaron a Estados Unidos los ingenieros Comerciales Jaime Fuenzalida y Manuel Leiva, para hacer uso de la beca con que fueron agraciados para estudios de perfeccionamiento en Finanzas y Control Financiero en la Universidad de Stanford. Fuenzalida es secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile y Jefe del Departamento de Investigaciones de INSORA, y Manuel Leiva es investigador Jefe de INSORA.

Dirección Departamental de Educación

Por decreto del Ministerio de Educación, firmado ayer se crea la Dirección Departamental de Educación en el Departamento de Curacautín que atenderá a 36 escuelas fiscales comunes; de grados vocacionales, una escuela centralizada, escuelas de adultos y escuelas particulares.

Escuela Hogar Experimental

En el Ministerio de Educación se cursó ayer el Decreto que crea la Escuela Hogar Experimental de Primera Clase N.o 51, en el Departamento de Santiago, que funcionará en el local que cede la 2a. Comisaría de Menores; ubicada en Moneda 2830.

Llegó Embajador de Pakistán en Brasil

Ayer llegó por vía Aérea BOAC, S. M. Murshed, Embajador de Pakistán en Brasil. En el aeropuerto de Los Cerrillos fue recibido por el Primer Secretario de la Delegación Diplomática de su país en Santiago.

HUELGA DE ESTUDIANTES DE QUIMICA Y FARMACIA

Reglamento interno motivó el conflicto

Luego de casi un mes sin asistir a clases, los alumnos de las Escuelas de Química y Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Chile, anunciaron ayer que se encontraban en huelga. El movimiento, que los afecta desde el 17 de mayo, es en protesta por el reglamento emitido por una subcomisión de docencia cuyos puntos principales no convienen a sus intereses, según informan.

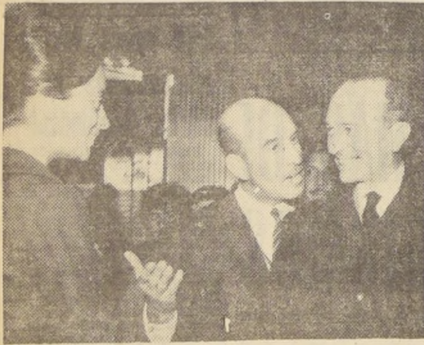
Expresa el Centro de Alumnos, que preside Sergio Paredes, que desde 1958 se están rigiendo por normas adoptadas con carácter transitorio, las cuales pueden ser interpretadas de diferente manera por profesores y alumnos. Los alumnos presentaron un proyecto de reglamento en 1961 a la Comisión de Docencia, la cual nombró una Subcomisión.

El reglamento así elaborado exige en sus 9 puntos principales, que el promedio mínimo de presentación a exámenes sea la nota cuatro. Esto según declaran los alumnos, representa un aumento en las exigencias de la escuela que hasta ahora aprueba con nota tres coma cinco.

Además, los alumnos pedían se incluyera en el reglamento una tercera fecha de exámenes en abril para aquellos reprobados en la temporada de marzo en un solo ramo.

El problema está en manos del Decano Luis Cerrutti, y la FECH está en antecedentes de él. Los 386 alumnos esperarán hasta el miércoles para saber si su conflicto se trata en la sesión del Consejo Universitario y por ahora, han declarado que su movimiento es indefinido.

Ministro Pereira visita Exposición



VALPARAISO.— El Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, visitó la Segunda Feria Industrial de ASIVA en Playa Ancha recorriendo acompañado del presidente de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, Guillermo Guzmán, y autoridades los diversos stands de esta extraordinaria exposición. Entre las muestras visitadas figura la que ha presentado la Armada Nacional en el sector correspondiente al Fuerte Yerbas Buenas. La exposición, que ha sido visitada por más de medio millón de personas estará abierta hasta el 1.o de julio próximo. En el grabado, el Ministro de Defensa saluda a una dama encargada de uno de los stands, mientras es informado por don Carlos Echeñique, gerente de ASIVA.

Falleció el industrial señor José Picó Miró

Sus funerales se llevarán a efecto hoy en el Cementerio General

A la edad de 85 años dejó de existir ayer en su residencia particular, Avenida El Bosque 69, José Picó Miró, de destacada actuación en el comercio y la industria nacionales, y padre de Germán Picó Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa.

José Picó Miró nació en Mallorca, España, en 1877. Llegó a Chile en 1896. Inició sus actividades comerciales e industriales en Valparaíso.

La noticia de su deceso sorprendió dolorosamente a los círculos bancarios. La Asociación de Bancos suspendió la reunión de Directorio fijada para hoy, en homenaje a su memoria. José Picó Miró era también presidente del Banco Español-Chile.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy en el Cementerio General.

ANEXO AL HOSPITAL EL SALVADOR SE LEVANTARA PABELLON PARA MAESTROS

Ayer quedó formada comisión que estudiará sistema previsional y hospitalario del Magisterio

La construcción de un pabellón anexo al Hospital Del Salvador, y que será destinado al Magisterio, acordó en principio ayer, la Comisión que se formó en el Gabinete del Ministro de Educación, Patricio Barros. Estará integrada por el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke; y expertos de esa repartición; representantes de la Federación de Educadores de Chile, que preside Humberto Elgueta; Rafael Rambaldi, jefe del Presupuesto del Ministerio de Educación y representantes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El doctor Fricke a la salida de la reunión expresó que se estudiará previamente el status previsional de los maestros para ver si es necesario modificarlo por ley especial y sólo entonces se sabrá cómo se llega a un programa asistencial de medicina curativa y preventiva para el Magisterio.

Humberto Elgueta y César Escobar, de la FEDECH, manifestaron que se estudiará a nivel del Servicio Nacional de Salud, la solución al problema hospitalario de los profesores y su sistema previsional. Por el momento, agregó Elgueta, se cuenta con un fondo de E° 300.000 para edificar el pabellón anexo al Salvador.

En la primera semana de julio, la Comisión recién constituida, conocerá el informe técnico del SNS sobre la construcción del futuro hospital del Magisterio.

Distinción a un gran Embajador



Con una recepción despidió el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, al Embajador de Costa Rica en Chile, Hernán Bolaños, con motivo de finalizar en nuestro país la carrera diplomática de este sincero y gran amigo de Chile. Durante esta recepción, el Ministro Martínez Sotomayor destacó la labor cumplida por el Embajador Bolaños y por su esposa, Jeannette L. de Bolaños, al condecorarlo en nombre del Gobierno y del pueblo chilenos con la Gran Cruz de la Orden al Mérito. Citó la destacada actuación profesional, la labor universitaria y la probada amistad hacia Chile del señor [illegible] recordando que, además, en esta tarea de acercamiento, se desempeñó [illegible] Chile en San José de Costa Rica, en pasada oportunidad, para ser designado luego Embajador de su país en Santiago. El señor Bolaños agradeció en elocuentes conceptos, expresando su orgullo por la distinción de que era objeto, especialmente por "venir de un país que, al recibir su Independencia un 18 de Septiembre, sembró la semilla de una democracia y libertad, que por voluntad de su pueblo ha cultivado, a veces con dolor y lágrimas; a veces, con júbilo y triunfo; una libertad que no ha sido concepto muerto y estático, sino un valor fundamental y dinámico, que, sin perder su esencia, ha sabido interpretar y aplicar, de acuerdo con las necesidades e intereses del hombre y la familia americanas, las leyes ordenadoras del bien común". Durante la recepción, se hizo gratos recuerdos de la pasada estada en el país del señor Bolaños, quien se distinguió en el campo del deporte nacional, además de su actuación profesional. En el grabado, de izquierda a derecha, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza; el Canciller Martínez Sotomayor, el Embajador Hernán Bolaños y la señora Jeannette L. de Bolaños.

PETER DIMMOCK, alto jefe de la British Broadcasting Corporation (BBC) de Londres, que llegó a Chile en avión BOAC, para presenciar las últimas ruedas del Campeonato Mundial de Fútbol y televisar para "Sportview" las alternativas de los partidos finales.

Nuevo concurso para policías femeninas

La Dirección General de Carabineros ha decidido aumentar en 50 nuevas plazas la dotación inicial de la Policía Femenina. Los requisitos para participar en el concurso de admisión son los siguientes: nacionalidad chilena, de 19 a 27 años de edad, solteras, un metro sesenta centímetros de estatura sin tacos, quinto año de Humanidades rendido satisfactoriamente.

Las inscripciones se reciben hasta el lunes próximo en Moneda 2832. Las oponentes deberán presentar su certificado de estudios, certificado de nacimiento o carnet de identidad. Sin estos documentos no podrán obtener su inscripción.

Los exámenes se efectuarán el miércoles 20, a las 15 horas, en Agustinas 1220 (subterráneo Plaza de la Constitución.)

Tres nuevas escuelas construirán en sector de Barrancas y Q. Normal

A la V Zona de Salud se informó que el Ministerio de Educación ha dispuesto la construcción de tres nuevas escuelas en los sectores de las comunas de Barrancas y Quinta Normal, por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el fin de reemplazar los viejos edificios que ocupan las actuales escuelas que sirven a este sector de la población.

Se informó al SNS sobre este particular, en atención a que debido al estado de los actuales locales, las autoridades sanitarias debieron clausurarlas por insalubres, con lo cual se perjudicaba la enseñanza de numerosos escolares primarios.

PRESIDENTE DE LIONS INTERNACIONAL A ROMA.— Por avión de Alitalia se dirigió a Roma el presidente del Area Andina del Lions Internacional, Francisco Javier Díaz, acompañado de su esposa, para concurrir a la reunión de esta organización mundial en Niza.

Exhibición de material hará mañana Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, que mañana hará una exhibición de bombas, carros de escalas y otras piezas de su material mayor, cumplirá el año próximo el primer centenario de su fundación.

Esta se realizó gracias al impulso generoso de un grupo de vecinos de la ciudad, a raíz del incendio del templo de La Compañía, ocurrido el 8 de diciembre de 1863, que ocasionó la pérdida de cerca de dos mil vidas, constituyendo así la más horrible tragedia en la historia de la ciudad.

Movidos por el deseo de evitar la repetición de sucesos de esa índole y sin más recursos que los de su buena voluntad y de su anhelo de servir, ese grupo de beneméritos ciudadanos echó las bases del Cuerpo de Bomberos de Santiago, asociación integrada por voluntarios que, bajo el lema "Constancia y Disciplina" y sin otro estímulo ni aliciente que la satisfacción que proporciona el deber cumplido, ha llegado a ser hoy día una institución que es modelo, tanto por las características de su organización como por la calidad y eficiencia de los servicios que presta a la ciudad.

El Cuerpo está regido por sus Estatutos y Reglamento General, que establecen como su organismo máximo un Directorio, presidido por el Superintendente, que es su representante legal; desempeña el cargo en la actualidad el señor Hernán Figueroa Anguita.

El mando activo del Cuerpo es ejercido por el Comandante, que lo es don Alfonso Casanova Dighiero, a quien corresponde disponer del personal para los fines que constituyen el objeto de la institución, así como la vigilancia de los cuarteles, conservación del material y mantenimiento de la disciplina.

Integran el Cuerpo de Bomberos de Santiago quince Compañías, cuyos cuarteles están distribuidos estratégicamente en la extensa área de la capital, lo que permite actuar con la mayor prontitud y celeridad en la tarea de extinción de incendios, cada vez que se recibe una alarma. Un moderno servicio de radiocomunicaciones hace posible la información necesaria para disponer en cada caso el envío del material que se precise, según las características del siniestro o de los refuerzos que sean procedentes.

De esas quince Compañías, once son "de agua" y cuatro "de escalas" o "de salvamento".

Como algo de especial interés, merece destacarse el hecho de que, de las quince Compañías que forman el Cuerpo, cinco están compuestas por miembros de colectividades extranjeras, a saber: la Cuarta Compañía, francesa; la Décima, española; la Undécima, italiana; la Décimocuarta, inglesa, y la Décimoquinta, alemana.

La presentación del material a que se ha aludido al comienzo de esta información, tendrá lugar mañana sábado, de 10.30 a 12.30 horas, en torno al monumento del General Bulnes, en la avenida del mismo nombre, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

Inspector de Liceo de Chillán responde a diputado comunista

En relación con las expresiones vertidas por el diputado comunista César Godoy Urrutia en la Cámara y que afectan a la persona del Inspector General del Liceo de Hombres de Chillán, Carlos Salazar Parra, hemos recibido una carta de este último aclarando los conceptos del citado parlamentario.

El texto de dicha comunicación es el siguiente:

Chillán, junio 11 de 1962.
Honorable diputado,
Señor César Godoy Urrutia.
Santiago.—

De mi consideración:

Sólo hoy me he impuesto de su intervención en la Cámara de Diputados, el 5 del presente. Lamento profundamente, no tanto por mí, sino por el señor diputado informante, de tan lamentable intervención, en que se alude al suscrito, Inspector General del Liceo de Hombres de Chillán.

Estoy por creer que el H. diputado ha sido maliciosamente mal informado. Está equivocado en la mayoría de sus conceptos, incluso en mi nombre mismo. Yo no me llamo Carlos Salazar Varas, sino Carlos Salazar Parra, servidor de usted y de todos los que me han conocido a través de mi larga labor docente.

Para su conocimiento, H. Diputado, he sido durante 10 años asesor del Gobierno Estudiantil del Liceo de Chillán, cinco años asesor de la Federación de Estudiantes de Ñuble, fundador y Director de la Academia de Arte Dramático. He luchado por obtener que Chillán sea sede de Bachillerato, para ahorrarle dinero y dificultades al alumnado. Durante ocho años he desempeñado el cargo de Director de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres.

Esto puede dar a usted una idea acerca de quién es la persona que tuvo el triste privilegio de recibir los conceptos emitidos por S.S. en el hemiciclo parlamentario, que se me ocurre es lugar para otro tipo de discusiones y no para menoscabar la persona de un modesto servidor de la enseñanza pública secundaria, como lo es el que escribe.

Tengo derecho, pues, a una reparación de su parte. Debía usted haberse informado previamente acerca de la calidad moral de quienes le hicieron llegar sus protestas en mi contra. Existe un sumario, que usted puede perfectamente conocer, en el que ha quedado claramente establecida la conducta indigna de algunos de los profesores del establecimiento en que trabajo.

No voy a reproducir los cargos comprobados en dicha investigación, pero sería conveniente y de estricta justicia que usted conociera ese documento y luego sacara las conclusiones pertinentes, que en ningún caso disminuyen mi personalidad. No es el caso de mis anónimos acusadores, cuya verdadera estatura moral ha quedado estampada en las conclusiones del sumario en referencia. Han recurrido a un arma vedada y, considero, al mismo tiempo han sorprendido su buena fe de legislador.

Saluda Atte. a Ud., **Carlos Salazar Parra**, Inspector General del Liceo de Chillán.

EN LA MONEDA:

EL GOBIERNO FELICITO A AUTORIDADES DE SUBSEDES

El Ministro del Interior envió telegramas a Intendentes de Valparaíso y O'Higgins, Gobernador de Arica, Alcalde de Viña del Mar y colaboradores

Telegramas de felicitaciones envió el Ministro del Interior, Dr. Sotero del Río, a los Intendentes de Valparaíso y O'Higgins, al Gobernador de Arica y al Alcalde de Viña del Mar por el éxito logrado en la preparación y desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol en las respectivas subsedes. Las felicitaciones fueron enviadas con motivo de la clausura de dichas subsedes. Las congratulaciones alcanzan a los colaboradores de dichas autoridades.

Informe sobre desafuero de gobernadora

El Intendente de Malleco, Carlos Jarpa, y la Gobernadora de Collipulli, Irena Stagno, se entrevistaron con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, en relación a la petición de desafuero presentada al Senado en contra de dicha Gobernadora. La presentación está fundada en la negativa de Irena Stagno a proporcionar fuerza pública para cumplir una orden de lanzamiento. Al respecto, la Gobernadora señaló que se había abstenido de proporcionar fuerza pública para desalojar a comunidades indígenas del fundo Chihuaine en atención a que el predio fue expropiado por el Ministerio de Tierras. En la reunión con el Subsecretario de Interior estuvo presente, además, el Subsecretario de Tierras, Paulino Varas.

Nuevos aportes para ayudar a indígenas

Otros 50 mil escudos con cargo al 2 por ciento constitucional fueron destinados por el Ministerio del Interior para continuar el programa de asistencia a las comunidades indígenas. Anteriormente se habían girado otras partidas con el mismo fin.

Embajador Hernández regresa mañana a Caracas

Mañana regresará a Caracas a reasumir sus funciones el Embajador de Chile en Venezuela, Juvenal Hernández. El diplomático viajó a Santiago para estar presente en los actos de recepción al Canciller venezolano Marcos Falcón Briceño. Además, celebró entrevistas con diversas autoridades tendientes a incrementar el intercambio cultural y comercial entre los dos países.

Reunión de Comite Pro-Monumento a don Pedro Aguirre

Con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, se efectuó ayer una reunión de la Comisión pro Monumento a don Pedro Aguirre Cerda. La sesión tuvo lugar en los terrenos donde será erigido el monumento, Avenida Bulnes con Plaza Almagro. La comisión es presidida por el senador Ulises Correa.

Empréstito para Municipio de Lota

Para solicitarle la petición de trámite de urgencia para un proyecto de empréstito y a la Municipalidad de Lota se entrevistó con el Ministro del Interior Dr. Sótero del Río, el diputado Duberildo Jaque. Lota celebrará su tercer centenario en septiembre. El empréstito se destinará a diversas obras de adelanto local.

Provisiones a Puerto Cristal

Con provisiones para los obreros de los yacimientos mineros se trasladó a Puerto Cristal el Subdelegado de Puerto Ingeniero Ibáñez. El viaje fue autorizado por el Intendente de Aisén en atención a la falta de víveres que estaba afectando a esa población.

Registros Electorales Serán depurados

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, declaró que se harán cumplir estrictamente las disposiciones legales que hacen exigible el certificado de inscripción electoral para diversos trámites con instituciones fiscales, semifiscales o bancarias.

El Ministerio citado hará colocar en sitios y oficinas de afluencia de público, letreros explicativos, indicando los casos en que dichos certificados deben ser presentados.

El Subsecretario señor Silva agregó que se adoptarán medidas de depuración de los Registros Electorales, especialmente en relación a la doble inscripción. Es probable que no sea retirada la urgencia al proyecto, enviado por el Ejecutivo al Congreso, que crea una planta de técnicos IBM. Mediante dicho sistema se controlará la totalidad de la población inscrita.

Entrevista de diario mexicano al Canciller

Una entrevista sobre temas de actualidad internacional hizo el Subdirector del diario "Novedades", de México, Ricardo de Río, al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. La entrevista se refirió en especial a relaciones interamericanas.

CREACION DE DOS NUEVAS COMUNAS ESTUDIA INTERIOR

El Ministerio del Interior estudia la creación de dos nuevas comunas, para las cuales hay informes técnicos favorables. Se trata de Río Cisnes, en la provincia de Aisén, y la de Máfil, en la provincia de Valdivia. La primera tendrá una extensión de 13.000 kilómetros cuadrados.

ELECCION DE DIRECTIVA MEDICA

En su última asamblea general, la Sociedad Chilena de Gastroenterología designó al Directorio para el período 1962-1963, que quedó constituido así: Presidente, Dr. Osvaldo Peralta V.; vicepresidente, Dr. Héctor Orrego Matte; secretario general, Dr. Ricardo Katz M.; directores: Dr. Fernando Andrade S., Dr. Manuel Dávila S. C.; Dr. José Orellana R., y Dr. Guillermo Ugarte.

Poblada destrozó valiosos jarrones del Santa Lucía

Un grupo de más o menos 200 individuos, que desfilaba por Agustinas hacia el centro, entró al Cerro Santa Lucía por la subida que sale a ese sector y causó destrozos considerables en el paseo, antenoche.

En esta vandálica acción rompieron los jarrones franceses que adornan el Cerro y que tienen un gran valor, como asimismo las balaustradas, árboles y jardines. Personal de Investigaciones se constituyó ayer en el lugar del suceso, comprobando los perjuicios.

Han aumentado los casos de sarampión en última quincena

Entre el 27 de mayo y la primera quincena del presente mes, la Sección Epidemiología del SNS, ha comprobado un aumento en los casos de sarampión y de escarlatina entre las enfermedades transmisibles. Según los datos entregados por sus estadísticas, los casos de sarampión subieron de 132 a 186, y los de escarlatina, de 79 a 90.

No se han denunciado casos de poliomielitis. El SNS está preparando la campaña para la aplicación de las dosis II y III, de la vacuna oral Sabin, para inmunizar a los menores entre los 3 meses y los 7 años de edad. Se espera la llegada de ciertos elementos de Estados Unidos, para iniciar la aplicación de esta vacuna, la que se iniciará por Valparaíso, a fines del presente mes o principios del próximo.

Se está hundiendo un vapor en el Lago Carrera

Tiene un enorme forado en el casco y la sala de máquinas inundadas

En inminente trance de hundimiento se encontraba anoche el vapor "Estrella", que se estrelló ayer contra la roca Ahogada, en la entrada de la caleta Ledicán, del Lago Carrera, en la región austral del país, deteriorándose gravemente el casco, que presenta un profundo forado por donde entra el agua a raudales.

Según un radiograma recibido por la Superioridad de la Armada Nacional ayer, a las 16 horas, la embarcación se encuentra en situación en extremo crítica: tiene totalmente inundada la sala de máquinas, a medio anegar la bodega, y el casco en condiciones tales que es imposible obstruir la entrada del agua.

Se agrega que se han hecho esfuerzos para remolcarla, pero que es inútil, pues el hundimiento puede producirse de un momento a otro.

La parquedad del radiograma no da noticias acerca de la firma particular a que la nave está consignada.

A 100 llegan las denuncias en contra de la Empresa "Exprinter"

Dicha organización presentará hoy sus descargos por escrito

A cien llegan las denuncias que se han formulado en contra de la empresa de turismo Exprinter, según se informó en la Dirección de Industria y Comercio.

La empresa mencionada presentará sus descargos por escrito, y todos los antecedentes relacionados con la firma de convenios en el exterior, en el día de hoy.

Inmediatamente después la Dirección de Industria y Comercio entregará su fallo. Se informó que tal resolución se dará a conocer públicamente antes que termine el Campeonato Mundial de Fútbol, que pone fin a sus actividades el domingo próximo.

Importaciones eclesiásticas

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central aprobó una operación del Vicariato Apostólico de Aisén para importar una casa prefabricada, un galpón y una estructura de acero desde Alemania, por valor de 322.000 [illegible] alemanes.

Estas importaciones se destinarán a la ampliación y mejoramiento de las parroquias de dicho Vicariato.

Importación de una bomba

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central autorizó al Cuerpo de Bomberos de La Cisterna para internar una bomba-autom[illegible] desde los Estados Unidos, por valor de 23.500 dólares.

Proyecto de los médicos

Con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, se entrevistaron, en la mañana de ayer, dirigentes del Colegio Médico, para estudiar las indicaciones que se presentarán al proyecto de ley que reajusta las rentas del personal médico del Servicio Nacional de Salud.

El Ministro de Hacienda informó, al respecto, que, en lo sucesivo, todas las materias relacionadas con este proyecto de ley se tratarán directamente con el Colegio Médico.

PRIMERA... (De la Pág. 9)

vía experimental, un curso de sementales en Coihaique y otro de manejo de tractores a conscriptos del Ejército. Con estas experiencias se completará la parte del informe que dice relación con la enseñanza técnica, que es un complemento fundamental de la asistencia técnica y crediticia.

CAMBIO SORPRENDENTE

A su regreso, el ingeniero Veloso informó que es tan profundo el cambio de clima que se está experimentando en Aisén que será necesario hacer una investigación a fondo y, eventualmente, modificar criterios básicos en el tratamiento o enfoque de los problemas.

Agregó que es corriente un clima que permite andar en mangas de camisa. Y lo que es más importante, trajo muestras de uva cosechada este otoño en Coihaique, verdadero "milagro" que no habría podido ser concebido en temporadas anteriores.

TEMORES

El ingeniero agrónomo Williams hizo presente a LA NACION sus temores en el sentido de que este cambio de clima pudiera ser un aliado inesperado de los agentes erosivos.

"Por esta causa, añadió, en el informe pediremos que se amplíe la planta de personal técnico en la zona. No podemos abarcar la multiplicidad de problemas que la provincia presenta con un práctico agrícola en Chile Chico y un ingeniero agrónomo para toda la provincia, con asiento en Coihaique".

El Departamento de Conservación abrió recientemente una oficina filial en Chile Chico, pero se hace notar la falta del personal necesario para atender las necesidades de una zona tan extensa y difícil. Es de advertir que la provincia de Aisén, equivale, en extensión, a los territorios de Holanda, Bélgica, Dinamarca y el Condado de Luxemburgo.

Charla científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 21 horas, hablará por Radio Universidad Técnica del Estado el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, sobre el empleo de impulsores electrónicos para el corazón, y otras novedades del mundo de las ciencias.

Abren registro de egresados universitarios

Hoy se abren, en ceremonia oficial, los registros de inscripciones de la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad de Chile, que preside el Director del Instituto de Economía, Carlos Massad. El acto se realizará a las 17 horas en la Sala Egaña, de Huérfanos 1117, tercer piso.

Asistirán el Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster; decanos, presidentes de Colegios Profesionales, egresados de la Corporación, parlamentarios, profesionales y otras personalidades.

La Asociación fue creada este año, y coincide con la celebración del 120.o aniversario de la Universidad. Su objetivo es profundizar los lazos que unen al profesional con la Corporación. El profesional contribuirá con su experiencia y esfuerzo al desarrollo de la Universidad, especialmente en lo que se refiere a la expansión y democratización de la enseñanza superior. El egresado podrá también prolongar sus estudios a través de toda su vida mediante su actuación en la vida universitaria, en sociedades científicas, centros de estudios, jornadas y publicaciones.

LA CHILENIDAD TIENE SU HOGAR EN EL CENTRO MANUEL RODRIGUEZ

Compatriotas residentes en la capital argentina tienen su propia organización cultural, deportiva y de ayuda mutua. 250 chilenos figuran en sus registros

La realización del Campeonato Mundial de Fútbol, trajo hasta su tierra natal a muchos chilenos que residen por largos años en Argentina, Uruguay y otros países de nuestro continente. Entre ellos han llegado a Santiago, procedentes de Argentina, Mario Contreras y Patricio Donoso, que por muchos años están radicados en Buenos Aires.

CENTRO DE ACTIVIDADES.—Pero, junto con venir a alentar a la Selección Nacional, estos compatriotas traen en su carpeta el dar a conocer el Centro Cultural y Deportivo "Manuel Rodríguez" que fundaron hace 4 años, en el Barrio Villa Lynch, del Partido San Martín, de la provincia de Buenos Aires. Esta institución fundada el 20 de junio de 1958 reúne alrededor de 250 chilenos residentes, en su mayoría trabajadores textiles que, mediante una cuota de incorporación de 117 nacionales y una cuota mensual de 35 nacionales, desarrollan actividades culturales, deportivas y de ayuda mutua entre los socios.

El secretario de esta institución, Mario Concha Contreras, que reside en Argentina desde hace 12 años, en visita a LA NACION, dio a conocer que la institución cuenta con una amplia sede, en la cual, junto con las salas de entretenimientos, salón de actos, tienen un casino donde se sirven comidas chilenas. En sus actos culturales mantienen las tradiciones chilenas y mediante charlas y conferencias, propenden a la difusión y mejor conocimiento de la historia de Chile y sus actividades, y para estrechar los lazos de fraternidad entre los dos países.

FIESTAS SOCIALES.— En sus amplias pistas de baile, realizan fiestas sociales y carnavales, a los cuales asisten artistas chilenos de visita por Argentina. En su última fiesta tuvieron la visita de Arturo Millán, Antonio Prieto, y otros.

AYUDA A DAMNIFICADOS. — A raíz de los sismos de mayo de 1960, los chilenos residentes del Centro Cultural "Manuel Rodríguez", realizaron una colecta, logrando enviar 11 camiones con ayuda por intermedio de la Embajada y dos cheques con donaciones en efectivo, que remitieron a través de Exprinter.

La institución está presidida actualmente por Jorge Faray; secretario es Mario Concha, y tesorero, Patricio Donoso, y cuenta en la actualidad con equipos de fútbol, pimpón, ajedrez y conjuntos artísticos, y en la visita que hacen a la patria, Concha y Donoso, traen como misión especial sus felicitaciones a la Selección Nacional y el homenaje de su 4.o aniversario.

HIMNO.—La institución, tiene también su himno con letra de Mario Concha, y música de Gloria Victoria, el que en sus estrofas dice:

"Avancemos chilenos residentes,
en las ansias de unirnos más y más,
para orgullo de nuestros compatriotas,
que fundaron el Centro Cultural."

"Imitemos al bravo guerrillero
que muriera por darnos libertad
y nos guía altivo en la gran lucha,
por forjarnos un gran Centro Cultural."

"Demostremos al gran pueblo argentino,
la labor de nuestra institución
y conozcan así al hijo de Chile
que un día salvara a San Martín."

"Luchadores del gran pueblo araucano,
son tus hijos que te honran desde aquí;
soñadores de un gran Chile ideal,
siempre reunidos en un Centro Cultural."

CORFO TOMARA A SU CARGO MINERALES DE LA ZONA AUSTRAL

El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, informó que en su última reunión el COPERE había resuelto que la CORFO tomara a su cargo la administración y explotación de los minerales de Las Chivas y de Puerto Cristal.

El primero de dichos yacimientos es de cobre y el segundo de plomo. Ambos se encuentran ubicados en el Lago General Carrera en la provincia de Aisén, y están paralizados por diversos inconvenientes, con lo cual se ha producido una gran cesantía en esa zona.

Universidades de Ecuador y Buenos Aires ofrecen becas

Plazo para recepción de solicitudes de interesados

Se encuentran abiertas en la Oficina de Relaciones Internacionales del Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias las inscripciones para las personas que deseen solicitar becas para los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad Central del Ecuador y la Escuela Internacional de Invierno de la Universidad de Buenos Aires.

Las solicitudes para los cursos de la Universidad ecuatoriana se reciben hasta el 22 del presente y los mismos se desarrollarán entre el 11 de agosto y el 11 de septiembre próximos. Las becas completas contemplan alojamiento, alimentación y costos de estudios. Las medias becas excluyen la alimentación. En ambos casos el pasaje es de cuenta de los favorecidos.

La Universidad de Buenos Aires ha ofrecido a su vez cinco becas completas que incluyen pasajes, alojamiento y alimentación, más tres medias becas que excluyen el rubro transporte.

Para optar a los dos tipos de becas se requiere ser alumno de los cursos superiores de las escuelas de la Universidad de Chile, egresado o profesional con menos de dos años de títulos y no más de 32 años de edad.

Los cursos de la Universidad ecuatoriana son organizados por sus respectivas Facultades de Filosofía, Letras, y Ciencias. Los que ofrece la Universidad bonaerense versan sobre temas económicos, educación, humanismo y técnica.



"BARCO "CLAUS", de 2.900 toneladas, construido en los astilleros alemanes en 1834. Hacía viajes de Hamburgo a Valparaíso en 112 días. Regresaba con salitre a los puertos europeos", es la leyenda del velero en miniatura, fabricado por Carlos Hollander. Este fue el primer barco a vela en que navegó el marino, que hoy continúa embarcado. En el grabado, Carlos Holander, con sus buques en botellas, en la Feria de Arte Popular, en el Parque Providencia.

EL ROMANTICISMO DE LOS VELEROS ES RECORDADO EN BARCOS EN MINIATURA

por Carmen MERINO

"Navegar en velero es interesantísimo. Fue el medio con que surcaron los mares Colón, Sebastián Elcano, Magallanes y Drake; pero ahí la vida era dura... No había la más mínima comodidad para la tripulación en los veleros en que yo me he embarcado. Pero también en ese tiempo el hombre estaba acostumbrado a menos regalías que ahora", —afirma Carlos Holländer, frente a la colección de veinte veleros en miniatura, protegidos en el interior de botellas, que los cubren como fanales.

Carlos Holländer se queja de la vida en los veleros que él conoció bien, desde que se embarcó en 1920, en el barco a vela alemán "Claus", como muchacho de cubierta. El velero dio la vuelta al mundo, y en su navegación Holländer ascendió a segundo marinero en aguas africanas y a primer marinero en Newcastle. Regresó el "Claus" a Chile, después de un año, y desembarcó en Taltal convertido en fogueado navegante.

"Desde entonces nunca he abandonado el mar. Aún ahora estoy embarcado en el vapor "Boca-Maule", de la Compañía Chilena del Pacífico. Me falta un año y medio para jubilar", declara el marino, que ha navegado todos los mares en cinco veleros; dos de ellos alemanes y uno ruso-finlandés, que zarpó desde Iquique a Plymouth, Inglaterra.

NO TUVO NOVIAS EN CADA PUERTO

"No soy hombre de tener novias en cada puerto. Nunca las tuve", asegura Holländer, casado y con tres hijos. Una de ellas es asistente social en el Hospital de Lota; la otra, locutora de la Radio "El Sur", de Concepción, ahora en los Estados Unidos, y su único hijo varón se dedica a la fabricación de muebles, también en Concepción.

Carlos Holländer vive en Coronel, donde además de dedicarse a los buques en miniatura dentro de botellas de vidrio, hace pisos para el suelo de los cabos viejos de los barcos y confecciona toldos y carpas. Desde todos los puntos del país recibe pedidos de sus veleros, que envía por correo.

El marino que ha surcado tantos rumbos pidió permiso de desembarco del "Boca-Maule", al capitán del barco y al Sindicato, para traer a Santiago sus veleros, que exhibe en la Feria de Arte Popular, en el Parque Balmaceda.

Vino con todas sus herramientas, para construir sus barcos a vela e introducirlos ante el público en las angostas bocas de las botellas. El trabajo es delicado, y la falta de espacio frustró sus intenciones. En cambio, tiene muestras de todo el proceso de fabricación, en sus difirentes etapas.

"LOS BUQUES A VELA NO TIENEN MISTERIO PARA MI"

"Tengo 21 modelos de diferentes veleros. Algunos son los barcos en que he navegado. Otros son los que conocí en diferentes puertos del mundo", informa el artista.

"En la botella de vidrio, pequeñas casas, y algún faro, acompañan a un velero anclado en un puerto, y por lo tanto su velamen está recogido. Otros navegan en pleno mar o esquivan alguna roca, en la que a veces hay un faro sobre ella".

"Los buques de velas no tienen misterios para mí...", —dice con nostalgia en su aunque confiesa que no volvería a navegar en otro, a estas alturas de la vida.

MAS DE CIEN HILOS REPRESENTAN LOS ESTAYES

"Los barcos no pueden introducirse en botellas chilenas; el vidrio es poco resistente", expone el marino y enseguida da algunas informaciones sobre la construcción de sus veleros en miniatura.

"Primero tomo un trozo de madera, que clavo en lo que llamo "astillero"; después tallo el palo, que será el casco del velero. En la tercera etapa, trabajo las cubiertas, haciendo una ranura central" dice y muestra los modelos en las diferentes etapas. Los cascos no tienen más de unos 7 centímetros de largo.

"Después les agregó los mástiles, "palos", como se llaman en la marina chilena, y el "bauprés"; el que sobresale en la proa. En la quinta etapa se pone los "estayes", que en los barcos de Holländer son de hilos. A medida que se van terminando los palos, aumentan los hilos, hasta llegar a más de cien, cuyos restos son de hilos'. A medida que se el barco sea depositado en la botella".

"Se inclinan los palos, paralelos al casco, y se introduce el barco en la botella. Con herramientas largas, se fija en ella. Entonces, se levanta el primer palo, tirando uno de los hilos que queda cerca de el cuello del envase, que a su vez, alza los otros. Con herramientas se acomoda el barco, y se cortan los hilos sobrantes. Como ve usted, no es muy difícil... sólo se requiere paciencia", declara Holländer, pero se le olvida agregar: "...y amor a los veleros".

El público mira impresionado los modelos que el marino ha traído a la Feria. Todos fueron vendidos en el primer día de la Exposición. Los niños pequeños arrastran a sus madres, para contemplar los barcos, y los maridos no pueden ser alejados por sus señoras de ese rincón de la Feria.

El marino, que asegura que hoy no volvería a tripular un velero por su incomodidad, ha llevado la nostalgia de la navegación, "la forma más hermosa de recorrer los mares" como dice él, a sus barcos en miniatura. En los modelos reducidos ha sabido dejar la huella de una vida, que si bien era incómoda, también, asegura Holländer, "¡era romántica!"

Incendio destruyó centro comercial de Curacautín: daños por Eo 200.000

Otro siniestro redujo a escombros una bodega de frutos del país, en Valdivia

Dos siniestros, que causaron daños por un total de 300 mil escudos, se registraron en la zona sur del país.

Un radiograma de Carabineros de Valdivia informó que el fuego destruyó la bodega de la Sociedad Fábrica Lino La Unión, quemándose aproximadamente 80 mil kilos de materia prima avaluada en la suma de 100 mil escudos. Un cortocircuito originó el incendio.

—Carabineros de Angol dieron cuenta que un incendio causado por un cortocircuito redujo a escombros siete propiedades y dañó otras tres, en su mayor parte negocios, en Curacautín. El fuego apareció en la sastrería "Saldivia", perteneciente a Sergio Saldivia, propagándose rápidamente a la carnicería "Zúñiga"; la casa habitación de Héctor Soto, un salón de belleza, de Amina Paz Zúñiga; frutería de Juan Flores Canales, casa habitación de Emeregildo Muñoz, y la habitación ocupada por Raúl Quintana Llanos. Además sufrieron daños por el siniestro la Sastrería Sáez, de propiedad de Sinforiano Sáez; la cantina La Había, de María San Martín; el almacén de provisiones de Alejandro Pareja. Todos estos negocios están ubicados en la calle Yungay. El incendio fue sofocado por bomberos de la localidad con la cooperación directa de Carabineros. Los perjuicios fueron calculados, grosso modo, en 200 mil escudos, existiendo fuertes seguros, cuyo monto exacto no fue posible establecer.

—Un incendio se declaró en la bodega de frutos del país de propiedad de Lorenzo Quercia Pesce, ubicada en Gran Avenida N.o 6048. El fuego fue causado, al parecer, por una colilla de cigarrillos. Se quemó la techumbre. Los daños fueron avaluados en 100 escudos. La propiedad tiene seguros por mil escudos en La Lautaro.

MUERTE POR ASFIXIA

A las 11.55 horas, en su domicilio de Subercaseaux 3715, fue encontrado el cadáver de Clotilde Fuentes Flores, de 60 años, viuda, quien falleció por asfixia, producida por las emanaciones de gas carbónico de un brasero que dejó encendido en el dormitorio.

CAIDA FATAL

A mediodía, en Vicuña Mackenna esquina de Rancagua, Elisa de las Mercedes Muñoz, de 45 años, casada, comerciante, al atravesar la calzada sufrió un ataque, cayendo al pavimento. Murió en forma instantánea.

DOS MUERTOS Y TRES HERIDOS GRAVES EN EL TRANSITO

—Un taxi que emprendió la fuga, pero que ya está identificado por el SIAT, atropelló en Santa Rosa esquina de Berna a Gabriel Unquizar Salinas, de 47 años, casado, domiciliado en Avenida Portales 951, de San Bernardo, quien posteriormente falleció en la Posta del Hospital Barros Luco. El taxi tiene patente EV. 26, de Santiago y pertenece a Ramón Chefilo Muñoz, domiciliado en la calle Elcira Lemus 1421, El Salto. Se ha encargado su detención.

—Fue detenido por Carabineros el chofer Roberto Jorge Ampuero, quien, conduciendo sin documentos y en estado de ebriedad, chocó al automóvil que conducía Sonia Elso Galindo, al que embistió mientras esperaba el cambio de luz del semáforo.

—Fue internada en el Barros Luco Amada Jara Inostroza, 22 años, quien mientras transitaba por la calle Carmen Mena, fue atropellada por una motoneta que se dio a la fuga. Testigos dijeron que la motoneta era marca Vespa, con un foco quebrado y el conductor vestía casaca café y terno plomo.

—En Gran Avenida, a la altura del paradero 27, la camioneta que conducía Jaime Rojas Bustamante, de 17 años, aseador de automóviles, embistió un poste de alumbrado público, resultando muerto en forma instantánea. Quedaron heridos Ricardo Estrada Bañados, de 22 años y Humberto Coba Ibáñez, de 51 años. La camioneta, de propiedad del Laboratorio Pfizer, había sido retirada del garaje por Rojas sin autorización.

Director de ACE a Europa

Invitado a participar en tres conferencias internacionales, mañana viaja a Nueva York y posteriormente a Europa, el Director de Ayuda Cristiana Evangélica, William C. Senn. En Estados Unidos se entrevistará con ejecutivos de Church World Service y Lutheran World Relief, a quienes informará del programa de ayuda social que la institución realiza en Chile. En julio asistirá a la Primera Reunión de Líderes de Iglesias dependientes del Concilio Mundial, en Dinamarca. En Alemania participará en las reuniones del Departamento de Información del Concilio y en la Conferencia sobre el Rol de la Iglesia en el Servicio Social. Asistirá también a conferencias en Copenhague, Amsterdam y Ginebra. Senn se informará de las modalidades de otros programas de asistencia en diversas partes del mundo, que son mantenidos por iglesias. Entre ellos figuran sistemas de becas, ayuda a los refugiados y solución a problemas de migración.



WILLIAM C. SENN, Director de Ayuda Cristiana Evangélica.

Viaja a Europa Presidente del Club de Leones

Humberto Valenzuela García, Past President de Lions International, se ha dirigido a Europa con el objeto de intervenir en el Congreso Mundial de Clubes de Leones, que tendrá lugar en Nice, Francia, del 19 al 24 del presente mes.



Zoología



—¿Sabías que los esturiones ponen 14.000.000 de huevos?

—¡Menos mal que no cacarean!

El gordo del siglo

Se ha dicho con razón que los comunistas son emigrantes que se han quedado en su propio país para mejor servir los intereses de su patria de adopción: la Unión Soviética.

Mientras Chile entero vibraba de júbilo por el triunfo del seleccionado chileno sobre el de la Unión Soviética en la tarde del domingo 10, el periodista de "El Siglo", Tomás Gordo, ahito de neurastenia burguesa, experimentaba una súbita y desenfrenada aversión en contra de la radio, y en especial, en contra de ese grito fatídico para él, de ...¡GOOOOL DE CHILEEEEEEE!

Así lo hizo constar en un breve artículo que apareció en la página editorial del lunes. Paladinamente confesaba en él que el estrépito de la radio le había paralizado el seso.

No era para menos —se comentó en estas columnas—. Lo mismo tiene que haberles ocurrido a los hinchas de la Unión Soviética, con Nikita a la cabeza.

Sin embargo, el alborozo chileno era precisamente porque los once muchachos de Riera, que llevan en el pecho el escudo tricolor con la estrella solitaria habían deshecho a golazos el mito de la invencibilidad del equipo soviético eliminándolo del campeonato mundial.

Nada más justificado entonces que la alegría desbordante que vino después. Es lo que "El Siglo" desde el punto de vista de su patriotismo soviético llama "chovinismo" en un artículo de ayer en que trata de explicar lo que no necesita explicación. El estado anímico de Tomás Gordo fue en ese momento el que correspondía a las circunstancias, y seguramente se lo tendrán en cuenta donde corresponde, esto es, en la Unión Soviética.

Pero hay más: el tal don Tomás cree poder sacársela diciendo ahora que el dichoso artículo no fue otra cosa que una manifestación del fastidio que sintió esa tarde, y protesta de que se haya querido ver en eso algo más.

De acuerdo. Fue fastidio y nada más, y según la definición de la Real Academia de la Lengua: "disgusto o desazón que causa el manjar mal recibido del estómago, o el olor fuerte y desagradable de una cosa". Precisamente lo que dijimos al respecto: que el triunfo de Chile le cayó gordo.

Por otra parte, el inefable don Roberto Landaeta, que es una especie de Pizzinelli de "El Siglo" ha creído conveniente echar su cuarto a espadas en el asunto. Chico peón. La ofuscación, o confusión de sentimientos de Tomás Gordo no es un caso de "delirium tremens" y, por lo tanto, no le incumbe. Se trata de un eclipse dramático del sentimiento patriótico. Asunto, como se ve, para pluma de otro pájaro.

Miguel Letelier

Posiblemente, el nombre de este jovenísimo compositor chileno esté adquiriendo mayor estatura que la que a su edad se solía otorgar, y "en retardo", a los que meten la mano en la cosa musical. Decimos "posiblemente", porque esta circunstancia del Mundial de Fútbol es una de inusitado cosmopolitismo para ciudad tan alejada de la cimbra donde oscilan vertiginosamente los "ismos". Más claro aún. Estas justas deportivas han traído una población flotante que no viene premunida del prejuicio criollo, gente de buena voluntad y de mentalidad abierta. Muchos han ido al Teatro Camilo Henríquez y han aplaudido "Las travesuras del ordenanza Ortega", de Luis A. Heiremans, que no es otra cosa que una adaptación inteligente de "Les Fourberies de Scapin", de Moliére.

Pues bien. Apagadas las luces, una hirsuta "orquesta" de escasos tres elementos (percusión, trompeta, piano), lanza una obertura, que bien firmarían Gershwin, Poulenc o Hindemith, y ya está preparado el taburete del juglar. Es decir, el hechizo está provocado, y, viniere lo que quisiere después, no podría ser otra cosa que esa música neonapoleónica, con un Orteguita ordenanza que no es el Popeye, sino un pizpireto que responde cabalmente al carácter de la aureola musical de magia de "paquebot" atómico. "Sheer nonsense", diría un flemático de Albión; "Bateau Ivre", exclamaría un boulevardero sofisticado. Bien. De eso, de Gilbert & Sullivan (H. M. S. "Pinafore"), de Krenek, Tansman, Milhaud y, sobre todo del incivil Erik Satie, más un mucho de Kurt Weill, está hecho el lenguaje de este compositor chileno Miguel Letelier, que salta al índice de la creación musical chilena con un gesto de la más pura estirpe burlesca (que la burla lo es sólo cuando se tiene el doble ingenio de admirar y parodiar.)

Los "couplets" que desfilan: "Me llaman Orteguita", "Es triste ser mujer de un general", (Matilde Broders pone ternura y encanto aquí), "Si una tiene rasgos dominantes" o "Es más que un ordenanza", como, asimismo, los brevísimos interludios instrumentales, denotan una distinción de estilo, con gracejo y desdén, aparte de eso que muchos olvidaron: no temerle al jazz, que es fuente de Juvencia para los gotosos y ducha diaria purificadora para los imberbes. No le conocemos a este valiente Miguel Letelier, pero, ¡atención, señores de la Música!

Pablo Garrido.

La última moda

El último "alarido" de la moda actual es el peinado "chascón" y el nudismo cinematográfico.

Esta última, con energéticos efectos sobre el pelo masculino. Ahora, en cualquier película que se respete, no deja de aparecer alguna niña bien proporcionada, con menos ropa que Lady Godiva.

Hasta no hace mucho se trataba de ilustres desconocidas que, por medio tan convincente, se imponían corporalmente a la imaginación de los públicos, y, por consiguiente, a eso que llaman celebridad.

Hoy día se ha ascendido un paso más en el camino de Eva. Las naturalistas bellas ya no son desaprensivas "extras" que quieren hacerse un nombre, sino actrices de fama que quieren conservarlo.

Y que también, aunque lleven mucho en el cerebro, han descubierto que el mejor método es no llevar nada sobre el cutis.

Todo comenzó con la francesita Martine Carol que, como Carolina, una jovencita noble, demostró fehacientemente la razón que habían tenido los franceses en hacer la Gran Revolución para tener la oportunidad de verla como llegó al mundo, aunque de más edad.

Y hablando de edad, la pobre Martine ya no debe repetir la gracia. Después siguió atormentándonos —y todavía sigue— la sin par "BB", que vive nerviosa con esa creación de la civilización que se llama el vestuario.

Luego vino la inquietante Eleonora Rossi, que aunque ya tiene algunos años no temió sacar pecho honrosamente para exigir que no la olviden, cosa que por cierto ya no podrá ocurrir.

Y así muchas otras que tienen genio y figura para ello. Como la cosa sigue subiendo en fama, pronto veremos también al natural a la Liz Taylor, en "Cleopatra", lo que nos permitirá hacerle burla a todos sus maridos, incluido su Marco Antonio.

Pero como si ello fuera poco, también la tormentosa Marilyn Monroe, que antes sólo posaba desnuda para los calendarios, ahora lo ha hecho en los sets de una película muy controvertida, por lo cual un malvado director quiere aplicarle una tremenda multa, debido a su afición al "calducho".

Si las estrellas famosas siguen mostrando tanta afición al realismo se hará necesario dictar una legislación internacional para que no lleguen a la celebridad sino las que son hermosas.

ARTUS

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Grandeza de alma

El Campeonato Mundial de Fútbol, que se disputa en las canchas de Chile, ha servido para que nuestro pueblo demuestre una serie de virtudes que le son propias y que, tantas veces, han causado asombro, admiración y respeto, tanto en los eternos inconformistas de nuestro país como en quienes, por el hecho de ser extranjeros, no nos conocen.

Y no se trata ya sólo de los once hombres que han salido a defender los colores nacionales en el campo del fútbol, que bastante bien lo han hecho, con derroche de destreza, caballerosidad y coraje, sin amilanarse ante los pergaminos del adversario y poniendo ese tremendo corazón de los chilenos.

Pero eso ya lo han dicho, y donde corresponde, los comentaristas deportivos.

Hay otro aspecto... y no menos importante. Es el alto nivel de cultura de nuestro pueblo, del público que concurre a los estadios, que llegó a su más alta manifestación de espíritu deportivo en el encuentro disputado con Brasil. Hubo un puntapié aleve de uno de los jugadores visitantes en contra de uno nuestro. El público, que en otros países habría invadido el campo e impedido que terminase el partido —como ha ocurrido varias veces—, se conformó con manifestar su repudio en forma de silbatina y abucheos.

Lo grande vino después, cuando el silbato del árbitro decretó el término del partido consagrando la victoria brasileña. Las tribunas se pusieron de pie y tributaron una ovación al vencedor.

Eso es digno, y sólo lo hacen los que tienen grandeza de espíritu.

DEL DRAMA ARGENTINO:

La endemia peronista

Ha habido en la Argentina un renacimiento de la actividad política.

Los partidos, en general, están actuando como los niños que semblantean a sus padres antes de coger un objeto cualquiera del salón. Si hay un gesto duro, advirtente, retiran la mano, con una sonrisa compungida. Si no pasa nada, agarran.

Los militares, que no se resignan a ser la "bette noire" de la política nacional, son infinitamente tolerantes. Todos despotrican contra ellos, públicamente. Pero todos los buscan y los tirantean; y, para ser justos, ellos se entremeten en política porque los políticos carecen de vigor y entereza para hacer lo suyo.

Ante el derrocamiento de Frondizi, la anulación de elecciones, la intervención y todo lo demás, los partidos reaccionaron débilmente, o no reaccionaron. Hoy sacan la voz, y dicen cosas y, con asombro, descubren que no pasa nada. Que nadie los cohibe, que nadie los detiene.

El "estado de asamblea" a que fueron sometidos, no rige más. Quedó en la letra de un decreto impaciente. El Gobierno no llegó más lejos, y ha admitido que las colectividades partidistas no serán intervenidas y que su reorganización debe operar por propia determinación.

La franca libertad de desplazamiento que les ha sido otorgada les ha servido para ubicarse mejor en la realidad, aun cuando insisten en esquemas y planteamientos formales que parecen ignorar todo cuanto ha ocurrido en el último tiempo en el país. Recientemente la UCRP, el radicalismo popular de Balbín, volvió a insistir en sus puntos de vista contrarios a la anulación de elecciones, como si tal procedimiento admitiera siquiera la posibilidad de una revisión. La UCRI, el radicalismo de Frondizi, en reciente convención partidaria, volvió a la carga con la necesidad de restablecer en el poder al prisionero de Martín García. Pero fue más realista, al admitir una variante: si ello no se realizaba, debían efectuarse nuevas elecciones a la brevedad posible...

Mientras los partidos tradicionales se debaten en la confusión y el verbalismo, el peronismo afila sus estacas y se desliza por su mejor terreno: el de la acción directa, neta, pura, sin complicaciones teóricas. La gente sigue viajando a Madrid, llevando impresiones y sugiriendo cosas y trayendo "instrucciones", las que rara vez son lo suficientemente claras y categóricas como para señalar un camino inequívoco a las masas justicialistas. Esto hace que tan pronto un dirigente llega de regreso a Buenos Aires, desde el Vaticano madrileño, y cuenta su cuento, le creen a medias. Otro prepara inmediatamente sus maletas, para aclarar algunas cosas, darle "al Hombre" algunos nuevos elementos de juicio, y recibir, a su vez, nuevas vaguedades. Pero, a medida que se van produciendo acá mismo, entre los peronistas, las coincidencias fundamentales, las "instrucciones" de Perón se empiezan a clarificar... Podrá todavía haber muchas variantes, pero hay una cosa segura: El peronismo político dejará la postura blanda y se lanzará al ataque en todos los frentes posibles, inclinándose decididamente hacia los partidos de izquierda. Pero donde la "línea dura" tendrá sus más nítidas expresiones será en las organizaciones sindicales. Habrá inflexibilidad para considerar los problemas laborales. El campo está deliciosamente propicio para la agitación. En algunos sindicatos, los peronistas mandan. Basta la invocación del nombre de Perón para arrastrar a su gente a las vías de hecho. En otras organizaciones sólo influyen, en mayor o menor grado, ahora con la alianza impagable de la carestía, la incertidumbre y el desencanto político. Frente a paralizaciones y despidos en las empresas metalúrgicas y textiles, en el conjunto de las cuales han sido eliminados alrededor de 80.000 hombres, los sindicatos están tomando medidas fuertes. En el curso de la semana pasada los obreros textiles se tomaron por la fuerza una fábrica en Quilmes, barrio industrial porteño. Hasta ahora la mantenían en su poder. Los metalúrgicos esperan sólo el "vamos" para proceder en forma parecida en varios establecimientos. Ahí está el campo político para el peronismo, ¡y vaya si lo cultiva!

La otra interesante novedad política de los días últimos fue el fallo de un juez de primera instancia que, a requerimiento hecho en su oportunidad por diputados electos con elecciones anuladas, declaró inconstitucionales y nulos los procedimientos gubernativos en virtud de los cuales se anularon las elecciones y se vedó la entrada al Congreso a los representantes elegidos en los últimos comicios. Naturalmente, los representantes oficiales entablaron los recursos de incompetencia y apelación correspondientes. Tendrá que pronunciarse la Suprema Corte de Justicia.

El fallo fue divulgado ampliamente por los diarios, pero no ha causado la menor emoción.

Existe el convencimiento general de que los hechos son más fuertes y decisivos que las palabras, las leyes y las buenas intenciones. Y que mientras haya una fuerza lo suficientemente poderosa como para cerrarle el camino al peronismo, se empleará sin asco, pasen las cosas que pasen en los estrados judiciales o en la tribuna política, y no cederá mientras no se le enfrente otra fuerza igual o superior.

DANIEL PRIETO (Corondel)

Buenos Aires, 10 de junio de 1962.

LIBROS Y AUTORES:

Ciro Alegría: "Los Perros Hambrientos"

A este gran novelista peruano no se le considera, entre nosotros, como de nuestra tierra. Sus libros se reeditan aquí, y siempre los acogemos con la cordialidad espontánea que tenemos para los mejores de un buen autor nacional. Ciro Alegría borra fronteras y distancias. Nos cuenta cosas del Perú, y las sentimos nuestras. Nos aproxima con ellas a ese sentimiento de ser americanos, que es el llamado a prevalecer en un futuro "más ancho y menos ajeno". Los paisajes que aparecen en las páginas de Alegría, los personajes que ahí viven y mueren no son los de este suelo. Hay diferencias evidentes. Sin embargo, unos y otros nos son íntimamente familiares. Un vínculo secreto y profundo nos relaciona con ellos. La voz del narrador nos es gratamente conocida. No la posee gente de otras partes. Nace de una garganta americana, que da a cada palabra un timbre particular. Todos, en cualquiera parte del continente, la escuchamos sintiendo que es una voz propia. Y lo que nos dice no puede ser sino de aquí. Si así no fuera, cambiaría la voz, el acento; el significado de la historia necesitaría intérprete; pondríamos la oreja en dirección de otros vientos, que por aquí no soplan, y el eco de cada palabra le exigiría adaptarse al sonido extranjero.

Ciro Alegría es un narrador que nos reune en torno de la historia que se propone contarnos. Esto va siendo cada vez menos frecuente en los novelistas. Ahora el narrador, en su novela, desaparece, o nos pide que le creamos que ha desaparecido. Casi siempre le vemos agitarse detrás de una cortina mientras nos hable; pero él cree que somos ciegos, y estamos viéndole los esfuerzos para ausentarse, para no estar con nosotros. Ciro Alegría parece decirnos, al contrario: "Aquí estoy. Escuchen. La historia que voy a contarles me gusta, y quisiera que también les gustara".

Así le encontramos en "Los perros hambrientos", delante de nosotros, hablándonos de gente que le preocupa e interesa, allegándonos a ella hasta el punto de no perder un rasgo físico ni de su suerte. Nos hallamos en un mundo donde la curiosidad nos ha encerrado. Todo queremos saberlo, vivirlo con el narrador y con los personajes. A veces, el narrador, que tiene tanto que contar, fija su atención en un detalle y en él se queda un rato, hasta que siente su desvío y recuerda que somos curiosos. Entonces se encoge de hombros, nos promete hablarnos de eso después, porque el momento no es indispensable, y regresa a la organización que todo buen narrador sabe darle a su cuento.

En esta novela, como en todas las de Ciro Alegría, no hay un personaje que centralice la acción. Actúan pequeños o grandes grupos, relacionados entre sí por la solidaridad de raza, de propósito, o por el rencor y el desprecio que oscilan de indígena a blanco, de humilde a poderoso, amarrándoles en un destino de mala fortuna. En "Los perros hambrientos" hay algo más que grupos humanos; los perros son personajes principales, viven con los hombres un mismo sino, les ayudan a sobrellevar los trabajos de los días. Estamos en una tierra de pastores y los perros conocen la inteligencia, la astucia, la vigilancia que han de aportar a las de sus amos, complementándolas con generosa intuición. La vida es dura. El tácito acuerdo de hombre y animal disminuye los riesgos y acrece algunas esperanzas. Pero sobreviene una terrible sequía. La sed y el hambre se enseñorean de todo ser viviente. El perro pastor es enemigo del ganado, el hombre lo persigue, se establece una ley despiadada: sobrevivir a cualquier precio. Por fin, la naturaleza devuelve su misericordia, cae la lluvia, los perros hambrientos retornan a la vida pasada, de recíproco amor y entendimiento con el hombre.

Esta nueva edición de "Los perros hambrientos" —obra que no puede comentarse debidamente en pocas líneas— nos vuelve a poner en contacto con la maestría, la emoción, la riquísima sencillez del admirable novelista peruano. Libros como éste encauzan y fortalecen una auténtica literatura americana.

HERNAN DEL SOLAR.



Vista panorámica del Estadio Straov, de Praga, durante un reciente festival en que participaron 13.000 atletas juveniles de ambos sexos. La Selección futbolística checa, que actualmente disputa entre nosotros la final del Campeonato Mundial por la Copa Jules Rimet, es una expresión del cultivo de los deportes en todas sus formas, que se practica en ese país.

Checoslovaquia

Por JOSEPH CERNY

Según un chiste, popular en Varsovia hace tiempo, dos perros se encuentran en la frontera entre Polonia y Checoslovaquia. El can polaco se dirigía a Checoslovaquia a ingerir una buena comida; el perro checoslovaco iba a Polonia para poder ladrar. El cuento refleja fielmente las diferencias entre ambos estados comunistas.

Checoslovaquia se destaca en el centro y oriente de Europa en virtud de su modernidad. Comparada con la inquieta Polonia por un lado, y la casi stalinista Rumania por el otro, Checoslovaquia parece bien organizada y productiva; por comparación, es país calmo. Para un visitante que cruce la frontera entre las dos naciones, su diferencia en el campo económico es particularmente sorprendente. En la ciudad de Ostrava, las vidrieras de las tiendas se ven llenas de artículos locales e importados, que no pueden obtenerse en los pobremente surtidos establecimientos de las villas de la Silesia polaca, al otro lado del límite.

Hay varias causas de dicha situación.

En primer lugar, los checos y eslovacos son gentes conservadora, y al parecer les ha sido más fácil que a sus vecinos acomodarse a la severa regimentación impuesta por un gobierno comunista. Claro que tienen sus dificultades, y esporádicamente la tranquilidad superficial de la vida cotidiana se quiebra por signo de la arraigada divergencia entre el Gobierno y el pueblo.

La segunda razón de la relativa prosperidad de Checoslovaquia estriba en que ha sido siempre el país más altamente industrializado del centro y el oriente de Europa, y no sufrió graves daños durante la Segunda Guerra Mundial. Su pérdida en vidas humanas fue inferior a la de otras naciones ocupadas por los nazis. Inmediatamente después de la guerra, y antes del golpe de estado comunista de 1948, obreros calificados, técnicos y eficientes administradores pudieron controlar la vida económica nacional, que pronto comenzó a funcionar sin tropiezos.

Este reportero habló con muchos ciudadanos, incluso varios dirigentes y periodistas comunistas, sobre los asuntos del país. El gobierno marxista ha logrado alcanzar tres importantes metas:

1.o Acelerar el desenvolvimiento de Esvolaquia, rica en recursos, sobre todo materias primas, pero que, desde antes de la guerra, estaba menos desarrollada que el resto checo del país, Bohemia y Moravia.

2.o Reorientar la economía hacia la producción industrial, y luego poner suficientes bienes de consumo en el mercado.

3.o Mantener el nivel de vida sobre el mínimo necesario, fenómeno único en la Europa oriental de nuestros días.

En todos los países de la órbita soviética es difícil obtener informaciones objetivas. Pero muchas fuentes checoslovacas admiten sin embozo que la economía del país depende por lo menos en un 75 por ciento de su comercio con otras naciones comunistas; la Unión Soviética le suministra materias primas y comestibles. Cerca de todo el petróleo consumido y casi el 70 por ciento de los granos y harina proceden de la Unión Soviética. China provee la mayoría del té, y otros países del centro y oriente de Europa satisfacen sus necesidades básicas. No más de un 25 por ciento del comercio checoslovaco se realiza con el mundo no comunista.

Checoslovaquia paga la mayoría de sus importaciones con maquinaria, y hasta cierto punto, con artículos de consumo. En un apresurado esfuerzo por cumplir compromisos de exportación, las fábricas fueron obligadas a acelerar la producción mediante un aumento de personal más bien que mejorando las técnicas. Durante la estancia de este reportero en Praga, varios periódicos locales se quejaban del descenso de los niveles de la calidad, tradicionalmente altos en los productos manufacturados checos, lo que ponía en peligro sus oportunidades de competir ventajosamente en los mercados.

Entre los economistas de la Europa central y oriental, prevalece la opinión de que Checoslovaquia ocupa la posición más privilegiada económicamente dentro del ámbito soviético. En el plan económico general, sólo Checoslovaquia tiene derecho a producir cierto tipo de aeroplanos. La asociación económica comunista internacional ha dictaminado ahora que Checoslovaquia debe producir tractores, que fueron durante muchos años especialidad de Hungría. Los comunistas húngaros no ocultaron su disgusto por ello cuando hablaron hace poco con este corresponsal.

Pese a la apariencia de una economía eficiente, estrechamente controlada por el Gobierno, las metas de producción a menudo dejan de alcanzarse, y la productividad laboral es inferior a la prevista en el presente plan económico. Hacia fines de 1961, la prensa oficial declaró que el plan había sido cumplido en un ciento por ciento. De hecho, no todos los problemas fueron abordados con éxito, y la producción del acero, hulla, otras materias primas, maquinaria y ladrillos, dejó mucho que desear, rezagándose de un tres a un diez por ciento en relación con los objetivos preseñalados.

La agricultura, totalmente colectivizada, sin embargo, es lo que constituye el mayor dolor de cabeza para el Presidente Antonín Novotny, por la falta de suficientes comestibles para el pueblo. Hace poco, Novotny apeló a los obreros y campesinos para que rindiesen más a fin de satisfacer las demandas de alimentos y otros bienes de consumo dentro del país. Se estimaba en Praga y Bratislava que el incremento de la producción agraria correspondiente a 1961 resultaría nulo o muy reducido.

Los bohemios, moravos y eslovacos presentan también otras dificultades. El ausentismo sigue en alza, y han fracasado los intentos por reducir los costos de producción. A fin de contrarrestar esto, el régimen trata de descentralizar la gerencia industrial, pero tiene poco éxito. Los que viven junto a las fronteras observan con envidia a los obreros de Austria o Alemania occidental, que ganan dos o tres veces más que los trabajadores checoslovacos.

El Gobierno desea desempeñar él mismo un papel más importante en la industrialización de otros países, comunista y no comunistas. La industria pesada y media está penetrando en muchos países subdesarrollados, y amplios créditos se han concedido a Egipto, Afganistán, India, Ceilán, Guinea y Ghana. Junto con la maquinaria, va una exportación humana checa: ingenieros industriales especializados, que ayudan a adiestrar a personal local de los diversos países. Delegaciones industriales y mercantiles visitan con frecuencia el Cercano Oriente, en un esfuerzo por suplantar los negocios que realizan allí otras naciones, incluso comunistas, como, por ejemplo, Polonia en Irak.

Claro que no puede compararse el nivel de vida checoslovaco con el de occidente, pero visitantes de regiones subdesarrolladas de Asia, Africa o Latinoamérica, encuentran naturalmente atractiva a Checoslovaquia. El Partido Comunista, aprovechándose de ello, trae estudiantes de muchos países, presentándoles Checoslovaquia como un muestrario del comunismo. Existe una universidad especial para extranjeros, y escuelas de idiomas orientales, africanos y otros.

Los moradores de Praga, o las provincias no hablan tan abiertamente como los residentes de Varsovia o Budapest. Si llegan a discutir, no obstante, admiten su descontento. Le recuerdan al visitante que la Checoslovaquia de la preguerra era un modelo de democracia, donde lemas de la Revolución Francesa se mezclaban con una cultura popular, lo que creaba una atmósfera de igualdad y libertad de la cual el pueblo aún se siente orgulloso, veinticinco años después del derrumbe de la libre Checoslovaquia de Masaryk.

Periodistas polacos que visitaron Checoslovaquia después del levantamiento húngaro y de los cambios de octubre de 1956 en Polonia, preguntaban a sus colegas checoslovacos por qué su país no participó en la acción común en pro de la libertad en el oriente europeo. Según una anécdota, recibieron esta respuesta: "Eso no es cierto; nosotros sí participamos. Deseamos libertad, pero en Checoslovaquia está prohibido hacer manifestaciones contra el gobierno".

El cuento acaso refleja cierto resentimiento hacia los checos, que prevaleció en otros países del centro y oriente de Europa, a raíz de la lucha. Pero conociendo bien a Checoslovaquia, este corresponsal diría que la actitud de su pueblo refleja su temperamento más que cualquier otra cosa.

Uno estaría inclinado a suponer que Checoslovaquia, la nación más desarrollada y de carácter occidental del centro y oriente de Europa, habría de ofrecer una mayor resistencia al comunismo al cabo de la guerra.

En 1948, la pequeña y bien organizada minoría comunista tomó el poder en un golpe de Estado incruento, y ese fue el fin de la Checoslovaquia libre.

Al presente, los comunistas constituyen aún minoría, como en el resto de la Europa central y oriental. El país, no obstante, parece convencido de que los comunistas permanecerán en el poder en tanto que los ejércitos rusos permanezcan en el centro y oriente de Europa. Aunque no hay divisiones soviéticas en el mismo suelo checoslovaco, hay algunas, hacia el norte, en Polonia y Alemania oriental; hacia el sur, en Hungría; y en la Rutenia subcarpática hay una gran base militar soviética. "Aunque ya se ve", explican los checos. "No están aquí, pero pudieran aparecerse en Praga y Bratislava en cuestión de horas". Bajo tales circunstancias, el régimen rojo se siente seguro y anticipa poco malestar interno.

Los checos no son rebeldes por naturaleza, y por lo tanto no tienden a amotinarse. Rezongan, pero en privado, "cuando sabemos que las paredes no tienen oídos", según palabras de un amigo a este reportero en un periódico de Praga.

El motivo de tal estado de cosas radica en las características nacionales. Aun los jóvenes, el sector más revoltoso de toda población, son precavidos. Los checos son gente equilibrada y laboriosa.

Los eslovacos son distintos. Su sicología está más próxima a la de los polacos y húngaros, pues, de acuerdo con un chiste checo, "ellos beben vino y nosotros bebemos cerveza, y todo el mundo sabe que el vino hace a la gente más animada". Claro que las verdaderas razones son más profundas que la altura de un vaso de vino o de cerveza.

Los checos son prestos a hablar sobre su historia. Bohemia fue un Estado poderoso en la Edad Media, pero después cayó bajo la dominación austríaca de los Hapsburgo (mientras Eslovaquia era regida por los húngaros). Es verdad que el hermoso castillo Hradcany de Praga fue la capital del Imperio Romano Germánico, pero el emperador era un austríaco. Tras la batalla de la Montaña Blanca, en 1620, la nobleza local resultó casi aniquilada, y la penetración germano-austríaca se intensificó aún más. "De manera que sabemos vivir bajo el régimen de otros", comenta el pueblo.

Mantiene históricamente esta actitud modesta y delicada, y en virtud de ella ha logrado sobrevivir a más de tres siglos de dependencia. Y no sólo ha supervivido, sino que ha desarrollado muy bien a su país. El "héroe nacional" popular es "el buen soldado Schweik", de Jaroslav Hasek, el sonriente Schweik, astuto, deliberadamente vulnerable, pero siempre victorioso al final. Schweik nunca se precipita; más bien se rezaga. Jamás llega a la cima, de modo que no queda muy expuesto ni susceptible de ser empujado al abismo. Mas triunfa, aguardando siempre el momento oportuno. Tal como los checos están preparados ahora para una larga espera, y dispuestos a utilizar el tiempo disponible para hacerse más poderosos económica e industrialmente.

La represión brutal, como los campamentos de trabajo forzado en los yacimientos de uranio de Jachimov, fue intensa en los primeros tiempos del gobierno comunista. Ocurrió el proceso de Rudolf Slansky, de líderes de una facción del partido. Hoy día se oye mucho acerca de las pugnas dentro del partido comunista. La caída de Rudolf Barak, el que fuera poderoso Ministro del Interior, se considera en Praga un intento del Primer Ministro Antonín Novotny, de eliminar a un posible competidor.

Los checos pueden haber aceptado el régimen comunista, pero el comunismo no parece encajar en el país. Al caminar por Praga, tal vez la más bella ciudad barroca del mundo, y hasta por sus modernas inmediaciones, como el Vaclavske Nemiesti, uno experimenta que la regimentación se aborrece aquí tanto como en Polonia, por ejemplo.

Los checos están orgullosos de sus logros industriales, y se consideran infinitamente superiores a los soviéticos. Sus hoteles, incluso los de provincias, son mejores que cualquiera de la Unión Soviética. El pueblo gusta del arte moderno, del teatro modernista y de las películas occidentales. Pero la prensa y la literatura revisionistas y hasta los mordaces chistes contra el comunismo que se manifiestan en Varsovia y Budapest, raras veces se perciben en Praga. La oposición es más bien de tipo sicológico.

Antes de la guerra, Checoslovaquia era una nación alegre, en el sentido y la modalidad burgueses. Hoy, pese a la relativa prosperidad, prevalece el espíritu taciturno. La gente se retira temprano a sus casas; de noche, las calles aparecen desiertas.

Las fallas de distribución son grandes, y son comunes las escaseces esporádicas de carne o harina. Los sistemas de comunicación se interrumpen con frecuencia. Los granjeros colectivizados tienen dificultades con el cultivo de sus pequeñas parcelas privadas, y los inspectores del partido son en extremo inquisitivos. Los checos y

(PASA A LA PAGINA 13)

INFORMACIONES GREMIALES

EN CABILDO:

NORMALIZADA LAS ACTIVIDADES EN EL MINERAL "CERRO NEGRO"

● Obreros retornaron a sus labores, después de firmarse acta de avenimiento. ● Otras actividades gremiales del país

Desde ayer se trabaja normalmente en el mineral de cobre "Cerro Negro", ubicado en las proximidades de la localidad de Cabildo. Los obreros de esta compañía retornaron a sus labores —poniendo fin a su huelga legal— después de haberse suscrito un acta de avenimiento entre las partes, en la que quedó establecido un reajuste de salarios de un once por ciento.

El arreglo de este conflicto —cuya huelga duró 44 días— se obtuvo mediante conversaciones directas entre la gerencia y la representación sindical.

En el nuevo convenio también quedó establecida la creación de un fondo equivalente al dos por ciento de los salarios imponibles que se acumulará en una cuenta en el Banco del Estado para el pago de indemnización, en caso de que un obrero se retire de la industria.

TELEFONICOS.— Una nueva entrevista con el Ministro del Trabajo ha solicitado el sindicato profesional de empleados de la Compañía de Teléfonos. Pedirán una nueva intervención del Ministro Gálvez para la solución de su conflicto con la Compañía.

PENSIONADOS DEL SSS. — La urgencia para que se trate en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que mejora sus pensiones solicitaron ayer al Ministro Hugo Gálvez, los dirigentes de la Asociación de Pensionados del SSS. Gálvez acogió favorablemente la solicitud y hará las indicaciones del caso ante la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara Baja.

HUELGA ILEGAL.— Doscientos doce obreros del mineral "Las Adrianitas", de propiedad de la Sociedad Minera Atacama, en Copiapó, declararon una huelga ilegal en la mañana de ayer. El movimiento es de protesta por la no solución de un pliego de peticiones económicas. Los empleados no adhirieron al movimiento.

EN SOCIEDAD DE EXPLOSIVOS.— La Dirección General del Trabajo informó que quedó solucionado —mediante conversaciones directas— el conflicto que afectaba a los obreros de la Sociedad Sudamericana de Explosivos, ubicada en Calama. Un quince por ciento de reajuste en los salarios obtuvieron estos operarios.

ERNESTO LENNON B., DESIGNADO CONSEJERO EN CAJA DE EE. PP.

● Decreto fue cursado por la Subsecretaría de Previsión Social

Un nuevo representante tiene el gremio de empleados del país en el Consejo de la Caja de Empleados Particulares. Dicho nombramiento recayó en Ernesto Lennon Badilla, director nacional de la CEPCH y del Sindicato Profesional de Empleados de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA). Su designación fue cursada por la Subsecretaría de Previsión Social, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, faltando solamente sea tramitada por la Contraloría General de la República. Lennon ha representado en dos ocasiones a los empleados del país, en reuniones internacionales que ha realizado la OIT, en Ginebra y en Buenos Aires, estos dos últimos años.

Checoslovaquia...

(DE LA PAGINA 12.)

los eslovacos mantienen sus divergencias, mas bajo la presión del regimen, las diferencias se han mitigado. Este periodista visitó asimismo Liberec, en el antiguo Sudete, repoblado tras el éxodo alemán, y habitado ahora por una nueva generación que se siente segura de sí y de su predio.

El gobierno, el partido comunista y el órgano principal de éste, "Rude Pravo", de continuo hostigan a la sociedad por el no cumplimiento de las normas, falta de progresos en la agricultura (sólo el 1 por ciento de aumento en la producción agraria durante el año pasado), por el bajo rendimiento de la región minera de Ostrava-Karvina, por la carencia de "vigilancia socialista", etcétera.

El régimen parece desconfiar de las transformaciones acaecidas en la Unión Soviética. Al seguir la tendencia rusa, lo hace con cautela. Durante años, un monstruoso monumento a Stalin ha arruinado el hermoso panorama de Praga, aunque se ha decidido removerlo. Los monumentos a Stalin ya han caído por casi todos los sitios de Europa oriental y central, pero Novotny aguardó hasta que Khrushchev ordenó quitar el cadáver de Stalin de la tumba de Lenin. El mausoleo de Klement Gottwald ha desaparecido, y sus restos, sepultados en la colina de Vitkov, una especie de muralla del Kremlin en versión checoslovaca.

Los moradores de Praga afirman que Novotny estaba renuente a degradar a Stalin y a Gottwald y a rehabilitar a Slansky y a otros matados cuando las purgas stalinistas. Y todo porque no desea crear un precedente de degradación póstuma. Hay que recordar que Novotny halló su ocasión de ascender después de la caída de Slansky.

Los checos podrán carecer de espíritu revolucionario y tener a Schweik como su "héroe" popular, mas uno no puede dejar de admirar el modo excelente en que el pueblo maneja sus asuntos, aun bajo el dominio comunista. Mucho mejor, sin duda, que los rebeldes húngaros y los inquietos polacos.

Italianos agradecen a la FACH



LUIGI SCAMBRONE, secretario general de la Federación Italiana de Fútbol, y Humberto Gatti, residente italiano en la capital, visitaron al Comandante en Jefe subrogante de la FACH, general de Aviación, Máximo Errázuriz Ward, para agradecerle las atenciones que la institución brindó a los jugadores italianos, que encontraron alojamiento y espléndida atención en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". Scambrone entregó al general Errázuriz un valioso objeto de arte como reconocimiento de las atenciones y gentilezas de la FACH a sus compatriotas. EN EL GRABADO, el general Errázuriz recibe de manos del dirigente italiano el obsequio que éste entrega en nombre de su país. Observa Humberto Gatti.

DIPUTADOS RADICALES ACATAN ORDEN DEL COMITE EJECUTIVO

● Aclaración del representante por el Primer Distrito, Juan Martínez Camps

"No soy partidario de los proyectos de Facultades Extraordinarias; pero si mi Partido me ordena apoyarlos, así lo haré, por respeto a la disciplina", declaró ayer el diputado radical por el Primer Distrito de Santiago, Juan Martínez Camps. "He sido Comité —agregó—, y me ha correspondido, en varias oportunidades, hacer cumplir las órdenes de la Directiva Nacional del Partido".

Su nombre se había mencionado, en algunos comentarios de prensa y de radio, como adhiriendo a la posición de los seis senadores radicales rebeldes.

Los 39 diputados radicales ya recibieron orden del Comité Ejecutivo Nacional para votar, como partido, a favor del proyecto de Facultades Normativas, para la Reforma Agraria.

Según se comenta en círculos parlamentarios, el único diputado radical que ha expresado que votará en contra de las Facultades es el representante por la provincia de Atacama, Manuel Magalhaes.

Monumento al ex Presidente Aguirre

La Comisión Pro Monumento al ex Presidente Aguirre Cerda visitó ayer el terreno, vecino a la Plaza Almagro, donde será erigido.

Especialmente invitados, también concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor; el regidor Voltaire Lois, y los Jefes de Departamentos de la Municipalidad de Santiago.

Se apreciaron, en el terreno, las diversas obras que será necesario encarar, para determinar la exacta ubicación del monumento.

Citan a Comisiones Unidas de Defensa y RR. EE. del Senado

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional del Senado han sido citadas para el próximo miércoles, de 10 a 13 horas.

Así lo informó ayer el senador Ulises Correa.

Asistirán el Ministro de Defensa, Julio Pereira, y los miembros del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y sus asesores.

La reunión ha sido solicitada por senadores socialistas y será secreta. Se abordaría el asunto del río Lauca.

ES CONSTITUCIONAL PROYECTO QUE LEGISLA SOBRE DEUDAS EN DOLARES

● Así lo establece un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado

En reciente informe, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado ha establecido que no se opone a la Constitución Política del Estado, el proyecto de ley que resuelve los problemas suscitados con motivo del establecimiento de una doble área de cambios —la del mercado bancario y la del mercado de corredores—, y que, en consecuencia, se puede legislar sobre la materia, "ya que es imperativo de los Poderes constituidos regular el proceso económico para mantener el orden público y la tranquilidad social".

La consulta había sido formulada por el senador socialista Salomón Corbalán, especialmente respecto de los artículos 5.o y 7.o de dicho proyecto, que se refieren a las obligaciones pactadas en divisas dentro del país por personas domiciliadas en Chile. Los artículos 1.o y 4.o dicen relación con las deudas contraídas en el exterior en moneda extranjera.

EL INFORME

Al resolver la consulta, el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dice:

"Lo primero que hay que considerar para resolver sobre el fondo de la cuestión planteada, es acerca de la naturaleza de las disposiciones que dicen relación con las obligaciones monetarias. En esta materia, es unánime la opinión de los tratadistas en el sentido de que se trata de disposiciones de orden público, en las cuales no impera el principio de la autonomía de la voluntad, sino el dirigismo jurídico.

"Tales disposiciones se dictan por razones superiores de carácter económico-social, en interés y beneficio de toda la colectividad; no caben respecto de ellas los derechos adquiridos y, por lo tanto, los particulares no pueden verse perjudicados o lesionados en sus intereses. Por razones de política económica, el Estado ejerce su derecho soberano de dictar normas monetarias, por intermedio de los Poderes legítimamente constituidos, y con el objeto de preservar el orden público económico, defender el interés general y las instituciones jurídicas, valores esenciales que podrían verse comprometidos en un momento dado por las fluctuaciones a que está sometida la economía de los pueblos.

"Esto es lo que se denomina el principio de la Soberanía Monetaria del Estado, que le permite al poder legal establecer disposiciones para tutelar el sistema económico, sin consideración a los intereses particulares en juego en determinados actos o contratos y sólo cautelando por la finalidad superior de los intereses de la colectividad toda.

"La ley que creó el Banco Central de Chile y numerosas leyes, decretos con fuerza de ley y decretos-leyes dictados en los últimos 40 años no son sino aplicación palpable de este criterio, aceptado hoy día universalmente.

"La Ley 5.107, que estableció el Control de Cambios Internacionales y, posteriormente, la Ley 9.839, que reglamentó la antigua Comisión de Cambios, como asimismo la ley vigente sobre la materia, son ejemplos irrefutables del principio señalado.

"Todas estas disposiciones monetarias son de derecho público económico, rigen in actum, y nadie puede pretender que amaguen derechos adquiridos, más propios del derecho privado que del campo del derecho económico, a que pertenecen las leyes de naturaleza análoga al proyecto sometido al Congreso Nacional en la moción en informe.

"El problema resuelto hace poco tiempo por esta Comisión con motivo de una consulta formulada por la de Hacienda en el proyecto relacionado con la Cooperativa Vitalicia, resolución que parece haber servido de base al H. senador señor Corbalán, don Salomón, para estimar contrarias a la Constitución algunas disposiciones del proyecto en informe, era de naturaleza muy distinta, puesto que se trataba de resolver en esa oportunidad, una cuestión controvertida entre particulares, al margen de los Tribunales de Justicia, y de adjudicar el dominio de determinados bienes a uno de los contratantes, procedimiento que no se ajustaba evidentemente a la Constitución Política del Estado.

"Por las consideraciones expuestas, vuestra Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, por la unanimidad de sus miembros presentes, fue de parecer que en materia monetaria puede el legislador establecer disposiciones como las que contiene el proyecto en informe, ya que es imperativo de los Poderes constituidos regular el proceso económico para mantener el orden público y la tranquilidad social, en interés de toda la colectividad, y estima, por lo tanto, que las disposiciones consultadas del proyecto no vulneran los preceptos constitucionales vigentes."

Este informe fue aprobado, por la unanimidad, por 4 de los 5 miembros de la Comisión, esto es, por los senadores Luis Felipe Letelier, conservador, que actuó como presidente; Humberto Alvarez, radical; Fernando Alessandri, liberal, y Tomás Pablo, demócratacristiano.

El quinto miembro de la Comisión, es el senador socialista Galvarino Palacios, ausente de la sesión.

Actuó como secretario, el titular de ella, Rafael Eyzaguirre.

Este proyecto será tratado por la Comisión de Hacienda del Senado, el próximo miércoles. Sus autores son los senadores Ulises Correa, radical; Hugo Zepeda y Sergio Sepúlveda, liberales, y Bernardo Larraín, conservador.

CAMARA:

Comisión de Hacienda aprobó la bonificación a la leche

● En discusión general las Facultades para realizar la Reforma Agraria

Cuatro sesiones celebró ayer, entre las 10.30 y las 24 horas de anoche, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que había sido citada para estudiar el proyecto de ley de Facultades Extraordinarias Normativas, para realizar la Reforma Agraria.

Las sesiones fueron presididas por el titular de esta Comisión, diputado Ignacio Urrutia de la Sotta, liberal; pero la labor debió concretarse al proyecto que establece una bonificación a los productores de leche, dado que esta iniciativa tiene trámite de suma urgencia.

Concurrieron los Ministros Luis Mackenna, de Hacienda; Orlando Sandoval, de Agricultura; Julio Philippi, de Tierras, y Enrique Ortúzar, de Justicia. Además, asistieron los funcionarios de la Dirección de Impuestos Internos, Carlos Alcalde, Jefe del Departamento de Alcoholes, y Mario Manríquez, Subjefe del Departamento de Planificación y Estudios.

PROYECTO DESPACHADO. — El proyecto de bonificación a los productores de leche empezó a ser votado alrededor de las 18.30 horas.

Se aprobaron las disposiciones propuestas por el Ministro de Hacienda, que gravan los consumos de bebidas analcohólicas y la cerveza.

Se establece que el precio de las botellas de estas bebidas sólo tendrá un alza de 10 pesos, a los consumidores, con relación a los precios actualmente vigentes.

Asimismo, se reduce el porcentaje de comercialización o utilidad de los industriales, de acuerdo con los guarismos que a continuación se indican:

—Para las bebidas analcohólicas, de 76 a 59 por ciento.

—Para la cerveza, de 57 a 53 por ciento.

REFORMA AGRARIA. — Despachado el proyecto de bonificación lechera, la Comisión entró a discutir, en general, el proyecto de Facultades para la Reforma Agraria.

Ello fue posible, reglamentariamente, debido a que el Ejecutivo retiró la urgencia —también calificada de suma, por la Cámara— que había hecho presente para el despacho del proyecto que mejora las rentas y posibilita un nuevo encasillamiento del personal no médico del Servicio Nacional de Salud.

El Ejecutivo, junto con retirar esta urgencia, la renovó de inmediato. Asimismo, pidió urgencia para el proyecto que reajusta las rentas de los Médicos Funcionarios.

Las urgencias de estos dos proyectos serán calificadas, por la Cámara, en su sesión ordinaria del próximo martes.

Así —informaron varios diputados—, ambos proyectos podrán ser considerados, simultáneamente, por la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Añadieron que es propósito general dar a estos dos proyectos el trámite de la suma urgencia, que significa despacho dentro de cinco días.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 14 DE MAYO DE 1962, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Activo

		TOTALES
	E°	E°
FONDOS DISPONIBLES:		
Caja y depósitos en el Banco Central de Chile	58.687.735,10	
Documentos Computables como Encaje s/. Leyes Especiales	15.748.915,55	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos	8.758.169,30	
Depósitos en el Exterior	3.447.753,12	86.642.573,07
COLOCACIONES:		
Deudores en cuentas corrientes	29.207.624,46	
Préstamos	136.047.021,51	
Documentos Descontados	13.553.014,61	
Documentos Descontados - Acuerdo 1794	26.113.181,53	
Otras Colocaciones	15.216.701,45	
SUMA	220.137.543,56	
Deudores por Boletas de Garantía y Cartas de Créditos	10.517.548,53	230.655.092,09
INVERSIONES:		
Bienes Raíces	13.159.124,58	
Otros Valores Mobiliarios	8.766.877,20	
Bienes Muebles	13.451.629,48	35.377.631,26
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	20.922.947,96	
Préstamos en Bonos Reajustables	554.552,35	
Operaciones de Cambio y varias	63.470.475,02	84.947.975,33
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:		
Intereses y Descuentos	419.931,42	
Gastos de Administración	8.895.799,97	9.315.731,39
TOTALES GENERALES		E° 446.939.003,14

Pasivo

	SECCION AHORROS	SECCION COMERCIAL	TOTALES
	E°	E°	E°
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS			
Acreedores en cuentas corrientes		154.972.943,11	
Otros Compromisos	33.778.182,24	16.549.374,94	
SUMA	33.778.182,24	171.522.318,05	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		5.039.805,10	
TOTAL	33.778.182,24	176.562.123,15	210.340.305,39
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
Depósitos a Plazo	79.188.392,75	7.229.462,28	
Otros Compromisos	9.282,85	937.794,48	
SUMA	79.197.675,60	8.167.256,76	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		8.684.107,17	
TOTAL	79.197.675,60	16.851.363,93	96.049.039,53
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Adeudado a Bancos del país - Banco Central de Chile		7.252.303,41	
Adeudado a Bancos del exterior		10.646.392,97	
Redescuentos		—.—	17.898.696,38
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Bonos Hipotecarios en Circulación		20.682.009,42	
Bonos Reajustables en Circulación		554.552,35	
Operaciones de Cambio y varios		60.179.736,14	81.416.297,91
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Intereses y Descuentos		7.573.488,26	
Otras Entradas		3.458.347,62	11.031.835,88
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital		23.001.845,55	
Reserva Legal		7.200.982,50	30.202.828,05
TOTALES GENERALES			E° 446.939.003,14

Cámara de Diputados

SESION 3ª ORDINARIA, EN MARTES 12 DE JUNIO DE 1962

(De 16.15 a 21.48 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 72a., 73a., 74a., 75a., 76a., 77a., 78a. y 79a. extraordinarias y la de 1a. ordinaria quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

El Acta de la sesión 2a. ordinaria está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 72, de 1960, sobre Planta y Sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud;

El segundo, que introduce diversas modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, de 1960, que fijó el texto definitivo de la Ley de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

El siguiente, que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso, para donar a la "Sociedad Patriótica y Mutualista Sallés de Ambos Sexos" un terreno de su propiedad, ubicado en el Cerro Polanco, y

El último, que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar empréstitos.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece una bonificación a los productores de leche.

3.o— Catorce oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, devuelve aprobados en los mismos términos que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley número 9.181, sobre indemnización a los obreros desahuciados de las Empresas Petroleras;

El que declara feriado el día 10 de agosto para los trabajadores de las empresas mineras;

El que denomina "Escuela Industrial Pedro Aguirre Cerda" a la Escuela Industrial de Conchalí, y

El que declara comprendido en la bonificación establecida en el artículo 14 de la Ley 14.688, a los pensionados por accidentes de servicio, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Con los siete siguientes, devuelve aprobados, con modificaciones, los siguientes proyectos de ley remitidos por esta Corporación:

El que crea el día del Bombero;

El que autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar empréstitos;

El que autoriza la transferencia al Fisco de un terreno de propiedad de la Universidad de Concepción, para destinarlo a la construcción de un edificio para la Casa de Menores de esa ciudad;

El que establece normas para el pago de horas extraordinarias al personal de la Casa de Moneda de Chile;

El que autoriza la extracción de globos oculares de cadáveres de personas fallecidas en clínicas universitarias y hospitales del Servicio Nacional de Salud;

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 4, de 1959, que aprobó la Ley General de Servicios Eléctricos, y

El que autoriza a la Municipalidad de Papudo para contratar empréstitos;

Con el décimosegundo, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que autoriza la transferencia de un inmueble Fiscal a la Municipalidad de La Serena;

Con el siguiente, solicita el acuerdo de esta Corporación para enviar al archivo el proyecto de ley que concede diversos beneficios a don Manuel Carvajal Sepúlveda, y

Con el último, manifiesta haber aprobado la proposición hecha por esta Corporación para formar una Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada de resolver las dificultades producidas con motivo de las insistencias al proyecto que modifica las leyes N.o 10.134 y 12.957, sobre autorización a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos, y comunica los miembros que la integrarán.

4.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Robles y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, sobre construcción de un Cuartel de Carabineros en Hualqui.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Aguilera, Pontigo, Pantoja, Zumaeta y Oyarzún, acerca de la posible supresión del servicio de los Ferrocarriles del Estado en el sector comprendido entre Calera y La Serena.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Papic, Araya, Millas y Sivori, respecto del pago de gratificación de zona a los obreros de la Dirección de Obras Sanitarias de la Provincia de Valdivia.

7.o— Doce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la señora Campusano, del señor Lehuedé y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, acerca de la necesidad de crear diversos Liceos fiscales en las comunas de Renca y Las Barrancas;

De los señores Galleguillos Vera y Hurtado Pereira, respecto de la necesidad de adquirir calderas para el Internado Nacional Barros Arana;

De los señores Galleguillos Vera, Lehuedé y Hurtado Pereira, sobre creación de nuevas plazas de profesores en la Escuela Superior Mixta N.o 64, de Renca;

De la señorita Lacoste, doña Graciela, y del señor Rivera, sobre diversos problemas educacionales que afectan a la provincia de Valparaíso;

Del señor Naranjo, respecto de la conveniencia de aumentar plaza de profesores en la Escuela Normal de Curicó;

Del señor Teitelboim, sobre creación de una Escuela en el fundo "Las Palmas", ubicado en Ocoa, departamento de Quillota;

Del señor Guerra, acerca de la conveniencia de declarar coperadora de la función educacional del Estado a la Escuela Manuel Rodríguez, de Iquique, y de elevar de categoría al Instituto Comercial de dicha ciudad;

Del señor Papic, respecto de diversos problemas educacionales que afectan a la provincia de Valdivia;

Del señor González Maertens, sobre creación de un Liceo Fiscal en Pitrufquén;

De la señorita Lacoste, doña Graciela, acerca de la supresión de los cursos de Escuelas Primarias Anexas en los Liceos Fiscales;

Del señor Zumaeta, sobre creación de un Liceo Nocturno en la ciudad de Limache, y

Del señor Alessandri, acerca de la necesidad de dotar de un laboratorio de Química al Liceo N.o 6, de San Miguel.

8.o— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Bucher, sobre creación de una Oficina del Registro Civil en la localidad de Tegualda; y

Del señor Valenzuela, acerca de la necesidad de crear una Oficina del mismo Servicio en el Campamento de Caletones, del Mineral de El Teniente.

9.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos Vera, acerca de la necesidad de expropiar unos terrenos ubicados en calle Augusto Matte, de la comuna de Quinta Normal, para construir en ellos canchas de fútbol, y

Del señor Widmer, sobre creación de un curso de tractoristas, en el Regimiento de Artillería N.o 4, de Traiguén.

10.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Guerra, sobre aprovechamiento de las aguas del río Lauca; y

De los señores Galleguillos Vera y Lorca, acerca de la necesidad de realizar diversas obras de agua potable y pavimentación en la población de la Cooperativa de Viviendas "Estadio Limitada", de la comuna de Conchalí.

11.o— Quince oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron en nombre de la Corporación, acerca de las materias que se indican:

Sobre pago de los beneficios contemplados en la ley sobre accidentes del trabajo a los obreros de la Dirección de Obras Portuarias, y

Acerca de la conveniencia de que los obreros que trabajan en la Dirección referida puedan acogerse a la previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Con los trece restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Almeyda, sobre entrega de títulos de dominio a los imponentes del Servicio de Seguro Social, en la población Purén, de Chillán;

Del señor Aspée, respecto de la tramitación de los expedientes de jubilación de los empleados y obreros del sector privado;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento de la Oficina del Servicio de Seguro Social de Valparaíso;

Del señor Barra, para destinar a la Asociación de Pensionados de Invalidez y Vejez, del Servicio de Seguro Social de Concepción, un bien raíz quedado a la disolución del Sindicato Industrial de la Fábrica de Paños de Tomé;

De la señora Campusano, doña Julieta, acerca de la conveniencia de aumentar la planta del personal del Servicio de Seguro Social;

De la misma señora Diputada, sobre control del cumplimiento de leyes sociales por parte de los industriales panificadores de Calama;

Del señor Fierro, respecto a la tramitación de las denuncias sobre incumplimiento de leyes sociales a los obreros agrícolas del país en los tribunales del trabajo;

Del señor Gaona, sobre designación de un Inspector del Trabajo con residencia en Santa Cruz;

Del señor Monroy, acerca de la necesidad de entregar títulos de dominio a los imponentes del Servicio de Seguro Social en las poblaciones Las Vegas y Alonso de Ercilla, de Temuco;

Del señor Montes, sobre creación de una Oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Santa Juana, provincia de Concepción;

Del señor Zumaeta, acerca de la conveniencia de aumentar el número de viviendas que se proyecta construir en la comuna de Quilpué;

Del mismo señor Diputado, sobre terminación de la población que construye el Servicio de Seguro Social en la comuna de Nogales; y

De los señores Cancino y Rosales, sobre incumplimiento de las leyes sociales de los trabajadores de la provincia de Colchagua.

12.o— Ocho oficios del señor Contralor General de la República:

Con los seis primeros contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Zumaeta, sobre cobro de asignación prenatal, por los imponentes del Servicio de Seguro Social;

De los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional, sobre irregularidades en las Oficinas de la Dirección de Transporte Caminero y Tránsito Público de la Subsecretaría de Transporte;

De los señores Rivera y Eluchans, sobre instrucción de un sumario administrativo técnico legal en la Delegación de Obras Sanitarias de Valparaíso;

De los señores Checura y Valente, sobre autorización de una nueva línea de taxibuses en la ciudad de Arica;

De los señores Pareto, Oyarzún y Aravena, sobre irregularidades que existirían en la Municipalidad de Villa Alemana, y

De los mismos señores Diputados, sobre irregularidades que existirían en la Municipalidad de La Cruz.

Con el séptimo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley número 7.727, acompaña copia del decreto N.o 1.162, que destina la suma de Eº 50.000, para ayudar a los indígenas afectados por la sequía en la zona sur del país, con cargo a los fondos a que se refiere el N.o 10 del artículo 72, de la Constitución Política del Estado.

Con el último remite copia de la circular N.o 28.300 de ese organismo, sobre la tramitación del beneficio del desahucio.

13.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, con trámite de urgencia calificada de "suma", que fija la Planta y Sueldos del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación.

14.o— Un oficio de la Comisión de Minería e Industriales, en el que solicitan se le otorgue un nuevo plazo de una semana para evacuar su informe respecto de la responsabilidad que pudiera afectar al Instituto de Investigaciones Geológicas y a la Corporación de Fomento en la defensa de la propiedad minera del Estado.

15.o— Treinta y una mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley.

Los señores Robles y Araya, que introduce diversas modificaciones al Código del Trabajo en lo relativo a los plazos de prescripciones de plazos y derechos de los empleados y obreros;

Los mismos señores Diputados que modifica el artículo 34 del mismo Cuerpo de disposiciones, en lo relativo al plazo de prescripción de los derechos de empleados y obreros en materia de pagos de horas extraordinarias;

Los señores Foncea, Minchel, Aravena, Pantoja, Tuma Lavandero, Hurtado O'Ryan, González Maertens, Pareto y Oyarzún que dispone que la Corporación de la Vivienda entregará a título gratuito una vivienda a cada uno de los veintidós integrantes de la selección chilena de fútbol y a su entrenador que participan en el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962;

Los señores Osorio, Dueñas, Fierro, Naranjo, Altamirano, Aguilera, Monroy, Zumaeta, Silva y Barra, que ordena a la Corporación de la Vivienda entregar a título gratuito a los integrantes de la selección chilena de fútbol una casa habitación en la Población denominada "Villa Olímpica", de Santiago;

El señor Tagle, que dispone la obligación de construir cancha de básquetbol, de fútbol, estadios, en las poblaciones que se construyan por la Corporación de la Vivienda o por cualquiera otra institución;

El señor Fuentes, que dispone la entrega de un bien raíz en la población que construye la Corporación de la Vivienda en los alrededores del Estadio Nacional a los jugadores chilenos inscritos para participar en el actual Campeonato Mundial de Fútbol;

El señor Riva que autoriza la inversión de 2.000.000 de escudos en la construcción de los edificios del Liceo de Hombres "Guillermo Rivera Cotapos" y del Liceo de Niñas de la ciudad de Viña del Mar;

Los señores Decombe y Hübner, que modifica el artículo 11 de la Ley N.o 11.766, que destinó fondos para la construcción de establecimientos educacionales del país;

El señor Leigh que da el nombre de "Eugenio María de Hostos" al Liceo de Hombres de la comuna de San Francisco de Las Condes, ubicada en la calle Rosario esquina de Avenida Apoquindo;

Los señores Robles, Galleguillos Clett, Araya, Oyarzún, García, Barra, Lorca, Morales, don Carlos; Klein y Melo, que modifica el artículo 86 del Código del Trabajo respecto del despido colectivo de obreros y empleados;

El señor Errázuriz, que autoriza a la Municipalidad de Peralillo para contratar empréstitos;

El mismo señor Diputado, que libera del pago de derechos de internación y otros, a un órgano eléctrico destinado a la Iglesia del Carmen de San Fernando;

El señor Peñafiel, que autoriza al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Dirección General de Deportes del Estado un terreno ubicado en el Parque Nacional "Gabriel Col", de la ciudad de La Serena;

Los señores Valenzuela, Stark, Cancino y Jerez, y la señora Rodríguez de Lobos, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 326, relacionado con la constitución de la Cooperativas Campesinas;

El señor Lorca, que autoriza la transferencia a la Municipalidad de Colina de 40 hectáreas de la hacienda Peldehue, de propiedad Fiscal;

Los señores Lavandero, Minchel, De la Presa, Magalhaes, Pareto, Eguiguren, Barra, Gumucio, Schaulsohn y Cademártori, que introduce diversas modificaciones a la Ley N.o 10.261, con el objeto de financiar el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

El señor Rivera, que abona tiempo a don Bernardo Segundo Andrade Almonacid;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Olga Radich vda. de Ferrada, y a doña Daisy Egré Ferrada Radich.

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña María Toro vda. de Bravo;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfrutan doña Carmen Contreras vda. de Montero y doña Sara del Carmen y doña María Teresa Montero Contreras;

Del señor Muñoz, que concede pensión a doña Rebeca Fuenzalida vda. de Ravest;

El señor Acevedo, que concede pensión a don Alejandro Muñoz Candia;

El señor Clavel, que reconoce tiempo servido por don Enrique Acuña Kobekk;

El señor Momberg, que aumenta la pensión de que disfruta don Luis Fernández Pizarro;

El señor Hillmann, que concede pensión a doña Eufrosina del Carmen Brito vda. de Navarrete;

El señor Subercaseaux, que aumenta la pensión de que disfruta doña Clara Picarte vda. de Astorquiza y su hija Elisa Middleton Picarte;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Raquel Ossa Moraga;

El señor Martínez, que concede pensión a don Hely Salgado Gallardo;

El señor Subercaseaux, que aumenta la pensión de que disfruta doña Hortensia Alvarez vda. de Chaparro;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña Natalia Duhart viuda de Del Solar;

El señor Galleguillos Clett, que concede pensión a don Claudio Núñez Carvajal;

El señor Gumucio, que aumenta la pensión de que disfruta doña Consuelo Palma viuda de Velasco, y

El señor Acuña, que reconoce tiempo servido a don Pedro Nolasco Valenzuela Rivas.

16.o— Una nota del señor Presidente del Partido Conservador Unido, con la que agradece las manifestaciones de condolencia enviadas por esta Corporación con motivo del fallecimiento de don Luis Silva Silva.

17.o— Una nota del señor Presidente del Partido Demócrata Cristiano, con la que agradece las manifestaciones de condolencia enviadas por esta Corporación con motivo del fallecimiento de don Carlos Dittborn Pinto.

18.o— Una nota de don Juan Eduardo Puentes García, en la que contesta el oficio que se le dirigiera por acuerdo de esta Corporación con fecha 26 de mayo último, respecto de las expresiones que habría vertido en audiciones radiales acerca de las actividades del Honorable Diputado don Nicanor Allende.

19.o— Treinta y seis presentaciones:

Con la primera, los Empleados de la Ilustre Municipalidad de Vallenar solicitan la pronta aprobación del proyecto de ley, originado en una Moción de los señores Galleguillos Clett, García y Valente, que hace extensivos a todos los empleados municipales de la República los beneficios contemplados en el artículo 45 de la Ley N.o 11.219.

Con los treinta y cinco siguientes, las personas que se indican, solicitan los beneficios que se señalan:

Don Miguel Ramírez Lazcano, renocimiento de tiempo;

Doña Lidia Ugarte viuda de Benítez, reajuste de pensión;

Don Rómulo Tonti Pretroselli, pensión;

Don Nicolás Puente Otárola, pensión;

Doña Petronila Córdova vda. de Llaña, aumento de pensión;

Don Luis Flores Avalos, aumento de pensión;

Doña Isabel Varas viuda de De la Cuadra, aumento de pensión;

Don Alejandro Tobar Dinamarca, reliquidación de pensión;

Doña Clemencia Silva viuda de Mujica, reajuste de pensión de montepío;

Doña Angela Riquelme viuda de Acuña, diversos beneficios;

Doña Ema Raquel Reynuaba Reynuaba, aumento de pensión;

Doña Elena Albarracín viuda de Sotomayor, pensión;

Doña Luz Bettancourt viuda de Riesle, diversos beneficios;

Doña Zunilda Cerda viuda de Márquez, pensión;

Doña Isabel Dávila Budge, pensión;

Don Heriberto Balke Springmuller, diversos beneficios;

Doña Julia Barrera Labra, pensión;

Don Miguel Quiñones Pozo, diversos beneficios;

Pon Pedro Bustamante Salazar, pensión;

Doña Carmen Achurra Silva, pensión;

Don Guillermo Cabezas Pérez, diversos beneficios;

Doña Arsenia Cataldo viuda de Wright, pensión;

Doña Rosa Aurelia Díaz viuda de Sánchez, pensión;

Doña Esther Grandón viuda de Lizana, pensión;

Don José Gajardo Cea, diversos beneficios;

Doña Ana Luisa García Huidobro vda. de Salas, pensión;

Doña Sonia del Carmen Luna viuda de Ramos, pensión;

Don Luis Arturo Muñoz Figueroa, reconocimiento de tiempo;

Don Ismael Núñez Benavides, diversos beneficios;

Don Roberto Navarrete Gómez, diversos beneficios;

Doña Silvia Rosa-Neira viuda de Valdés, pensión;

Don Guillermo Romo Zúñiga, diversos beneficios;

Don Humberto Manuel Garrido Fuenzalida, reliquidación de pensión;

Don Carlos Romo Zúñiga, diversos beneficios;

Doña Olga Rodríguez viuda de González, pensión;

Doña Julia del C. Rodríguez Carmona, pensión;

20.o— Un telegrama de los trabajadores de la Salud de Talca con el que solicitan se acuerde la "suma" urgencia para el despacho del proyecto de ley que fija Planta y Sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República, para el despacho del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, de 1960, sobre planta y sueldos del Servicio Nacional de Salud.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Que se califique de "suma" la urgencia, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia.

El señor ZEPEDA COLL.— "Simple", señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la calificación de "suma" urgencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda calificar de "suma" la urgencia para este proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que las Comisiones de Asistencia Médico Social e Higiene y de Hacienda unidas conozcan, este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Su Excelencia el Presidente de la República también ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto sobre bonificación a los productores de leche.

Si le parece a la Sala, se calificará de "suma" la urgencia solicitada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La Honorable Cámara acuerda la "suma" urgencia para el despacho de este proyecto.

2.—PRORROGA DE PLAZO PARA QUE LA COMISION DE MINERIA E INDUSTRIAS EVACUE UN INFORME RELACIONADO CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS.

El señor FONCEA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Enseguida, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

La Comisión de Minería e Industrias solicita se le otorgue el plazo de una semana más para evacuar su informe respecto de la responsabilidad que podría afectar al Instituto de Investigaciones Geológicas y a la Corporación de Fomento de la Producción en la defensa de la propiedad minera del Estado.

Si le parece a la Sala, se otorgará este nuevo plazo.

Acordado.

La Honorable Cámara de Diputados, en sesiones celebradas los días 11 de abril y 15 de mayo pasados, aprobó la designación de dos Comisiones Especiales, encargadas de conocer los problemas de la industria vitivinícola en el país y el desarrollo económico y social del departamento de Arica, respectivamente.

La Mesa se permite proponer a la Sala que estas Comisiones sean integradas con el mismo número de miembros y la misma proporcionalidad establecidos para la Comisión de Gobierno Interior, fijándoles, igualmente, el mismo quórum de cuatro Diputados para celebrar sesiones y adoptar acuerdos.

Si le parece a la Sala, se acordará constituir en esta forma las Comisiones señaladas.

El señor BARRA.— ¿Qué apuro hay, señor Presidente? ¿Quién lo ha solicitado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha sido solicitado por diversos Comités, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— El Comité de mi Partido, señor Presidente, no ha tenido conocimiento de ello; de manera que, mientras no se le consulte al respecto, no podrá dar su asentimiento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—BENEFICIOS ESPECIALES A INTEGRANTES DEL SELECCIONADO CHILENO QUE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL QUE SE EFECTUA EN SANTIAGO. — LECTURA DE LAS MOCIONES PRESENTADAS SOBRE LA MATERIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Foncea solicita de la Mesa se dé lectura a una moción presentada por diversos señores Diputados de su Partido; y lo hace, entiendo, con el apoyo del Comité Democrático Nacional.

El señor VALDES LARRAIN. —¿Qué moción, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Es una moción encaminada a beneficiar a los integrantes del seleccionado chileno que participa en el Campeonato Mundial de Fútbol.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le dará lectura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El Honorable señor Foncea ha solicitado que se lea la moción a la cual ha hecho referencia la Mesa.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se lean todas, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a todas las mociones presentadas, relacionadas con la misma materia.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Moción suscrita por los señores Foncea, Minchel, Aravena, Pantoja, Lavandero, Tuma; Hurtado, don Rubén; González, don Víctor; Oyarzún y Pareto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice la moción:

"HONORABLE CAMARA:

La actuación cumplida por la Selección Nacional en el Campeonato Mundial de Fútbol que se celebra en estos días, no sólo ha sido magnífica y ha superado con creces los cálculos más optimistas sino que, además, ha tenido la virtud de concitar la unidad espiritual y patriótica de todo Chile.

Aparte de ello, el nombre de nuestro país ha tenido amplia difusión en el mundo entero.

Para aquilatar la verdadera hazaña cumplida por el fútbol chileno, nos bastará señalar que a este torneo han concurrido los cuadros más poderosos del mundo en el deporte popular por excelencia, la mayoría de ellos formados con ingentes medios y posibilidades de todo orden.

Tanto los dirigentes nacionales como los encargados de su preparación técnica y, primordialmente, los jugadores, mismos, son ampliamente acreedores a la gratitud nacional, pues gracias a sus sacrificios, a su ejemplar disciplina y a renunciamientos de todo orden, hemos podido ver satisfecha nuestra sentida aspiración de ver al deporte chileno en un plano de privilegio. Es el esfuerzo de muchos años el que se ha concretado en esta superación.

La presente iniciativa que no dudamos cuenta con apoyo general de la ciudadanía, tiende a evitar una situación de abierta injusticia que se ha estado repitiendo a través de muchos años. Deportistas que han cumplido destacadas actuaciones en eventos internacionales, han sido olvidados por los Poderes Públicos y han terminado sus vidas en condiciones económicas realmente precarias.

Por lo demás, los jugadores son personas de modestos recursos, que muchas veces han debido abandonar sus actividades particulares, precisamente, para dedicarse a la práctica del deporte.

Hemos creído que nada mejor para evidenciar la gratitud del pueblo chileno, que otorgarles la posibilidad de contar con un hogar propio.

Los parlamentarios del Partido Democrático Nacional, (PADENA), los senadores señores Salvador Allende y Aniceto Rodríguez y otros parlamentarios del Frente de Acción Popular (FRAP), fueron testigos del extraordinario esfuerzo y la singular destreza de nuestros futbolistas en la justa disputada con el equipo soviético y de la emoción patriótica que embargaba a nuestros compatriotas ante el comportamiento de la Selección Chilena y el merecido triunfo que premió sus sacrificios; todo ello hizo surgir en forma espontánea, en los nombrados, la idea de interpretar esos sentimientos de gratitud y admiración para estos jóvenes cultores del popular deporte y para su director técnico, con el acto de reconocimiento que significa el presente proyecto de ley.

Por estas consideraciones, nos permitimos someter a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— La Corporación de la Vivienda entregará a título gratuito y hasta el valor consignado en el artículo 3.o de la presente ley, una vivienda a cada uno de los veintidós integrantes de la selección y al entrenador de la misma que han participado en el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, en la población en construcción denominada "Población Exequiel González Cortés", ex "Villa Olímpica", de Santiago.

Artículo 2.o—Para los efectos del cumplimiento del artículo anterior, se entenderán suspendidas las disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica de la Corporación de la Vivienda y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Artículo 3.o— El valor representativo de la donación para cada uno de los beneficiados no podrá exceder de la suma de diez mil escudos y en caso que la vivienda tuviera un costo superior, al exceso será de cargo del respectivo donatario que lo pagará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la Corporación de la Vivienda.

Artículo 4.o— La Corporación de la Vivienda queda autorizada para modificar su presupuesto y planes de inversión aprobados para el presente año y, en todo caso, para dar cumplimiento a la presente ley, en los presupuestos y planes de inversión del año 1963 y siguientes, deberán contemplarse los recursos necesarios para cubrir cualquiera diferencia que pudiera resultar.

Artículo 5.o— Exímese del trámite de la insinuación las donaciones dispuestas por esta ley.

Artículo 6.o— Las viviendas a que se refiere la presente ley estarán afectas a la prohibición de enajenar y gravar por un plazo de diez años a contar de la transferencia respectiva.

Moción suscrita por los señores Osorio, Dueñas, Naranjo, Altamirano, Aguilera, Monroy, Zumaeta, Silva Ulloa, Barra y Fierro.

"Honorable Cámara:

Honda conmoción ha producido en todos los sectores del pueblo chileno la magnífica intervención que le han cabido, en el Campeonato Mundial de Fútbol, que se ha desarrollado en diversas ciudades del país, al equipo representativo de Chile.

Un grupo de hombres de nuestro pueblo, con una abnegación y disciplina encomiables, se prepararon eficientemente durante largos meses, sometiéndose a un exhaustivo y duro entrenamiento, alejados de sus familiares y seres queridos, para perfeccionar sus músculos y sus mentes y entregar el resultado de sus esfuerzos a todo el pueblo chileno, que vibra entusiastamente con las alternativas de este popular deporte que se practica por miles y miles de nuestros cuidadanos, obteniendo, a lo largo del campeonato sucesivos triunfos que han culminado con la magnífica hazaña de colocar al fútbol chileno entre los cuatro mejores del mundo.

El país entero, reconocido y agradecido, les ha brindado su sincero y emocionante aplauso, vaciándose en las calles de las ciudades a exteriorizar su alegría por los triunfos logrados por ese conjunto de jóvenes que representan en estos instantes todo el empuje, el patriotismo y el esfuerzo del minero, del campesino, del empleado, del técnico, en fin, de toda nuestra nacionalidad.

El Parlamento no puede quedarse al margen de esta alegría y de este reconocimiento y, en nuestra calidad de legisladores, tenemos la obligación de brindarles a esos jugadores, en su gran mayoría hombres de condiciones modestas, la seguridad de una estabilidad económica que hoy día no poseen, por lo que los Parlamentarios Socialistas que suscribimos el presente proyecto de ley, estimamos que la Corporación de la Vivienda debe entregar a todos los jugadores que integran la Selección Nacional, como asimismo a sus entrenadores y preparadores físicos, en forma gratuita, una casa que, bien podría ser de aquellas que se encuentran ubicadas en la población denominada "Villa Olímpica", situada a corta distancia del Estadio Nacional.

Entregarles un hogar a cada uno de ellos será el mejor homenaje que un pueblo agradecido les rinda a ese grupo de hombres selectos y abnegados, que lo han dado todo por brindar a Chile, en este Campeonato Mundial de Fútbol, la satisfacción de una actuación deportiva que nos enaltece en el concierto de las naciones del mundo.

En consecuencia, los que suscriben, vienen en presentar el siguiente

Proyecto de Ley:

Artículo 1.o— La Corporación de la Vivienda entregará, a título gratuito, a los jugadores integrantes de la Selección Chilena de Fútbol que actúan, en calidad de titulares o suplentes, en el Campeonato Mundial de este deporte realizado en nuestro país, una casa habitación en la Población denominada Villa Olímpica, de Santiago.

Artículo 2.o— También recibirán el beneficio establecido en el artículo 1.o los entrenadores, ayudantes, kinesiólogos que integran la Selección, como igualmente los jugadores eliminados de dicha Selección por imposibilidad física.

Artículo 3.o— Los gastos que demande la presente ley se cargarán al Presupuesto de Gastos de la Corporación de la Vivienda".

Moción del señor Samuel Fuentes Andrade.

"Considerando:

Que la ilusión del visionario Carlos Dittborn Pinto (Q. E. P. D.), al obtener la sede del Séptimo Campeonato del Mundo por la Copa "Jules Rimet" en el memorable Congreso de la FIFA, en Lisboa, en 19[..] se ha convertido en una hermosa realidad;

Que el derecho a obtener esta sede incuestionablemente viene escribiéndose en la historia del fútbol chileno, desde nuestra concurrencia al Primer Mundial del año 1930;

Que los dirigentes y participantes, de ayer y de hoy, merecen un justo reconocimiento público, porque supieron dejar muy en alto el prestigio de nuestra Patria;

Que es indudable que los laureles de triunfos y derrotas obtenidas en los anteriores torneos realizados ha servido de aliciente de superación espiritual y material para el conjunto de seleccionados que bajo una preparación metódica, llena de sacrificios y de incomprensiones, nos está representando en la competencia actual;

Que todo demuestra que el esfuerzo de dirigentes y dirigidos ha superado hasta la fecha, con creces, todas las expectativas cifradas por el Supremo Gobierno y la ciudadanía que forma la colectividad de nuestra nación, al constatar los relieves y contornos de la participación del cuadro de la Selección Chilena;

Que no basta observar tales actuaciones y estimularlas con el aplauso de todos los habitantes del territorio, sino que su ejemplar comportamiento los hace dignos de recibir también un estímulo material que perdure en el concierto del recuerdo, para ejemplo de la ciudadanía toda y para orgullo de sus respectivos familiares;

Que en tal estímulo debe estar presente los integrantes de ayer y también los de hoy, como sus dirigentes en la competencia actual,

Para tal efecto, vengo en proponer a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente

Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o— El Supremo Gobierno otorgará por intermedio de la Corporación de la Vivienda, título gratuito de dominio de un bien raíz en los pabellones que esa institución construye en la actualidad en los alrededores del Estadio Nacional, escenario donde se han escrito páginas de gloria para el fútbol chileno.

Este beneficio será para cada uno de los jugadores inscritos para participar en el actual Campeonato del Mundo.

Igual beneficio tendrá el entrenador oficial del cuadro nacional, don Fernando Riera, y los otros dos entrenadores que lo han acompañado en tan delicada como ingrata misión.

En iguales condiciones recibirá beneficio similar el último y pequeño vástago de don Carlos Dittborn Pinto (Q. E. P. D.), su pequeño hijo Tomás Dittborn Barros.

Artículo 2.o— El financiamiento de este donativo será deducido de los aportes que el Fisco efectúa a la Corporación de la Vivienda conforme a las leyes vigentes.

Artículo 3.o— Se declara por esta ley que los participantes que en forma activa integraron los cuadros chilenos en las anteriores competencias por la Copa "Jules Rimet" y que actualmente subsistan, tienen derecho a ser favorecidos con una vivienda de la Corporación de la Vivienda en este mismo sector de Santiago, sin otra exigencia que acreditar esta participación en forma oficial, con documentos otorgados por la Federación de Fútbol de Chile. Este beneficio alcanzará hasta la viuda y sus hijos menores, si el beneficiado hubiere fallecido.

En este caso, tanto el beneficiario como sus herederos sólo tendrán la obligación de cubrir los dividendos mensuales, ya que para ellos no habrá exigencia de encuesta ni puntajes de ninguna naturaleza.

Los ciudadanos que residan en provincias y que tengan derecho a recibir este beneficio podrán elegir la ciudad que más les acomode para optar a Viviendas CORVI, siempre que allí exista una Población de este tipo.

Artículo 4.o— El pabellón de Santiago donde sean ubicados los beneficiarios de esta ley llevará el nombre de "Carlos Dittborn Pinto".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa se permite proponer que estas mociones, que deben ir a la Comisión Especial de la Vivienda, sean estudiadas en la sesión ordinaria del miércoles de la próxima semana, destinando para tal objeto los primeros quince minutos del Orden del Día y con el tratamiento de Fácil Despacho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor DUEÑAS.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DUEÑAS.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor FONCEA.— No se ha explicado por qué estos proyectos deben ir a la Comisión Especial de la Vivienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Porque se impone un gravamen a la Corporación de la Vivienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar este proyecto en primer lugar del Orden del día, con tratamiento de Fácil Despacho, destinándole quince minutos para su consideración.

Acordado.

El señor GUERRA.— Pi[do]

...palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Para pedir lectura de algún documento de la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor GUERRA.— No, señor Presidente, para hacer una petición sobre la Cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Guerra, quien desea hacer una petición sobre la Cuenta.

No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se denomina "Alfredo Nazar Feres" al Liceo de Limache, y "Aurora Urrutia Díaz" a la Escuela N.o 13 de Teno, usan de la palabra los señores: Decombe, Rivas y Donoso.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se denomina "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escolar en que funcionan las Escuelas Primarias de Curepto, usan de la palabra los señores: Valenzuela y Fonseca.

Queda pendiente del debate, por haber llegado la hora del término de la Tabla de Fácil Despacho.

6.—NORMAS PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DE LA CASA DE MONEDA.— MODIFICACIONES DEL SENADO. (ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO.)

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el Orden del Día, la Mesa hace presente a la Sala que, en conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse en tercer trámite constitucional, de dos proyectos: el que establece normas para el pago de horas extraordinarias al personal de la Casa de Moneda de Chile y el que introduce modificaciones a la iniciativa encaminada a instituir la fecha 30 de junio como "El Día del Bombero". Asimismo, corresponderá ocuparse del proyecto, informado por la Comisión de Hacienda y calificado de "suma" urgencia, que fija la planta y los sueldos del personal del Registro Civil e Identificación.

En estos tres proyectos deberá declararse cerrado el debate, si antes no lo hubiere sido, al término del Orden del Día, y deberán ser despachados durante la presente sesión en general y en particular.

En consecuencia, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto que fija normas para el pago de horas extraordinarias al personal de la Casa de Moneda de Chile.

El señor PARETO.— Señor Presidente, ¿me permite la palabra, a fin de hacer una petición de orden reglamentario?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Pareto, a fin de que haga una petición en relación con la Tabla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor Secretario va a dar lectura a las modificaciones introducidas al proyecto relacionado con la Casa de Moneda de Chile.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de la Honorable Cámara sobre pago de horas extraordinarias al personal de la Casa de Moneda de Chile con las siguientes modificaciones: Al artículo único, que pasa a ser artículo 1.o: Ha intercalado entre comas, después de "Casa de Moneda de Chile", lo siguiente: "con un máximo de 15 horas semanales", y ha agregado a su texto, suprimiéndose el punto final, esta frase: "y podrán pagarse con cargo a los recursos del artículo 7.o de la Ley número 9.856".

A continuación, y como artículo 2.o, nuevo, se ha agregado el siguiente:

"Artículo 2.o— Exceptúase a los vehículos de carga de la Casa de Moneda de Chile de la obligación de colocar el nombre del servicio en la parte superior del disco que la ley exige lleve pintado todo vehículo de propiedad fiscal, pero deberán mantener en su centro el escudo de color azul fuerte y la palabra "Fiscal" en la parte inferior".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo único despachado por la Cámara de Diputados.

Ofrezco la palabra sobre estas modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se darán por aprobadas las dos modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo único.

Aprobadas.

En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado en el segundo trámite.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este artículo nuevo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—INSTITUCION DE "EL DIA DEL BOMBERO".— MODIFICACIONES DEL SENADO. (ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO.)

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse, en tercer trámite constitucional, del proyecto que crea "El Día del Bombero".

Se va a dar lectura al oficio recibido del Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esta Honorable Cámara que fija el día 30 de junio como "El Día del Bombero", con las siguientes enmiendas al artículo 2.o: Ha sustituido la palabra "domingo" por "sábado".

Ha suprimido la frase final que dice: "realizarán desfiles a los monumentos bomberiles en las ciudades en donde existan y a los cementerios para recordar a los mártires de esa institución, caídos en el cumplimiento del deber." reemplazando el punto y coma (;) que la precede, por un punto final.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara despachó sin discusión este proyecto. Por ello, oportunamente, no pudimos proponer las modificaciones que el Honorable Senado ha aceptado para mejorarlo, como es la de exceptuar del desfile en homenaje al Cuerpo de Bomberos, durante su día, a los alumnos de las escuelas primarias por las razones que ya se dieron en la discusión del proyecto en esa Alta Corporación; esto es, porque ya el 30 de junio, fecha fijada para la celebración del Día del Bombero, estamos en pleno invierno. Pero, frente a ello, debemos considerar la condición social de los niños de nuestros colegios. No se trata solamente de la pobreza que caracteriza a los alumnos de las escuelas primarias, sino también de la falta de protección, en cuanto al vestuario, que se observa en los niños que concurren a las escuelas de enseñanza media. Por eso creemos que el proyecto ha ganado en su paso por el Honorable Senado.

Sin embargo, me permito hacer una última observación. Cuando en el Honorable Senado se reemplazó el día domingo por el día sábado, para realizar un acto cívico de homenaje, en las escuelas, al Cuerpo de Bomberos, se perdió de vista un hecho. Todas las escuelas rurales de nuestro país no funcionan el día sábado; su jornada de trabajo es de lunes a viernes. En cuanto a las escuelas de las ciudades, como en Santiago, sólo el turno de la mañana trabaja el sábado, y el de la tarde tiene una hora más de clases desde el día lunes hasta el viernes. De esa manera, los niños quedan libres, a fin de que las madres asalariadas puedan atender, especialmente, al aseo de sus ropas.

Por este motivo, no podrá participar en dicha ceremonia una cantidad crecida de nuestros niños. Debemos manifestar que estas celebraciones suelen alcanzar, dentro de su sencillez, gran solemnidad en las escuelas primarias de nuestro país.

En todo caso, como no se trata de alargar el despacho de este proyecto, ni de crearle mayores dificultades, sólo me atengo a dejar constancia de ese hecho, que es propio de la experiencia de los que hemos sido educadores. Tenemos la esperanza de que más tarde, esta situación pueda corregirse, aunque queda expresamente dicho que, de acuerdo con el proyecto, será el día sábado allí indicado aquel en que deban realizarse las ceremonias mencionadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobarán las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto recaído en un Mensaje del Ejecutivo, que fija la planta y sueldos del personal del Registro Civil e Identificación.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.680.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Ramírez de la Fuente.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Las plantas y sueldos del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación serán los siguientes, en las categorías y grados que es señalan:

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Cat.	Designaciones	Núm. Func.	Sueldo unitario	Sueldo total
2a. C.	—Director General Abogado	1	E° 4.914	E° 4.914
3a. C.	—Subdirector General Abogado	1	4.212	4.212
4a. C.	—Jefe del Departamento Jurídico (1), Jefe del Departamento de Registro Civil e Identificación (1), Inspector Jefe (1)	3	3.342	11.826
5a. C.	—Jefe del Archivo General del Registro Civil (1), Jefe Oficina Central de Identificación (1), Abogados (2), Inspectores (7), Jefe del Personal (1)	12	3.546	42.552
6a. C.	—Abogados (4), Subjefe del Archivo General del Registro Civil (1), Subjefe Oficina Central de Identificación (1), Jefes Provinciales de Registro Civil e Identificación (24), Oficiales Jefes de Oficinas del Departamento de Santiago (12)	42	3.312	139.104
7a. C.	—Abogados (2), Oficiales Jefes de Oficinas de Provincias Valparaíso y Santiago (6), Jefes Departamentales de Registro Civil e Identificación (24), Jefes de Subdepartamentos de la Oficina Central de Identificación (13), Jefes de Subdepartamentos del Archivo General del Registro Civil (4), Jefe Subdepartamento de máquinas operadoras automáticas (1)	50	3.078	153.900
		109		E° 356.508

PLANTA ADMINISTRATIVA

Cat.	Designaciones	Núm. Func.	Sueldo unitario	Sueldo total
5a.	Oficiales	85	3.000	255.000
6a.	Oficiales	90	2.400	216.000
7a.	Oficiales	100	2.160	216.000
1°	Oficiales	120	1.932	231.840
2°	Oficiales	125	1.776	222.000
3°	Oficiales	130	1.692	219.960
4°	Oficiales	140	1.560	218.400
5°	Oficiales	150	1.452	217.800
6°	Oficiales	170	1.344	228.480
7°	Oficiales	150	1.284	192.600
8°	Oficiales	140	1.212	169.680
9°	Oficiales	130	1.140	148.200
11°	Oficiales	120	984	118.080
13°	Oficiales	90	888	79.920
15°	Oficiales	56	792	44.352
		1.796		2.778.312

PLANTA AUXILIAR Y DE SERVICIO

Cat.	Designaciones	Núm. Func.	Sueldo unitario	Sueldo total
10°	Telefonistas (2), Mayordomos (6), Electricistas (1), Choferes Mecánicos (3), Encuadernadores (5), Carpinteros (2)	19	1.044	19.836
11°	Porteros	30	984	29.520
12°	Porteros	35	924	32.340
14°	Porteros	10	828	8.280
16°	Porteros	10	756	7.560
17°	Porteros	6	732	4.392
19°	Porteros	4	684	2.736
		114		104.664

Artículo 2.o— Los funcionarios a que se refiere el artículo 1.o tendrán la calidad de Oficiales del Registro Civil u Oficiales de Identificación, cuando sean designados por decreto supremo para desempeñarse como titulares, interinos o suplentes, a cargo de una Oficina del Servicio. Cuando la designación se haga para una Oficina fusionada, se denominará Oficial del Registro Civil e Identificación.

Artículo 3.o— Los funcionarios del Registro Civil e Identificación que desempeñan funciones a la fecha de esta ley no estarán afectos a las exigencias establecidas en el inciso segundo del artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 4.o— Los cargos de Director Abogado, Jefe Abogado del Departamento del Registro Civil e Identificación, Asesor Jurídico y Jefe Administrativo, se denominarán: Director General Abogado, Subdirector General Abogado, Jefe del Departamento Jurídico y Jefe del Personal, respectivamente.

Artículo 5.o— Reemplázase el artículo 9.o de la Ley N.o 6.894, de 19 de abril de 1941 por el siguiente:

"Los Oficiales del Registro Civil e Identificación que desempeñen funciones de Notario, conforme a lo establecido en el artículo 86.o de la ley N.o 4.808, de 10 de febrero de 1930, percibirán por sus actuaciones el 50 por ciento de los aranceles fijados para los Notarios en el departamento respectivo".

Artículo 6.o— Los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación que debieren rendir fianza de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 159.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960 sólo estarán obligados a hacerlo por el equivalente de un año de sueldo.

Artículo 7.o— Reemplázase en el inciso final del artículo 348 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.128, de 1.o de agosto de 1930, cuyo texto fue modificado por el artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 95, de 23 de febrero de 1960, las palabras "dos años" por "un año".

Artículo 8.o— Se declara que los derechos establecidos en favor de los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación por diversas leyes, reunen todos los requisitos señalados en el artículo 61.o del Decreto con Fuerza de Ley 1.340-bis, de 6 de agosto de 1930.

Artículo 9.o— Tendrán el carácter de directivos los siguientes cargos: Director General Abogado, Subdirector General Abogado, Jefe del Departamento Jurídico y los demás cargos de 4a. a 7a. categorías de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del artículo 1.o, con excepción de los cargos de Profesionales Abogados que figuren en dichas categorías.

Tendrá el carácter de Técnico el cargo de Jefe del Subdepartamento de máquinas operadoras automáticas. Para optar a dicho cargo se requerirá tener los conocimientos técnicos correspondientes.

Artículo 10.o— No regirá la limitación de precio establecida en la ley N.o 4.174, respecto de las adquisiciones de inmuebles destinados al Servicio de Registro Civil e Identificación.

Artículo 11.o— Fíjase la siguiente planta de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Justicia:

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Grado	Designación	Renta Unitaria	Número empl.	Total
5a.	C.—Jefe de la Oficina de Presupuestos	3.546,00	1	3.546,00
6a.	C.—Subjefe de la Oficina (1), Jefes de Presupuestos (2) .	3.312,00	3	9.936,00
7a.	C.—Jefes de Presupuestos	3.078,00	3	9.234,00
1.o Gr.	—Jefes de Presupuestos	2.898,00	2	5.796,00
	Subtotal		9	28.512,00

PLANTA ADMINISTRATIVA

Grado	Designación	Renta Unitaria	Número empl.	Total
5a.	C.—Oficiales de Presupuestos .	3.000,00	1	3.000,00
6a.	C.—Oficiales de Presupuestos .	2.400,00	3	7.200,00
7a.	C.—Oficiales de Presupuestos .	2.160,00	4	8.640,00
1.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	1.932,00	5	9.660,00
2.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	1.776,00	6	10.656,00
3.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	1.692,00	6	10.152,00
4.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	1.560,00	7	10.920,00
5.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	1.452,00	6	8.712,00
6.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	1.344,00	6	8.064,00
7.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	1.284,00	5	6.420,00
9.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	1.140,00	4	4.560,00
11.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	984,00	3	2.952,00
14.o Gr.	—Oficiales de Presupuestos .	828,00	2	1.656,00
	Subtotal		58	92.592,00
	Total			121.104,00

Artículo 12.o— El cargo de Jefe de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Justicia tendrá el carácter de Directivo.

Artículo 13.o— El personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Justicia, que fueren encasillados de acuerdo con la presente ley, tendrá todos los derechos que concede el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y no estara sujeto en sus designaciones o ascensos dentro de dicha Planta a los requisitos señalados en el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960 u otros exigidos por la ley.

Artículo 14.o— Los funcionarios de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Justicia, en actual servicio, que fueren encasillados en algunos de los cargos a que se refiere el artículo 11.o de la presente ley y que estuvieren gozando de remuneraciones superiores a las fijadas en dicho artículo, percibirán las diferencias por planillas suplementarias.

Artículo 15.o— Reemplázanse los siguientes impuestos del N.o 156 del artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 371, de 25 de julio de 1953, cuyo texto actual fue fijado por la ley N.o 11.987, en su artículo 12.o, por los que se indican.

Cédulas de chilenos obtenidas o renovadas dentro del plazo legal, E° 0,50.

Cédulas de identidad para chilenos obtenidas después de cumplir 19 años, y las obtenidas o renovadas pasado el plazo legal, E° 1.00.

En los dos casos anteriores, los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social pagarán la mitad de los derechos.

Cédulas de identidad para extranjeros, obtenidas o renovadas dentro del plazo legal E° 6,00.

Cédulas de identidad para extranjeros pasado el plazo legal, E° 9.00.

Los impuestos fijados para las cédulas de extranjeros se reducirán en un 50 por ciento cuando los interesados le encuentren en uno de los siguientes casos:

a) Extranjeros casados con chilenas o que tengan hijos chilenos;

b) Extranjeras casadas con chilenos y viudas de chilenos que tengan hijos chilenos;

c) Obreros extranjeros que acrediten estar afectos a alguno de los regímenes de previsión existentes en el país;

d) Extranjeros que actúen en Chile sin obtener lucro personal y exclusivamente en actividades de índole social, calificadas por la Dirección General del Registro Civil e Identificación, ante la cual deberán acreditar, además, estar exentos del impuesto global complementario;

e) Estudiantes extranjeros matriculados en establecimientos fiscales o particulares, reconocidos por el Estado, que acrediten su calidad de alumnos regulares, y

f) Los colonos extranjeros radicados en el país, en calidad de tales, durante los cinco primeros años.

Certificados de Matrimonio, Nacimiento o Defunción. Sin embargo, cuando ellos sean solicitados con el exclusivo objeto de impetrar el beneficio de la asignación familiar, no pagarán este impuesto, E° 0,25.

Certificados de antecedentes, E° 0,25.

Libretas de familia corrientes, E° 0,50.

Libretas de familia especiales, E° 2,00.

Nulidades de matrimonio, su inscripción, E° 50,00.

Las personas que se encuentran imposibilitadas físicamente para ganarse la vida estarán exentas de los impuestos fijados en el presente artículo.

Artículo 16.o— Reemplázase en el artículo 727, inciso segundo del Código de Comercio, la palabra "comunas" por la expresión "circunscripciones o secciones".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Para los efectos de lo dispuesto por los artículos 59 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, no se considerarán como ascensos los aumentos de categorías o grados que resulten en favor del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación y de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Justicia con motivo de la aplicación de los artículos 1.o y 11.o de la presente ley y no regirá lo establecido en el artículo 64 de dicho cuerpo legal.

Artículo 2.o— Se declara que el beneficio contemplado en el artículo 10.o de la Ley N.o 11.987 favorece también a los funcionarios que se encontraban retirados a la fecha de la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 299, del año 1953 siempre que cumplieren con los demás requisitos legales.

Artículo 3.o— Los encasillamientos de los funcionarios en los cargos de las Plantas señaladas en el artículo 1.o y 11.o de la presente ley se harán sujetos a las siguientes normas:

a) Los que comprendan a las categorías se designarán conforme a las atribuciones a que se refiere el artículo 16.o letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, pero con personal del Servicio.

b) Los que correspondan a grados hasta el 1.o inclusive, por estricto orden del escalafón de méritos respectivo.

Artículo 4.o— Los actuales funcionarios de la Planta Auxiliar del Servicio de Registro Civil e Identificación que se hubieren desempeñado como escribientes deberán ser encasillados en la Planta Administrativa, siempre que acrediten 4.o año de Humanidades o estudios equivalentes.

Artículo 5.o— Los funcionarios que no hubieren hecho uso de los beneficios a que se refiere el artículo 8.o de esta ley, podrán acogerse a ellos dentro del plazo de 90 días, contados desde la fecha de su publicación.

Artículo 6.o— Los aumentos de remuneraciones que experimenten los funcionarios como resultado de su encasillamiento en las Plantas fijadas en los artículos 1.o y 11.o, son sin perjuicio de las asignaciones y bonificaciones que les corresponden por leyes anteriores que rigen para toda la administración pública.

Artículo 7.o— Para el cumplimiento de las nuevas destinaciones originadas por el encasillamiento del personal de las plantas fijadas en el artículo 1.o, suplementase el ítem 10|02|08 del Presupuesto corriente del Servicio de Registro Civil e Identificación, "Gastos del Personal y Fletes" en la suma de E° 10.000 con cargo al financiamiento de la presente ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar el proyecto de origen en un Mensaje con urgencia calificada de "suma", por el cual se fijan las plantas y sueldos del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación.

El Supremo Gobierno ha considerado indispensable proponer al Congreso Nacional el aumento de las plantas del Servicio de Registro Civil e Identificación, en atención a la impostergable necesidad de agilizar y modernizar las importantísimas y delicadas labores de preponderante significado social que desarrolla en el país dicho Servicio, cuyas actuaciones afectan prácticamente, en su vida diaria, a todas las personas.

Para cumplir su cometido, el Servicio cuenta actualmente con sólo 520 Oficinas atendidas a través del territorio nacional por el escaso número de 1.518 funcionarios, que no pueden ni siquiera cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones propias y las necesidades cada vez mayores de la población, en razón de su constante y elevado aumento vegetativo, que es uno de los más altos del mundo.

El problema anterior se ve seriamente agravado por la enorme cantidad de nuevas funciones y actuaciones que permanentemente entregan a ese organismo diversas leyes de la República.

Las funciones que desarrollan los Oficiales del Registro Civil son muchas y muy delicadas y, en muchos casos, requieren de la aplicación constante de conocimientos legales y técnicos relacionados con estas mismas materias.

La falta de personal ha impedido hasta la fecha la creación de cerca de cincuenta nuevas Oficinas de Registro Civil e Identificación en diversas ciudades y localidades del país, que reclaman con toda razón el funcionamiento de estos servicios vitales para el progreso y normal desenvolvimiento de las relaciones y actividades de sus habitantes.

En cuanto al financiamiento mismo y al costo del aumento contemplado en este proyecto, debo expresar a la Honorable Cámara que el porcentaje de aumento de funcionarios del Servicio en el lapso de cinco años, comprendidos entre 1955 y 1960, ha sido de un 1,67% y sus actuaciones han experimentado, según datos estadísticos proporcionados a la Comisión, un crecimiento, desde 1956, de un 32,59%.

A fin de solucionar esta grave situación, el proyecto establece la creación de 501 nuevas plazas, distribuídas en las diferentes categorías y grados de las plantas del Servicio, que significa un aumento de menos de un funcionario por Oficina actualmente existente, y que representará para los empleados una mayor remuneración de 26,42% como término medio, sobradamente justificada, ya que este organismo estatal se encuentra entre los servicios más postergados de la Administración Pública en materia de emolumentos.

El mayor gasto que significa este proyecto asciende a la suma de E° 1.247.079, que se financia con un aumento moderado de los derechos que gravan determinadas actuaciones que realiza el propio Servicio, que no han sufrido modificaciones desde el año 1953, y que en muchos casos representan una suma de dinero inferior al valor intrínseco de las cédulas o certificados requeridos por el público.

El proyecto está financiado y aun existiría un pequeño excedente, que sin duda va a disminuir porque la Comisión de Hacienda tuvo a bien rebajar algunos porcentajes y eximir, en otros, ciertas actuaciones o certificados que realizan y otorgan los Oficiales Civiles a través de todo el país.

Es cuanto tenía que informar a la Honorable Cámara y estoy a su disposición para contestar las preguntas que estimen conveniente formular los señores Diputados.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto de ley por el cual se fijan las plantas y sueldos del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Estamos conscientes de que este Servicio, como la totalidad de los de la Administración Pública, está atravesando por una situación bastante aflictiva. Esto lo hemos podido comprobar en el mismo Congreso Nacional, por medio de los sucesivos y parciales proyectos de ley que el Ejecutivo nos viene enviando para reparar las situaciones de injusticia, para mejorar los pésimos sueldos que perciben los funcionarios de estas reparticiones y para poder afrontar, también, los graves problemas que se derivan de la falta de personal en muchos de estos servicios esenciales.

Sin embargo, señor Presidente, no podemos dejar pasar esta ocasión —a pesar de que vamos a votar favorablemente este proyecto, como he dicho— sin hacer al Ejecutivo una seria crítica y sin expresar nuestra protesta por la forma como está encarando el grave problema de los sueldos del personal de la Administración Pública.

La verdad de las cosas es que éste no es un proyecto de reestructuración, sino de aumento de los sueldos del personal de estos Servicios, que se justifica fundamentalmente por el deterioro, por la pérdida del poder adquisitivo que han experimentado sus remuneraciones, como ha ocurrido con las de toda la Administración Pública.

En efecto, es sabido que desde la promulgación de la Ley N.o 13.305, que otorgó facultades extraordinarias al Presidente de la República, por medio de las cuales se fijaron los nuevos sueldos y plantas de los servicios de la Administración Pública, hasta la fecha, ya transcurridos casi tres años, no ha habido aumento de los sueldos bases de estos funcionarios. Todo se ha tratado de resolver por medio de "parches", bonificaciones y reestructuración de servicios, evitando ir a la solución, a la raíz del problema, que hoy no es otro que el de otorgar sencillamente un reajuste general de sueldos para toda la Administración Pública. Esto es lo que viene solicitando, con toda justicia y razón, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales y cada una de las Asociaciones de personales de estos servicios.

Además, este proyecto es una nueva demostración de las aberraciones, errores, abusos e injusticias que el Ejecutivo actual cometió al usar las facultades extraordinarias. En efecto, tengo aquí a la mano un documento oficial emanado de la Asociación Nacional de Empleados del Registro Civil, con timbre de su Directiva Nacional, y que ha sido entregado a la mayoría de los Honorables colegas, en el cual consta, según sus propias expresiones, cómo "este Servicio fue maltratado por las facultades extraordinarias de que hizo uso el actual Gobierno".

En la primera página del documento, dicen estos funcionarios que el Servicio del Registro Civil fue el único de la Administración Pública en que el 60 por ciento de su personal bajó de grado, y aclaran que, aun cuando esto no representó una disminución de sueldos, tampoco constituyó un aumento, como lo esperaban todos ellos y los demás funcionarios de la Administración Pública, y el propio Parlamento, al aprobar estas facultades extraordinarias.

Señalan, además, estos funcionarios que la forma como se aplicaron las facultades extraordinarias en el Servicio de Registro Civil e Identificación, constituyó un retraso, de no menos de cinco años, en la carrera de sus empleados.

Como se congelaron las diferencias de sueldos, con motivo de la rebaja de los grados, aquéllas se pagaban por planillas suplementarias, no fueron consideradas para el cálculo de los porcentajes de los aumentos que se concedieron con posterioridad a toda la Administración Pública. Es decir, estas diferencias no se consideraron para aplicarlas en los cálculos que se hicieron de las bonificaciones de modo que los aumentos fueran insignificantes.

Agregan los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación que después de estas aberraciones cometidas en la ley que concedió facultades extraordinarias al Presidente de la República, hubo presión de parte de ellos para que el Gobierno aceptara remediar la situación; pero desde el mes de agosto de 1960 hasta que el Ejecutivo se decidió a enviar al Congreso este proyecto que ahora debatimos, transcurrieron casi dos años de tramitación interminable. Finalmente el Gobierno se decidió a enviarlo, no porque se haya dado cuenta de las aberraciones cometidas, sino por la presión del personal de este Servicio y del resto de la Administración Pública, que están reclamando en todos los tonos que se legisle en el sentido de aumentarles los sueldos y salarios.

Hoy día, por lo demás, en vista de las continuas alzas de precios que estamos observando y la desenfrenada especulación de los artículos de consumo, se hace más necesario que nunca un reajuste general de las remuneraciones de los obreros y empleados de todo el país.

¿Por qué el Gobierno en vez de adoptar el camino más simple, más directo, más honrado, de aumentar todos los sueldos bases de la Administración Pública, ha preferido este otro, tortuoso, incorrecto e injusto de ir arreglando la situación económica de servicio por servicio en forma particular? Simplemente, porque este Gobierno ha seguido la táctica de dividir el movimiento gremial, de lanzar a unos gremios contra otros, de prometer a unos y postergar a otros para, de esa manera, impedir la consolidación de la unidad de todos los funcionarios de la Administración Pública. También ha preferido este camino tortuoso con otro fin, el de provocar favoritismos, de no beneficiar en forma general, como lo está pidiendo cada servicio, cada funcionario, quienes desean que a todos se les aumente por igual, ya que a todos afecta el alza del costo de la vida. A través de estos proyectos de reajustes parciales, de reestructuraciones de plantas, se da amplio margen y cabida a los favoritismos de los jefes y a las presiones partidistas para beneficiar a unos y perjudicar a otros. No es por casualidad que en uno de los artículos de este proyecto, que rechazan los propios empleados del Servicio, se establece que los aumentos de grado se harán de acuerdo a lo que se denomina el mérito funcionario en el Estatuto Administrativo. ¿No sabemos por experiencias que este "mérito" es una pantalla para tapar toda clase de atropellos a la antigüedad y a los méritos verdaderos de los funcionarios? Lo estamos viendo a cada instante, por los reclamos que los mismos funcionarios nos hacen a los parlamentarios de diferentes sectores políticos. Por eso, en este aspecto, nosotros hemos propuesto una indicación, que creo es la más justa, la que interpreta mejor las aspiraciones de los funcionarios, pues impide esta clase de discriminaciones odiosas entre el personal del Servicio de Registro Civil e Identificación, y que consiste en establecer que los aumentos de grado que deriven de este proyecto se harán por estricto orden de antigüedad, de tal modo que se beneficie a los empleados de acuerdo con la experiencia, con la capacidad que han demostrado a lo largo de toda una vida en este Servicio.

Otro aspecto del problema de que trata este proyecto es el que se refiere a los aumentos de planta, a los cambios que se producirán en ella en cuanto al número de funcionarios y en cuanto al gasto total.

También se demuestra en este proyecto, al igual que en otros que hemos analizado, que lejos de irse a la solución del problema de la escasez de personal, se aprovecha esta iniciativa para mejorar la posición de aquellos funcionarios o de aquellos sectores más altamente colocados, de ésos a quienes este Gobierno les ha dado un estatuto privilegiado a través de lo que se denomina la "Planta Directiva, Profesional y Técnica", que no tiene ninguna justificación racional, ninguna justificación desde un punto de vista administrativo, y que sólo se presta y se ha prestado para hacer discriminaciones de carácter partidista.

En efecto, en este proyecto se va al absurdo, a la cosa increíble de aumentar la Planta Directiva de este Servicio de dieciocho funcionarios que tiene actualmente a ciento nueve, lo que significa que el gasto de esta Planta, por concepto de remuneraciones, sube de un total aproximado de 60.000 escudos anuales a 356.000 escudos más o menos, o sea, en un 500%.

En cambio, ¿cuál es el aumento de planta en los grados bajos? ¿Cuál es el aumento de plazas en las categorías de Oficiales del Servicio de Registro Civil e Identificación, o sea, donde más falta hace, donde justamente se requiere personal para atender al público aquí en la capital y en las provincias? El aumento de remuneraciones que se establece en la Planta Administrativa es de apenas un 33%, aproximadamente.

Se ve a las claras, entonces, que no se va a resolver este problema en este Servicio, como tampoco se iba a solucionar en el caso del Servicio de Prisiones, como quedó establecido en la discusión del proyecto respectivo en esta Honorable Cámara.

¿Cómo se va a justificar, pregunto yo, que en esta Planta Directiva se hayan creado veinticuatro plazas de Jefes Provinciales del Servicio de Registro Civil, con un gasto de 60.000 escudos al año? ¿Se necesitaban precisamente Jefes, cuando lo que se requiere es personal que atienda al público, que realice las labores que exige este Servicio?

Además, se crean doce plazas de Oficiales Jefes de Oficina del Departamento de Santiago. ¿Qué necesidad hay de que se creen estos cargos de Jefes en Santiago, cuando lo que se necesita es personal administrativo para atender al público en la entrega de carnets, certificados y demás documentos que tanta falta hacen para una serie de tramitaciones de todo orden? En la actualidad, los modestos obreros, estudiantes o empleados que llegan a las Oficinas del Registro Civil necesitan de tres, cuatro o cinco días o de una semana o más para poder ser atendidos.

Este problema de la falta de personal incide en la planta de los funcionarios administrativos, y no creo que vaya a solucionarse aumentando el número de Jefes o el número de cargos con grandes nombres, como es lo que se propone en este proyecto de ley.

Ya he manifestado que en el artículo transitorio de este proyecto, que se refiere a los ascensos que se efectuarán por la creación de las nuevas plazas que aquí se establecen y que alcanzan a alrededor de quinientas, el Ejecutivo propone que ellos se realicen de acuerdo con el escalafón de méritos respectivo, o sea, sin el requisito de la antigüedad.

En lo que se refiere al financiamiento, también aquí se demuestra, una vez más, el criterio reaccionario que tiene el Gobierno actual para afrontar el problema del aumento de gastos que significa un proyecto de esta naturaleza.

Aquí, simplemente, se ha acudido al recurso más fácil que podía encontrarse y que afectará a la masa indiscriminada de obreros, empleados, estudiantes y dueñas de casa, en fin, a la masa de la población que por uno u otro motivo tienen que acudir constantemente al Servicio a reclamar estos documentos. Debo hacer presente que en otros países estos documentos se entregan gratuitamente; incluso hay países en que ni siquiera existe el carnet de identidad.

Pues bien, ¿qué es lo que se propone en este proyecto? Se nos propone un aumento en el valor del carnet, que actualmente es de cien pesos, a quinientos pesos, vale decir, un recargo del 500%. La entrega de carnet para los mayores de diecinueve años y para los que lo obtienen o renuevan pasado el plazo legal en la actualidad cuestan doscientos y cuatrocientos pesos, respectivamente; ahora se aumentará su valor a mil pesos, lo que también significa un aumento del 500%.

El certificado de antecedentes, documento que se exige a cada momento, en la actualidad cuesta cincuenta pesos; por el proyecto en discusión costará, de ahora en adelante, doscientos cincuenta pesos.

La Libreta de Matrimonio corriente, por la cual se paga hoy día sesenta pesos, pasará a costar, por el proyecto en debate, quinientos pesos.

También venía en el proyecto de ley en discusión un aumento del valor de la inscripción de nulidades de matrimonio, valor que, desgraciadamente, por iniciativa de los parlamentarios liberales se aumentó en la Comisión mucho más: de dos mil quinientos pesos a cincuenta mil pesos. Algunos Honorables colegas estiman ingenuamente que basta con exigir un elevado recargo en la inscripción de estas nulidades para combatir la disolución de los matrimonios, cuando lo único que se logrará, con el encarecimiento de estas inscripciones, será permitir que solamente la gente rica pueda anular sus matrimonios y no la gente modesta, que también necesite hacerlo por razones fundamentales. Ahora no va a estar en condiciones de efectuar estos trámites; de esta manera la gente modesta se perjudicará mucho más, porque se colocará en situación mucho más irregular aún a esposas y maridos que se encuentren en este trance.

En seguida, el alza del valor del carnet de identidad constituye un atentado en contra de las leyes vigentes en el país, que han venido a facilitar las inscripciones electorales. Ha habido conciencia unánime en el sentido de que, para prestigiar a la democracia chilena y permitir que sea la gran mayoría de nuestros conciudadanos la que participe en los eventos electorales, es necesario que todas las exigencias que establecen la Constitución Política y las leyes electorales sean hechas con el mínimo de costos y gastos. Ahora, es evidente que, con el alza del valor del carnet de identidad, se causará a los ciudadanos un perjuicio en el sentido indicado y se introducirá una dificultad más para que el hombre común y corriente pueda inscribirse en los Registros Electorales. Todos los Honorables colegas saben perfectamente bien, porque han participado en actos electorales, cuánta gente hay en nuestro país, viudas, modestos jubilados o pensionados, estudiantes, dueñas de casa, obreros, cesantes, que ni siquiera tienen un escudo como se les exige ahora, para sacar su carnet de identidad.

Por estos motivos, creemos que debe rebajarse el costo tan elevado que se ha establecido para sacar estos documentos. Con este fin, hemos hecho las indicaciones pertinentes, a fin de que la Honorable Cámara rechace las proposiciones del Ejecutivo y establezca costos más justos para todos los ciudadanos que necesitan obtener estos materiales.

Antes de terminar mis observaciones, señor Presidente, le concedo una interrupción a mi Honorable colega señor Robles, quien me la ha solicitado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Robles.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor José Cademártori ha planteado nuestros puntos de vista sobre el proyecto que estamos tratando.

Aparte de coincidir con su planteamiento, deseo agregar algunos antecedentes de bastante importancia a las razones que se han expuesto sobre el proyecto en debate, hechos que seguramente estarán ocurriendo también en todo el país.

Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Justicia en esta sesión para decir que, particularmente, en la provincia de Antofagasta, existe falta de material para que los trabajadores, en especial de los centros industriales, puedan obtener su carnet de identidad.

Así, los obreros de "José Francisco Vergara" y "Coya Sur" deben perder días de trabajo para ir a obtener esta cédula en el Servicio del Registro Civil e Identificación de la Oficina María Elena; y se encuentran con el problema de que no hay material.

Ocurre también que los funcionarios de la Oficina Central, que está en Antofagas-

ta, no han ido al departamento de Taltal, a las oficinas salitreras Alemania, Chile y Flor de Chile, con el fin de que cinco mil personal, la mayoría de las cuales tienen sus cédulas de identidad atrasadas, puedan renovarlas, para cumplir con los deberes que les corresponden como ciudadanos chilenos. A estos trabajadores, que obtienen bajos salarios, además de estar a más de doscientos kilómetros de distancia, les faltan los medios de movilización para cumplir con sus deberes de ciudadanos.

Debo agregar que en la Oficina del Registro Civil e Identificación de la provincia que represento falta personal, problema al que se refirió el Honorable señor Cademártori; y el que hay tiene que realizar grandes esfuerzos para poder cumplir con su labor.

Aprovechando la presencia del señor Ministro de Justicia, quiero manifestar la conveniencia que hay en que el Gabinete de Antofagasta, como, igualmente, el de Calama, efectúen una visita al departamento de Taltal y a los pueblos del interior de Calama, para que toda persona que tenga problemas con su cédula de identidad, pueda cumplir con su deber.

Era mi deseo dar a conocer estos problemas durante la discusión de este proyecto, dentro de la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor Cademártori.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, para terminar, vuelvo a reiterar que los parlamentarios de estos bancos vamos a votar favorablemente el proyecto en discusión, con las reservas que hemos formulado respecto de la forma como se está tratando de resolver este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto que establece un mejoramiento de los sueldos del personal del Registro Civil e Identificación. Lo hacemos, por cuanto estamos contestes en la necesidad de mejorar la situación económica de este personal, como también de otros de la Administración Pública que están reclamando en la actualidad un aumento de sus remuneraciones.

Es cierto, señor Presidente, que en este último tiempo hemos echado de menos una legislación general que venga a resolver, de una vez por todas, el problema que afecta al personal de la Administración Civil del Estado. Por eso es que la Honorable Cámara se ha estado preocupando en forma parcial de este problema, despachando proyectos de aumentos de sueldos de determinados personales, como ha acontecido, por ejemplo, con el de los Servicios de Prisiones y algunos sectores de las Fuerzas Armadas, con el proyecto que existe pendiente respecto de los Carabineros, etcétera.

Pero una legislación genérica que resuelva las aspiraciones que ha planteado públicamente la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, no se ha hecho presente aún en el Congreso.

Es de desear que, en un nuevo proyecto de ley que se nos envíe, podamos resolver este importantísimo problema que afecta a cerca de treinta mil empleados que trabajan en la Administración Civil del Estado.

En lo que respecta a este proyecto, nosotros hemos visto que, en el fondo, pretende dos cosas en forma esencial.

Por la primera, aumentar las remuneraciones del personal en un porcentaje del 26.42 por ciento, y, enseguida, aumentar también las plantas en un número de quinientas nueve plazas, para mejorar los servicios.

Quienes conocemos las actividades que desarrollan las personas que trabajan en el Registro Civil y en el Gabinete Central de Identificación, quienes hemos visto de qué modo estos personales se preocupan de la estructura de nuestra sociedad, de qué manera se preocupan de tres hechos jurídicos que tienen gran trascendencia en nuestra vida social: el nacimiento, el matrimonio y la muerte, sabemos también que no sólo a estas labores circunscriben sus actividades —tareas elementales para las cuales fueron creados primitivamente estos Servicios— sino que con posterioridad, a través de leyes de la República, se les han estado entregando innumeras responsabilidades que han estado cumpliendo leal y cabalmente, no obstante las bajísimas remuneraciones que perciben.

Así es como los funcionarios que trabajan en este Servicio del Estado deben conocer algunos aspectos de nuestro Derecho Constitucional, de nuestro Derecho Sucesorio, de nuestro Derecho de Familia, de nuestro Derecho Penal y tienen una gran intervención en lo que concierne a la elección de las personas que han de regir la actividad política de Chile, como consecuencia de la labor que les corresponde desarrollar en cumplimiento de las disposiciones de Ley Electoral y de la Ley de Inscripciones Electorales.

De modo que, cualquier aumento que se hubiera planteado por sobre este margen de 26,42 por ciento, indiscutiblemente habría encontrado nuestra aquiescencia, porque es de toda justicia dar a estas personas que trabajan en estas importantísimas actividades, remuneraciones que les permitan vivir dignamente.

Es indudable, señor Presidente, que el proyecto no resuelve todos los problemas que afectan a estos servidores; pero, en fin, nos encontramos en presencia de una iniciativa que en parte, por lo menos, viene a resolver el drama que afecta a las personas que trabajan en la Dirección de Registro Civil e Identificación.

Hay algunos artículos del proyecto que no nos satisfacen, en consecuencia, los votaremos en contra; hay otros respecto de los cuales ya hemos planteado las indicaciones del caso, como por ejemplo, y concuerdo en esto con lo que acaba de expresar el Honorable señor Cademártori, —la disposición que establece una altísima tributación a la inscripción de las nulidades matrimoniales.

En la actualidad, las inscripciones de nulidades de matrimonio pagan un impuesto de dos escudos cincuenta centésimos y la filosofía de este proyecto, en parte, es aumentar hasta en cinco veces el valor de los impuestos que actualmente están establecidos para las distintas actuaciones a que se refiere el articulado del proyecto. Pero en el caso específico de la inscripción de las nulidades de matrimonio, se pretende aumentar el impuesto de dos escudos cincuenta centésimos a cincuenta escudos, lo cual, a nuestro juicio, constituye una exageración. Mientras no se resuelva de una vez por todas el problema del divorcio con disolución del vínculo matrimonial, expresión doctrinaria que alienta nuestro Partido, haremos todo lo posible por que conflictos de orden matrimonial puedan resolverse a través del recurso jurídico denominado nulidad del matrimonio.

Por lo tanto y conscientes de este hecho social que afecta a nuestra ciudadanía, hemos patrocinado, con los Honorables señores Miranda, Muñoz y otros Diputados del Partido Radical, una modificación del artículo 15, a fin de establecer como impuesto máximo a la inscripción de las nulidades de matrimonio la cantidad de doce escudos cincuenta centésimos. Nuestra indicación guarda así relación con la filosofía del proyecto en cuanto al porcentaje de aumento de todos los tributos.

De la misma manera, vamos a prestar nuestra aprobación a un artículo que fue propuesto en la Comisión por el Honorable señor Clavel, el artículo 16, que autoriza a los Oficiales del Registro Civil para actuar del mismo modo que lo hacen los Notarios en las diligencias que se relacionan con los protestos de letras. Para este efecto, se ha propuesto reemplazar la palabra "comuna", que figura en el artículo 727 del Código de Comercio, por la expresión "circunscripciones o secciones", con lo cual le entregamos a estos funcionarios, Oficiales del Registro Civil, la posibilidad de proceder válida y jurídicamente en estas actuaciones y de percibir, también, honorarios extras que vengan a aumentar sus ingresos mensuales.

Por estas razones, que hemos expuesto en forma somera porque no queremos extendernos en mayores consideraciones a fin de que los distintos Partidos puedan emitir sus opiniones en la discución general de este proyecto, los Diputados radicales, por mi intermedio, anuncian sus votos favorables a las distintas ideas del proyecto, como también a las enmiendas que hemos planteado, que tienden a mejorarlo ostensiblemente y a dar un mayor bienestar a este personal, que debe preocuparnos por cuanto desempeña una gran función social.

Concedo una interrupción al Honorable señor Muñoz Horz.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Carlos Morales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para formular una consulta al Honorable Diputado Informante sobre el alcance que tiene el artículo 8.o del proyecto en debate. Este artículo dice: "Se declara que los derechos establecidos en favor de los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación por diversas leyes, reúnen todos los requisitos señalados en el artículo 61 del Decreto con Fuerza de Ley 1.340-bis, de 6 de agosto de 1930".

Pues bien, señor Presidente, resulta que dentro del Servicio de Registro Civil e Identificación hay algunos funcionarios que antes dependían del Servicio de Identificación y que siguen imponiendo en la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. En otras palabras, ejercen las funciones de Oficial del Registro Civil, pero siguen imponiendo en la Caja de Carabineros. Más todavía, al igual que los Oficiales del Registro Civil, autorizan también ciertos actos de carácter jurídico, por los cuales se cobra un arancel. Ahora bien de acuerdo con el artículo 61 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.340-bis, cada noventa días, para los efectos de su previsión, pueden hacer una declaración del monto anual que perciben.

Pues bien, señor Presidente lo que yo quiero saber, para evitar cualquiera duda en el futuro e incluso para los efectos de la historia fidedigna de la ley, es si el beneficio contemplado en el artículo 8.o, que actualmente existe para los funcionarios imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, alcanzará también a los funcionarios que imponen en la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. Dado los términos de la disposición, a mí me parece que sí. Creo que estos funcionarios, imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, que actualmente ejercen funciones de oficiales de Registro Civil, tienen derecho a hacer valer la prerrogativa establecida en el artículo 61 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.340-bis y en la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas. De todas maneras, para evitar cualquiera duda, he formulado, conjuntamente con otros Honorables colegas de estas bancas, una indicación tendiente a aclarar esta disposición, en el sentido de que el beneficio establecido en el precepto legal citado rigiera también respecto de estos funcionarios que no son imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas y que en cambio lo son de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzua.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor BARRA.— ¿Y a qué hora nos va a tocar a nosotros, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, reglamentariamente, el señor Ministro tiene preferencia para usar de la palabra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, el proyecto que la Honorable Cámara discute en estos momentos, tiene por objeto aumentar la planta del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación, y darle una estructura más de acuerdo con la naturaleza y la importancia de las funciones que le corresponden; funciones que son incuestionablemente trascendentales en el orden social, ya que dicen relación a la legítima y correcta constitución de la familia como, a la vez a la filiación de las personas.

Al Servicio de Registro Civil, como tal, le corresponde efectuar una serie de labores que han sido permanentemente aumentadas por diferentes leyes. Así es cómo en la actualidad, está encargado de realizar principalmente las siguientes funciones: inscripción de los actos y hechos que dicen relación al estado civil de las personas (matrimonios, nacimientos y defunciones); informes estadísticos de las inscripciones practicadas en el día; confección semanal de boletines biodemográficos para el Servicio Nacional de Salud; nómina mensual de fallecidos mayores de 21 años, que debe enviar a la Dirección del Registro Electoral; confección de la nómina mensual de fallecidos varones de 19 a 45 años, que debe enviar a los Cantones de Reclutamiento; presidir y constituir las Juntas Electorales Permanentes; integrar las Juntas Electorales Departamentales; inscribir en el mes de enero de cada año a los ciudadanos que deban cumplir con la Ley de Reclutamiento, donde no existen Cantones de Reclutamiento; informar a la Contraloría General de la República el fallecimiento de los funcionarios públicos, jubilados y pensionados; llevar Registro Público en las circunscripciones que no sean asiento de Notario, para los efectos de practicar los testamentos, escrituras de legitimación, repoderes judiciales y especiales, conocimiento de hijos, etcétera.

Como Servicio de Identificación le corresponde todo lo que dice relación a la filiación de las personas, al otorgamiento de cédulas de identidad y pasaportes, y al otorgamiento de certificados de antecedentes; abrir prontuarios penales para anotar en ellos los antecedentes proporcionados por los Juzgados del Crimen y filiación e identificación de cadáveres de desconocidos.

Pues bien, deliberadamente, y aún a riesgo de ocupar mayormente de lo que deseo la atención de esta Honorable Cámara, he querido hacer esta pequeña síntesis de la labor que corresponde efectuar a estos Servicios, porque la sola enunciación de dichas funciones demuestra la imperiosa necesidad de despachar este proyecto.

Es preciso aumentar la planta de este Servicio, que sólo cuenta con quinientas veinte oficinas, a través de todo el territorio nacional, con un total de mil quinientos dieciocho funcionarios.

El proyecto en discusión aumenta la planta en quinientas una plazas y, como consecuencia del encasillamiento que será necesario efectuar, el personal va a recibir un aumento que puede estimarse aproximadamente, como término medio, del orden del 26.42 por ciento.

No es exacta, entonces, la afirmación que se ha hecho en esta Corporación, en el sentido de que se trata, pura y simplemente, de un proyecto de ley de aumento de sueldos. La verdad es que se trata solamente de aumento de planta. Y, como consecuencia de los nuevos cargos que se crean y del encasillamiento del personal que deberá realizarse, dichos funcionarios van a disfrutar, justamente, de un mejoramiento en sus remuneraciones, del orden que he señalado.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Enseguida, lo haré con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, no me extraña que el Honorable señor Cademártori se haya valido de este proyecto, en que se está tratando de dar solución a un problema administrativo, que va a implicar un mejoramiento para el personal de este Servicio, no me extraña, digo, que el Honorable Diputado haya aprovechado esta circunstancia para formular toda clase de críticas al Gobierno...

El señor CADEMARTORI.— Estoy en mi derecho.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Por el contrario, en realidad, no hace sino que corresponder a normas que siempre ha tenido y tiene su Partido.

Porque, señor Presidente, hay que decir las cosas con franqueza; al Honorable Diputado le agrada formular críticas al Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...pero seguramente no le gusta oír las respuestas. Estoy seguro que ahora...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...no me dejarán contestar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— La Honorable Cámara lo está viendo.

Yo no interrumpí al Honorable Diputado cuando hablaba. Su Señoría formuló todas sus críticas, y en forma acerba e injusta como muchas veces lo hace, y el Ministro que habla lo escuchó con la más absoluta serenidad. Espero, entonces, que el Honorable Diputado y sus colegas de Partido tengan la misma deferencia para con el Gobierno y para con el Ministro que ahora lo representa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Digo, señor Presidente, que no me extraña su actitud... ... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Ministro, a Su Señoría le está vedado, por el Reglamento de la Corporación, suponer intenciones. Le ruego referirse a la materia en debate. Está en discusión general el proyecto.

Puede continuar el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Yo sabía que iba a ser interrumpido, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— No les interesa que la opinión pública esté informada realmente de cuál es el pensamiento y la manera de actuar de dicho Partido. Por esa razón, espero toda clase de interrupciones... ... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, esto para nadie es un misterio... ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— He escuchado con todo interés las críticas que se le han formulado al Gobierno. Ruego a los Honorables Diputados que tengan la bondad, también, de oír, por lo menos, el pensamiento sincero que estoy exponiendo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Porque en este país, señor Presidente, ocurre algo paradojal. Algunos señores Diputados, especialmente los comunistas, se sienten autorizados para formular toda clase de críticas, las más de las veces injustas, en contra los hombres de Gobierno y contra los hombres que tienen responsabilidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio para que el señor Ministro exponga sus puntos de vista.

Señor Ministro, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Cuando por excepción un Ministro tiene la oportunidad en esta Honorable Cámara de exponer con franqueza lo que piensa sobre la actuación del Partido Comunista, es interrumpido en forma violenta. Eso es lo paradojal en nuestro país. Hay que decir la verdad de una vez por todas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Ministro, la Mesa ruega a Su Señoría que se refiera a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Está en discusión general el proyecto que fija la planta y sueldos del personal del Registro Civil e Identificación.

Puede continuar, señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Entiendo, señor Presidente, que no he faltado a ningún precepto del Reglamento de la Corporación.

Estamos en un país democrático, aunque le pese al Partido Comunista. Todos sabemos que el Partido ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— En un país democrático, cada ciudadano puede expresar su opinnión!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Ministro, de conformidad con el Reglamento de la Cámara, Su Señoría debe referirse a la materia que está sometida a debate.

Ruego a Su Señoría atenerse a este precepto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, no fui yo quien me alejé de la materia en debate, sino el Honorable señor Cademártori, quien, a propósito de esta iniciativa, le formuló toda clase de críticas al Gobierno, absolutamente ajenas a la materia en discusión. En consecuencia, señor Presidente, yo no hacía sino uso del derecho de responder, pero en vista del requerimiento de Su Señoría y obediente como soy de los preceptos reglamentarios y legales que nos rigen, voy a concretarme, entonces, más precisamente a los términos de la iniciativa en debate.

Decía que éste es un proyecto de aumento de planta y no de sueldos. El Honorable señor Cademártori expresó, e hizo cuestión de ello, que el financiamiento del proyecto afectaría especialmente a las clases populares; pero omitió señalar que, precisamente, se consultan en él normas, algunas de las cuales fueron introducidas a indicación del Ministro que habla, que establecen una reducción apreciable de los derechos que cobran estos servicios, cuando las actuaciones respectivas afecten o sean solicitadas por los obreros afiliados al Servicio de Seguro Social. También omitió señalar Su Señoría que en ciertos casos, por ejemplo, aquellos que tienen relación con los certificados de nacimientos y de matrimonios para cobrar asignación familiar, el proyecto no sólo no aumenta, en realidad, los derechos respectivos, sino que, en conformidad a una indicación formulada en la Comisión de Hacienda y aceptada por el Ministro que habla, estas actuaciones van a ser absolutamente gratuitas.

En consecuencia, ha habido preocupación preferente, tanto de parte del Gobierno como de la Comisión de Hacienda, para que los aumentos contemplados en el proyecto, los que, en realidad, son aumentos prudentes y moderados, no afecten de manera especial a nuestras clases más populares.

En resumen, y para no alargar más el debate, solicito de la Honorable Cámara que tenga a bien dar su aprobación a esta iniciativa de ley, que se refiere a servicios llamados a cumplir una importantísima labor de orden social a través del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas vamos a votar favorablemente este proyecto por las razones que han dado varios Honorables colegas. Entre estas razones, señalo, en primer lugar, las bajas remuneraciones que tiene el personal de estos servicios tan vitales. Es sabido que los funcionarios del Registro Civil e Identificación, que realizan una de las labores más abnegadas en el país, al igual que los de Correos y Telégrafos y de otros Servicios son los más postergados de la Administración Pública.

Fuera de esto, como digo, así como estos Servicios, hay otros de la Administración Pública que se encuentran con un nivel muy bajo de sueldos; por lo tanto, hay un motivo de justicia para aprobar cualquier adelanto que se haga en la materia.

Pero yo quisiera dejar en claro algo que ya aquí se ha dicho. Este proyecto no es de encasillamiento, por el cual se vaya a dar nueva estructura al Servicio de Registro Civil e Identificación, como lo ha hecho presente el señor Ministro de Justicia; lisa y llanamente, es un proyecto de aumento de sueldos. El porcentaje medio del aumento, es de un veintiséis y tanto por ciento. Esto incide en algo que, continuamente, hemos venido denunciando en esta Honorable Cámara. El Gobierno actual, sucesivamente, ha enviado una serie de proyectos que pomposamente llama de "estructuración"; pero que, en el fondo, únicamente son para conceder aumentos de sueldos. Por eso me parece extraña la molestia que experimenta el señor Ministro de Justicia y su excesiva sensibilidad para considerar como injuria el hecho de que hagamos presente que el Congreso Nacional fue atacado por Su Excelencia el Presidente de la República, en su Mensaje al inaugurar la Legislatura Ordinaria de sesiones el 21 de mayo. Concretamente en el rubro de remuneraciones del sector público, culpó al Congreso Nacional de dar remuneraciones más allá del alza experimentada por el costo de la vida, que Su Excelencia consideró como lo único que se merecía el personal del sector público como reajuste de sueldos.

Fuera de esto, Su Excelencia el Presidente de la República consideraba como absurdo e injusto conceder aumentos discriminatorios al personal de la Administración Pública y, según su pensamiento, debía irse a una nivelación total del problema del aumento de sueldos de este sector. En cambio, hemos visto cómo, en forma disimulada, se envían proyectos al Parlamento para continuar sosteniendo que la política del Gobierno es rígida, seria y profunda. Por lo tanto, me parece muy extraño el exceso de sensibilidad del señor Ministro al protestar en forma tan enérgica, porque aquí se hace esta clase de críticas. En verdad —como decía— se ha seguido un sistema de discriminación, aún cuando el presente proyecto sea de justicia, al aumentar las rentas que perciben estos funcionarios. Pero igual que en este caso, como en el del Servicio de Prisiones, por ejemplo, hemos observado algo extraño y bastante curioso: en todos los proyectos de estructuración se colocan disposiciones que permiten la eliminación interna dentro de los Servicios. Por eso me permití presentar indicación al proyecto que fija las plantas y sueldos del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación, en el sentido de que se observe, estrictamente, el orden de antigüedad de los funcionarios del Servicio. Tenemos la experiencia de lo que significó el encasillamiento del personal del Ministerio de Educación Pública, sabemos cómo ahí se produjeron arbitrariedades e injusticias notables y concretas. Hemos visto en qué consistió el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud: se han necesitado dos leyes para rectificarlo. Conocemos el resultado de todos los encasillamientos hechos en conformidad a las Facultades Extraordinarias concedidas por la ley N.o 13.305. En aquel entonces, se dijo que el Gobierno pensaba planificar toda la Administración Pública y que se dictarían los decretos correspondientes para eliminar todas las anomalías que existían. Sin embargo, cada cierto tiempo, vienen a este hemiciclo Ministros de Estado a decir que ahora, "con este proyecto", sí que quedará en definitiva estructurado un servicio. Esto demuestra, en primer lugar, el desastre que significa dar Facultades Extraordinarias al Ejecutivo, lo que es oportuno hacerlo presente ahora, porque próximamente una mayoría del Congreso seguramente dará nuevas facultades al Gobierno, para que las ejerza como lo ha hecho con otras en el pasado. Por eso, quisiera hacer presente la necesidad de que haya mayoría en el Congreso para exigir que el encasillamiento que se realice en virtud de este proyecto se haga por estricto orden de antigüedad, y no según la martingala que significa la escala de méritos, donde hay una serie de problemas respecto a la calificación en el Servicio y donde en definitiva interviene la política para mejorar a los amigos de un régimen y liquidar a sus enemigos.

En segundo lugar, me permití presentar indicación respecto del financiamiento de este proyecto. En realidad, se alzan los derechos de una serie de documentos fundamentales para la clase trabajadora en especial, como son los certificados de antecedentes, de matrimonio, de nacimiento, y aun de la propia cédula de identidad. Si hay verdadero interés en aumentar las posibilidades de que la gente obtenga cédula de identidad y tenga todos sus antecedentes, no creemos justo ponerle la traba de un nuevo encarecimiento, gravoso para los obreros muy fundamentalmente. Así, he presentado indicación en el sentido de que estos recargos no se hagan efectivos para los obreros que son imponentes del Servicio de Seguro Social.

Ahora, con referencia al impuesto de 50 mil pesos que se aplica a las inscripciones de nulidades de matrimonio, como miembro de la Comisión de Hacienda, lo voté favorablemente, porque, en verdad, la clase trabajadora no recurre a este procedimiento. Como es de conocimiento público, la tramitación de las nulidades de matrimonio resulta carísima. Esto hace que los obreros no puedan, sencillamente, hacer uso de este recurso y tengan un problema aun más grave, respecto de la constitución de la familia. En realidad, el que, después de un largo proceso, llega a obtener una sentencia de nulidad es generalmente el hombre adinerado y para quien da un paso tan trascendental en su vida, como es anular su matrimonio, no creo que sea un tropiezo económico muy grande el pagar 50 escudos para obtener un certificado en el que conste que, en definitiva, su matrimonio está anulado.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Y el divorcio Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— Respecto al divorcio, Honorable colega, no es el momento de que lo discutamos. Por lo demás, es una de las pocas materias que le quedan al Partido Radical por agitar.

Como digo, señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos, vamos a votar favorablemente este proyecto. Sin embargo, hemos querido hacer presente todo lo que en el fondo significan este tipo de iniciativas, para que el Congreso tenga la virilidad suficiente de protestar cuando el Presidente de la República recurra nuevamente a este recinto buscando culpables, diciendo que son los congresales los que otorgan, sencillamente, remuneraciones exageradas.

En realidad, esto demuestra la falsedad de las afirmaciones que se hicieron en el Congreso, en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo último.

He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero dejar expresada mi protesta por la forma como ha reaccionado el señor Ministro de Justicia en esta Honorable Cámara.

Nosotros hemos manifestado nuestra opinión haciendo uso del derecho que nos confiere el Reglamento. Hemos expresado nuestras críticas fundadas, las que han sido compartidas por otros Honorables colegas. Y estas críticas, incluso, las hemos fundamentado en comunicaciones que nos ha enviado, a todos los señores Diputados, la Directiva Nacional de los Empleados del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Sin embargo, el señor Ministro, en lugar de contestar con altura de miras cada una de estas afirmaciones y críticas, sencillamente se ha dedicado a atacar al Partido Comunista, creyendo que con esa manera de responder va a poder acallarnos e impedir que sigamos usando nuestro derecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Gumucio?

El señor GUMUCIO.— Sí señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, con motivo de la discusión de este proyecto de ley, en el que por un lado se tiende a aumentar las plazas del Servicio de Registro Civil e Identificación y, por otro, a través de un encasillamiento, a elevar los sueldos de este personal, se han formulado diversas críticas por algunos sectores de la Honorable Cámara por el hecho de que el Gobierno esté, por medio de proyectos específicos referentes a cada Servicio, tratando de mejorar la situación de algunas reparticiones de la Administración Pública.

Es evidente, señor Presidente, que existen para la Administración Pública, por diversas razones, de las cuales no es responsable este Gobierno, situaciones de injusticia. Si se procediera, como lo manifestaba un señor Diputado, a efectuar un reajuste general de las remuneraciones de todos los servidores públicos, sencillamente no se podría normalizar ni se podría mejorar la situación de aquellos servicios postergados. Si el Gobierno ha estado enviando en forma separada al Congreso Nacional estos proyectos de encasillamiento de diversos servicios, es porque ha deseado, por este sistema, reparar evidentes injusticias que existen en las remuneraciones de los servidores del Estado. Creo que este sistema, lejos de merecer críticas de algunos Honorables colegas, es beneficioso, pues, tiende a reparar injusticias hoy día existentes. Es así como el personal del Servicio de Registro Civil hoy día se le aumentan sus remuneraciones, pero, por sobre todo, se crean nuevas plazas para que esta repartición pueda cumplir tan diversas y variadas funciones que dicen relación fundamental con la sociedad y con todos los chilenos.

Señor Presidente, se ha manifestado que este proyecto viene a ser una demostración de que es un error fundamental conceder facultades extraordinarias al Ejecutivo, ya que constantemente el Parlamento se estaba viendo abocado a tener que corregir los errores que se cometen en su aplicación.

Pero, ¿acaso el Congreso Nacional cuando despacha leyes nunca incurre en errores e injusticias? ¿Y acaso el Parlamento no se está abocando, prácticamente, en todas sus legislaturas a corregir errores cometidos en leyes despachadas por él? ¿Acaso no se puede aceptar que ni siquiera se cometan pequeños errores por el Ejecutivo en la aplicación de las facultades extraordinarias que le concede el Congreso Nacional? En este mismo proyecto de ley, precisamente, a través de un artículo transitorio, se trata de aclarar una disposición legal que fue objetada por la Contraloría General de la República. Ha sido necesario aclarar ahora no un decreto con fuerza de ley, sino una ley aprobada por el Congreso.

Por lo tanto, el hecho de que se cometan errores en materia legislativa es un fenómeno más o menos corriente y no censurable. De modo que carecen de fundamento las críticas que se formulan a las facultades extraordinarias que se conceda al Supremo Gobierno. Porque, aquí se mencionan pequeñeces frente a la aplicación de estas facultades y se olvida que mediante ellas se han dictado decretos con fuerza de ley de positivo beneficio para el país, como, para citar un ejemplo, el decreto que creó el Plan Habitacional.

Un Honorable Diputado manifestaba que el alza del valor de las cédulas de identidad obtenidas o renovadas dentro de un plazo legal, de cien a quinientos pesos, era exagerada e iba a castigar en forma violenta a los trabajadores modestos. Sin embargo, debo manifestar que en la Comisión de Hacienda, especialmente con el asentimiento del señor Ministro de Justicia, se despachó un inciso que no mencionó mi Honorable colega que establece que los obreros pagarán la mitad de los derechos, puesto que la disposición prescribe que "en los dos casos anteriores, los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social pagarán la mitad de los derechos". En consecuencia, pagarán solamente doscientos cincuenta pesos.

Ahora bien, si consideramos que la duración de una cédula de identidad es de diez años y que su costo material es superior a cien pesos, nos encontramos con que no constituye ninguna exageración que un ciudadano chileno pague la suma de doscientos cincuenta pesos por la entrega de un documento que le permitirá acreditar su identidad durante el término indicado.

Enseguida, es muy fácil pedir que todo sea gratuito y que estas cédulas de identidad, certificados, servicios y atenciones del Registro Civil estén exentas del pago de derechos. Pero, a la larga, como hay que remunerar a funcionarios y comprar materiales, es necesario allegar fondos provenientes de alguna fuente, y estos dineros son pagados por todos los contribuyentes. Por lo tanto, esta gratuidad que se pretende dar a través de leyes para ciertos servicios, no beneficia ni siquiera a los interesados, porque viene a gravitar sobre la población entera.

Señor Presidente, en cuanto a la indicación relativa a los derechos de inscripción de las nulidades de matrimonio, que la Comisión de Hacienda subió a cincuenta escudos, debo manifestar que este impuesto actualmente es de dos escudos cincuenta centésimos. Por lo tanto, la indicación de mi Honorable colega señor Morales no guarda relación con la filosofía, con lo que él llama la filosofía del proyecto de subir cinco veces el valor de las tasas, sino que la mantiene en la misma cantidad.

Ahora, concuerdo con mi Honorable colega señor Gumucio. En realidad, el alto costo de las nulidades de matrimonio no se debe precisamente al derecho que se paga a través del impuesto de inscripción de las mismas, sino al monto de los honorarios que cobran los abogados que intervienen en esta clase de juicios. Evidentemente, a la gente modesta sus condiciones económicas no le permiten obtener a través de los Tribunales, la declaración de nulidad de sus matrimonios y es, precisamente, la gente adinerada, que puede pagar tales honorarios, la que puede conseguirla. Y a ellos, como es natural, no les significa ningún exceso pagar un impuesto de cincuenta escudos, cuando cancelan honorarios de quinientos, seiscientos o más escudos.

Por todas estas consideraciones, porque los Diputados Conservadores pensamos que es de absoluta necesidad aumentar la planta del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación, para que puedan cumplir con sus funciones sociales, porque estimamos que es justo y está bien estudiado el encasillamiento que aquí se propone, daremos nuestros votos favorables a este proyecto de ley.

Mi Honorable colega señor Yrarrázaval me ha solicitado una interrupción, la que le concedo con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, deseo solamente recalcar que las tasas establecidas en

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas, cumpliendo un compromiso contraído con los dirigentes del personal del Registro Civil e Identificación, vamos a votar favorablemente, en general, el proyecto de ley en debate. Es decir, aceptamos la idea de legislar, reservándonos el derecho de hacer algunas indicaciones que tiendan a mejorar ciertos aspectos de esta iniciativa legal.

Queremos dejar constancia, señor Presidente, de que compartimos la opinión de algunos de nuestros Honorables colegas, en cuanto a que es indudable que el mayor costo de este proyecto de ley de reajuste y encasillamiento del personal en referencia, recae sobre los hombros de los sectores trabajadores.

Que se hayan hecho algunas excepciones que parecen favorecer a la masa de trabajadores, no altera la orientación general de todos los Gobiernos que hemos tenido durante los últimos años, los cuales han tratado de financiar los proyectos de ley de esta naturaleza, que benefician a la Administración Pública, sacando del bolsillo de los asalariados el financiamiento, correspondiente.

Puedo citar un ejemplo, que prueba el criterio del actual Gobierno cuando actúa como patrón.

Si los Honorables señores Diputados observan la Planta Auxiliar del Servicio en referencia, y las plazas que van desde el grado 12 hacia abajo, comprobarán que en ninguno de estos casos el Fisco-patrón respeta un derecho por el que están luchando los trabajadores y que algunos ya han logrado conquistar, cual es el de percibir un sueldo vital. ¿Piensa el Supremo Gobierno, o el señor Ministro, que un portero no tiene derecho a vivir igual que los demás? ¿No tiene acaso derecho a un sueldo vital? Si no se lo paga el empresario particular, porque vive pendiente del lucro y la especulación, ¿no sería lógico que se lo diera el Estado, que no persigue el lucro en casos de esta naturaleza?

Se pueden citar otros ejemplos. Entre el personal de la planta administrativa, también en las últimas plazas en los grados 13 y 15, hay funcionarios que no alcanzan a percibir un sueldo vital y, sin embargo, les exigen cuarto, quinto, sexto año de Humanidades y, a veces, hasta Bachillerato.

De tal manera que éstas son injusticias evidentes que el Gobierno podría corregir. Nosotros tenemos la obligación de hacer estas observaciones, aunque ellas puedan molestar al señor Ministro aquí presente, y las formulamos en la esperanza de que el Gobierno comprenda que tiene que pagar a sus empleados lo que legítimamente les corresponde.

Se habla de que los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social y regidos por la ley N.o 10.383, van a gozar de una franquicia de carácter especial y pagarán sólo la mitad de los derechos. Pues bien, de acuerdo con la experiencia que tengo como parlamentario, quisiera que, para la historia de la ley, se dejara bien establecido, porque a lo mejor, no van a aceptar la modificación correspondiente, que bastará sólo con la presentación de la libreta de imponente del Servicio de Seguro Social para acogerse a esta franquicia, porque mañana no faltará quien diga que el obrero tiene que estar al día en las imposiciones, o le exija que lleve un certificado que acredite que es imponente de la ley 10.383, haciéndole pagar un impuesto por ese documento...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Muñoz Horz, Miranda, don Hugo; Jaque y Flores Castelli, para agregar en el artículo 8.o, como inciso segundo, el siguiente: "Los funcionarios del Registro Civil e Identificación que sean imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, podrán ejercitar en esta Caja los mismos derechos establecidos en el inciso anterior".

De los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra, para introducir en el inciso segundo del artículo 15, las siguientes modificaciones:

1) Agregar a continuación de la frase "obreros imponentes... acétera", la siguiente frase: "y sus esposas";

2) Para agregar después de "Seguro Social" lo siguiente: "estudiantes de cualquier rama de la enseñanza";

3) Para agregar después de "Seguro Social" la frase: "Los jubilados y pensionados del Servicio de Seguro Social y de la Caja de Accidentes del Trabajo".

De los mismos señores Diputados, para introducir al artículo 15 las siguientes modificaciones:

a) En el párrafo referente a "Certificado de Antecedentes", se sustituya el guarismo "E° 0,50" por "E° 0,25".

b) En el párrafo "Libreta de familia corriente", se sustituya el guarismo "E° 0,50" por "E° 0,30".

De los señores Sepúlveda, Morales, don Carlos; Miranda, don Hugo; Galleguillos Vera, Muñoz Horz, Flores Castelli, Sharpe y Jaque, para reemplazar en el artículo 15 las expresiones "Nulidades de matrimonio, su inscripción "E° 50,00" por las siguientes: "Nulidades de matrimonio, su inscripción "E° 12,50".

De los señores Lorca y Gumucio, para intercalar en el inciso final del artículo 15, después de las palabras "para ganarse la vida", lo siguiente: "los obreros imponentes, jubilados o pensionados del Servicio de Seguro Social y los estudiantes".

De los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra, para agregar en el último inciso del artículo 15, la frase "lo cual será calificado por el respectivo Oficial del Registro Civil correspondiente".

De los mismos señores Diputados, para consultar, en reemplazo de artículo 3.o transitorio, el siguiente:

"Artículo transitorio.— El encasillamiento de los nuevos cargos se hará por estricto orden de escalafón de antigüedad en cada grado vigente a la fecha de la promulgación de la presente ley. "Para los que en la actualidad están gozando de sueldo del grado inmediatamente superior por haber cumplido cinco años en el mismo grado, la antigüedad se considerará desde la fecha del decreto que le otorgó este beneficio y serán encasillados en el grado inmediatamente superior".

De los señores Dueñas, Osorio, Cossio, Silva, Barra, Monroy y Almeyda, para reemplazar el artículo 3.o transitorio por el siguiente:

"Artículo 3.o— Los encasillamientos de los funcionarios de las Plantas señaladas en los artículos 1.o y 11.o de la presente ley, se efectuarán por estricto orden de escalafón de antigüedad y mérito respectivo en vigencia".

De los señores Lorca y Gumucio, al artículo 3.o transitorio, para reemplazar la letra a) por la siguiente:

"a) El encasillamiento se hará respetando el orden de antigüedad"; y en la letra b) reemplazar la frase "por estricto orden de escalafón de méritos respectivo", por la siguiente frase: "por estricto orden de antigüedad".

Del señor Foncea, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Las vacantes que se produzcan en los últimos grados con la creación de las nuevas plantas que consulta la presente ley, se llenarán preferentemente con funcionarios de otras reparticiones fiscales, semifiscales y de administración autónoma que tengan exceso de personal.

El Presidente de la República, determinará por decreto las reparticiones en las que se produzca dicha situación".

Del señor Foncea, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Se faculta al Director General del Registro Civil e Identificación para eliminar las anotaciones que registren los certificados de antecedentes de las personas que acrediten haber cumplido la pena a la cual fueron condenadas, siempre que no haya tenido el carácter de pena aflictiva.

La resolución respectiva se dictará a petición del interesado y será fundada.

Practicada la eliminación de la anotación, el certificado de antecedentes que se otorgue autorizará al interesado para ejecutar toda clase de actos y desempeñar cualquier cargo público."

De los señores Dueñas, Barra, Silva, Monroy, Almeyda y Osorio, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— El Director General Abogado del Registro Civil e Identificación deberá destinar por lo menos el cincuenta por ciento de los nuevos funcionarios con que se aumenta la planta de ese Servicio, a desempeñarse en las oficinas de las diferentes provincias del país."

"Artículo...— En toda localidad o pueblo que tenga una población superior a mil habitantes y que se encuentre ubicado a más de diez kilómetros de distancia de una ciudad que cuente con Registro Civil, deberá establecerse una Oficina de ese Servicio para la atención de sus habitantes."

De los señores Cossio, Dueñas, Barra, Silva y Osorio, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los funcionarios de Identificación que hubieren jubilado con más de 25 años de servicios reconocidos o computables, como Oficiales Identificadores 1.os, o como Oficiales de 7a. y 6a. Categoría Administrativa, tendrán derecho a que se reajuste su pensión de retiro, asimilándolos en la 4a. Categoría Directiva, Profesional y Técnica, y, en la 3a. Categoría de la misma escala los Inspectores Visitadores y Zonales, Subjefe del Gabinete Central y cargos de superior jerarquía a éstos.

Las disposiciones del artículo 1.o transitorio de esta ley serán aplicables a este personal."

De los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra, para agregar el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Artículo... transitorio.— El ingreso de todo postulante al Servicio, de acuerdo con lo establecido en la presente ley, se hará en el último grado del escalafón."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o, 14.o, y 16.o, están reglamentariamente aprobados.

En la misma situación se encuentran los artículos 1.o, 2.o, 4.o, 5.o, 6.o, y 7.o, transitorios, por no haber sido objeto de indicaciones.

En consecuencia, corresponde votar el artículo 8.o, con un inciso segundo nuevo, al cual se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Muñoz Horz, Miranda, don Hugo, Jaque y Flores Castelli proponen el siguiente inciso a este artículo: "Los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación que sean imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, podrán ejercer en esta Caja los mismos derechos establecidos en el inciso anterior".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para omitir la votación secreta en este artículo.

Acordado.

En votación el artículo con la indicación a que se dio lectura que consiste en agregar un inciso segundo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 78 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 8.o con la indicación.

Corresponde votar el artículo 15.o, con una indicación a la que se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra para que en el inciso segundo de este artículo 15, a continuación de la expresión "obreros imponentes", se agreguen las palabras "y sus esposas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 15.o, con la indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — Hay que aclarar la indicación.

El señor SILVA ULLOA.— Habría que agregar esas palabras después de la expresión "Servicio de Seguro Social", porque, de lo contrario la disposición, no tendrán sentido. Además, debe cambiarse el vocablo "esposas", por "cónyuges".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario ha dado lectura a la indicación en los términos en que viene concebida.

Solicito el asentimiento de la Sala para modificar la redacción de la indicación y facultar a la Mesa para que lo haga, cambiando, desde luego, la palabra "esposa", por "cónyuge", que es la correcta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo con la indicación y se facultará a la Mesa para modificar la redacción en la forma ya expuesta.

Acordado.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra para agregar en el mismo inciso a que se refiere la indicación anterior, dos frases después de las palabras "Seguro Social". La primera es "estudiantes de cualquier rama de la enseñanza", y la segunda, "los jubilados y pensionados del Servicio de Seguro Social y de la Caja de Accidentes del Trabajo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación las dos indicaciones.

¿Habría acuerdo para votar las dos indicaciones en una sola votación?

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobadas las indicaciones.

Se va a dar lectura a otra indicación que incide en este mismo artículo 15.o

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra, para que, en el párrafo referente a "certificado de antecedentes" se reemplace el guarismo E° 0,25 por E° 0,05.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 61 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación a este artículo 15.o

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra, para que, en el rubro "libretas de familia corrientes", se rebaje a E° 0,30 la cantidad que figura en el proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Sepúlveda Rondanelli, Morales Abarzúa don Carlos, Miranda don Hugo, Galleguillos don Florencio, Muñoz Horz, Flores Castelli, Sharpe y Jaque, para rebajar en el rubro "Nulidades de matrimonio, su inscripción", el guarismo E° 50,00 a E.o 12.50.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Gumucio y Lorca para intercalar en el inciso final del artículo 15, después de las palabras "para ganarse la vida", lo siguiente: "los obreros imponentes, jubilados o pensionados del Servicio de Seguro Social y los estudiantes".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación esta indicación, que incide en el inciso final del artículo 15.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Es incompatible con una anterior...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdóneme, Honorable Diputado. Esta indicación no es incompatible con aquélla a que se refiere Su Señoría. La anterior se refería a un derecho específico señalado en el inciso segundo de este artículo.

En votación esta indicación, que incide en el inciso final del artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación referente al artículo 15.o

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra han formulado indicación para agregar, en el último inciso, la siguiente frase final: "lo cual será calificado por el respectivo Oficial del Registro Civil correspondiente".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

El señor BULNES.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 77 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Corresponde votar las indicaciones que inciden en el artículo 3.o transitorio.

Se va a dar lectura a una encaminada a reemplazarlo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra han formulado indicación para reemplazar el artículo 3.o transitorio por el siguiente:

"El encasillamiento de los nuevos cargos se hará por estricto orden de escalafón de antigüedad en cada grado vigente a la fecha de la promulgación de la presente ley. Los que en la actualidad estén gozando del sueldo del grado inmediatamente superior, por haber cumplido cinco años en el mismo grado, la antigüedad se considerará desde la fecha del decreto que les otorgó este beneficio, y serán encasillados en el grado inmediatamente superior."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación sustitutiva del artículo 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 59 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación sustitutiva del artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Dueñas, Osorio, Cossio, Silva Ulloa, Barra, Monroy y Almeyda han formulado indicación para reemplazar el artículo 3.o transitorio por el siguiente:

"Los encasillamientos de los funcionarios de las Plantas señaladas en los artículos 1.o y 11.o de la presente ley se efectuarán por estricto orden de escalafón de antigüedad y mérito respectivo en vigencia."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la indicación.

Las otras indicaciones destinadas a modificar el artículo 3.o transitorio quedan sin efecto, por ser incompatibles, desde el momento en que ha sido substituído el texto al que se le iban a introducir modificaciones.

Corresponde, ahora, votar las indicaciones que consisten en agregar artículos nuevos.

El señor Secretario les dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Foncea ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Las vacantes que se produzcan en los últimos grados con la creación de las nuevas plantas que consulta la presente ley se llenarán, preferentemente, con funcionarios de otras reparticiones fiscales, semifiscales y de administración autónoma que tengan exceso de personal.

"El Presidente de la República determinará por decreto las reparticiones en las que se produzca dicha situación."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Foncea ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Se faculta al Director General del Registro Civil e Identificación para eliminar las anotaciones que registren los certificados de antecedentes de las personas que acrediten haber cumplido la pena a la cual fueron condenados, siempre que no haya tenido el carácter de pena aflictiva.

"La resolución respectiva se dictará a petición del interesado y será fundada.

"Practicada la eliminación de la anotación, el certificado de antecedentes que se otorgue autorizará al interesado para ejecutar toda clase de actos y desempeñar cualquier cargo público."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Dueñas, Barra, Silva, Monroy, Almeyda y Osorio han formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El Director General Abogado del Registro Civil e Identificación deberá destinar por lo menos el cincuenta por ciento de los nuevos funcionarios, con que se aumenta la planta de ese Servicio, a desempeñarse en las oficinas de las diferentes provincias del país."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—**Durante la votación:**

El señor FONCEA.— Está mal planteada la indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa pone en votación la indicación tal como se formula, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor Secretario dará lectura a otra indicación, que consiste en agregar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Dueñas, Barra, Silva Ulloa, Monroy, Almeyda y Osorio, han formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"En toda localidad o pueblo que tenga una población superior a mil habitantes, y que se encuentre ubicado a más de diez kilómetros de distancia de una ciudad que cuente con Registro Civil, deberá establecerse una oficina de ese Servicio, para la atención de sus habitantes".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los Honorables señores Cossio, Dueñas, Barra, Silva Ulloa y Osorio para agregar el siguiente artículo:

"Los funcionarios de Identificación que hubieren jubilado con más de 25 años de servicios reconocidos o computables, como Oficiales Identificadores 1.os o como Oficiales de 7a. y 6a. Categoría Administrativa, tendrán derecho a que se reajuste su pensión de retiro asimilándolos en la 4a. Categoría Directiva, Profesional y Técnica y, en la 3a. Categoría de la misma escala los Inspectores Visitadores y Zonales, Subjefe del Gabinete Central y cargos de superior jerarquía a éstos.

Las disposiciones del artículo 1.o transitorio de esta ley serán aplicables a este personal".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta la indicación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 61 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a otra indicación, que es la última que propone un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los señores Araya, Cademártori, Lavandero y Barra para consultar el siguiente artículo transitorio nuevo:

"El ingreso de todo postulante al Servicio, de acuerdo con lo establecido en la presente ley, se hará en el último grado del escalafón."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado. Se repetirá la votación por el sistema de sentados y de pie.

El señor PHILLIPS.— Que se lea otra vez la indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará nuevamente lectura a la indicación.

El señor Secretario lee nuevamente la indicación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

9.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia, para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1.— Proyecto del Senado que denomina "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escolar en que funcionan las Escuelas Primarias de Curepto.

2.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Paillaco para contratar un préstamo.

3.— Proyecto del Senado que cambia el nombre de la Escuela N.o 20 de Rancagua, por el de "Escuela Bernardo O'Higgins".

4.— Consulta acerca de la procedencia constitucional de la moción de los señores Mercado, Sáinz, y Basso que crea el Fondo Nacional de Auxilio del Artista Profesional.

5.— Consulta respecto de la constitucionalidad de un proyecto de ley originado en una moción de diversos señores Diputados que crea la Junta de Adelanto de Constitución.

6.— Proposición de Archivo de la Comisión de Educación Pública.

7.— Proposición de Archivo de la Comisión de Agricultura y Colonización.

8.— Proposición de Archivo de la Comisión de Economía y Comercio.

9.— Proposición de Archivo de la Comisión Especial de la Vivienda.

10.— Moción que denomina "Osmán Pérez Freire" a la Escuela Superior N.o 17 de Rancagua, ubicada en Machalí.

11.— Moción que denomina "Inés Gallardo" a la Escuela N.o 11 de Llanquihue.

12.— Moción que faculta al personal de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos para cambiar su régimen de Previsión por el de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República.

13.— Mensaje que deroga el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 263, de 1960, que ordenó a la Empresa Marítima del Estado la transferencia en dominio a la Corporación de Fomento de la Producción del vapor Puyehue.

14.— Mensaje que modifica la Ley N.o 11.606, que autorizó la transferencia de un predio fiscal al Club Deportivo "Unión", de San Carlos.

15.— Mensaje que establece que la Polla Chilena de Beneficencia pagará por una sola vez al Comité Nacional de Navidad y a la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado, la cantidad de 50.000 escudos a cada uno de ellos.

16.— Proposición de Archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley que faculta al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas para fijar sueldos mínimos y arancel a los periodistas.

11.—ADMINISTRACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA. — PETICION DE OFICIOS

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, frente a la inquietud que reina en todos los sectores de la pequeña y mediana minerías, me veo en la obligación de intervenir nuevamente para referirme a la más desastrosa administración que ha tenido la actual Empresa Nacional de Minería.

Digo que es desastrosa, interpretando el pensamiento y opinión de todos los productores mineros en general, de la prensa de la provincia de Atacama y de las conclusiones de reuniones y convenciones mineras.

Así es cómo podemos ver en los editoriales de los diarios de Atacama, que interpretan a la opinión pública, manifestaciones tales como que el actual gerente de ENAMI, don Enrique Valenzuela, Administra ENAMI por delegación. No firma ni los cheques; pero, una vez al mes, se da el tiempo para lucubrar un golpe de propaganda. Este esfuerzo le resulta suficiente para mantenerse en el cargo en gloria y majestad.

Por eso, el jueves 12 de abril, llenó los diarios grandes de Santiago con la noticia de que el Consejo de ENAMI había aceptado una propuesta para la construcción de la refinería electrolítica de Las Ventanas.

Debió decirse por ejemplo, que el estudio de las pocas propuestas recibidas se viene arrastrando, por meses y meses; que no fue capaz de estudiarlas ninguno de los diez o más ingenieros que asila ENAMI en la Sección Obras Nuevas; que se contrataron ingenieros de la calle para cumplir este cometido; que para resolver ciertas particularidades se trajo de Estados Unidos, a gran costo, un ingeniero americano; que, a pesar de todo lo anterior, la cuestión habría seguido sin resolverse si no se hubiera producido un hecho insólito: los proponentes, cansados, se concertaron para actuar compulsivamente y le dijeron al indiferente señor Valenzuela que si no se pronunciaba ENAMI de una vez, retiraban todas las propuestas.

Este es un botón de muestra que permite observar la agilidad con que se resuelven los problemas fundamentales de la Minería Nacional en la actual directiva de la Empresa Nacional de Minería.

El 27 de abril, cuando el actual Ministro de Minería visitó Copiapó, la prensa manifestó lo siguiente: "Estimamos que el señor Prieto Concha debe saber que toda la ciudadanía, que todos los gremios mineros, que todos los gremios afines, que todos los Diputados, que todos los Senadores, que su antecesor, en fin, han declarado públicamente a los habitantes de la zona su repudio a la actual administración de ENAMI, a su inoperancia y al daño que ocasiona deliberadamente con su desafortunada gestión.

Y agrega la prensa: "Ahora bien, faltaríamos a nuestra obligación ciudadana si no le dijéramos al señor Ministro que todos los argumentos han sido ya expuestos; que no se puede volver a empezar y que le ha tocado a él, como otro de los tantos imposibles de la Cartera que sirve y decir ahora: "el Gobierno con todos ustedes o contra todos ustedes".

Al señor Valenzuela, los mineros lo han apodado como el "hombre malo" de la minería, en que clama: "Páguenle a los ricos, pero al embromado embromarlo más". "Entonces enojado como un King-Kong cualquiera, da su salario de victoria."

En el diario "El Día", de Copiapó, del 7 de mayo, se editorializa: "No hay caso, señor Ministro". Desde que el señor Valenzuela se arrepintió públicamente en la Municipalidad, no ha llegado un peso a las agencias de compra y mantiene impagas todas las liquidaciones de minerales. Y el señor Ministro que de todo lo que se dijo esa tarde, un ofrecimiento suyo quedó flotando como certidumbre, cuando manifestó por su boca: "el Presidente de la República lo sabrá todo".

"Los que creemos que la mejoría de la pequeña minería empezará cuando se vaya de ENAMI el señor Valenzuela, pensábamos que tanto el emisario, fehaciente como el mensaje, bastarían; pero resulta, señor Ministro, que está pasando todo lo contrario. Aumentan los estragos del ciclón Valenzuela que aventará a los mineros de raíz y también, un poco, su prestigio."

En otro artículo de prensa se escribe: "A estas horas no hay faena minera donde no se sepa que ENAMI no pagó el sábado, porque su Gerente General, por porfía, desidia o maldad, dejó de utilizar los recursos de créditos normales".

"Para poder llevar adelante su actitud el señor Valenzuela llegó hasta la mentira, cuando se refirieron al uso del recurso de solicitar anticipos a la Nord Affinieri, quien contestó: "No hice eso cuando los necesitaba, pero ahora los tengo copados". El Comité de Defensa de la Minería pudo comprobar que la declaración de Valenzuela era falsa y denunció esta mentira al señor Ministro de Minería. Y agregan: que cuando algo así sucede entre particulares, la sanción la garantiza el Código Civil".

El ex Ministro de Minería, don Julio Chaná, que visitó las zonas mineras, comprobó el ambiente hostil que existía en las provincias del norte contra el actual Gerente General de ENAMI, y los Mineros tienen la convicción de que su salida de este Ministerio se debió al hecho de decir la verdad y del esfuerzo que hizo por alejar de sus funciones al señor Gerente General de ENAMI.

Estos hechos ratifican la opinión que se tiene de la actual administración de ENAMI y que ha sido lo más nefasto para el desarrollo normal de la pequeña y mediana minería; se ha llegado al extremo de hostilizarla.

En el Mensaje Presidencial se dice que la producción de la pequeña y mediana minerías, en 1961, alcanzó a 67.623 toneladas métricas y su exportación alcanzó a 65.483 toneladas de fino de cobre, incluyendo el cobre refinado a fuego, blister, cementos concentrados y minerales.

Dicho tonelaje representa un aumento de aproximadamente 24 o|o con respecto al año 1960, y se debió, principalmente, a la iniciación de las labores de la Empresa Minera "Mantos Blancos S. A.", que produjo 11.628 toneladas de cobre fino y una mayor producción de la mina "La Africana", de la Empresa "Sntiago Mining Co." y a las compañías mineras de Panucillo, Delirio de Punitaqui, La Patagua y Cerro Negro.

Antes de continuar, señor Presidente, solicito se oficie al señor Ministro de Minería para que se sirva informar si estas Compañías que se mencionan en el Mensaje Presidencial han obtenido préstamos de ENAMI y a cuánto asciende cada uno de ellos'

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y en el mío.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—... y del Honorable señor Melo.

El señor MAGALHAES.— Me detengo un momento a analizar el aumento de producción de que se habla, porque permanentemente se ha estado publicando por la prensa declaraciones oficiales en el sentido de que la Minería chilena está en buen pie y ha aumentado su producción. Efectivamente, ha habido aumento de producción, pero tal como se indica en el Mensaje Presidencial, sólo lo han obtenido las compañías arriba mencionadas, que pertenecen a la Mediana Minería y que cuentan con capital suficiente. En cambio, son centenares los pequeños mieros que han debido paralizar sus faenas, por la más torpe de las administraciones de ENAMI. Si ellos hubieran tenido la ayuda de esta empresa, el aumento de producción y exportación debería haber sido superior al 50 por ciento en relación con el año anterior.

La actual Empresa Nacional de Minería se ha conformado con comprar minerales de cobre, oro, plata, manganeso, como también, algo de fierro, sin tomar en cuenta un sinnúmero de pastas metálicas y no metálicas, en circunstancia que al crearse la Caja de Crédito y Fomento Minero se le dio por función esencial la de desarrollar la minería en general. Por eso, podremos decir con precisión, que la ENAMI ha estado estacionaria en el cumplimiento del desarrollo y fomento de la Minería chilena.

La Pequeña y Mediana Minerías han tenido como institución a la Caja de Crédito Minero creada el 18 de enero de 1927, según Ley N.o 4.112, con un exiguo capital inicial que hizo frente a un pasado histórico y abrió el camino a un futuro próspero y digno para el mejor desarrollo de la Pequeña Minería, vale decir, justicia para los que realmente se sacrifican por su propio bienestar y el del país.

Pero si hay que hacer un análisis y comparación con la actual administración de ENAMI, es muy conveniente recordar la época de oro de la Caja de Crédito Minero. Debo referirme entonces al período de 1931 a 1944, en que se impuso la idoneidad y corrección de uno de sus principales Directores como jamás ha tenido otro igual, don César Fuenzalida Correa; un Gerente de la capacidad de don Ricardo Vallejo Carvajal, y de un Jefe de Compra de Minerales tan experto y tan sagaz como don Mario Taccini Gabiani. A estos tres personeros ilustres, la actual Empresa Nacional de Minería debiera tenerlos colocados en un marco de oro en el frontis de todas sus agencias y plantas, pues, no creo que puedan ser igualados en el transcurso de muchas décadas.

Don César Fuenzaladi, ingeniero civil, supo darle la importancia que se merecía a esta rama de la minería. Don Ricardo Vallejo, con su don de gentes, recibía a todos los que requerían un servicio de la Institución, sin distinción de clases sociales ni solicitudes de audiencia. Don Mario Taccini, con su inalterable visión comercial, abrió agencias a lo largo de todo el país, entusiasmando o llamando si se quiere a todo aquél que poseyera o estaba en condiciones de abrir una faena minera. Era el más interesado en comprar minerales, pues se esforzaba por cumplir fielmente el objetivo de la creación de la Caja de Crédito Minero, y todas las Agencias tenían abiertas sus puertas para atender con esmero al esforzado minero para solucionarles sus problemas.

Los principales funcionarios, que suben de ciento en la actual administración de ENAMI, puedo decir sin temor a equivocarme, e interpretando la opinión de los mineros, son total y absolutamente inoperantes, salvo honrosas excepciones. Antes se hacía mucho más y con mucho menos recursos. Si miramos desapasionadamente los millones de escudos anuales que se gastan en ingenieros, asesores, jefes y subjefes de departamento, secretarios, etcétera, podremos apreciar que el personal que trabaja realmente y que conoce sus funciones es el que está más mal remunerado. Y todos se preguntan la causa o razón de esta anomalía. Y la respuesta es simple y razonada: toda la responsabilidad está en la Gerencia General.

Muchos pensaron en forma optimista cuando en este Gobierno de las grandes transformaciones económicas y sociales, se hizo la fusión de la Caja de Crédito y Fomento Minero con la Empresa Nacional de Fundiciones, que sería lo más práctico y beneficioso para la minería nacional y la dejaría en el pie que le corresponde, pero ha sucedido todo lo contrario, pues la Pequeña y Mediana Minerías están peor que nunca y como si se pretendiera hacerlas desaparecer, sin considerar que las provincias de Atacama y Coquimbo viven de la minería.

Justa es entonces la razón por la cual se oye un solo grito potente de todos los mineros contra la Empresa Nacional de Minería: ¡Reorganización!; ¡reorganización! y que lleguen a sus actuales cargos personas que entiendan humana, técnica y patrióticamente el problema minero.

Debe comprender el Gobierno que la Pequeña Minería es la más abandonada en lo que se refiere a ayuda estatal, en circunstancias que para los transportes colectivos hay bonificaciones; los productores de trigo y leche tienen franquicias especiales; otras industrias nacionales tienen protección para sus productos en relación a las importadas, ya que estos últimos pagan altos derechos de importación. Pero lo único que no merece atención del Gobierno es la Pequeña Minería, a pesar que la actual Ley Orgánica de la Empresa Nacional de Minería en su Decreto con Fuerza de Ley N.o 153, publicado en el "Diario Oficial" del 5 de abril de 1960, en su artículo 23, dice claramente lo siguiente: "El Departamento de Fomento tendrá a su cargo la asistencia técnica y crediticia y, en general, el cumplimiento de las finalidades de fomento de la Minería que la ley encomienda a la Empresa.

Cuando en cumplimiento de sus finalidades de fomento la Empresa deba comprar, beneficiar, fundir o refinar productos mineros que no sean convenientes desde el punto de vista comercial, el Departamento de Fomento pondrá a disposición del Departamento de Operaciones las sumas necesarias para este objeto".

En la sesión del 6 de diciembre del año pasado, me referí a la urgente necesidad que había en bonificar las tarifas de compra de minerales que se mantenían congeladas hacía tres años, y expresé que esta bonificación no podría ser inferior al 30 por ciento. Con tal objeto pedí que se oficiara al Ministro de Minería y Hacienda para que se consultaran en el presupuesto de 1962, en forma especial, los fondos necesarios de acuerdo con el artículo 23 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 153.

El Gobierno entregó a ENAMI 3.200.000 escudos para ir a la bonificación de las tarifas en un 23 por ciento, lo que ha sido insuficiente en relación al alza permanente del costo de la vida y explotación que ha tenido que soportar estoicamente el minero.

A este respecto, los mineros de Atacama me han hecho un grave denuncio en cuanto a la inversión de estos fondos de bonificación. Se me ha manifestado que de los 3.200.000 escudos se le había entregado a la casa compradora de minerales Sali Hochschild una suma cercana a los 2.000.000 de escudos. Yo me pregunto, ¿en virtud de qué se hizo esto?, cuando a los mineros que habitualmente venden a la ENAMI era a quienes les correspondían estos valores. Cabe preguntarse, ¿desde cuándo Sali Hochschild es Pequeña Minería? ¿Cuándo ENAMI realizó convenio con Sali Hochschild para que se aprovechara a última hora de esta bonificación? Bien sabemos que si estos dineros fueran íntegramente a manos de los pequeños mineros que venden minerales a dicha firma, podría ser aceptado; pero es del caso que las tarifas y las leyes de los minerales de esta Compañía siempre han sido inferiores a las de ENAMI. En relación con este grave hecho, me perdonará la Honorable Cámara que solicite en mi nombre al señor Ministro de Minería todos los antecedentes para aclarar minuciosamente este denuncio en forma urgente.

Pido, en consecuencia, señor Presidente, que se envíe el oficio solicitado al señor Ministro de Minería.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre.

El señor MELO.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— He analizado lo que dice la prensa en la provincia de Atacama.

Ahora quiero referirme a un voto aprobado por la Asamblea Radical de Copiapó, sobre este mismo problema, y que se me ha hecho llegar.

Este documento dice como sigue:

"Copiapó, 14 de mayo de 1962.

Señor
Jaime Tormo Rodríguez.
Presidente Nacional del Partido Radical.
Agustinas 620.
Santiago.—

Distinguido correligionario:

La Asamblea Radical de Copiapó en su sesión última, acordó manifestar a esa directiva que estima que es un deber preferente del Partido el de velar porque se mantenga y perfeccione la organización de la Empresa Nacional de Minería, que es la más feliz y la más atinada de sus realizaciones prácticas.

Hay unanimidad para estimar que la actual administración de ENAMI, impone, con cualquier arbitrio, un criterio negativo que perjudica deliberadamente a los mineros. Esa unanimidad no excluye a ningún gremio, a ningún partido ni a ningún parlamentario de la circunscripción.

(CONTINUARA)

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

A TRES JOVENES ESTUDIANTES doy pensión, bonita pieza asoleada, calle Sazié 2270, Departamento C, teléfono 95700.
15, 16 y 17-VI-62 8. Z.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

PUERTAS, VENTANAS, PERSIANAS, postigos. Entregas inmediatas. Saldos precios ocasión. Ejecutamos trabajos especiales. Fábrica, Chiloé 2270. Ventas: San Diego 749.
3 al 30-6-62 10. C.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate Audiencia veintiocho presente, quince horas, se rematará departamento N.o 61, de calle Monjitas 581, esta ciudad inscrita fojas 2784 N.o 3734 Conservador Bienes Raíces Santiago 1958 embargado autos ejecutivos Tobías Ruiz, Julia E. con Cisterna Valdivia, Julio. Minimum será 2-3 avalúo, o sea, Eº 2.984. Boleta 10 o|o minimum. Orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en secretaría.— Fernández, secretario.
14 y 15|6. 14. P.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Corporación de la Vivienda con Anders, Enrique. Se comunica a terceros interesados de que, de conformidad con lo dispuesto en el D.F.L. N.o 76, de 1960, la Corporación de la Vivienda ha consignado la suma de Eº 63.960 (sesenta y tres mil novecientos ochenta escudos) que es el monto de la indemnización, fijado por sentencia ejecutoriada, de la expropiación de un inmueble a don Enrique Anders Hutzfeldt, con una superficie aproximada de 8.800 metros cuadrados, ubicado en Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins con Avenida Las Rejas, y que deslinda: Norte, propiedad señor Beltrán, hoy Corporación de la Vivienda, en 77 metros; Sur, propiedad Caja de Ferrocarriles, en 74 metros; Oriente, propiedad de don Cristián Ruedi, hoy su Sucesión, en 122 metros, y Poniente, Avenida Las Rejas, en 130 metros. La publicación del presente aviso en este diario fué ordenada por resolución de fecha 9 de junio de 1962, del Juzgado.
12, 13, 14, 15 y 16|6. 14. P.

QUIEBRA: ARMANDO QUERCIA Pesse. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 29 de mayo de 1962, ordenóse tener por agregado a los autos el inventario de los bienes del fallido, formado por el Síndico, y declararlo aprobado, si no fuere objetado dentro del plazo legal.— El secretario.
13, 14 y 15|VI. 14. C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cinco junio presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Eusebia Bravo Astudillo a Laura Rosa Sepúlveda Bravo; de Pedro Sepúlveda Bravo y de don Pedro Sepúlveda Quijada, a doña Laura Rosa Sepúlveda Bravo y Adriana Ester Gutiérrez Pardo.— El Secretario.
13, 14 y 15|6. 14. P.

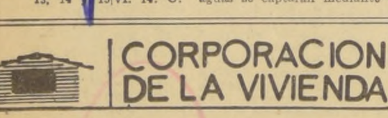
QUIEBRA: FERNANDO OLIVA MIchón. 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 21 de marzo de 1962, ordenóse tener por presentadas las siguientes bases de remate presentadas por el Síndico respecto de la propiedad inventariada en la quiebra de calle El Dante N.o 4159, de la comuna de Las Condes, del departamento de Santiago, inscrita a nombre del fallido a fs. 2429, N.o 4087, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1952, y tenerlas por aprobadas, si no fueren objetadas dentro de tercero día: mínimum: Eº 20.000. El precio del remate se pagará con la mitad al contado y el saldo a 6 meses, a contar de la fecha del remate, con interés 12 o|o anual y 18 o|o anual caso mora, quedando hipotecada propiedad para responder pago saldo adeudado y sus intereses. Boleta de garantía 10 o|o mínimo, en dinero efectivo o depósito en la cuenta del Tribunal. Quedará sin efecto el remate y subastador perderá por vía de pena garantía 10 o|o que en un 50 o|o será para Junta Servicios Judiciales y otro 50 o|o para la quiebra, si subastador dentro del plazo de 10 días de efectuado el remate no consignare cuota al contado precio del remate o no suscribiere dentro de plazo de 30 días escritura definitiva de compraventa. Momento remate subastador deberá designar domicilio dentro territorio jurisdicción Tribunal. Caso no hacerlo se le notificarán por el estado todas las resoluciones. Propiedad será rematada ad-corpus, con lo edificado y plantado, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres y obligación saneamiento conformidad ley, sin otro gravamen que la hipoteca antes señalada. Todos los gastos necesarios para la aprehensión civil y material de la propiedad serán de cargo del comprador. Contratantes fijan domicilio Santiago para todos los efectos compraventa.— El Secretario.
13, 14 y 15|6. 14. C.

QUIEBRA: FABRICA DE CARTEras Italo Chilena. Tercer Juzgado Civil. Resolución 9 mayo 1962, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
13, 14 y 15|VI. 14. C.

QUIEBRA: LORENZO HERRANZ Magaña. Tercer Juzgado Civil. Resolución 29 mayo 1962, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito verificado por Alejandro Szits K. por 4.489,92 escudos, valista.— Secretario.
13, 14 y 15|VI. 14. C.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompañan solicitan las mercedes de aguas que indican: Señor Gobernador del Departamento de Victoria: Lorenzo de la Maza Lavanderos, agricultor, domiciliado en el fundo "San Lorenzo", cédula de identidad N.o 22826 de Victoria; José Ramón de la Maza Lavanderos, agricultor, domiciliado en el fundo "Las Vertientes", cédula de identidad N.o 1844734, de Santiago; y Andrés de la Maza Lavanderos, agricultor, domiciliado en el fundo "San Francisco", cédula de identidad N.o 22825, del gabinete de Victoria, todos los predios ubicados en esta comuna y departamento, al señor Gobernador, y por su intermedio al Excmo. señor Presidente de la República, con todo respeto decimos: Somos dueños de los predios que pasamos a indicar, lo que acreditamos con las inscripciones de dominio que se acompañan: Don Lorenzo de la Maza Lavandero, es propietario del fundo denominado "San Lorenzo", de 600 hectáreas de superficie, inscrito a fojas 77, N.o 131 del Registro de Propiedades del año 1954, del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. Don José Ramón de la Maza Lavanderos, es propietario del fundo denominado "Las Vertientes", 414 hectáreas, inscrito a fs. 72, N.o 122 del Registro de Propiedades del año 1954, del Conservador de Bienes Raíces de Victoria; y, don Andrés de la Maza Lavanderos, es propietario del mundo denominado "San Francisco" de 325 hectáreas de superficie, inscrito a fs. 63, N.o 97 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Victoria del año 1962. Por todas nuestras propiedades cruza el estero "Medahue", corriente superficial que nace en la propiedad de don Lorenzo de la Maza, y en el fundo Quino, de don Pedro Cuevas, y desemboca en el río Huillinlebu, poco más abajo de la propiedad de don Andrés de la Maza L. Este estero se encuentra ubicado en la comuna y departamento de Victoria, y es formado y alimentado por las siguientes vertientes o esteros: en la propiedad de don José Ramón de la Maza L.: vertientes Raulí, San Ramón, Santa Ana y Las Mercedes; en la propiedad de don Andrés de la Maza Lavanderos: vertientes Arcover, San Francisco, El Boldo, El Arco y San Patricio. Con el objeto de atender a las necesidades de regadío de los huertos de las casas patronales y de inquilinos de los respectivos fundos, para la bebida que habitan los fundos de los peticionarios, y para bebida de los animales de dotación de los predios, venimos en solicitar las siguientes mercedes de agua: 1.o Don Lorenzo de la Maza Lavanderos, solicita una merced de aguas de 15 (quince) litros por segundo, del estero Medahue. Las aguas se captarán mediante una compuerta de madera, ubicada a 20 metros, aguas abajo del lugar en que un brazo del estero Medahue, penetra en la propiedad del solicitante, y en el deslinde con el predio de don Pedro Cuevas. Las aguas se conducirán hacia el sur, mediante un canal a tajo abierto, ya construido, de aproximadamente 1.500 (un mil quinientos) metros de extensión. El sobrante de las aguas se restituirá al otro brazo que forma el estero Medahue. En el punto de captación de las aguas, el estero Medahue tiene un caudal mínimo de 20 litros por segundo. No será necesario imponer servidumbre de ninguna especie ya que la bocatoma y el canal se encuentran ubicados en su integridad en terrenos del solicitante. Aguas abajo del punto de captación no existen otros canales o mercedes de aguas establecidos, salvo los que se indican más adelante, y que forman las mercedes solicitadas para don José Ramón y don Andrés de la Maza L. La merced que se solicita es de uso permanente y alternado con el ejercicio de las mercedes que solicitan los señores José Ramón y Andrés de la Maza L., mediante el establecimiento de una comunidad de aguas. 2.o Don José Ramón de la Maza Lavanderos, solicita una merced de aguas sobre el estero Medahue, de 25 litros por segundo. Las aguas se captarán mediante un tranque ubicado a 150 metros aguas abajo, de la confluencia entre el estero Medahue y la vertiente San Ramón. El tranque formará un embalse de aproximadamente 15.000 metros cuadrados y 4 metros de profundidad máxima, en los terrenos del solicitante. El tranque se construirá de concreto armado y las aguas serán conducidas hacia los huertos y casas del fundo y luego hacia el poniente, mediante un canal a tajo abierto de 200 metros de extensión aproximadamente. Las aguas sobrantes se restituirán al mismo estero Medahue. Para el ejercicio de la merced, no será necesario establecer servidumbre de ninguna clase. El caudal mínimo normal del estero Medahue, en el punto de captación es de 30 litros por segundo. Aguas abajo no existen otras mercedes de agua, salvo la que se solicita por don Andrés de la Maza, en esta misma solicitud. La merced que se solicita es de uso permanente y alternado con don Lorenzo y don Andrés de la Maza, mediante una comunidad de aguas que se establecerá legalmente en su oportunidad. 3.o Don Andrés de la Maza Lavanderos, solicita una merced de aguas de 40 litros por segundo sobre el estero Medahue. Las aguas se captarán mediante una compuerta de concreto armado, ubicada a 1.200 metros aproximadamente, aguas abajo del deslinde oriente del fundo San Francisco. Las aguas se conducirán hasta las casas del fundo "San Francisco", y sus huertos mediante un canal a tajo abierto de aproximadamente 1.000 metros de extensión, que correrá paralelo al estero Medahue. El sobrante de las aguas se restituirá al mismo estero Medahue, antes de su confluencia con la vertiente "El Boldo". Para el ejercicio de la merced que se solicita no será necesario establecer servidumbre de ninguna naturaleza, ya que el canal y la bocatoma se encuentran en el predio beneficiado. En el punto de captación de las aguas, el estero Medahue tiene un caudal mínimo de 50 (cincuenta) litros por segundo. Aguas abajo de las obras de captación no existen otras mercedes o canales de aprovechamiento. La merced que se solicita es de ejercicio permanente y alternado con el ejercicio de las mercedes que en este acto solicitan don Lorenzo y don José Ramón de la Maza L., mediante una comunidad de aguas que se establecerá legalmente en su oportunidad.— Por tanto, con el mérito de los documentos que se acompañan, solicitamos del señor Gobernador acoger a tramitación esta solicitud, y en su oportunidad que se concedan las mercedes que solicitamos. — Victoria, 30 de mayo de 1962. N.o 41. Con esta fecha se recibió en la Gobernación una solicitud de merced de aguas, acompañada de todos los antecedentes reglamentarios, presentada por los señores Lorenzo de la Maza Lavanderos, José Ramón de la Maza Lavanderos y Andrés de la Maza Lavanderos4 Dejo constancia que los antecedentes mencionados se recibieron, a las 11.30 horas. Humberto Molinari Berríos, Gobernador. — Victoria, 30 de mayo de 1962. N.o 42. Recibida la solicitud de merced de aguas presentada por los señores Lorenzo de la Maza Lavanderos, José Ramón de la Maza Lavanderos y Andrés de la Maza Lavanderos, háganse las publicaciones de rigor, por tres veces, dentro del plazo de 60 días, en los diarios "La Nación" de Santiago, el periódico "El Esfuerzo" de Angol, y "Las Noticias" de Victoria, en el plazo contado desde el ingreso de la solicitud en la Gobernación. Humberto Molinari Berríos, Gobernador.
14, 15 y 16|VI. 14. P.



PRORROGA DEL PLAZO
PARA RECEPCION DE SOLICITUDES PARA VIVIENDAS

En atención a que algunos interesados adoptaron equivocadamente el procedimiento de entregar a terceras personas sus solicitudes-formularios para obtener una vivienda de la CORVI, el H. Consejo de la institución ha adoptado el acuerdo de prorrogar el plazo de recepción de estas solicitudes-formularios hasta el 22 de junio, en curso.

Sin embargo, se advierte a los interesados que las solicitudes-formularios deberán ser entregadas en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, ubicadas en Serrano 52, directamente por el propio interesado o alguno de sus familiares.

Finalmente, se hace presente a los interesados, que los certificados y antecedentes que acompañan a sus solicitudes-formularios no deberán tener fechas posteriores al 30 de mayo último.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CICUTA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294. Of. 42 teléfono 84559

RAQUEL KOGAN B
Abogado
Toda clase asuntos Compañía 1048 Teléfono 81884. Horas: 6-8 P. M.
3 al 30-6-62 C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387.
8|6. GP. P.

GASTON MECKLENBURG VASQUEZ
Abogado
Cheques y letras en Santiago y provincias. Juicios de arriendo y del trabajo. Herencias. Estudio de títulos. Rectificación de nombres. Escrituras y contratos en general. Sociedades civiles y comerciales. Quiebras. Excarcelaciones y toda clase asuntos criminales.
Catedral 1043 - Of. 507 - Fono 61613.— Solamente: 10.30 a 13 y 16 a 18 horas.
30|6 G. P.

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828
H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago Teléfonos 94093-465451. Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177 Fono N.o 86762

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268.
6|12|62 G. P.

DOCTORA NAVARRETE
Señorías: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 38912.
H. O. G P

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. G.P

MATRONAS

SEÑORA BURGOS
partos — Avenida Chile 1162.
5|6. GP. P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina N.o 1103.
30-VI-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
30-VI-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131 Of. 311 Teléfono 60828.

CLINICA RE-GA
Cirugía menor.
Palpote 3565
21|6 G P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas

CARLOS RAKOS

Monjitas 779 — Tercer piso.
30-VI-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312.
30-VI-GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamientos de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, Oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
G. P. del 25|V. al 25|VI.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

BDD|EXPROPIACION DE TERREnos con motivo de la construcción de la variante Los Piches, en el camino de Romeral a Valle El Yeso. Lote: 1. Propietario: Olga Quintero de Bustamante. Superficie: 50.000 m2; Valor: Eº 1.636,00. 2. Sucesión Francisco González, 31.280 m2., Eº 356,24. 3. Laureano González, 20.240 m2., Eº 225,12. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la fecha de la última de estas publicaciones. —RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Intendente de Santiago.
15, 22 y 29-VI-62 14. C.

QUIEBRA ALBERTO CALLEALTA Medrano. Tercer Juzgado Civil. Resolución 24 mayo 62, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 28 julio 1958.— Secretario.
15, 16 y 17-VI-62 14. C.

QUIEBRA SOCIEDAD FLINN Tercer Juzgado Civil. Resolución 15 mayo 1962, fijó fecha cesación pagos fallido el 30 agosto 1958. Secretario.
15, 16 y 18-VI-62 14. C.

SOLICITAN MERCED DE AGUAS. — Señor Gobernador del Departamento de Victoria: Andrés de la Maza Lavanderos, agricultor, cédula de identidad N.o 22825 del Gabinete de Victoria, domiciliado en el fundo "San Francisco" de esta comuna y Departamento; y Sergio de la Maza Lavanderos, agricultor, cédula de identidad N.o 2.398.245 del Gabinete de Santiago, domiciliado en el fundo "Los Ulmos" de esta comuna y Departamento, al señor Gobernador con el debido respeto decimos: Somos dueños de los siguientes predios rústicos, ubicados todos en esta comuna y departamento: Don Andrés de la Maza L.: a) Fundo "San Francisco", de 325 Hás. de superficie, inscrito a fs. 63 vta., N.o 97 del Registro de Propiedades del año 1962 de este Departamento; b) Retazo denominado "Villa Alegre", de 60 Hás. de superficie, inscrito a fs. 63, N.o 96 del Registro de Propiedades del año 1962 de Victoria; y don Sergio de la Maza L.: fundo "El Lago", de 288 Hás. inscrito a fs. 36, N.o 54 del Registro de Propiedades del año 1962 de esta comuna y Departamento. Para regadío de estos predios venimos en solicitar una merced de aguas del río Huillinlebu, corriente superficial que nace en el Departamento de Curacautín y desemboca en el río Quino, vecino a las propiedades a regar. Solicitamos una merced de aguas de 400 (cuatrocientos) litros por segundo, para el regadío de 100 Hás. de terreno de propiedad de don Andrés de la Maza y 200 Hás. de propiedad de don Sergio de la Maza. Para los fines que se han señalado, las aguas se extraerán del mismo cauce del río Huillinlebu, mediante una bocatoma de concreto armado que quedará ubicada aproximadamente a 10 metros aguas arriba del puente del nuevo camino de Victoria a Selva Oscura, en la propiedad del señor Javier de la Maza L. Las aguas serán conducidas desde la bocatoma hasta las propiedades a regarse, por medio de un canal a tajo abierto que ya se encuentra trazado y construido desde hace muchos años, siendo necesario únicamente rehabilitarlo para que quede en condiciones de servir al uso destinado. Este canal tiene una extensión aproximada de 3.500 metros desde la bocatoma hasta la propiedad de don Sergio de la Maza L., 1.500 metros en terrenos de éste; y 600 metros en las propiedades de don Andrés de la Maza. Las aguas sobrantes serán devueltas al mismo río Huillinlebu y al estero Medahue. Será necesario imponer las siguientes servidumbres para la construcción del canal: de bocatoma y acueducto en la propiedad de don Javier de la Maza; de acueducto en la propiedad de don Lorenzo de la Maza; y para el regadío de las propiedades de don Andrés de la Maza será necesario también imponer servidumbre sobre la propiedad de don Sergio de la Maza L. En el punto de captación de las aguas el río Huillinlebu tiene un caudal mínimo de 2.000 litros por segundo. Aguas abajo del referido punto no existe ninguna otra merced de aguas. La distribución de las aguas entre los beneficiarios se hará por partes proporcionales a la cantidad de terreno a regar, o por turno, si fuere necesario en el verano, conforme a un pacto de comunidad que se estipulará en su oportunidad. La merced de aguas que se solicita es de ejercicio permanente y continuo. Por tanto, con lo expuesto, documentos que se acompañan, rogamos al señor Gobernador del Departamento acoger a tramitación la presente solicitud y en definitiva conceder la merced de aguas que se solicita.— Victoria, 25 de mayo de 1962. N.o 39. Con esta fecha se recibió en esta Gobernación una solicitud de Merced de Agua, acompañada de todos los antecedentes reglamentarios, presentada por los señores Andrés de la Maza Lavanderos y Sergio de la Maza Lavanderos. Dejo constancia que los antecedentes mencionados se recibieron a las 16 horas. Humberto Molinari Berríos, Gobernador.— Victoria, 25 de mayo de 1962. N.o 40. Recibida la solicitud de Merced de Agua presentada por los señores Andrés de la Maza Lavanderos y Sergio de la Maza Lavanderos, háganse las publicaciones de rigor, por tres veces, dentro del plazo de 60 días, en los diarios "La Nación" de Santiago, el periódico "El Esfuerzo" de Angol y "Las Noticias" de Victoria, en el plazo contado desde el ingreso de la solicitud en la Gobernación. Humberto Molinari Berríos, Gobernador.
14, 15 y 16|VI.— 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Autos Moubarak, Aida, con Muller, Alexander, nulidad matrimonio, ocho junio 1962 dictóse sentencia, dándose lugar a demanda, lo que notifico a Alexander Muller Butsch.— Secretario.
13, 14, 15 y 16|6. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Irma Ercilia Garate Clavijo a Ana, Ernesto, fallecido, representado sus hijos Daniel, Ernesto, Gladys, Ninfa y Elena Garate Miranda.
14, 15 y 16|6. 14. P.

QUIEBRA. GARABED K., JOSE. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha veintiséis mayo 1962, tuvo por verificado crédito del Banco Osorno y La Unión, institución de crédito, compareciendo su representación Víctor Christoph Heinsohn, gerente Banco, ambos domiciliados Bandera N.o 250, esta ciudad, ascendente a la cantidad de Eº 415,15 ($ 415.150), más Eº 1,78, gastos protesto letra e intereses, valor correspondiente a letra de cambio acompañada.— El Secretario.
14, 15 y 16|6 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Cítase parientes Jorge Seco Iglesias, audiencia 15 actual, 15 horas, objeto informar sobre salud mental y deliberar nombramiento curador. Causa 97.068.— Secretario.
14 y 15|6. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Adela de las Mercedes Menares Quijada a Manuel Jesús Ugarte Menares, sin perjuicio derechos cónyuge Exequiel Flores Vivanco.— Secretario.
14, 15 y 16|6 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva José Tomás Cortés Araya a Juana Pimentel Lucero.
14 y 15|VI. 14 S|C.

HABIENDO EXTRAVIADO CHEques: Banco Sud Americano (Central). Serie B-2191986, cuenta 47-317632-O, por Eº 20,70, y Banco Chile, Suc. Estación, Serie TA-461224, cuenta 2900, por Eº 60, quedan anulados por haberse dado los correspondientes avisos.
15, 16 y 17-VI-62 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución 25 mayo presente año, en autos Herrinzon, Juan, con Soc. Minera Nelson Limitada, ordenóse notificar cumplimiento de fallo con citación, publicándose presente notificación por tres veces en "La Nación" y "El Diario Ilustrado".— A. Arancibia.— Elia Osorio G.— Lo que notifico a Domingo Peñafiel Rosselot en representación de dicha Sociedad Minera.— Secretario.
13, 14 y 15|6. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Doroteo Morales Ponce a Liria del Carmen Morales Ponce.
13, 14 y 15|6. 14. P.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 5 mayo 1962, Juzgado Letras, Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Olea Araneda, a hijos Joaquín Humberto, Juan Orlando, Virginia del Carmen, Raquel Malvina y Hortensia de las Mercedes Olea Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Rosa Bustamante González.— Secretaria.
13, 14, 15|6|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 507624 Banco Sudamericano-Ñuñoa, queda nulo por aviso correspondiente.
13, 14, 15|6|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco Estado de Chile, sucursal Ñuñoa, serie C. G. 4166274, y por haberse dado el aviso correspondiente queda nulo y sin ningún valor. 13-14-15-VI-14-P

POR HABERSE EXTRAVIADO títulos números 7676 por 58 y 22201 por 2 acciones de Empresas Industriales "El Melón", a nombre de Viterbo Ugalde Arenas, quedan nulos por haberse dado el presente aviso.
13-14-15-VI-14-P

QUIEBRA MIGUEL UAUY B. TERcer Juzgado Civil. Resolución 29 mayo 1962 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta Síndico en día 1.º de febrero de 1959.— Secretario.
13, 14 y 15|6. 14. C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 8 junio 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Segundo Moya Valenzuela a hijos legítimos José, Elza, María Isabel y Albina del Carmen Moya Maureira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Albina del Carmen Maureira Opazo.— Secretario.
13, 14 y 15|6. 14. P.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Santiago. Presentóse doña Carmen Rondi Costa, empleada, Galería Alessandri 19-A, oficina 503, demandando nulidad su matrimonio celebrado con Carlos Hernán Arturo Maurana Urzúa, sin profesión, domicilio actual ignora, el 15 diciembre 1956, Circunscripción Providencia N.o 16, Santiago, inscripción 632, Reg. 2, 1956, fundándose en incompetencia Oficial lo celebró, pues contrayentes no tenían domicilio su jurisdicción. Primer otrosí, documentos. Segundo, notificación avisos; tercero, fijación domicilio, bajo apercibimiento; cuarto, poder. Tribunal proveyó. Santiago, marzo seis de 1962. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, por acompañados, con citación al segundo, practíquense averiguaciones, ofíciese, objeto envíen datos acerca paradero domicilio, y practique averiguaciones objeto ubicarlo; al tercero, estése a Arts. 49 y 53 Código de Proc. Civil; al cuarto, téngase presente. Papel Eº 0,05. Rol N.o 264-62.— Garbarini-Retamal, Sec. Subgte. Agotadas diligencias, despachados oficios, sin ubicarlo, ordenóse: Santiago, mayo dieciocho de 1962. Notifíquese al demandado por medio tres avisos diarios "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente el "Diario Oficial".— Garbarini-Fernández. Consecuencia notifico a Carlos Hernán Maturana Urzúa, individualizado, para todos objetos legales procedan.— Fernández, Secretario.
15|6 14. P.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Pascuala Fuentes Rojas a cónyuge Pedro Araya Taorga.
14, 15 y 16|6. 14. P.

SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERcial Chile S. A. Autorizada por Decreto Supremo N.o 7.117, del 3 de septiembre de 1956, modificada por Decreto Supremo N.o 390, del 13 de enero de 1959, y D. S. número 13.163, de 8 de noviembre de 1960, e inscrita en la Superintendencia de Sociedades Anónimas bajo el N.o 1.644. Capital. Autorizado: Acciones serie A, Eº 188.000,00. Acciones serie B, Eº 12.000,0. Eº 200.000,00. Balance General al 31 de diciembre de 1961. Por el período comprendido entre el 1.o de enero de 1961 y el 31 de diciembre de 1961. Activo. Activo Inmovilizado. Bienes Raíces: Fundo "El Quico", Depto. de La Laja, Eº 11.000,00. Muebles, Utiles e Instalaciones, Eº 1.001,56. Eº 12.001,56. Activo Realizable. Animales: Existencia de 106 novillos, Eº 16.509,50. Documentos por Cobrar, Eº 125.485,09. Varios Deudores, Eº 1.183,43. Acciones, Bonos y Otros Valores. 12.500 Acciones "Consa", Eº 375. 20.000 acciones Inmobiliaria Espartaco S. A., Eº 2.000,00. Agrícola San Isidro, Eº 2.660,00, Eº 5.035,00. Eº 148.213,02. Activo Disponible. Acciones serie A, Eº 21.990,10. Acciones serie B, Eº 9.000,00. Caja, Eº 20,00. Banco de Chile, Eº 106,15. Banco del Estado, Eº 106,09. Banco del Pacífico, Eº 20,43. Eº 31.242,77. Activo Transitorio. Gastos anticipados, al 31-12-60, Eº 18.777,98. Sumas iguales, Eº 210.235,33. Pasivo. Pasivo no Exigible. Capital. Eº 200.000,00. Eº 200.000,00. Pasivo Exigible. A corto plazo: Varios Acreedores, Eº 3.164,84. Documentos por Pagar, Eº 6.305,91. Eº 9.470,75. Pasivo Transitorio. Provisiones Varias, Eº 264,58. Eº 264,58. Pérdidas y Ganancias. Utilidad líquida, Eº 500,00. Sumas iguales, Eº 210,235,33. Pérdidas y Ganancias. Debe. Gastos Generales, Eº 3.367,66. Sueldos: Gerente, 2 empleados y contador, Eº 3.038,50. Gastos Cobranza, Eº 1.065,68. Leyes Sociales, Eº 1.229,89. Patentes, Eº 405,33. Intereses, Eº 911,51. Gastos de Representación, Eº 529,44. Eº 10.638,11. Utilidad líquida, Eº 500,00. Sumas iguales, Eº 11.138,11. Haber. Comisiones percibidas, Eº 5.160,70. Productos en Venta de Animales, Eº. 2.977,41. Entradas Diversas, Eº 3.000,00. Sumas iguales, Eº 11.138,11. Santiago, 31 de diciembre de 1961. Firman. Luis A. de la Rivera Rivadeneira, contador C. C. 9631. Licencia Vig. 1962. N.o 9415. P. Leonidas de la Maza de la Maza, Director Gerente. Sergio Catuarias Vivián, Presidente.
14, 15 y 16|6. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Riveros Díaz a Manuel Segundo y Jorjelina Amanda Riveros Gajardo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Amanda Ester Gajardo Miranda. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas. Secretario.
15, 16 y 18-VI-62 14 P.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Propuestas Públicas
OBRA DE PINTURAS POBLACION 'GIL DE CASTRO', DE VALDIVIA

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para las pinturas exteriores de 884 viviendas de la Población GIL DE CASTRO de Valdivia.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en 1a. a 4a. Categoría de los Registros de la Institución.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, se podrán adquirir en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso a partir del 11 de junio de 1962.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 22 de junio de 1962.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 5 de julio de 1962.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 3624254 Banco del Estado, Vicuña Mackenna 95, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
15, 16 y 17-VI-62 14. P.

NOTIFICACION: CAUSA 153074, Heep con Paredes y otra, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución mayo 4, dispuso notificar a Marina Paredes Rojas resolución recibe causa prueba de 23 diciembre último, versará sobre: 1) si entre demandante y demandadas se celebró contrato arrendamiento, siendo primera demandada arrendataria, y segunda, fiadora, cumplimiento ésta; forma se concertó contrato y obligaciones imponía a partes; 2) si con posterioridad contrato se modificó y cuáles fueron variaciones se efectuaron y concurrió este acto fiadora; 3) Si arrendataria incumplió contrato y cuáles cláusulas no cumplió; 4) si demandante ha pagado consumos luz, gastos comunes y llamadas telefónicas correspondía pagar arrendataria y monto cada uno; 5) Si faltaron especies al entregársele propiedad, cuáles y valor mismas; 6) si se causaron deterioros propiedad por arrendataria o personas de cuáles debe responder y por qué monto; 7) si quedáronse adeudando impuestos funcionamiento residencia correspondía pagar arrendataria, y por qué monto. Testimonial se recibirá dos últimos días probatorio, 15.30 ó 10 horas si Tribunal funcionare en la mañana. El Secretario.
15, 16 y 18-VI-62 14 P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

19.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
2|6. 18. C.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
30-VI-18-C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Cursos rápidos. Sección masculina independiente.
Del 9 al 18|6|62 18 P

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Cursos rápidos, modas, lencería, jefes taller, cortador sastre, camisería. Diplomas. Catedral 1257.
Del 9 al 18|6|62 18 P

RAPIDAMENTE PREPARANSE SEcretarios, taquígrafos, contadores, auxiliares. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
Del 9 al 18|6|62 18 P

CLASES PINTURA A DOMICIlio, alumnos toda edad. Sistema ameno, práctico y moderno. 10 escudos mensuales. Teléf. 382437. Lord Cochrane 178, casa 3.
15, 16 y 17-VI-62 18. Z.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras, talleres "Continentales", Bandera N.o 517, teléfono 85479.
26|VI. 24. P.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR portátil, flamante estado. Rodó N.o 1912, Bilbao-Lyon.
26|VI. 24 P.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles o grandes y sumadoras. Teléfono 497288.
26-VI-24-P.

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, Bandera 517, teléfono 85479.
26-VI-24-P.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA y SIMILARES

PAPEL AMPLIACION KODAK. SEmi-Matc N, caja 100 hojas, Eº 10. Colores Acuarela para fotografías, en pomos, Eº 5. Cargas 35-36, Plus x Eº 1. Araya. Merced 685, fono 381291.
14, 15, 16, 17 y 18|6. 35. P.

AMPLIADORA 35 MM., ITALIANA, f. 3,5, Eº 80. Proyector y filmadora Kodak, 16 mm., f. 1,9, Eº 250. Otra 8 mm., Eº 250. Todo garantido y perfecto. Araya. Merced 685. Fono 381291.
14, 15 y 16|6. 35. Z.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

ENCERADOS Y ASEOS EN GENEral. Fuentes. San Diego 926, casa N.o 3. Fono 398093.
14, 15 y 16|VI. 36. Z.

SE OFRECE GARZON DE PRImera o atiendo toda clase de fiestas sociales, Dardignac 312.
14, 15 y 16|VI. 36. Z.

PERSONA CON MAGNIFICAS referencias se ofrece como cobrador. Lord Cochrane 178, casa tres.
15, 16 y 17-VI-62 36. Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

IMPORTANTE EMPRESA NECESIta vendedores a la calle. Garantía 1.000 pesos. Londres 73.
12, 13, 14|6 37 Z.

DIEZ VENDEDORES PARA INSIGnias y fotos impresas. Garantía 1.000 pesos. Serrano 162.
12, 13, 14|6 37 Z.

SE NECESITA EMPLEADA, NO importa con guagua o niño pequeño, sin pretensiones de sueldo. Las Margaritas 937, Lo Prado.
13, 14 y 15|VI. 37. Z.

AYUDANTA VESTONERA SEPA ojalar y embolsillar Santo Domingo 1124.
15, 16 y 17-VI-62 37. Z.

COMPOSTURERO OBRA GRANde competente. Santo Domingo 1124.
15, 16 y 17-VI-62 37. Z.

ZURCIDORA INVISIBLE EN CAsimir a domicilio o mi taller, trabajo todo el año, pago bien. Santo Domingo 1124.
15, 16 y 17-VI-62 37. Z.

SE NECESITA NIÑO ASEADO, aproximadamente 15 años, para trabajo liviano, aseo de oficina y empaquetador esencial saber leer y escribir. Presentarse en la tarde 3 P. M. adelante, en Avenida Matta 1298.
15-VI-62 37. P.

VESTONERO MEDIDA FINA CON muestra. Santo Domingo 1124.
15, 16 y 17-VI-62 37. Z.

PANTALONERA MEDIDA EN MI taller o domicilio. Santo Domingo 1124.
15, 16 y 17-VI-62 37. Z.

40.—PROPIEDADES VENDEN

8.500.000 OPORTUNIDAD Esquina comercial desocupada, vivienda, garage, sótano. Madrid 1898. Más casas baratas: Santa Elena 1680.
Del 5 hasta el 14|6.— 40 P.

43.—PERMUTAS

PERMUTO BUNGALOW EN CARtagena, por vehículos. Teléfono 571510.
14, 15 y 16|VI. 43. Z.

47.—RADIOS y DISCOS

Eº 85. RADIO NUEVA TRANSIStores, ocasión. Nueva. Vendo. San Antonio 50. Dpto. 705.
Hasta el 19|6 47 P.

OCASION RADIO PHILIPS, escudos, tocando, perfecto estado. Unión Americana 617, casa N.o 11.
13, 14 y 15|VI. 47. Z.

VENDO GRABADORA ALEMANA 2 pistas, parlante propio, adaptable radio o parlante. Arturo Prat N.o 1152, teléfono 54728.
14 al 30|VI. 47. Z.

48.—REMATES y CITACIONES

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate a efectuarse en calle Chacabuco 763, el viernes 15 de junio, a las 15 horas: José Blanco, Domingo García, Carlos Sánchez, Carmen Piwonka, Juan Quintana, René Soto, Juan Morrison, María Aránis, Carlos Pávez, Roberto Saavedra, Alberto Cornejo, Julio Zerta, Juan Castillo, Jaime Armas, Hernán Pica, René Araya, Juan Castillo, por los abogados liquidadores señores Carlos Serrano, Carmen Antony, José Campodónico, Idini Cañas, Heriberto Keim, Juan Díaz, Magda Blancke, y Lorenzo Villalobos.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
14 y 15|6. 48. C.

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 3 julio 1962, quince horas, parcelas que forman parte de parcela de la Colonia Llo-Lleo, Departamento San Antonio, denominada Fundo Santo Domingo, siendo siguientes: 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 76, 77, 89, 90, 97, 98, 100, 101, 102, 113, 114, 115, 119, 120, y 121. Mínimo total parcelas: Eº 6.666,67 contado. Caución postores 10 por ciento mínimo. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos Soc. Intercambio con Vial, Ejecutivo. Secretario.
15, 16, 17 y 18-VI-62 48. P.

REMATE: ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, día 30 mes en curso, 11 horas se llevará efecto remate propiedad ubicada calle Aviador Bleriot 2547, Quinta Normal, inscrita fojas 9368, número 1776, Registro 1958. Mínimo posturas Eº 2.315. Pago contado. Boleta vale vista orden Tribunal 10 por ciento mínimo fijado. Demás bases y antecedentes secretaría cargo expediente 157374 "Tobar con Baldebenito", ejecutivo. El Secretario.
15, 16, 17 y 18-VI-62 48. P.

REMATE ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, 2.o piso, rematarase 1 de julio próximo a las 15 horas propiedad ubicada en Víctor Cuccuini N.o 553, comuna de Conchalí. Mínimum para subasta Eº 6.000, pagadero contado. Propiedad se vende en estado que se encuentra el día del remate. Boleta garantía 10 por ciento. Demás bases y antecedentes en juicio caratulado "Banco del Estado con Vergara, Demetrio" número 44672. Secretaría.
15, 16, 17 y 18-VI-62 48. P.

REMATE DE MENAJES, JUDIcial y Voluntario, hoy viernes 15 de junio de 10.30 a 12.30, y de 15.30 horas adelante, en Compañía 1390, por orden de los señores Luz Barrera, Berat Guerra, Catalina Allera, José Rivera, Elena Frugones, Alina Bordeu, Leontina Correa, Jorge Irulin, Marta Muñoz, Francisco León, Marta Morales, Donatila Campos, Enrique Mussin, Luis Molina, Instituto Comercial, Carmen Montero, Fábrica de Tejidos, Esteban Marcelo Martínez, Hernán Sepúlveda, Juan Moya, Osvaldo Lillo, Rodolfo Berg, Elías Elimin, Weinstein, Luis Avalos, Lidia Benela, Luis Herrera, Olga Molina, Julio González, Sarah Junis, Monarde, Héctor Lore, Manuel Olivares, Antonio Jehia, Blanca Barros, Rodolfo Labra, Mario Hnos., Mario Silva, Inés Allende, Rodrigo Allendes, Rodolfo Terzan, Enrique Feldman, Herold y Cía., Larraín Vial, Julia Ceballos, Rind Hammame, Luis Petit, Pilisa Belmar, Marcos Pantoja, Luisa Aguilar, Guillermo Cambas, Gustavo Brefft, Agustín Muñoz, Sergio Merindo, Blanca Barra, Carlos Pérez, Elena Alempartе, Elena Reyes, Leonor Ugarte, Fernando Gutiérrez, Manuel Olivares, Juan Miranda, René Garay, Teresa Peñafiel, Luisa Aguilar, Sergio Sotomayor, Rodolfo Cruz, Adolfo Bodecker, Ricardo Sánchez, Antonio Riquelme, Jaime Leizgold, Violeta Reyes, María Concha, Walter Gotzel, Manuel Santamaría, Lorenzo Reyes, Mario Silva, Herminio Flores, Juan Pioretic, Adriana Solssa, Inés Vial, Amada Cortés, Raúl Pizarro, Ismael Ramírez, Manuel Olivares, Sergio Navarro, A la vista. Alfredo Recart Schmid, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
15-VI-62 48 C.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

ACEPTO CUALQUIER CLUB, QUE tenga Personalidad Jurídica, dispongo de local y casa. Tratar en Dardignac 312.
14, 15 y 16|VI. 53. Z.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Quinta Normal. Bomba "Manuel Rodríguez".— De orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicios para los días 7, 11, 14 y 18 del presente, a las 21 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida de trabajo.— El ayudante.
18|VI. 55. C.

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. Tercera Compañía. Bomba Comandante Gustavo Neveu G. "Honor y Disciplina".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días 7, 11, 14 y 18 del presente, a las 21.15 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.
18|VI. 55. C.

CUERPO DE BOMBEROS "San Miguel". Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio". De orden de mi capitán, se cita a Academia para hoy viernes 15, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.
15-VI-62 55.

TAXIMETROS

VENDO TAXIMETROS nuevos, instalados y garantidos por 1 año, tamaño reducido, sólidos, la mejor fabricación. FACILIDADES — Servicio permanente de taxis marca Tokio — Suavi — Nobel — Argo, etc.

RENE GAJARDO R.
TECNICO ESPECIALIZADO

CASTRO N.o 40 —::— SANTIAGO

Resistencia militar prepara la OES en 5 ciudades de Argelia

LLAMAMIENTO CLANDESTINO A LA POBLACION EUROPEA

ARGEL, 14. (UPI).— La terrorista Organización del Ejército Secreto (OES) de la ciudad occidental argelina de Orán hizo hoy a los europeos un llamamiento con la orden de reagruparse inmediatamente en cinco poblaciones de Argelia que serán 'defendidas militarmente".

Esta proclama, que plantea la posibilidad de una enconada guerra civil entre europeos y musulmanes, hecha en una radioemisión clandestina, fue recibida como la réplica de los colonos de extrema derecha a la negativa del gobierno provisional musulmán de Argelia a dar a los europeos especial preferencia de trato después de la independencia del país.

La emisión arengó a los europeos a reagruparse en las poblaciones de Orán, Mostaganem, Perregaux, D'Arzew y Sidi-Bel-Abbes, esta última la base de la Legión Extranjera.

La radio dijo que "éstas serán transformadas en áreas territoriales y defendidas militarmente".

Los europeos reclaman de los gobernantes musulmanes, como precio de la paz con la OES, bien la partición del país o el reconocimiento de una situación especial para los europeos que queden en él. Ambas demandas fueron secamente rechazadas en las declaraciones musulmanas de ayer.

La radioemisión clandestina hecha hoy por la OES en Orán ordenaba a los europeos que se concentren "sin demora" en las cinco poblaciones mencionadas y agregaba que "en breve plazo se darán órdenes más precisas".

Hasta ahora no hay indicios de ninguna orden análoga dada por la OES en la región de Argel.

Siempre se ha considerado que la OES tenía gran fuerza en Orán, y a pesar de los recientes registros y detenciones podría hacer algún alarde de resistencia.

En cambio, la situación fue hoy generalmente tranquila en Argel, y continuó el éxodo de europeos al territorio continental de Francia. Frente a las oficinas de las líneas aéreas y navieras hubo largas colas de europeos en busca de pasaje para Europa.

A las puertas de las oficinas de "Air Algerie", en la calle Charles Peguy, había más de 200 personas esperando billetes. La policía montó una guardia protectora, mientras que en la acera de enfrente grupos de jóvenes argelinos trataban de disuadir a otros europeos con la advertencia de que la OES ha prohibido que nadie se marche de Argelia.

NUEVA BAJA SUFRIERON LAS COTIZACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 14 (UPI).— (Por Jesse Bogue).— Las cotizaciones al cierre de la jornada en la bolsa local de valores llegaron nuevamente al nivel mínimo del año, en el cuarto día consecutivo de declinación.

Las pérdidas nominales calculadas de acuerdo con la baja del índice Standard & Poor de 500 papeles, ascendieron hoy a 6.200 millones de dólares y el ritmo de las operaciones fue el más intenso desde el 31 de mayo último.

Los corredores en Wall Street no mostraron optimismo sobre la posibilidad de que haya una pronunciada alza en las cotizaciones en el futuro inmediato. Algunos opinaron que los precios han de continuar bajando hasta encontrar un punto de firmeza, que permita iniciar un ascenso. Agregaron que las recientes informaciones de Washington no indican acontecimientos que puedan alentar una reacción bursátil.

Durante las intensas operaciones de hoy, los transmisores de cotizaciones de alta velocidad llegaron a atrasarse hasta nueve minutos y sobre el cierre una ola de operaciones causó otro atraso de cinco minutos. El total de operaciones llegó a 6.240.000 acciones, el mayor desde las 10.706.970 vendidas el último día de mayo, y a títulos por valor de 11.070.000 dólares.

De los 1.317 valores sobre los que hubo operaciones, 965 señalaron bajas, 186 alzas y 166 no sufrieron cambios. Un total de 276 llegó a su cotización mínima para 1962, comparado con 174 el día anterior.

Alumno del Conservatorio Nacional de Música viaja a los Estados Unidos con una beca de ESSO Chile



Patricio Cádiz, de 17 años de edad, aventajado alumno de violín del Conservatorio Nacional de Música, ha sido agraciado con una beca otorgada por Esso Chile para incorporarse al curso de temporada del National Music Camp de Interlochen, en Michigan, Estados Unidos. Se trata de una de las academias musicales de mayor prestigio internacional, afiliada de la Universidad del Estado de Michigan.

La selección fue hecha por el Conservatorio en coordinación con el señor Guillermo Espinoza, Jefe de la División Musical de la Unión Panamericana, con sede en Washington.

En el grabado, el joven Patricio Cádiz es felicitado por los señores Armando Chellew y Jorge Zaldívar, presidente y secretario general de Esso Chile, respectivamente, en vísperas de su viaje a Estados Unidos para ingresar al curso del Music Camp de Interlochen, que se inicia el 25 de junio en curso.

EJERCITO DE CHILE
Dirección General de los Servicios
Departamento Medicina Preventiva

PROPUESTAS PUBLICAS DE VIVERES

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Sanatorio Militar "Franklin Délano Roosevelt" (El Guayacán) de los siguientes víveres, por el período comprendido entre el 1—V—1962 al 30—IV—1963

Aceite comestible (tambores de 200 litros)	600 litros
Azúcar Granulada (blanca cristalizada)	4.500 kgs.
Arroz Super extra	1.800 kgs.
Arvejitas conserva (cajones de 48 latas)	720 latas
Ají color dulce	25 kgs.
Ají picante para color	25 kgs.
Arvejitas partidas verdes (última cosecha)	240 kgs.
Café tostado entero (tipo Brasil o Guayaquil)	80 kgs.
Carne de vacuno	12.500 kgs.
Carne de cordero	4.000 kgs.
Ciruelas secas con carozo (cajones 10 kilos)	150 kgs.
Comino enteros	10 kgs.
Cochayuyo	25 kgs.
Cremas para sopa "IPAL"	150 kgs.
Charqui de vacuno	45 kgs.
Cholgas al natural en conserva	240 latas
Choritos al natural conserva	240 latas
Chocolate en polvo	15 kgs.
Chuchoca	80 kgs.
Duraznos en conserva	480 latas
Frutas frescas (de cada temporada)	5.800 kgs.
Fideos surtidos (únicamente marcas "Carozzi" o "Luchetti"	1.600 kgs.
Fréjoles tipos burros o coscorrones (última cosecha)	400 kgs.
Fiambres surtidos	700 kgs.
Galletas de agua o soda (latas de 10 kgs.)	10 kgs.
Garbanzos pelados (última cosecha)	400 kgs.
Harina cruda flor quintales	510 qqs.
Harina tostada	150 kgs.
Huesillos (del año)	240 kgs.
Gelatina "Aurora" de Limón, Naranja, Piña, Frambuesa	40 kgs.
Leña picada para cocina	120.000 kgs.
Leña entera	40.000 kgs.
Lentejas o Lentejones (del año)	400 kgs.
Leche fresca	20.000 litros
Leche condensada "Nestlé"	480 latas
Leche en polvo "Nido" o "Milco"	500 kgs.
Mantequilla	240 kgs.
Mermeladas surtidas (latas de 5 kgs.)	400 kgs.
Manteca (en latas de 18 kgs.)	2.860 kgs.
Maizena "Droppa"	80 kgs.
Miel de abejas	25 kgs.
Miel de palma	96 latas
Café en polvo, latas grandes	48 latas
Orégano seco	25 kgs.
Papas tipo consumo	13.800 kgs.
Pimienta entera	10 kgs.
Porotitos partidos en conserva	480 latas
Pescado fresco entero o fileteado	6.000 kgs.
Pudines de frutas "Cacique" o "Rex"	50 kgs.
Pudín de chocolate "Cacique" o "Rex"	30 kgs.
Queso chanco	600 kgs.
Quesillos	8.000 unidades
Quaker "Gavilla" (en paquetes de 1 kilo)	300 kgs.
Sal de cocina refinada	1.400 kgs.
Sal fina para mesa	150 kgs.
Salmón Conserva	480 latas
Sémola	120 kgs.
Salsa de tomates en latas de 1 kilo	60 kgs.
Té "India" o "Ceylán"	150 kgs.
Trigo mote	65 kgs.
Verduras frescas surtidas (de cada época)	160 kgs.
Cebollas	16.000 kgs.
Huevos	12.000 unidades
Vinagre blanco	200 litros

Las propuestas se abrirán el día 16 de julio de 1962, a las 17 horas, en la Dirección de Sanidad Militar, Providencia N.o 2434, Santiago.

Bases y mayores antecedentes en la Dirección de Sanidad Militar, Providencia N.o 2434, Stgo.

EL DIRECTOR DE SANIDAD MILITAR

INVESTIGAN FUGA DE HOMBRE DE NEGOCIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 14 (UPI).— La Oficina del Procurador General, Frank S. Hogan, investiga hoy la extracción de casi dos millones de dólares de los fondos de la E. L. Bruce Co. Inc., tras la fuga a Brasil de Edward Gilbert, "Maravilla de Wall Street".

Gilbert tomó un avión de la Aerolínea Varig con destino a Río de Janeiro la noche del martes, sólo unas horas después de disculparse y abandonar una reunión de la Junta de Directorio de la compañía en la cual presentó su renuncia a la presidencia de la empresa.

Funcionarios de la Varig confirmaron que Gilbert llegó a Río de Janeiro, con visa de turista efectiva por 30 días. Para quedarse en Brasil, tendrá que obtener visa permanente, que, según Lowell Birrell, financiero auto-exilado también residente en Río de Janeiro, dijo que "es extremadamente difícil de conseguir".

En una declaración hecha antes de su partida, Gilbert, de 38 años de edad, reveló que extrajo de los fondos la suma de 1.953.000 dólares, y afirmó que la destinó a "la protección de un programa de adquisiciones en interés de la corporación".

Sin embargo, E. L. Bruce, hijo, amigo íntimo de Gilbert y su sucesor en la presidencia de la compañía, dijo que "el dinero fue retirado por razones conocidas sólo por el señor Gilbert". La firma Bruce, fabricantes de cera y otros productos para pisos, tiene ventas anuales por valor de 42 millones de dólares.

La Comisión de Valores y Obligaciones suspendió las operaciones de acciones comunes de la empresa por un plazo de diez días. Tanto la Comisión como la Bolsa de Valores iniciaron investigaciones del asunto.

Tres dirigentes sindicales de Chile en Bonn

BONN, 14.— (UPI).— Tres dirigentes sindicales chilenos, Reinaldo Jara, Washington Cerda y Luis González, estuvieron cuatro días en Bonn, durante los que se entrevistaron con importantes personalidades de la Federación de Sindicatos alemanes y con funcionarios del Ministerio Alemán de Trabajo y Ordenación Social.

Terminada su estancia en Bonn, salieron el jueves para Hamburgo, desde donde continuarán a Berlín y otras ciudades alemanas. Su viaje por este país durará hasta el 24 de junio.

PRESION INFLACIONISTA NO AUMENTARA LAS GANANCIAS

Kennedy analiza situación bursátil

WASHINGTON, 14— (UPI). — El Presidente Kennedy exhortó hoy a los inversionistas a descartar la idea de que las presiones inflacionistas harán subir los precios de bolsa hasta un punto en que las acciones se vendan por 30 a 50 veces más que los beneficios que obtienen las compañías.

El Presidente habló de la situación bursátil y otros aspectos de la vida de los Estados Unidos, ante los directores del Cuerpo de Paz y un grupo de unos 500 voluntarios de este organismo que se están instruyendo, en una reunión en el salón de actos de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

Kennedy dedicó elogios a los voluntarios por su participación en "una de las misiones de mayor sensibilidad de la historia gubernamental".

Después de su improvisada disertación hubo una sesión de preguntas y respuestas que abarcó una extensa variedad de temas, en el curso de la cual surgió la cuestión de la situación del Mercado de Valores. A propósito de éste, un miembro del Cuerpo de Paz expresó su curiosidad por la relación que pudiera haber entre la reciente crisis de los valores de bolsa y la fuerza de los Estados Unidos en el extranjero.

El Presidente le contestó que es lógico que haya alguna relación, pero también hay necesidad de mayor comprensión de la razón de la baja de la bolsa.

Explicó Kennedy que el Mercado subió a un punto en que el papel medio se vendía a un precio 23 veces mayor que la proporción de las ganancias de la compañía correspondiente, y algunos valores llegaron a venderse hasta 30 y 50 veces más altos.

DEBEMOS SEGUIR APOYANDO LA "ALIANZA PARA EL PROGRESO"

Declaraciones del Presidente Kennedy

WASHINGTON, 14.— (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— El Presidente John F. Kennedy afirmó hoy que Estados Unidos debe continuar apoyando a la Alianza para el Progreso, pese a las dificultades encontradas para iniciar su ejecución.

En el curso de su acostumbrada conferencia de prensa, Kennedy declaró que algunos Gobiernos latinoamericanos se han mostrado morosos en la realización de programas de mejoramiento con recursos propios, pero que otros realizan "un gran esfuerzo".

El Primer Mandatario no identificó a las naciones de uno y otro grupo, pero observó también que la mayoría de las repúblicas latinoamericanas han sufrido las consecuencias de fuertes bajas en los precios de sus productos básicos.

EXILADO ACUSO DE ESPIONAJE A EMBAJADA CUBANA EN MEXICO

MEXICO, 14 (UPI). — Por Jaime Pienn. — En rueda de prensa, el ex representante del Ministerio de Comercio Exterior del régimen de Fidel Castro, Pedro Lucas Roig Ortega, quien abandonó su puesto el domingo pasado, dijo ayer que había denunciado formalmente ante el Gobierno mexicano "un gran centro de espionaje y base de tráfico de contrabando de mercancías y personas" en la Isla de Mujeres, territorio mexicano cerca de la costa de Yucatán.

Dijo que había obtenido "hospitalidad política" del Gobierno mexicano mientras concluye sus planes para radicarse definitivamente.

Manifestó Roig que la Embajada cubana está preparando el sabotaje de la visita del Presidente Kennedy a México por medio de una campaña de propaganda.

También dijo que la mayoría de los diplomáticos cubanos pertenece "al Cuerpo de Represión x2", con órdenes de infiltrar su doctrina política en escuelas y esferas oficiales. Agregó que México es "el trampolín de Cuba" en cuestiones de propaganda en Latinoamérica, y "uno de los países clave" para el abastecimiento de Cuba en maquinarias, vehículos, armamentos y materiales fotográficos.

Todos estos elementos, dijo Roig, provienen de otros países, la mayoría clandestinamente, pero algunos salieron en un embarque legal recientemente.

También estuvieron en la rueda de prensa la esposa de Roig, Librada Guadalupe Valdés, y el líder estudiantil Héctor Duarte Hernández, que dijo que se escapó de un campo de concentración en La Habana después de sostener un tiroteo con los guardias.

ESTADOS UNIDOS REANUDO SU AYUDA ECONOMICA PARA LAOS

VIENTIANE, LAOS, 15. — (UPI).— Estados Unidos reanudó hoy la ayuda mensual a Laos, ascendente a 3.000.000 de dólares poniendo de manera término a la suspensión que por cinco meses mantuvo a fin de inducir al Real Gobierno a formar una coalición con los neutralistas y filocomunistas.

El Embajador de Estados Unidos, anunció la medida al acordar el Primer Ministro designado, príncipe neutralista Souvanna Phouma y los líderes de las otras dos facciones, recabar de la Asamblea Nacional que imparta su aprobación al nuevo Gobierno esta noche.

Sin embargo, hubo indicios de que la serie de acuerdos de esta semana no pondrá fin inmediato a la lucha que ha desgarrado a Laos por casi dos años.

Un avión comercial de pasajeros que llevaba a siete periodistas desde Luang Prabang a Vientiane, fue tiroteado desde territorio rebelde filocomunista al norte de Vientiane. No hubo noticia de daños, pero los corresponsales dijeron que el incidente corrobora las advertencias hechas por diplomáticos locales en el sentido de que la crisis laosiana está muy lejos de haber cesado.

Otra señal de advertencia surgió de China comunista ayer.

El líder militar neutralista general Kong Le, cuya revuelta de paracaidistas, inició la guerra civil en agosto de 1960, dijo que la paz laosiana, no podrá garantizarse hasta que las tropas de Estados Unidos se retiren de Tailandia y de Viet Nam del sur. Kong habló en un banquete en Pekín, según informó la agencia de noticias comunistas Nueva China.)

DOS OFICIALES ESPAÑOLES PIDIERON ASILO POLITICO

MADRID, 14 (UPI).— En fuentes bien informadas se dijo hoy, que diplomáticos ecuatorianos solicitaron del Gobierno salvoconductos para dos oficiales de rango inferior de la Armada española, que se refugiaron en la Embajada de ese país, como asilados políticos.

Las referidas fuentes dijeron que se esperaba que el Gobierno acceda a entregar los salvoconductos, posibilitando así que ambos oficiales salgan del país. Contra ellos pesa la acusación de haber participado en la organización de las recientes huelgas, por lo que hubieran sido sometidos a Consejo de Guerra.

Se informó, además, que otro ciudadano español está refugiado en la Embajada de Colombia, también como asilado político.

Los dos oficiales de la Armada —identificados como Florencio Rodríguez Chico, de 20 años, y José Luis Cruzado Lecunda, de 21—, se pusieron a merced de los ecuatorianos el pasado martes.

Se informa que ambos eran miembros de la Ramal de Cádiz, perteneciente al Partido Socialista de Obreros Españoles, acusándoseles de haber ayudado a distribuir propaganda política clandestina entre sus compañeros de la Marina de Guerra, así como entre los trabajadores en huelga.

Al otro individuo que se dice está refugiado en la Embajada de Colombia, se le identifica únicamente como "un estudiante".

Mientras tanto, en otras fuentes se dijo que el Jefe del Estado, generalísimo Francisco Franco saldrá este fin de semana para una visita a Valencia donde pronunciará un importante discurso.

PRIMEROS...

(DE LA PAGINA 9)

raba que el Ejército dé a conocer los cómputos extraoficiales que realiza, pero ningún indicio oficial en ese sentido se ha hecho público.

Un vocero del Partido de Acción Popular informó que Belaúnde había desautorizado una versión periodística aparecida en el exterior, según la cual al asumir el Poder buscaría la reanudación de las relaciones diplomáticas con Cuba.

"Belaúnde está por el respeto a los compromisos suscritos por Perú", dijo el vocero aludido, añadiendo que esto incluye también los acuerdos de la reunión de Punta del Este.

Para alimentar a nuestros niños se necesitan cosechas, comestibles. Para velar su sueño, colchones, frazadas. Para cubrirlos, ropa y zapatos. Usted nos puede ayudar... lo esperamos en Alonso Ovalle 1479.

FRUSTRAN NUEVA TENTATIVA PARA ASESINAR A DE GAULLE

VESOUL, Francia 14 (UPI).— Por Claude Bour Geois.— Fue descubierta hoy una nueva confabulación de la Organización del Ejército Secreto (OES) para asesinar al Presidente Charles de Gaulle. El atentado, segundo en menos de un mes, fue frustrado en momentos en que el Primer Mandatario llegaba a Vesoul, continuando su jira por el territorio metropolitano de Francia.

En fuentes oficiales se confirmó que seis miembros de un "commando" de la OES con la misión de asesinar a De Gaulle fueron detenidos ayer en las inmediaciones de Vesoul.

La policía declinó revelar los pormenores del episodio, pero trascendió que las detenciones tuvieron lugar entre Vesoul y Besancon.

Informantes autorizados dijeron que las autoridades habían recibido indicaciones hace ya varios días de que un grupo de terroristas atentaría contra la vida del Primer Mandatario en el curso de la visita que inició hoy a esta región de Francia.

El 21 de mayo se anunció que había sido frustrado otro atentado similar, después que De Gaulle completara una jira de varios días por la zona central del país. En esa oportunidad fueron detenidos cinco hombres y la policía informó que se proponían asesinar al Primer Mandatario utilizando un fusil con mira telescópica. Se dijo, sin embargo, que varios miembros del "commando", al parecer procedente de Argelia, habían logrado huir.

Plan Decenal de Desarrollo de la NU será debatido este año

CONSULTA LA INVERSION DE TRES MIL MILLONES DE DOLARES

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 14.— (UPI).— El Secretario General interino de las Naciones Unidas, U Thant, propuso hoy un programa de tres mil millones de dólares, de diez años de vigencia, para los países subdesarrollados, en un "decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo".

El mes de diciembre pasado la Asamblea General aprobó por unanimidad, en términos generales, un programa de desarrollo, de una década de vigencia, "para acelerar el progreso hacia el crecimiento de la economía individual de las naciones hasta que puedan valerse por sí mismas", durante diez años, entre 1960 y 1970.

Thant presentó hoy un informe acerca de sus propuestas específicas para el programa de esa década. Será referido al Consejo Económico Social de la ONU en su reunión del mes de julio en Ginebra y a la Asamblea General el próximo otoño.

Las propuestas de Thant surgieron en momentos en que los esfuerzos encaminados al establecimiento de un fondo monetario de la ONU para el desarrollo, encontraron oposición por parte de Estados Unidos, Gran Bretaña y otras potencias occidentales que rehusaron su respaldo financiero a esa iniciativa. El referido fondo se destinará al financiamiento, por parte de la ONU, de obras públicas en gran escala.

La actitud de Estados Unidos fue más favorable a la década de desarrollo, de la cual el Gobierno de Washington fue el principal promotor. El Embajador norteamericano Phillip M. Klutznick expuso la opción de que el informe de Thant es una "excelente contribución" como ayuda para "modernizar esos países".

LA "OES" HIRIO GRAVEMENTE A GENERAL FRANCES EN ORAN

ARGEL, 14. — (UPI).— El general Philippe Ginestet, Comandante del Ejército Francés en el Departamento de Orán, fue herido de gravedad esta noche por una unidad de comandos de la Organización del Ejército Secreto (OES).

Ginestet, es el primer general que haya sido atacado, jamás por la OES en Argelia.

La misma ráfaga de balas que alcanzó a Ginestet causó la muerte del coronel André Mabille, jefe médico del hospital civil de Orán, que se encontraba a su lado.

El ataque se produjo después de una transmisión clandestina en que la OES, advirtió que acrecentería sus tácticas de "tierra arrasada", a partir de la medianoche de hoy.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

FIJA COEFICIENTES DE PRODUCCION DE VINOS

SANTIAGO, 13 de junio de 1962.

N.o 2312.— Vistos estos antecedentes, y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas vigente:

SE RESUELVE:

Fíjanse como mínimo para el presente año los siguientes coeficientes de producción de vinos por hectárea de viña frutal, de riego y secano, para las comunas que se indican:

RENDIMIENTO POR HECTAREA

COMUNAS	Viñas de Riego Lts.	Viñas de Secano Lts.
Alhué	1.600	3.400
Angol	3.000	2.400
Barrancas	7.100	—.—
Buin	5.300	—.—
Bulnes	4.500	4.200
Cabildo	5.000	—.—
Cabrero	3.500	3.200
Calera	7.000	—.—
Calera de T.	7.800	—.—
Calle Larga	4.100	—.—
Casa Blanca	3.800	5.500
Catemu	—.—	—.—
Cauquenes	4.300	2.400
Cisterna	6.000	—.—
Cobquecura	—.—	300
Coelemu	—.—	3.000
Coihueco	1.800	1.500
Coinco	7.000	—.—
Colbún	5.100	4.700
Colina	11.000	—.—
Collipulli	—.—	700
Coltauco	8.200	—.—
Combarbalá	2.700	—.—
Conchalí	6.300	—.—
Constitución N.	2.900	2.900
Constitución S.	1.300	1.300
Copiapó	2.700	—.—
Curacaví	5.500	5.200
Curepto	—.—	2.800
Curicó	9.500	6.000
Chanco	—.—	900
Chépica	8.100	7.100
Chillán	3.200	2.800
Chimbarongo	7.700	—.—
Doñihue	7.400	—.—
El Carmen	—.—	1.000
El Monte	7.400	—.—
Empedrado	3.500	3.500
Ercilla	800	500
Florida	—.—	1.800
Galvarino	—.—	800
Graneros	8.000	—.—
Hualañé	5.300	5.000
Hualqui	—.—	450
Illapel	1.000	—.—
Isla de Maipo	10.900	10.000
La Florida	6.000	—.—
La Laja	—.—	2.800
Lampa	2.000	3.800
Las Cabras	10.000	—.—
Las Condes	9.200	—.—
La Cruz	2.500	—.—
La Estrella	3.500	3.200
La Granja	9.000	—.—
Lautaro	—.—	500
Licantén	1.300	5.400
Limache	1.900	1.800
Linares	6.200	3.700
Llay-Llay	9.300	—.—
Lolol	—.—	6.800
[illegible]	4.300	1.900
Los Andes	4.200	—.—
Los Angeles	—.—	2.000
Los Sauces	—.—	900
Lumaco	—.—	1.100
Machalí	7.900	—.—
Maipú	13.000	—.—
Malloa	7.500	—.—
Marchigüe	3.600	3.500
María Pinto	—.—	7.100
Maule	7.500	6.000
Melipilla	6.200	2.300
Molina	9.600	7.200
Monte Patria	10.500	—.—
Mostazal	7.500	—.—
Mulchén	—.—	650
Nacimiento	—.—	1.500
Nancagua	11.300	4.000
Navidad	—.—	1.500
Negrete	—.—	2.000
Ninhue	3.500	3.300
Ñiquén	2.000	1.900
Ñuñoa	13.000	—.—
Olivar	9.500	—.—
Ovalle	3.500	—.—

RENDIMIENTO POR HECTAREA

COMUNAS	Viñas de Riego Lts.	Viñas de Secano Lts.
Palhuano	8.000	—.—
Paine	6.500	8.300
Palmilla	11.000	6.000
Panquehue	7.100	—.—
Paredones	—.—	2.800
Parral	—.—	3.600
Pelarco	4.000	2.500
Pemuco	—.—	600
Tencahue	9.000	5.100
Penco	—.—	1.200
Peñaflor	9.300	8.300
Peralillo	—.—	2.500
Petorca	2.000	—.—
Peumo	10.500	—.—
Pichidegua	7.400	4.000
Pichilemu	4.900	3.200
Pinto	2.500	2.300
Pirque	9.400	—.—
Placilla	8.800	—.—
Portezuelo	2.800	2.500
Puente Alto	7.300	—.—
Pumanque	—.—	6.000
Purén	—.—	500
Putaendo	4.100	—.—
Quilicura	8.800	—.—
Quilleco	—.—	500
Quillón	3.800	3.500
Quillota	3.300	—.—
Quilpué	5.300	4.800
Quinta Normal	—.—	—.—
Quinta de T.	7.200	—.—
Quirihue	3.000	2.800
Rancagua	12.900	—.—
Ranquil	3.600	3.200
Rauco	12.100	9.000
Renaico	1.600	1.200
Renca	13.000	—.—
Rengo	10.000	9.000
Requínoa	9.000	—.—
Retiro	7.100	3.100
Rinconada	3.000	—.—
Río Claro	7.700	2.000
Romeral	8.300	—.—
Rosario I. Solís	2.000	1.800
Salamanca	4.500	—.—
Samo Alto	3.500	—.—
San Antonio	1.500	3.800
San Bernardo	7.200	4.100
San Carlos	4.600	3.000
San Clemente	7.500	6.400
San Esteban	5.400	—.—
San Fabián	2.400	600
San Felipe	4.300	—.—
San Fernando	8.600	8.500
San Ignacio	800	700
San Javier	8.200	6.000
San J. de Maipo	2.400	—.—
San Miguel	1.900	—.—
San Nicolás	5.400	2.000
San Pedro	5.200	1.500
San Rosendo	—.—	1.000
San Vicente T. T.	8.900	2.700
Santa Bárbara	—.—	600
Santa Cruz	9.700	8.800
Santa Juana	—.—	1.000
Santa María	5.400	—.—
Santo Domingo	—.—	1.300
Talagante	7.800	7.600
Talca	7.400	3.000
Teno	7.300	5.400
Tierra Amarilla	1.800	—.—
Til-Til	2.300	—.—
Tomé	—.—	2.400
Traiguén	—.—	700
Tucapel	—.—	400
Vallenar	2.000	—.—
Vicuña	3.000	—.—
Vichuquén	2.900	2.600
Villa Alegre	7.800	7.100
Villa Alemana	—.—	5.200
V. de Lontué	9.300	8.500
Yerbas Buenas	5.500	—.—
Yumbel	3.300	2.200
Yungay	—.—	1.000

Los interesados podrán reclamar de estos coeficientes antes del 15 de julio próximo, siempre que su producción efectiva sea inferior a la estimación oficial, a lo menos en un 10 por ciento.

Anótese, comuníquese por Circular y dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 del Código Tributario.

(Fdo.) RAUL RODRIGUEZ MERINO
Director Subrogante

ULTIMOS ESPECTACULOS, "ARCO IRIS EN EL HIELO". HOY T. CAUPOLICAN.



Los motivos "Auf wiedersehn" de la Compañía Alemana de Patinaje "Arco Iris en el Hielo", cada día están atrayendo más y más concurrencias al Teatro Caupolicán, pues nuestro público exterioriza su despedida al brillante espectáculo alemán y asisten elementos de todos los sectores de la capital que no quieren privarse de gozar de la emoción de este magno espectáculo, que es belleza pura. "Arco Iris en el Hielo" cumple sus últimos espectáculos finales en Chile correspondientes a la décima y última semana de despedida, presentándose hoy, solamente en única función, en vermut, a las siete de la tarde. Algo excepcionalmente grandioso y de alta perfección técnica, que no habrá de repetirse en Chile suceso igual. "Arco Iris en el Hielo" es un paréntesis de arte con la deslumbradora visualidad multicolor del "cinerama", reuniendo el canto, el baile y la música en la más perfecta unidad de las artes. Para todos los espíritus y edades, regocija por igual a adultos y niños, con preciosos cuadros, tales como "Fantasías Españolas" "El Gran Circo" "El Ballet de las Fieras", "Fumadero de Opio", y el fantástico "Vals del Emperador en Viena", a base de melodías vienesas de Johann Strauss y cuyo vestuario de riqueza y elegancia fabulosas está avaluado en 200 mil dólares. Mañana, sábado 16, penúltimo día y el domingo 17, último día en Chile, la Compañía alemana brindara con dos despedidas diarias en verpertina, a las siete de la tarde, y nocturna, a las diez. El "auf wiedersehn" de "Arco Iris en el Hielo" tiene cordial repercusión en todos los ambientes capitalinos y el amplio Teatro Caupolicán se hace chico para contener las familias deseosas de conocer y aplaudir a las 100 estrellas del arte-deporte de Alemania.





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19: "El abanderado", de Luis A. Heiremans. A las 22.15: "Animas de día claro", de Alejandro Sieveking

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. — Vermouth y noche: La pérgola de las flores.

CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— A las 19 y 22: hrs: Compañía Alemana de Patinaje en el Hielo.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.15 horas: "Monsieur Patate", de Marcel Achard.

MOZART Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Compañía de Silvia Piñeiro. A las 22 horas: "Mi tía", de Patrick Dennis.

PETIT REX, Huérfanos 735 — (31144).— Compañía de los cuatro. A las 19 y 22: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA San Diego 242 (89350).— Compañía Española "Romería", a las 19 y 22.30: Novias de España.

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque.— A las 19.30 y 22.30 horas: "Pelotas a la vista". Humberto Gambino. Rubi Lopresti, Jimmy Santy, El Vasquito y la Morocha (fantasistas). Lucho Barra y Guillermo Bruce.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.20 horas: "Aquí no pasan goles". Sonia Brasil, vedette brasileña; Agui Kerr (húngara), Los Perlas, Ricardo Arancibia, Thinos Ballet y Ernesto Moreno, imitador.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606) —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Me casé con un gorila". Richard Roberson. Los Chilicotes. Vedettes: Lita Lyon (argentina), y Norma Lema, Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MSVN.: La noche de las narices frías. Partido Chile-Rusia.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — MSVN: Regreso a casa.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). MVN.: Los tres sargentos.

DUCAL, Agustinas 771 (35375).— MVN.: Enigma entre cenizas. Noticiarios.

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046). MVN.: Enigma entre cenizas. Noticiario.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— MVN.: El último héroe.

KING, Huérfanos 840 (32838) — MVN La flecha rota. Partido Chile-Rusia.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— V y N. Otra vez adiós. Partido Chile-Brasil.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: La noche. Noticiarios.

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688).— Piccadilly, punto final. El camino de Oregón (serial).

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Jóvenes salvajes. El guapo de Nebraska. La espada mágica.

BAQUEDANO. Plaza Italia 073 (31787).— Safo, la reina guerrera. La reina de los piratas. Partido Chile-Alemania.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Zarzuela del 900. Infierno en el mar. La guarida del hampa.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — La usurpadora.

CARRERA. Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— La legión del desierto. Todos eran valientes. Partido Chile-Alemania.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Fanny. Noticiarios.

CINELANDIA. Puente 540 (67532). — Esposa o amante. Remolino.

CITY, Agustinas 1022 (66687) — La fosa y el péndulo. Noticiarios.

COLON. San Pablo 3001 (90577).— Tarzán el magnífico. Shane, el desconocido. La cucaracha.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Malvaloca. Partido de Chile-Rusia.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Espartaco. Partido Chile-Alemania.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: El hombre de dos caras. Partido Chile-Rusia.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: La luz en la plaza. Partido Chile—Rusia.

NILO. Monjitas 879 (392078). — MVN.: Noche de fiesta.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Los tres sargentos.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— MSVN.: El boquete. Noticiario.

PLAZA. Compañía 1068. (84714). —MSVN.: Vivir. Partido Chile-Rusia.

REAL, Compañía 1040. (65555) — MVN.: Tres sargentos. Partido Chile-Rusia.

REX. Huérfanos 735. (31143—31144).— MVN.: La dama de la madrugada

WINDSOR. Moneda 1025 (89761) — V. y N.: El Cid. Noticiario del Mundial de Fútbol.

ROTATIVOS

ALHAMBRA. San Pablo 4160 (90527).— Escuadrón blindado. Bandoleros del ayer. La última batalla del Cabo Asch.

AMERICA, Súble 390 (52443).— Tarzán el magnífico. La cucaracha. La mujer que vino del mar.

ANDES. Irarrázaval 435 (43811).— El cohete del diablo. Jacqueline. Viento de primavera. Noticiarios.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — El guerrillero.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Espartaco. Noticiarios.

BUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Por la patria.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La cabeza de Pancho Villa. Las conspiradoras. El valle de los dragones.

IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— De tal palo tal astilla. La cigüeña dijo sí. Infierno en el mar.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Doce hombres en pugna. Los dioses de barro.

LAUTARO. Carmen Mena 602.— Dos locos trás un fantasma. Los cosacos. El gran pillo. Partido Chile con Alemania.

LIBERTAD. Vivaceta 1564 (371627). — Espartaco. Partido Chile con Italia.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52131) —Tres caras tiene Eva. Pollyanna. El rifle de oro.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Bajo diez banderas. Honorables delincuentes. Jóvenes salvajes. Partidos de Chile.

MAIPO. San Pablo 4251 (95050).— La novia de nueve metros. Al agua pato. Partido Chile-Alemania.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— La primavera de las doncellas.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La verdad de Rosemarie. Afrodita. A pleno sol. Partido Chile con Alemania.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Ben Hur. Partidos Chile con Suiza, Italia y Alemania.

MONUMENTAL. Av. B. O'Higgins 3943 (91555). La mujer rendida. Afrodita. Reo sin culpa.

NACIONAL, Independencia 801.— (370594).— Ben Hur. Partidos: Chile-Suiza, Italia y Alemania.

NOVEDADES Cueto 257 (94594).— Kalapur. La espada y la cruz. El diablo anda suelto.

O'HIGGINS. San Pablo 2285 (86929).— Al agua pato. La novia de 9 metros. Partido de Chile con Alemania.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El gran pillo. Pancho Villa y la Valentina. La bala perdida. Partido Chile con Alemania.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Justicia a tiros. El engañador. Cadenas de odio.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Esposa o amante. Remolino. Partido Chile-Alemania.

PRAT. San Diego 2117 (50754).— La isla misteriosa. Misión suicida. Herencia maldita. Partido de Chile con Rusia.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133) — La cabeza de Pancho Villa. El gran pillo. La calavera negra. Póker de ases.

REPUBLICA, República 239 (93613). — La balada del soldado. La espada mágica. La encantadora mentirosa.. La espada mágica. Noticiario del Mundial de Fútbol.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Vivirás sin amor. Noticiarios.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Con los mismos colores. Los de la furia. Partidos Chile con Suiza, Italia y Alemania.

ROMA, San Diego 236 (67258).— La adorable pecadora. Dos mujeres. Partido Chile-Alemania.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Con los mismos colores, Los de la furia. Partidos: Chile con Suiza, Alemania e Italia.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).—La noche brava. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). El oro del dragón. Exodo. Partido Chile con Rusia.

SAN MARTIN. Avda B. O'Higgins 776 (35357).— Al compás del Twist. Noticiarios.

SAN MIGUEL. Euclides 1202 (51262). — La mujer rendida. Los inadaptados La verdad. Partido Chile-Alemania.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Un pie en el infierno Regreso a la caldera del diablo. Piso de soltero

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La espada mágica. Los solterones. El guerrero de Creta Partido Chile-Alemania.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Los amores de soledad.

SAO PAULO, Merced N.o 772 (397946).— El Alamo. Noticiarios.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). — Esposa o amante. Remolino. Partido Chile-Alemania

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Europa de noche. Noticiarios.

VALENCIA. Independencia 2199 (370288).— Maruja, la pecadora. Yo pecador. Partido Chile-Alemania.

VENECIA. Castro 130 (80336). — Tarzán y la fuente mágica. Pollyanna El secreto de Montecristo.

VERDI. Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Espartaco. Partido de Chile-Alemania.

VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30021).— El terror de las chicas.

YORK, Ahumada 166 (66687).— La mala calle. Noticiario.

Vuelve "La Pérgola de las Flores".



Sólo por 10 días, a partir de hoy, viernes, en tarde y noche, vuelve a la Sala Camilo Henríquez la más exitosa de las comedias musicales: "La Pérgola de las flores", en una producción del Teatro de Ensayo. En el grabado, Carmen Barros, que interpreta el papel de la Carmelita de San Rosendo.

TONY CURTIS EN "EL ULTIMO HEROE" EXITO EN DOS CINES



Escena de la humana y vibrante película Universal "El último héroe", con Tony Curtis como astro del film. Censura, mayores y menores. Se está proyectando en la segunda semana en los cines Huérfanos y Gran Palace.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Mi madre es culpable La novia.

BULNES (Renca).— Problemas de alcoba Me gustan valentones.

CERVANTES (San Antonio).— Pluma roja. Odio y pasión.

MAIPU 5 de Abril 19 (...) Maipú.— Picadilly, punto final La casada infiel.

PLAZA (Talagante).— ... cia en el corazón. Dos ... Partido Chile-Brasil.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Nacimientos.— Han nacido en la Clínica Santa María, una hija del señor Joaquín García Huidobro Errázuriz y de la señora Elena Correa de García Huidobro; un hijo del señor Pedro Gómez Maira y de la señora Marie Louise Barroilhet de Gómez.

En la Clínica Central, Guillermo Rodrigo, hijo del señor Guillermo Loyola Duncan y de la señora Patricia Fenero de Loyola.

En la Embajada de Austria.— Hoy, el Embajador de Austria, Excmo. señor Paul Zedtwitz, y la Condesa de Zedtwitz ofrecerán un coctel para despedirse de sus relaciones sociales y diplomáticas. Este coctel será en la sede de la Avenida Alcántara, a las 19 horas.

En la diplomacia.— El Embajador del Uruguay, Excmo. señor Alvaro Vásquez, y señora Delia Mourigán de Vásquez, ofrecerán una comida mañana sábado en su residencia de calle E. Nercasseaux.

—El Embajador de Panamá, Excmo. señor Alfredo Boyd, y señora Lastenia Batista de Boyd, ofrecieron ayer un coctel-comida en honor y despedida del Embajador de Costa Rica, señor Hernán Bolaños, y señora Jeanette L. de Bolaños.

—Se ha dirigido a Holanda, donde pasará una temporada con sus familiares, la señora Adriana G. Esser de Voute, esposa del Embajador de Holanda en Chile.

...la diplomacia.— Señora Renate Marie de Zedtwitz, es... del Embajador de Austria.— Hoy los ...jadores ofrecerán un coctel a las 19 ... para despedirse de sus relaciones so... y diplomáticas. En los primeros días ...es de julio estos distinguidos diplomá... regresarán a su patria.

...ida en honor del Ministro ...Relaciones Exteriores y Sra. A la comida que ...eron el Embajador de Colombia, Excmo. ...r Abel Naranjo Villegas, y señora en el ...de la Unión, en honor del Ministro de ...ciones Exteriores, señor Carlos Martínez ...mayor, y señora Emilia Nogueira de Mar..., fueron invitadas las siguientes per...:

...nistro de Defensa Nacional, señor Julio ... Larraín, y señora; Excmo. señor ...ador de Israel, y señora de Dorón; ...ador de España y señora De Suñer y ...; Embajador de Suiza y señora de Sti...; Embajador del Uruguay, y señora de ...; Embajador de Francia y señora ...; Embajador de Paraguay ...Dufournier; Embajador de Brasil, ...ora de Nogués; Embajador de los Es... ...ora de Alencar; Embajador de los Es... Unidos y señora de Cole; H. Encar... de Negocios del Perú, don Miguel Bá...; H. señor Consejero de la Embajada de ...dos Unidos, y señora de Jova; Primer ...tario de la Embajada de España y se... de Aguilar; Consejero Cultural de la ...ajada de Grecia, señor Gabriel Musta... y señora; Director del Ceremonial y ...colo, señor Domingo Amunátegui Le...; Subjefe del Ceremonial, señor Eduar... Cisternas; Jefe Político del Ministerio de ...ciones, señor Fernando Orrego Vicuña, ...ora; Asesor Político, señor Enrique Bers...; Subsecretario del Ministerio de Rela..., señor Pedro Daza y señora; señor ...berto Aguirre Doolan; señor Raúl Yra...val Lecaros y señora; señor Mario Ta... Valdés, y señora Teresa Pereira de Ta...; señor Maurice Smict, señor Ricardo ... y señora; señor Dimitri Bojilov y seño...; señor Alfonso Valdivieso, señora Carmen ...rino de Ginesta, y señora Angeles ...ntes.

...la Embajada del Ecuador.— Mañana sábado ...drá lugar en la Embajada del Ecuador, calle Málaga, la recepción que el Emba...dor de ese país, Excmo. señor Arturo ...rero Bustamante, ofrecerá en honor del ...ciller, señor Carlos Martínez Sotoma..., y donde le impondrá la condecoración ... la Gran Cruz de la Orden al Mérito del ...uador.

En memoria de don José Alberto Bravo Walker.— Hoy, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor José Alberto Bravo Walker, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de San Ignacio, a las 10 horas.

Coronas de Caridad Fundación "Mi Casa".— Se han recibido en memoria de las siguientes personas: Luis Pereira Yñiguez, Paulina Valdés de Pereira, Nelly T. de Granier, Elvira Millán vda. de Lüders, Carlos Dittborn Pinto, Alfredo Vial, Carlos Mac Millan R., Luisa Escobar de Eyzaguirre, Isabel Campino de Gamarra, Josefina Nieto de Herrera, Alfonso Moraga, Magdalena Rossini de Palacios, Guillermo García Palazuelos, Virginia Fuenzalida de Carvajal, Briosto Valdivieso Tagle, Mario Valdivia de la S., Soledad M. de Valcarce, Marta C. Luraschi, Arturo Lagos Rivera, Cristóbal Espildora Luque, Walter Koch, Isabel Kirkwood, Loreto Sánchez de Portaluppi, David Maldonado, Ema Wilsson de Vargas, María Luisa Sánchez Mira, Eugenio Ruiz Tagle Montes, Hernan Reyes Avendaño, Lily Bunster, Matilde Arriagada de Escudero, Carmela Ravello vda. de Quiroz, Justina Castro vda. de Bravo, Adolfo Carpentér, Luis Silva Silva, Amelia Neumann de Pinedo, Enrique Jara Torres, Jorge Cabello Zúñiga, Sara Barrios de Carmona, Laura Fuentes, Anita de Casanueva, Julio Saba, Rosa Hernández, Elena Stevenson de Pinto, Blanca Gazitúa de Espinoza, Salomón Lolas, Jorge Hirmas Giacamán, Vicente Mefhi, Manuel Cuesta, Isaura R. Gajardo Sanhueza, Alfredo Renner, Carlos Heusser Ríos, José Jottar M., Inés Cruz Anguita, Sergio Matus Ugarte, Luz Barahona de Lanas, Fernando Correa Barros, Alfredo Pinto Durán, José Stefania Concha, Barbarita Cruz Davidson, Lucía Carrasco Linares, Madre Gracíela Valenzuela, Chita C. de Munizaga, Raquel Echaiz de Martínez, Teresa Güemes vda. de Molina y Oscar Ubilla T.

En la Fundación "Mi Casa" se ofrecen misas diariamente por las personas en cuya memoria se hacen las donaciones.

Quienes deseen cooperar con esta Obra pueden dirigirse a las señoras Rebeca F. de Izquierdo, J. M. de la Barra 536, fono 31465; Carola Pretot de Ossa, M. Rodríguez 44-B, fono 61945; Carmen R. de Cortés, Padre Mariano 231, fono 42654; Eugenia M. de Goldemberg, Concordia 2440, fono 498582; Amalia Brunet de Braun, Darío Urzúa 2067, fono 496977; Carmen G. de Sánchez, Montolín 150, fono 491523; Olga Pemjean de Sánchez, El Bosque 1950, fono 491855; Zuna Hernández de Alvarez, Las Azucenas 2988, fono 495914, y a la Secretaría de Fundación "Mi Casa", Moneda 973, oficina 739, fono 35307.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

...SEO PEDAGOGICO.— Die... 145. De lunes a viernes: ... a 19.30. Sábados: de 9 a ... horas.

...SEO DE ARTE POPULAR. Cerro Santa Lucía. Martes a ...do, de 10 a 12.30 y de 15 a ... horas. Domingo: de 15 a ... horas.

...BLIOTECA NACIONAL.— Ala... esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a ... horas. Sábado: 9 a 12.30 y ... horas. Domingo: de 15 a ... horas.

...SEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a ...bado, desde 9 a 12.30 y de ... horas. Domingo, de 15 a ... horas.

...SEO DE BELLAS ARTES.— ... Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de ... 18.30 horas.

...SEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso, martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 ...

...SEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes ... domingo, desde las 10 a 12 y ... a 18 horas.

...SEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna ... Martes a sábado, de 15 a ... horas. Domingo, de 10 a 13 ...

H O Y:

...TES APLICADAS CHECOSLOVACAS: Exp. cristales, metal, ...nia textil. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

...ESIA MORALES: Exp. acuarelas: Casa de la Cult. San Miguel, Gran Avenida 5880, de 10 ... y 16 a 21 horas.

GALERIA CARMEN WAUCH: ...turas, esculturas, grabados y ... de 21 artistas destacados chilenos: Antúnez, Garafulic, ... Balmes, Carreño, Elliott, ... Silva, Burchard, Ricardo ..., Adolfo Couve, y ... Bandera 121, 2.o piso.

ERNESTO SAUL URQUIETA: ... Sala Bco. Chile, Huérfanos 972, entrepiso, hasta el 16 ... junio.

PINTURAS, PREMIOS DE HONOR, NACIONALES, Y MEDALLAS: Exposición de cuadros y ... de artistas sobresalientes chilenos. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

NELSON LEIVA: Oleos, en Sa... Decor, hasta el 16 del pte. Mo... con Miraflores.

CUADROS EUROPEOS Y CHILENOS: Exp. Galería Bellas Artes, Huérfanos 1880, de 15 a 20 ... Somerscales, Andrew el di..., ... Morales, Palomino, Sorolla, ..., Teniers, Corot, Meisso..., Monvoisin, Ingres, Dela..., Bourrelli, Venturini, Alegría, ..., Correa, Jarpa, J. Fco. ... Jarpa, P. Lira, Su..., Valenzuela Llanos, ...

ARTE COLONIAL.— Exp. Inst. ... de Providencia. Muebles, ..., escult. De lunes a viernes de 16-20.30 hrs.; sábados y domingos 10-13 y 16-20.30 hrs. Hasta el 30 del presente.

EL RETRATO EN LA PINTURA CHILENA DESDE 1750.— Exposición de pinturas de colecciones privadas. Palacio Bellas Artes.

P. J. KNIEBIELY: Exp. de ... artista llamado el Van Gogh moderno, en el Hotel Cri..., piso 2.o.

MOTIVOS ARAUCANOS: Exp. ... Celia Leyton Vidal, en ... Limoneros 3565. Altura ... Sur.

RETROSPECTIVA DE PEDRO LIRA: Exp. en Sala de Arte, U. de Chile, altos, Avda. O'Higgins ..., hasta el 23 del pte.

ROSTRO DE CHILE: Exp. fotográfica con 320 muestras. Patios de la U. de Chile.

CAMPO, FLORES Y FRUTAS EN LA PINTURA CHILENA: Exp. Emoción y color de Chile. Sala de Previsión Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo. Hasta el 16 del pte.

ARTE Y FOLKLORE CHILENO: Exp. de antiguos carruajes chilenos, cerámica, pintura y fotografía, Av. Pedro de Valdivia 4400, al costado del Estadio Nacional. A beneficio Pro Niñez, obra del Cuerpo de Carabineros. Abierta hasta el 20 de junio.

YOLANDA VENTURINI.— Exposición de pinturas abstractas, Sala Libertad, Catedral 1261. Hasta el 16 de junio.

60 AÑOS DE PINTURA MEXICANA.— Exp. ausp. por Emb. de México y Gob. de Chile. Pabellón Moneda, Biblioteca Nacional, Moneda 630.

ARTE EN METAL.— Exposición en Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Moneda 1647, exposición abierta, hasta el 28 del presente.

LA POESIA DE HUMBERTO DIAZ CASANUEVA: Conf. del escritor Luis Droguett Alfaro. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 horas.

ISRAEL Y LA UNIDAD DE LA IGLESIA: Conf. en castellano del escritor y prof. R. P. Paulus Gordan. Salón de Honor de la U. Católica. 19 horas. Entrada libre.

CONCIERTO Y RECITAL DE SONATAS: Hans Loewe, cello, y Elvira Savi, piano. Casa de la Cult. de Ñuñoa, a las 19.30 horas. Música de Galliard, Bach, Beethoven y Haendel.

LECTURA DE CUENTOS: Ausp. Asoc. Escritores de Chile, con Fco. Canessa, Marta Jara, Amalia Rebdic. Salón de Conf. Museo Histórico Nac., Moneda 610, interior, a las 19 horas.

Concurso "Alerce" para escritores de poesía, novela, cuento y teatro

La Sociedad de Escritores de Chile, en colaboración con la Universidad de Chile y la Editorial Universitaria, convoca al QUINTO CONCURSO "ALERCE", correspondiente al año 1962, en los géneros de POESIA, NOVELA y CUENTO, TEATRO, ENSAYO. Las bases fijadas para concursar son las siguientes:

1.— Podrán participar en el concurso los escritores nacionales y los extranjeros con más de cinco años de residencia comprobada en el país. Las obras deben ser inéditas.

2.— En cada uno de los géneros, los participantes deberán ceñirse a los requisitos que se estipulan para cada género.

3.— **GENERO DE POESIA.**— Los concursantes presentarán un conjunto de poemas inéditos, es decir, no impresos o publicados, de un número no inferior a quinientos versos, ni superior a setecientos cincuenta, en tres copias mecanografiadas, a doble espacio; los temas son libres.

4.— **NOVELA Y CUENTO.**— En este género podrán optar o una novela corta o una colección de cuentos, los que en conjunto reúnan un mínimum de 70 carillas, y un máximo de 150; se exigen tres copias mecanografiadas, tamaño oficio, a doble espacio; tema y estructura libres.

5.— **TEATRO.**— Podrá optar una obra dramática inédita, o sea, no impresa ni estrenada, con un mínimum de 45 carillas y un máximo de 70, tamaño oficio, a doble espacio, en tres copias mecanografiadas.

6.— **ENSAYO.**— Se podrá concursar en este género con uno o con varios ensayos absolutamente inéditos, con un mínimum de 40 carillas y un máximo de 100, en tres copias mecanografiadas, a doble espacio, tamaño oficio. Los ensayos deberán tener carácter literario de tema libre.

Los envíos deberán hacerse por carta certificada a la Casilla 4082, o entregados por interpósita persona en la secretaría de la Sociedad de Escritores, en sobre lacrado y deberán firmarse con pseudónimo. En sobre aparte, lacrado, irá el nombre, el domicilio y la ficha biográfico-literaria del concursante.

Habrá seis premios, consistentes en la publicación o edición en libro de cada una de las obras que obtengan este galardón. Para los géneros de **Poesía** y de **Novela** corta o Cuento, podrán premiarse hasta dos obras. Para los géneros de Teatro y Ensayo se podrá premiar una sola obra.

Los autores así premiados recibirán el 10 por ciento (diez por ciento), como derecho de autor, previo contrato de edición con la Editorial Universitaria, y 20 (veinte) ejemplares de su libro impreso, en el carácter de obsequio.

Las ediciones tendrán, para los géneros de Poesía y de Novela corta o Cuento, un tiraje de 1.000 (mil) ejemplares; para los géneros de Teatro y de Ensayo, el tiraje será de 500 (quinientos) ejemplares. El plazo de recepción de las obras vence el día 30 de septiembre de este año. El fallo será dado a conocer el día 15 de octubre siguiente.

Los escritores que hayan obtenido antes de este año el premio en cualesquiera de los géneros del Concurso "Alerce", no podrán participar esta vez en el género en el cual hayan sido premiados, pudiendo hacerlo en cualesquiera de los otros.

Para cada uno de los géneros, el jurado estará constituido por tres miembros designados por la Sociedad de Escritores de Chile. Los fallos serán inapelables; el jurado no podrá declarar desierto el concurso respectivo. Las obras serán editadas de inmediato y entregadas a la circulación en el mes de abril de 1963.

ANCUD:

Cuatro mil pequeños agricultores han obtenido créditos en Chiloé

Por medio de seis oficinas del Ministerio de Agricultura se les ha proporcionado semillas, abonos y asistencia técnica. El número de favorecidos ha aumentado en un 600% en relación al año anterior

ANCUD.— En un 600 por ciento ha aumentado en el presente año el número de pequeños agricultores que han recibido ayuda del Gobierno por medio de créditos otorgados por el CONFIN en la provincia de Chiloé. Según manifestó el jefe subrogante de las Oficinas del Ministerio de Agricultura en esta ciudad, Guillermo Ingram Stecher, los pequeños agricultores favorecidos en Chiloé alcanzan a cerca de cuatro mil.

Esta labor ha sido hecha a través de seis oficinas que están ubicadas en Castro, Achao, Llau-Llau, Chacao, Chonchi y Futaleufú, por medio de las cuales la Oficina Regional del Ministerio de Agricultura con sede en Ancud, en estrecha colaboración con el Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas (CONFIN) y con el Desarrollo Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (DTICA), ha podido atender a los cuatro mil pequeños agricultores, conforme a los planes elaborados por altos organismos mundiales y como resultado de los estudios realizados en el terreno mismo.

La ayuda consiste en semillas, abonos y asistencia técnica por medio de agrónomos y prácticos agrícolas, todo lo cual asegura futuras cosechas de productos de gran calidad y cantidad, superándose así las necesidades constantes que en períodos anteriores tenían los agricultores de esta provincia, cuyas propiedades en su gran mayoría se encuentran muy subdivididas.

Hay que destacar la labor que para obtener este resultado han realizalo los funcionarios técnicos y administrativos que trabajan en Chiloé, los cuales, pesar de su escaso número, han logrado extender los beneficios que otorga el Gobierno a un número de pequeños agricultores que sobrepasa todo lo que se había previsto. Se hace notar que es necesario aumentar el personal de las Oficinas de Agricultura en la provincia, ya que así se lograría efectuar una labor permanente y aún en mayor escala en todos los rincones e islas de la región, con el consiguiente auge insospechado de la producción agrícola, que es la industria básica de Chiloé. (Corresponsal.)

Castro:

Fue inaugurada Radio Chiloé

CASTRO.— Fue inaugurada oficialmente la Radio Chiloé, C. B. 103, en un emotivo acto durante el cual su gerente propietario, Aurelio Velásquez, hizo entrega de la emisora a este puerto, y, en general, a toda la región.

El Director de la nueva emisora, Juan Isidro Carrasco, dijo a LA NACION que la acción de Radio Chiloé estará dirigida a servir el comercio, la industria, a los habitantes, y, en general, al progreso de la provincia. Agradeció a este diario las informaciones que ha dado sobre esta emisora, que sale al aire desde el lunes último. (OSCAR MARTINEZ VILCHES, corresponsal.)

Los Vilos:

El mar destruyó molo de caleta de pescadores

LOS VILOS.— Una fuerte braveza de mar destruyó parcialmente el molo de abrigo de la caleta de pescadores de este puerto, causando pérdidas por varios miles de escudos en el muro y otros cuantiosos daños a la caleta.

La obra del molo ha quedado inconclusa en tres oportunidades, por haberse agotado los fondos presupuestados cada vez.

ROBO SACRILEGO.— Ladrones penetraron al recinto de la Iglesia Católica de esta localidad y se robaron la alcancía, la cual se estima que tenía varios miles de pesos. Esta es la segunda vez que en los últimos diez años se roban la alcancía de este templo. El hecho se investiga en forma activa y reservada.

ACTOS VANDALICOS.— Un desalmado, el que ya está identificado por la policía, se ha dedicado en las noches, a arrancar de raíz los arbolitos nuevos plantados recientemente por la Municipalidad en las calles, avenidas y plazas de este puerto. La policía vigila y espera sorprender a este individuo una de estas noches, en la repetición de estos hechos para detenerlo. (SAMUEL ALTAMIRANO, corresponsal.)

Quirihue:

Segunda dosis de vacuna antipolio

QUIRIHUE.— El día de ayer y el de hoy fueron fijados para aplicar la segunda dosis de vacuna antipolio a los escolares y preescolares de esta localidad. Según los primeros datos se había calculado que la primera vez se había aplicado esta vacuna a 1.500 niños en esta comuna, pero estadísticas recientes comprueban que los vacunados fueron 1.700, los que fueron atendidos en el local de la Escuela de Niñas N.o 2 de Quirihue.

VIVIENDAS.— Se ha anunciado que se construirán en esta localidad 30 casas para empleados públicos y particulares, para lo cual las inscripciones respectivas ya han sido hechas.

El problema habitacional en Quirihue es muy intensó desde hace decenas de años, por lo cual se estima que la CORVI debe incluir en sus programas del presente año a este pueblo. Por otra parte, ha sido muy bien recibida la información dada por LA NACION hace dos días, sobre el estudio que hace la Fundación de Viviendas de Emergencia y Auxilio Social para construir una Aldea Campesina en ésta, lo que en parte resolvería el agudó problema de la vivienda para los asalariados del campo.

HOTEL DE TURISMO.— Han sido destinados cerca de 100 mil escudos para la construcción de un Hotel de Turismo en esta ciudad, establecimiento que vendrá a llenar una gran necesidad local, la que se acentúa ante su cercanía al balneario de Cobquecura, el que en las últimas temporadas ha tomado gran auge debido a la hermosura y limpidez de sus playas y a su clima insuperable. Se espera que la construcción sea empezada en el presente año, para resolver así cuanto antes el problema de los viajeros que llegan a ésta sin encontrar hoteles o residenciales apropiadas en que hospedarse. (J. Sepúlveda Andrade, corresponsal.)

OVALLE:

Asamblea Liberal aprobó labor del diputado Hugo Zepeda Coll

También aprobó cuenta del vocal de la J. Ejecutiva, Juan Martínez Oyarzún

OVALLE — La Asamblea Liberal de esta ciudad en sesión reciente aprobó con unánimes aplausos la labor efectuada por el diputado por la provincia, Hugo Zepeda Coll, quien dió una completa cuenta de su gestión parlamentaria. Igualmente aprobó la cuenta dada por el vocal de la Junta Ejecutiva Liberal, agricultor de Ovalle, Juan Martínez Oyarzún.

A la sesión de la asamblea asistieron más de 80 miembros del liberalismo local, siendo presidida por el titular Norberto Olguín Hidalgo, quien presentó los saludos de la colectividad al diputado Zepeda Coll, a su secretario Eduardo Morales Monge, y al Vocal de la Junta Ejecutiva, Juan Martínez Oyarzún.

Al ofrecérsele la palabra, el diputado Zepeda Coll hizo un largo análisis de su labor parlamentaria, en favor de la provincia y pasó revista a las actuaciones de los Partidos Liberal y Conservador y posteriormente a la nueva combinación política al ingresar al Gobierno el Partido Radical.

En especial se refirió a la gestión realizada por él y el diputado Juan Peñafiel Illanes en orden a obtener los mismos beneficios que para otros sectores se consideraban en el primitivo proyecto del diputado Aguilera, para los obreros de la provincia de Coquimbo y Atacama. Otros puntos de su cuenta fueron los siguientes:

- Por medio de sus gestiones y las del senador Zepeda Barrios se obtuvo el pago de las subvenciones fiscales a la mayoría de las escuelas particulares;
- Con el diputado Peñafiel presentó un proyecto para que también fueran considerados los comerciantes en el proyecto de préstamos de que es autor el diputado Aguilera;
- Tiene redactado un proyecto que tiende a establecer normas para defender al niño vagabundo. Por esta iniciativa se crea un Consejo Pro-Defensa del Niño, cuyo financiamiento se estudia en el Ministerio de Hacienda;
- Se ha preocupado intensamente en la Cámara del problema de la sequía, cuya superación va bien encaminada gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno del Presidente Alessandri, el que ha entregado semillas, maquinarias y ayuda técnica a los campesinos;
- Con su padre, el senador Zepeda Barrios, se ha preocupado de la construcción de caminos en esta región, dada la gran cantidad de pertenencias mineras en trabajo;
- En sesión del 14 de junio del año pasado se refirió extensamente en la Cámara, al problema educacional y se han conseguido los fondos suficientes para la reparación de escuelas en Sotaquí, Monte Patria, Chilecito y otras rurales;
- Obtuvo fondos para aumentar el número de profesoras e inspectoras del Liceo de Niñas de Ovalle, consiguió subvenciones para el Cuerpo de Bomberos y Sociedad de San Vicente de Paul, y ayuda para las obras de la Parroquia de Sotaquí y otras del departamento;
- Ha intervenido en la pronta construcción del Hospital de Ovalle, y para obtener el no pago de impuestos para los ganaderos en cordilleras chilenas.

También se refirió en su cuenta a varios otros puntos, tales como la construcción del Embalse de La Paloma y de haber concurrido a una reunión en El Palquí, en la que las personas afectadas con las expropiaciones le plantearon sus problemas.

El Vocal de la Junta Ejecutiva, Martínez Oyarzún, en su cuenta se extendió especialmente al problema de la Reforma Agraria, siendo, al igual que el diputado Zepeda Coll, muy aplaudido por la Asamblea.

Al término de la reunión se acordó por unanimidad enviar notas de felicitación y de reconocimiento al presidente del Partido Liberal, Ladislao Errázuriz Pereira, al Ministro de Educación, al Subsecretario de esa Cartera, y, al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

(ROJO, corresponsal).

Noticiario del Gran SANTIAGO

La Florida

JUNTA DE VECINOS "DIEGO PORTALES".— Recientemente la Junta de Vecinos "Diego Portales" eligió su nueva Directiva, la cual quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Juan Valenzuela; vicepresidente, Juan Villarroel; tesorera, señora Teresa Lagos; protesorero, Alfonso Contreras; secretarios, Juan Berg y Roberto Ulloa; prosecretario, Reginaldo Rodríguez; directores, Germán Venegas y señora María Oyanadel.

Quinta Normal

POBLACION BAREA.— El Comité pro busto a Gabriela Mistral, que preside Luis Alarcón Ramírez, ha enviado una nota a LA NACION, por medio de la cual expresa sus agradecimientos a todas las personas que colaboraron generosamente en la campaña para reunir bronce para ese monumento, que se colocará en la Población Barea, de Quinta Normal. También expresa sus agradecimientos al industrial Santiago Rojas, que fundirá el busto, y a la Alcaldesa de Quinta Normal, señorita Berta Fuentes, que, junto con los regidores Alfredo Hormazábal y Luis Leiva Sáez, ha prometido que se construirá, por cuenta de la Municipalidad, el monolito frente a la Escuela N.o 147.

Finalmente, el presidente del Comité, Luis Alarcón Ramírez, manifiesta que el día 23 del presente se hará una colecta pública, dentro de la comuna, para financiar la mano de obra de dicho busto, y que ella estará a cargo de la Escuela 147 de la Población Barea.

Renca

VISITA DE PARLAMENTARIOS.— El miércoles 20 del presente la Junta de Vecinos de Renca, que presiden Fernando Saavedra y Teobaldo Mendoza, realizará una reunión extraordinaria, en Avda. Santa María 4170, para recibir a los parlamentarios Angel Faivovich y Florencio Galleguillos, quienes visitarán la comuna para imponerse de la solución definitiva de las obras de alcantarillado.

Maipú

AGRADECIMIENTOS AL VICE DE "LAN".— Una delegación de empleados de LAN-Chile visitó LA NACION para dar a conocer sus agradecimientos al vicepresidente de esa empresa, Mauricio Yánquez, por haber autorizado el arriendo de un avión que permitió presenciar el partido de Chile con Rusia, en Arica, a un grupo numeroso de empleados y obreros de LAN-Chile. Esta delegación agregó también que el vicepresidente Yánquez siempre ha demostrado un amplio espíritu comprensivo para las peticiones del personal, cuando ellas son justas y están dentro de las normas legales.

Conchalí

ENTREGA DE FORMULARIOS.— El Consejo de la CORVI, en su sesión del martes pasado, a proposición del vicepresidente, Javier Vidal, acordó conceder una prórroga del plazo para la recepción de solicitudes para viviendas hasta el 22 de junio, en Santiago. Esta determinación fué adoptada en virtud de que muchos pobladores entregaron a terceras personas sus solicitudes-formularios, y éstas no las entregaron antes del 30 de mayo último. En el aviso que la CORVI publicó para dar a conocer estas franquicias, señala: "Sin embargo, se advierte a los interesados que las solicitudes-formularios deberán ser entregadas en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, ubicadas en Serrano 52, directamente por el propio interesado o alguno de sus familiares". Finalmente, se hace presente que los certificados y antecedentes que se acompañen en las solicitudes-formularios no deberán tener fechas posteriores al 30 de mayo.

EXITO DE DIPUTADOS.— Así culminaron las gestiones realizadas por los diputados Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés y Alfredo Lorca, y la Directiva de la Unión Nacional de Pobladores, en que hicieron ver al vicepresidente de la CORVI que los pobladores que se habían quedado sin entregar sus formularios, no tenían responsabilidad alguna en la no entrega de ellos.

TERMINO LA DUALIDAD DE ALCALDES DE CONCEPCION

Contraloría falló en contra de regidora Ester Roa de Pablo y reconoce derechos del Alcalde subrogante Mario Thompson

CONCEPCION.— Satisfacción ha producido en esta ciudad el reciente fallo de la Contraloría General de la República, que ha puesto término a la extraña y odiosa situación que se había creado en la Municipalidad, con la actitud de la regidora señora Ester Roa de Pablo, quien, de hecho, había vuelto a asumir la Alcaldía, después que por medio de una mayoría legal le había sido aceptada su renuncia. Con la posición de la señora de Pablo había una dualidad de Alcaldes, ya que el primer regidor, Mario Thompson Avello continuaba en su calidad de Alcalde subrogante.

La Contraloría, en su fallo establece que, con la aceptación de su renuncia, la señora de Pablo perdió su calidad de Alcaldesa, y que legalmente debe servir la Alcaldía el primer regidor, en este caso, Mario Thompson Avello, que tenía ya la subrogancia. Esta situación debe durar, según el dictamen inapelable de la Contraloría, hasta que la Municipalidad elija un Alcalde definitivo.

En los últimos días, la señora de Pablo había procedido a tomar diversas medidas como Alcaldesa, entre otras, la designación de dos nuevos empleados municipales, actuaciones todas que quedan nulas, por carecer de valor legal. (MORALES, corresponsal especial.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0.05

LA NACION

VIERNES 15 DE JUNIO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque ..	1.620	1.630
EE. UU. de A., billete	1.630	1.650
Argentina, billete	14.—	14.60
Brasil, orden de pago	3.85	4.15
Marcos, billete	400.—	411.—
Perú, cheque	59.50	61.20
Uruguay, cheque	146	150.—
España, orden de pago		27.50
Francia, de pago	325	336.—
Inglaterra, cheque	4.510	4.610
Italia, orden de pago		2.70
Suiza, cheque	369.—	381.—
Oro chileno $ 100, moneda ..	34.50	34.80

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con actividad moderada y precios sostenidos abrió ayer el mercado bursátil obteniendo los mejores conformes las acciones de Copec, Vapores, Cap, Renta Urbana y Tamaya.

El Oro físico muy sostenido en su cotización marcó la preferencia del mercado al anotarse conformes muy interesantes con un volumen apreciable de transacciones. El cierre marcó E° 34,65 por moneda. Los Bonos Hipotecarios sin mayores variaciones excepción de los 6 3|4 que tuvieron un repunte de 2 puntos.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 283.224 acciones en Santiago; 33.652 acciones con Valparaíso; 18.601 escudos nominales en Bonos, y 159.900 pesos Oro físico.

El cierre acusó 13 alzas contra 8 bajas tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO 34,65 v

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 81 51 n
B. Estado 6-3|4 77 t
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Ch. 10-6 74 t

BANCARIAS
Central 2.300 n
Concepción 13 n
Continental 7 t
Crédito 103 n
Chile 250 c
Edwards 52 n
Español 134 OCV
Hipotecario 85 c
Israelita 150 t
Italiano 13 3|4 n
Nac. del Trab. 10 n
Osorno 130 c
Panam. 7 n
S. Americano 25 t
Talca 21 v

MINERAS
Andacollo 2 1|2 n
Aucanquilcha 12 n
Chañaral 2 3|4 c
C. Grande 130 n
Del. Punitaqui 6 n
Disputada 24 1|2 Ocv
Espino 6 1|2 c
Lota 3 3|4 t
Merceditas 1 n
Fertilizantes 17 c
Ocuri 50 n
Oruro 65 n
Presidenta 2 c
P. de Lobos 5 1|2 n
Schwager 8 1|2 c
Tamaya 5 t
Totoral 33 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 8 1|2 n
Copihue 5 n
Gente Grande 30 v
L. Blanca 107 n
Rupanco 44 n

T. del Fuego 47 t
Viña C. y Toro 14 n

SALITRERAS
A. Lautaro C. 44 v
Iquique Port. 7 v

TEXTILES
Caupolicán 4 c
CHITECO 3 3|4 n
FIAP 37 1|2 n
P. Bellavista 36 n
P. Concepc. 2 1|4 n
P. de Tomé 15 1|4 v
Rayonhil 4 1|4 n
SEDYLAN 1 n
SUMAR 35 n
T. El Salto 2 3|8 n
T. Progreso 2 1|2 n
T. Viña 2 1|2 n
Vestex 15 n
Yarur 75 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
A. Graham 3 1|2 n
BIMA 5 t
Carozzi 8 n
Cervecerías 70 v
C. de Golf 20.000 n
C. Hípico 135.000 n
C. de Polo 2.800 n
Codina 123 n
Coia 178 n
Colorantes 4 n
Cía. Industrial 7 c
COPEC 30 3|4 c
Cristler. Ch. 12 c
h. Con. Inver. 114 n
HILECTRA 39 1|2 n
CHIPRODAL 85 n
Elect. Indust. 14 c
Electromat 30 n
Farmo Quím. 2 1|8 t
Fer. U. S. Vic. 2 n
Fósforos 28 1|2 n
Gas Concepción 85 n
Gas de Stgo. 17 1|4 c
Hucke Hnos. 23 n
HABECOMA 1 1|2 t
Ind. Varias 4 n
Inm. Huelén 265 c
INSA X|Dv. 66 1|4 n
Interamericana 3 n

Interoceán. 27 1|2 c
La Rural 13 t
L. de Penco 12 1|2 n
Lucchetti 3 v
Mac Kay 26 n
Melón 101 t
Mol. Pérez Cot. 3 t
Muelles P. Vergara 2 1|2 n
N. Arauco 6 1|2 c
Nav. Coronel 10 1|2 c
Papeles y Cartones 46 1|2 t
Perlina 4 n
Pesq. Iquique 1 3|8 n
Pizarreño 41 c
Polpaico 64 c
Refract. Lota 2 3|4 n
Ref. de Viña 52 1|2 n
R. Urbana 25 1|2 c
Saav. Benard 15 c
Sanitas 6 1|4 n
SOGECO 1 n
Sonavela 1 1|2 n
Soprole "B" 1.800 t
Tabacos 40 v
Tattersall 64 n
Teléfonos 11 1|4 t
Universo 10 n
Vapores 48 t
V. Planos 14 1|2 t
Volcán 9 t

METALURGICAS
CAP 39 c
CIC 7 1|2 c
C. Cerrillos 14 n
Elect. Metalúrg. 22 c
FENSA 1 3|4 c
Indac 6 1|2 v
Indura 6 v
Madeco 13 t
Mademsa 6 1|2 n
Mecánica Ind. 6 n

SEGUROS
Ch. Cons. Gries 20 n
Lloyd de Chile "A" 40 c
Lloyd de Chile "B" 3 c
Marítima 37 1|2 t

TRANSACCIONES

Oro Físico	159.900
Bonos Nominales E°...	18.601
Transacciones en Stgo.	283.224
Operaciones con Valparaíso .. .	33.652

£ por Ton. — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
£ 234. 5.0 Vend. ..		£ 234. 5.0 Vend.
NO VARIO .. .	FLUCTUACION	NO VARIO
£ 231. 5.0 Comp. ..	A 90 DIAS	£ 231. 5.0 Comp.
£ 231.10.0 Vend. ...		£ 231.10.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
SOSTENIDA ...	TENDENCIA	SOSTENIDA
750 Ton. Largas ..	VENTAS	275 Ton. Largas

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40051
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707	53020

SANTORAL

HOY: Modesto.
MAÑANA: Aureliano.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10 ... horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sal de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 9 JUNIO AL 16 JUNIO 1962.

IBERIA, Estado 190; SANTA LUCIA, Agustinas 615; LABRIN, Rosas 2002; MATUCANA, Matucana 830; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; IMPERIO, Moneda 2497; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; CARRERA, Los Pingüinos 4302; CLUB HIPICO, Blanco Encalada 2108; ROMA, Tercera Avenida 2824; ARTURO PRAT, A. Prat 698; ROCA, San Joaquín 2399; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; DON BOSCO, Covarrubias 9441; MONACO, Gran Avenida 7529; AVILA, Portugal 201; BOGOTA, Sierra Bella 1698; FLORIDA, Vicuña Mackenna 7193; DE LA CRUZ, Providencia 2012; CONCORDIA, Sebastián del Cano 1779; SUR, Suárez Mujica 875; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; BLANCO, Andrés Bello 498; VIVACETA, Pinto 2081; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Independencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254, y URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas con destino a Mendoza.

Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDA:

09.00 horas, vuelo 330 con destino a Copiapó y escala en Vallenar.

09.15 horas vuelo 640 con destino a Puerto Montt y escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.

09.20 horas, vuelo 920 con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral Antofagasta, Calama e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900 con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

15.30 horas, vuelo 200 directo a Concepción.

16.00 horas, vuelo 600 directo a Puerto Montt.

18.00 horas, vuelo 902 directo a Arica.

LLEGADAS:

14.40 horas, vuelo 331 procedente de Copiapó y Vallenar.

15.10 horas, vuelo 901 procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas vuelo 611 procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 931 procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

21.20 horas, vuelo 601 directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 903 directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Llega a las 13.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires a las 14.10 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, de Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

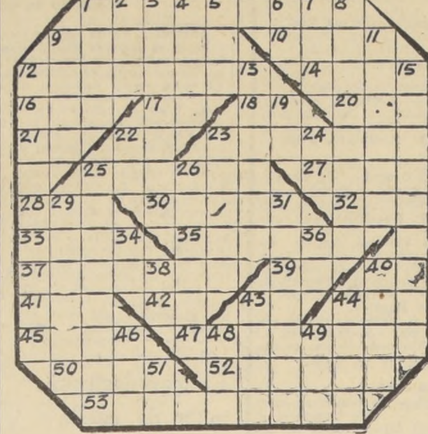
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 16 horas.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 17 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, París y Londres.



PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Propio, particular, peculiar.
9.—Región de Africa occidental, cerca del Congo.
10.—Piedra muy dura y sólida.
12.—Cada una de las dos arterias que llevan la sangre a la cabeza.
14.—Nombre de dos antiguos condados de Alemania.
16.—Animal plantígrado, carnicero, de espeso pelaje.
17.—Existe.
18.—Símbolo químico del casiopeo.
20.—Manifiesta alegría.
21.—Nombre del Sol entre los egipcios.
22.—Rey de Batanea, que fue vencido por Moisés.
23.—En forma de cruz.
25.—Farol grande, con varias luces.
27.—Río que desagua en el mar de Omán (India).
28.—Ciudad de Holanda, en Güeldres.
30.—Apunta.
32.—Municipio de la provincia de Akershus, en Noruega.
33.—Ciudad de Colombia a la orilla del río del mismo nombre.
35.—Airados.
37.—Relativo a la nutrición de los tejidos.
39.—Nota de la escala musical.
40.—Número romano: 150.
41.—Río de Francia, afluente del Ródano.
42.—Forma del pronombre personal.
43.—Dos.
44.—Arbol terobintáceo, para aromatizar el vino.
45.—Antigua ciudad de Egipto.
47.—Calidad de santo.
50.—Primer rey de los hebreos.
52.—Reflejan la luz con los colores del arco iris.
53.—Rigor y aspereza en el trato.

VERTICALES:

1.—Sin mezcla alguna.
2.—Corriente de agua continua.
3.—Entera, completa.
4.—Percibís el color.
5.—Desierto de Arabia, entre el Omán y el Nedjed.
6.—Encaminarse.
7.—Forma de pron. personal.
8.—Instrumentos músicos de forma ovoide.
9.—Tela muy clara y sutil.
11.—Unida, coligada.
12.—Cabales, exactas.
13.—Partidario de la supresión de toda autoridad.
15.—Enfermedad de la encina que daña a las bellotas.
19.—Pron. posesivo.
22.—Península y cabo de la isla de Islay, al oeste de Escocia.
23.—Metaloide gaseoso.
24.—Número romano: 101.
25.—Infamias, traiciones.
26.—Agata listada.
29.—Otorgarías.
31.—Aceptad, recibid.
34.—Isla y castillo de Francia.
36.—Escuché.
38.—Prop. inseparable.
40.—Hijo mayor de Adán y Eva.
43.—Rótulo latino de la Santa Cruz.
44.—Labrad la tierra.
46.—Novelista francés del siglo XIX.
48.—Macizo montañoso del Sahara.
49.—Pron. demostrativo.
51.—Número romano: 55.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Así Atendemos al Público

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD REPARA PELIGROSA AVERIA EN GRAN AVENIDA

Inmediata acogida a la reclamación de un lector

Acogiendo de inmediato la reclamación de un lector, que nos escribiera dando cuenta de una anomalía que observó en el Paradero 30 de la Gran Avenida, la Compañía Chilena de Electricidad procedió a hacer los arreglos sugeridos por el denunciante.

No es la primera vez que la Empresa se hace eco de las observaciones y reclamaciones del público que acude a esta Sección. Son numerosas las oportunidades en que ya sea el Departamento de Relaciones Públicas de la Compañía o los jefes de sus oficinas auxiliares, acogen las peticiones de nuestros lectores sobre mejoramiento del alumbrado, conexiones del servicio, reparaciones, etc.

> **Peligrosa avería en un poste con transformador**
>
> En el Paradero N.o 30 de la Gran Avenida, pasado la comuna de La Cisterna, se encuentra un poste de luz roto en dos partes, seguramente por un vehículo motorizado. Esto no tiene nada de particular, pues a diario se presentan estos accidentes, pero lo grave del caso, es que este poste junto con otro tiene un transformador, con evidente

> **Así se atiende al público.**

Esta vez se trataba de una carta dirigida a LA NACION por el vecino de San Bernardo, Desiderio Pineda. Señalaba que en el paradero 30 de la Gran Avenida, pasado la comuna de La Cisterna, "se encuentra un poste de luz roto en dos partes, seguramente por un vehículo motorizado. Esto no tiene nada de particular, porque a diario se producen estos accidentes, pero lo grave del caso es que este poste junto con otro tienen un transformador, con evidente peligro para los transeúntes, etc.".

El mismo lector nos confirma la atención de la Compañía, con la siguiente nota:

Por intermedio de la presente le agradezco su valiosa cooperación de su ...

Cartas al Director

"Coléricos" en la Población V. Mackenna

Vecinos de la Población "Vicuña Mackenna", de propiedad del Servicio de Seguro Social, nos escriben para denunciar la enorme afluencia de jóvenes "coléricos" en ese sector. Estos elementos amenazan, insultan y hasta golpean a las jóvenes. Se ha recurrido al Retén Macul, pero Carabineros dice no tener dotación para ejercer una vigilancia adecuada. La Población está prácticamente abandonada, porque carece de comunicaciones, debido a que el teléfono está ubicado a diez cuadras de distancia.

Pago de jubilados de la Caja de EE. Particulares

Permítame señor Director que le acompañe un programa de pago de las pensiones de jubilaciones de la Caja de Empleados Particulares que dice lo siguiente:

Letras: A y B, día ...; ... F, día 25; G a L, día ...; ... Q, día 28; R a U, día ...; V a Z, día 30.

Pero al mismo tiempo advierte que los jubilados no cobraran sus ... el día indicado ... sólo podrán hacerlo el ... día programado ... mente con el pago de ... tras V a Z.

Usted puede observar ... el pago de los rezagados ... ha agregado al pago ... letras V a Z. Generalmente los rezagados son muy ... rosos y no se ve ... qué no se les destina ... especial o varios días ... cipio del mes siguiente ... vez de entorpecer ... mente el pago de ... V a Z, siendo que estas ... se pagan justamente ... del mes, lo cual es ... una agravante.— C... 54648.



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIOS



